



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

Apropiación social del territorio para la región del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

Ángela Paola Jiménez Daza

Universidad Nacional de Colombia
Facultad de artes, Maestría en ordenamiento urbano regional
Bogotá, Colombia
2019

Apropiación social del territorio para la región del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

Ángela Paola Jiménez Daza

Trabajo de investigación presentado como requisito parcial para optar al título de:
Magister en Ordenamiento urbano regional

Director:

Mtr. Carlos Armando Chávez Cerón

Codirectora:

PhD. Alice Amandine Beuf

Universidad Nacional de Colombia

Facultad de artes, Maestría en ordenamiento urbano regional

Bogotá, Colombia

2019

Resumen

La inquietud por comprender los territorios insulares es un tema reciente en el ámbito mundial, que necesita realizarse con una visión integral dada la alta complejidad que condensan estos espacios. En este caso particular se estudia la región insular del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina con la finalidad de identificar la importancia y reafirmar la posición de la región insular colombiana a partir de las relaciones de apropiación territorial de la población. Este trabajo se fundamenta en fuentes documentales secundarias y en fuentes primarias recolectadas mediante una salida de campo. En primer lugar, se exponen los conceptos a través de los cuales se establece la lectura del territorio, en segundo lugar se realiza una revisión retrospectiva y de actualidad que pretende reconocer las transformaciones del archipiélago enmarcadas en el ámbito del Caribe derivadas de procesos históricos, jurídicos y de flujos de intercambio de personas, actividades y bienes. A continuación, se efectúa una caracterización del espacio insular del archipiélago respecto a sus relaciones económicas, ecosistémicas y socioculturales, por último se identifican las prácticas de apropiación territorial de sus habitantes y se analizan los datos tomados de la salida de campo y las entrevistas realizadas. Cada uno de los elementos desplegados en el documento, emergen de la afirmación de que los territorios y regiones toman sentido a partir de los modos en que son habitados por las comunidades.

Palabras clave: Territorio insular, archipiélago, ordenamiento territorial, apropiación territorial.

Abstract

The issue of understanding the island territories is a fairly recent topic worldwide, which needs to be done with an integral vision given the high complexity that condenses these spaces. In this particular case, the insular region of the archipelago of San Andrés, Providencia, and Santa Catalina is studied, in order to identify their importance and reassert the position of the Colombian island region, based on the territorial appropriation relations of the population. This work is based on secondary documentary sources, and primary sources collected through a field trip. First of all the concepts through which the reading of the territory is carried out are exposed, and second of all a retrospective and current review is carried out that seeks to recognize the transformations of the archipelago framed in the Caribbean, derived from historical, legal processes and of flows of exchange of people, activities, and goods. Next, a characterization of the insular space of the archipelago regarding its economic, ecosystem and socio-cultural relations is carried out, and last, the territorial appropriation practices of its inhabitants are identified and the results of the field trip and the interviews are analyzed. Each of the elements displayed in the document, emerge from the claim that territories and regions take shape from the ways in which they are inhabited by communities.

Keywords: Insular territory, archipelago, territorial planning, territorial appropriation.

Contenido

	Pág.
Resumen	V
Lista de mapas	IX
Lista de figuras	XII
Lista de fotografías	XII
Lista de tablas	XII
Introducción	1
1. Marco conceptual	5
1.1. ¿Qué es un territorio insular?	5
1.2. Territorio o maritorio ¿Cuál es más indicado para referirse a lo insular?	6
1.3. La región como una construcción histórica y cultural	8
1.4. Ordenamiento territorial	9
1.5. Apropiación social del territorio	11
2. Transformaciones del archipiélago derivadas de procesos históricos y de flujos de intercambio de personas, actividades y bienes	13
2.1. Antecedentes históricos del poblamiento en el archipiélago de san Andrés, Providencia y Santa Catalina	14
2.2. Conflictos en la frontera marítima del archipiélago.	22
2.3. Procesos de urbanización posteriores a la declaratoria de puerto libre	25
2.4. Tenencia de la tierra.....	28
2.5. Incidencia de la legislación en el archipiélago	32
2.5.1. Leyes.....	33
2.5.2. Decretos	38
3. Reconociendo las territorialidades económicas, ecosistémicas y socioculturales del archipiélago	49
3.1. Caracterización de la población.....	49
3.2. Importancia de la reserva de la Biosfera Seaflower.....	51
3.3. Economía del archipiélago	53
3.3.1. Turismo	55
3.3.2. Pesca	57
3.3.3. Comercio	59
3.3.4. Narcotráfico	60

4. Prácticas de apropiación territorial de los habitantes del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	63
4.1. Prácticas culturales.....	64
4.1.1. Idioma	64
4.1.2. Gastronomía isleña	65
4.1.3. Tradiciones orales	66
4.1.4. Música y danzas.....	67
4.1.5. Navegación	68
4.2. Resistencias en el territorio.....	69
4.2.1. Movimientos separatistas raizales.....	69
4.2.2. Procesos de participación ciudadana	72
4.3. Concepción del territorio desde sus habitantes	75
5. Conclusiones y recomendaciones	95
A. Anexo: Mapas.....	99
B. Anexo: Entrevistas	101
C. Anexo: Marco rector	192
Bibliografía	193

Lista de mapas

	Pág.
Mapa 2-1: Límites del espacio marítimo del Caribe.....	14
Mapa 2-2: Movimientos de colonización en el Caribe Occidental.	17
Mapa 2-3: Definición de nueva frontera marítima entre Colombia y Nicaragua	22
Mapa 2-4: Crecimiento de la mancha urbana en la Isla de San Andrés (1954 - Hoy).....	26
Mapa 2-5: Distribución de la tenencia de la tierra en San Andrés	29
Mapa 2-6: Distribución de la tenencia de la tierra en Providencia y Santa Catalina	31
Mapa 3-1: Rutas vector de narcotráfico del Caribe Occidental y Pacífico.....	61
Mapa A-1: Modelación de elevación del nivel del mar en 1m, a 50 años.	99
Mapa A-2: Procesos de urbanización en San Andrés	100

Lista de figuras

	Pág.
Figura 2-1: Agrupación por número de predios en San Andrés	30
Figura 2-2: Agrupación por número de predios en Providencia y Santa Catalina	30
Figura 2-3: Comparación de la distribución por área de ocupación	31
Figura 2-4: Principales motivos de visitas al departamento por año, periodos 2006-2017	41
Figura 2-5: Instrumentos de planificación ambiental que incorpora el POMIUAC Insular.	43
Figura 2-6: Fases de la Guía Técnica para la elaboración del POMIUAC insular	45
Figura 3-1: PIB de San Andrés 2009-2016 en precios corrientes y en precios constantes 2005 (Miles de millones)	53
Figura 3-2: Participación porcentual principales ramas de actividad dentro del PIB Departamento Archipiélago (precios corrientes) 2009-2016p.....	54
Figura 3-3: Histórico de Porcentaje de ocupación hotelera de San Andrés y Providencia. Periodos 2005, 2010, 2014 y 2016.....	56
Figura 4-1: Número de hombres y mujeres entrevistados	76
Figura 4-2: Rango de edad de personas entrevistadas	76
Figura 4-3: Grupo poblacional de los entrevistados	77
Figura 4-4: Prácticas religiosas de los entrevistados.....	77
Figura 4-5: Tradiciones practicadas por los entrevistados.....	79
Figura 4-6: Conceptos relacionados con el mar	81
Figura 4-7: Nivel educativo de los entrevistados	82
Figura 4-8: Condiciones laborales de los entrevistados	83
Figura 4-9: Potencialidad del archipiélago en conceptos.....	93

Lista de fotografías

	Pág.
Fotografía 2-1: Vista aérea de North End.....	27
Fotografía 4-1: Pescadores artesanales de Providencia	78
Fotografía 4-2: Naza	78
Fotografía 4-3: Huerta perteneciente al señor José Winard en San Andrés.	79
Fotografía 4-4: Mar en Providencia	80
Fotografía 4-5: Playa Spratt Bight en San Andrés	86
Fotografía 4-6: Playa Manzanillo en Providencia	86
Fotografía 4-7: Llegada de pasajeros aeropuerto Gustavo Rojas Pinilla	88
Fotografía 4-8: Obras de construcción en Providencia.....	89

Lista de tablas

	Pág.
Tabla 2-1: Densidad poblacional histórica en San Andrés	26
Tabla 2-2: Comparativa poblacional entre el departamento y las ciudades principales de la región Caribe y el país - 2017	40

Introducción

La inquietud por comprender y estudiar los territorios insulares es un asunto reciente, por esta razón existe una enorme dificultad para definir e identificar las islas a nivel global. De igual forma, vislumbrar las condiciones de la insularidad se hace complejo al requerir una perspectiva multidisciplinar. Por otro lado, los países que no poseen una visión del mar, arraigada en su cultura, basada en sus tradiciones, y que haga parte de representaciones comunes con frecuencia no asumen plena conciencia de la importancia que esta podría tener en su desarrollo (Gallego, 2015; Castillo & Alvis, 2003).

Según Mata (2006) “las islas han sido siempre interesantes laboratorios para el estudio del funcionamiento de los sistemas ecológicos y sociales, y más recientemente para la conservación del patrimonio natural y cultural” (p. 185). No obstante, Gallego (2015) expresa que el interés por la insularidad, es relativamente reciente desde una perspectiva multidisciplinar y que ha sido suscitada por parte de la academia proviniendo principalmente de una preocupación medioambiental puesto que

impulsó una agenda concreta para las islas de forma institucionalizada, ya que antes de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medioambiente y el Desarrollo de 1992, no se había resaltado la necesidad de un tratamiento individualizado para estos espacios, y en efecto este evento resultó ser el principal catalizador de la que sería la primera Conferencia Global de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, celebrada en Barbados en 1994. (Gallego, 2015, p. 18)

La nisología es un asunto de actualidad y relevancia, pues es necesario asumir la responsabilidad frente a territorios tan vulnerables y que presentan grandes problemáticas medioambientales, amenazas de seguridad, “así como a la creciente urbanización de paisajes litorales, el desgaste de los recursos naturales y la marginación de las culturas minoritarias” (Ayala, 2014, p. 6). Por esta razón, se podría “señalar a las islas de pequeño tamaño como los ‘canarios de las minas de carbón’ —en referencia a que permiten al mundo contar con una especie de sistema de alerta temprana— ” (Gallego, 2015, p. 19) en lo que respecta a los efectos del cambio climático.

Según Castillo & Alvis (2003) el estudio del territorio insular no debe ser abordado a partir de su porción terrestre, sino como un sistema de relaciones, desde la individualidad puesto que allí no son aplicables las mismas reglas de administración, gobierno y dirección del continente, “pues, como categoría de análisis, corresponden a problemáticas posdisciplinarias que deben ser tratadas desde las metodologías de la complejidad” (p. 224). Asimismo, es necesario diferenciar las acciones que suelen llamarse de “soberanía” sobre el mar patrimonial dado que suelen confundirse con las actividades económicas, de investigación o comercio, lo que es una simple utilización del espacio. En el caso de Colombia, partiendo de la Geografía Física, indudablemente se puede afirmar que:

es un país marítimo, con una inmensa diversidad de aspectos físicos ligados a sus áreas marinas y costeras. Sin embargo, desde la Geografía Humana, Colombia es un país continental, más cercano en su desarrollo y organización sociopolítica a naciones como Bolivia y Austria, que a países con fachadas marítimas múltiples como Panamá o España. (Botero, 2019, p. 13)

En este sentido, es evidente la ausencia histórica de una visión geopolítica. Así pues, cabría anotar que este es un “país andino de espaldas al mar” (Castillo & Alvis, 2003, p. 219), que no saca provecho de sus fachadas marítimas y que no tiene inquietud por explorar las potencialidades del mar, ni de construir una representación colectiva para fortalecer una visión de los territorios marítimos, ignorando la otra mitad del país conformada por mar patrimonial y territorios insulares (Castillo & Alvis, 2003).

Esta dificultad por comprender los territorios marítimos se manifiesta en la ausencia de instrumentos para el ordenamiento territorial en los espacios marino-costeros e insulares, puesto que la Ley 388 de 1997 únicamente clasificó el suelo del territorio nacional en dos categorías: suelo urbano y suelo rural (Marín & Botero, 2016). Por otro lado, de los 32 departamentos que componen el territorio nacional, 12 tienen límites con el mar, siendo el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina el único departamento completamente insular.

Por esta razón, es fundamental forjar un reconocimiento de las características del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, especialmente en lo que respecta a su identidad sociocultural, muy particular en el país. Así, por medio del reconocimiento de las prácticas de apropiación territorial de sus habitantes se lograría generar herramientas e instrumentos para el ordenamiento territorial que sienten la base para que las distintas visiones, políticas, planes, programas y acciones definidas por el gobierno

central puedan ser compatibles con estas, para apuntar a la consolidación de la región insular del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Es imprescindible prestar atención a esta región, dado que es un asunto de importancia el comprender sus particularidades, así como es fundamental generar reconocimiento de las formas de apropiación territorial de sus habitantes que pueden ser de gran utilidad a la hora de reconocer o consolidar una conformación regional y para que las distintas visiones, políticas, planes, programas y acciones que sean definidas por el gobierno central puedan ser compatibles con estas prácticas. Es hora de comprender el territorio desde su base para poder ofrecer respuestas adecuadas y coherentes.

Entre tanto, este trabajo es de tipo descriptivo bajo un planteamiento metodológico de enfoque cualitativo, alineado con los objetivos trazados, de los cuales surgieron ocho categorías de análisis (Anexo C): antecedentes históricos, conflictos fronterizos, procesos de urbanización, tenencia de la tierra, incidencia de la legislación en el archipiélago, caracterización de la población, economía y prácticas de apropiación territorial. Por último se realizó un análisis de la concepción del territorio desde sus habitantes a través de la lectura de los resultados de una salida de campo en la que se empleó el método de observación participante y se aplicaron entrevistas semiestructuradas con unas preguntas guía que variaban dependiendo del interlocutor.

Objetivo general: Identificar la importancia y reafirmar la posición de la región insular colombiana del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina a partir de las relaciones de apropiación social de los isleños.

Objetivos específicos:

- Reconocer las transformaciones del archipiélago enmarcadas en el ámbito del Caribe, derivadas de procesos históricos, jurídicos y de flujos de intercambio de personas, actividades y bienes.
- Caracterizar el espacio insular del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina respecto a sus relaciones económicas, ecosistémicas y socioculturales.
- Identificar las prácticas de apropiación territorial de los habitantes del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

1. Marco conceptual

En este capítulo se exponen los conceptos fundamentales de este estudio a través de los cuales se realiza la lectura del territorio, definiendo el enfoque de la investigación.

1.1. ¿Qué es un territorio insular?

Precisar la definición de lo que es un territorio insular es una tarea compleja, no obstante, en primer lugar se puede señalar que alrededor de dos tercios de la superficie de nuestro planeta están cubiertos por agua, así, las grandes porciones de tierra emergida podrían considerarse islas. En ese orden de ideas, Gallego (2015) considera que el planeta Tierra puede valorarse como un gran archipiélago dada la fragmentación de los territorios en diversas escalas, por lo que no es sencillo identificar con exactitud la cantidad de islas que hacen parte de él:

Las masas continentales cumplen con la premisa de estar rodeadas de agua, por lo que la condición de isla parece ser simplemente relegada a una cuestión de tamaño sobre la que ni tan siquiera existe un acuerdo conceptual completo [...], sino más bien convenciones más o menos asumidas en cada campo del conocimiento concreto. Esta afirmación es igualmente válida para las islas de pequeño tamaño, ya que tampoco resulta sencillo establecer límites o criterios claros al respecto. (p. 17)

Por otro lado, algo característico de los territorios insulares radica en los imaginarios y lecturas que se realizan comúnmente como resultado de que la mayor parte de la población mundial ocupe los espacios continentales, las islas son apreciadas desde imaginarios colectivos como lugares inexplorados, exóticos y misteriosos, en especial cuando son de pequeño tamaño. Por ello, son evidentes las grandes diferencias de habitar y de pensar en un espacio continental respecto a un espacio insular (Ayala, 2014; Gallego, 2015).

Las cualidades de las islas son muy diversas en lo que respecta a su localización, tamaño, configuración, organización política y procesos históricos. Sin embargo, se pueden identificar puntos en común en sus rasgos particulares como características culturales

isleñas y de sus ecosistemas. Pero, principalmente su distintivo como territorios rodeados por el mar, su valor geoestratégico, su reducido tamaño respecto a los continentes, y por ende la fragilidad de sus ecosistemas y sus limitados recursos naturales que impiden un crecimiento económico que fomenten la especialización productiva, adicionalmente, pueden presentar problemas de comunicaciones, transporte y movilidad (Godenau & Hernández, 1996; Mata, 2006).

Dadas todas las características anteriores es muy frecuente la ejecución de marcos político-institucionales especiales dentro de los cuales es necesario integrar la categoría de insularidad, sin embargo, hay una enorme dificultad que se evidencia generalmente en países de desarrollo bajo y medio dado que “se desconoce como una clasificación espacial-territorial, o no se refiere a esta particularidad en el desarrollo legislativo, políticas y programas para la ordenación territorial” (Ayala, 2014, p. 6).

1.2. Territorio o maritorio ¿Cuál es más indicado para referirse a lo insular?

¿Cómo referirnos a la insularidad con una noción que se ajuste de la forma más adecuada a su condición? Pues, existen dos términos que aparentemente se refieren a relaciones espaciales desde dos enfoques geográficos, espacios de “tierra firme” (territorio) o en contraste a espacios marítimos (maritorio).

En primer lugar, podríamos definir el territorio desde una “primera aproximación inspirada en las enciclopedias que es “cualquier extensión de la superficie terrestre habitada por grupos humanos” (Giménez, 2000, p. 90). Por otro lado, Barrado (2004) define el territorio como una entidad administrativa o un espacio político sobre el cual se ejecuta la autoridad de un Estado. Sin embargo, en estas simplificadas definiciones se quedarían por fuera elementos y relaciones importantes que definen un territorio.

Pues, como expone Giménez (2000) el territorio cuenta con tres componentes fundamentales: “la apropiación de un espacio, el poder y la frontera”(p. 91). Estos tres

elementos generan todo tipo de interacciones complejas donde el territorio responde principalmente a las necesidades económicas, sociales y políticas de cada sociedad. Por ende, las relaciones sociales que lo atraviesan se encargan de sustentar la producción, no obstante, “su función no se reduce a esta dimensión instrumental: el territorio es también objeto de operaciones simbólicas y una especie de pantalla sobre la que los actores sociales (individuales o colectivos) proyectan sus concepciones del mundo” (Giménez, 2000, p. 91). Consiguientemente, el territorio, además de ser el contenedor de flujos de personas, mercancías y capitales, es también un contenedor de relaciones simbólicas y significados determinados por la cultura.

Justamente, Galimberti (2013) enuncia a Maurizio Carta quien formula observar el territorio como un sistema cultural con la finalidad de reflexionar sobre los límites del desarrollo, planteados desde un modelo cuantitativo. Puesto que, “no sólo se debe abordar el aspecto físico, energético y demográfico, sino también cultural, sociológico y antropológico” (p. 548). De esta forma, se brindaría un enfoque humanista que complementaría ese modelo cuantitativo, así, forjaría una asociación inscrita en “el palimpsesto de capas históricas y culturales”, y el desarrollo territorial (Galimberti, 2013).

Así, es evidente la fuerte separación con la que se comprende la relación mar y tierra, una perspectiva que proviene de una construcción occidental, focalizada a lo funcional y encaminada al extractivismo, de igual forma esta visión refuerza de forma artificial la disociación entre naturaleza y cultura. En contraposición a ello, brota el concepto de maritorio que según Álvarez et al. (2019) surgió en 1970, acuñada en los talleres de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Es definido por Castillo & Alvis (2003) como una cultura marítima respecto a las relaciones que un grupo social o una población tiene con el mar, especialmente lo que respecta a las representaciones e imágenes colectivas. Por otro lado, Chapanoff hace alusión a la apropiación sociocultural marino-costera como un espacio que:

Comprende conceptualmente formas de posesión y con ello rebasa la noción geográfica de las islas o de archipiélago y encierra el espacio que une las islas a través de aquello que las separa, el mar” (s.p), por tanto, el maritorio no solo es un espacio que vincula, sino que se habita. (como se citó en Ortegón, 2018, p. 44)

Así pues, plantear la categoría de maritorio es una invitación para reflexionar sobre la importancia del mar en diversos ámbitos y a las formas de apropiación. Ortegón (2018) señala que diversos autores definen el maritorio como las diferentes dinámicas por las

cuales se apropian del espacio marino y costero. Así mismo señala que Chapanoff, “alude al maritorio como un espacio que rebasa la noción de islas y archipiélagos y que se extiende a la conexión entre la costa y el continente”(Ortegón, 2018, p. 15). De este modo, el concepto de maritorio es aplicable a archipiélagos, a mar protegido y mar interior donde las dinámicas son totalmente diferentes a las continentales, puesto que se convierten en espacios continuos y de transición donde las fronteras son difusas.

El maritorio representa la fluidez, hibridez y yuxtaposición con que se dan los procesos socioambientales y socioculturales, donde se entiende a los seres humanos en su mutua dependencia con las demás especies. El maritorio es también una provocación frente a una concepción convenientemente instrumental del medio que busca – como aquí se sugiere – imponer un modo de vida que no hace sino servir los intereses económicos del mercado y que, como contraparte, acarrea consigo el desarraigo de las poblaciones locales y la destrucción de sus medios de vida. (Álvarez et al., 2019, p. 124)

En consecuencia, la visión de maritorio propone una mayor comprensión de los modos de habitar en estos espacios que difícilmente se pueden leer desde el continente y donde la soberanía se ejerce desde otra perspectiva y actividades ligadas a los recursos que ofrece el mar.

1.3. La región como una construcción histórica y cultural

Habitualmente el concepto de región se entiende y utiliza comúnmente de una manera genérica, puesto que puede ser adaptado según diversos enfoques, visiones o necesidades (Fals, 1996). La definición más común comprende la región como “una porción del espacio terrestre que un criterio particular permite individualizar, separándola de su entorno (regiones de montaña, región de planicie, región polar, región urbana, región mediterránea, etc.)” (Saint-Julien, 2014, par. 1).

Por otro lado, un concepto de región ampliamente adoptado es el consignado por Massiris (1993), que tiene que ver con lo funcional y que supone las regiones geográficas como espacios cambiantes en los cuales se deben cumplir tres escenarios fundamentales: “1) los vínculos entre sus habitantes (organización social), 2) su organización en torno a un

centro autónomo (organización funcional intrarregional) y 3) su integración funcional en una economía global” (p. 22).

Entretanto, “a la región se le puede considerar según enfoques económicos, ecológicos, desarrollistas, culturales e históricos” (Fals, 1996, p. 28), sin embargo, en la mayoría de los casos, el concepto de región viene acompañado de un componente social o cultural independientemente del enfoque al que se apunte. En el caso de este trabajo, se concibe la región como “un espacio sociogeográfico con elementos físicos y humanos que le dan unidad y lo distinguen de otros: más que la homogeneidad, es la integración de dichos elementos lo que determina la existencia de la región” (Fals, 1996, p. 28).

Para esta perspectiva, se debe hacer énfasis en elementos históricos y culturales, dado que es importante reconocer “las bases sociales de los poblamientos, las regiones impuestas con razonamientos puramente económicos, ecológicos o desarrollistas no logran despegar adecuadamente ni llegar a funcionar bien” (Fals, 1996, p. 30). Porque como expresa Galimberti (2013) “es en la región donde las relaciones sociedad-naturaleza se cristalizan, teniendo un carácter que la hace única e irrepetible y, que se materializa y visualiza a través del paisaje” (p. 533).

Justamente, las regiones vienen acompañadas de una identidad que pretende “contribuir a afirmar la existencia de los grupos regionales, étnicos o económicos en un mundo en el que la uniformidad material y culturales cada vez mayor. Creemos que la geografía regional puede ser la base científica de un pluralismo cultural y étnico” (I Font, 1989, p. 73). Es la búsqueda de la preservación de la diversidad cultural y étnica que se encuentra en constante amenaza, siendo la región el elemento que contiene y refuerza dicha indagación y que además, por medio de la cual se pueden “explicar de otra forma aquellos procesos (políticos, económicos, sociales, culturales) que tienen un impacto directo en nuestra vida cotidiana” (I Font, 1989, p. 75).

1.4. Ordenamiento territorial

En primera instancia, la “noción de ordenamiento territorial surgió en Francia durante los años 40 como una alternativa para solucionar problemas relacionados con la distribución y utilización de la tierra” (Pabón como se citó en Ibarra, 2007, p. 37). Posteriormente, en el

año 1948, en la Carta europea sobre ordenamiento territorial se define el ordenamiento territorial como:

La expresión espacial de una política económica, social, cultural y ecológica de cualquier sociedad. Al mismo tiempo es una disciplina científica, un proceder administrativo y por ende una acción política. Actúa como una práctica interdisciplinaria en el orden científico, con base en una estrategia para un desarrollo y orden regional equilibrado. (Hernández, 2010, p. 99)

En el caso de América Latina, se entiende como una política de carácter estatal que tiene la finalidad de superar los desequilibrios que el desarrollo ha dejado en los territorios, ligado fuertemente a procesos de planificación económica (Ibarra, 2007). Por otro lado, Hernández (2010) expone el ordenamiento territorial como “un proceso que involucra directamente a los grupos sociales, ya que es en el territorio donde tienen lugar sus actividades cotidianas, por tanto, ha estado presente en el devenir histórico de las sociedades” (p. 98). En el caso de Colombia el ordenamiento territorial es utilizado por el Estado como un instrumento por medio del cual ejerce control sobre el territorio y de igual forma, mediante el que implementa su modelo de desarrollo y que tiene la intención de efectuar la descentralización y la participación ciudadana (Hernández, 2010; Ibarra, 2007). Por otro lado, Mantobani (como se citó en Salinas, 2005), expresa que el ordenamiento territorial posee tres dimensiones:

la ecológico-ambiental, preocupada por las relaciones entre la sociedad y su medio ambiente; la espacial, interactiva a su vez con la anterior y orientada a evaluar las interacciones entre los asentamientos, las ciudades y las regiones; en donde las redes desempeñan un rol determinante; y la política, relacionada con la administración y la gestión del territorio (p. 37)

Precisamente, cabe resaltar que el proceso de ordenación del territorio es técnico y público, por lo que necesita ser flexible, de largo plazo y con continuidad, requiriendo conjuntamente ser sistémico y holístico, dado que pretende comprender de manera integral aspectos sociales, ambientales, económicos, administrativos y políticos, lo que se traduciría en la “zonificación de las capacidades potenciales del territorio (oferta u objeto de la planificación) para acoger a determinada actividad socioeconómica (demanda o sujeto de la planificación) y que permita solucionar los principales problemas y conflictos presentes en el territorio” (Salinas, 2005, p. 37).

1.5. Apropiación social del territorio

Se entiende por apropiación territorial, un proceso inacabado en el que diversos agentes sociales a través de variadas formas de autoridad emplean estrategias, valores, prácticas y motivaciones aplicadas en un espacio cargado de alto valor simbólico; desarrollando una identidad relacionada con la satisfacción y la seguridad, garantizando así su permanencia y el usufructo de los recursos disponibles (Blanco, Bosoer & Apaolaza, 2014; Lara, 2016; Reyes, 2014).

Además, la apropiación territorial se consume por medio de prácticas cotidianas que resuelven necesidades sociales y hace evidentes las “relaciones de poder, de conflictos y, más ampliamente, de la dimensión espacial de los procesos sociales” (Veschambre como se citó en Blanco et al., 2014, p. 2). En este sentido, Rosano & Legorreta (2017), exponen que la apropiación es el resultado de tres dimensiones: en primer lugar, de una dimensión subjetiva por medio de la cual los grupos crean representaciones sociales (ideas, creencias, imágenes mentales, valores y conocimientos) de su territorio ocupado, de sus recursos y los diversos modos “de utilización, acceso y distribución de dichos recursos (incluida la tierra), las cuales son consideradas legítimas con base en sus conocimientos, experiencia previa, sistema de valores, y su cultura en general” (p. 53). Dichas representaciones sociales generan apego, pertenencia e identidad.

En segundo lugar, Rosano & Legorreta (2017) definen la dimensión concreta, determinada por los usos que la población da a sus recursos y en ese sentido, por la organización del trabajo, en pocas palabras, es la dimensión más palpable de la apropiación territorial. Por último, la dimensión normativa como una abstracción de las relaciones sociales de la cual surgen las instituciones, siendo un conjunto de normas establecidas y aplicadas por decisión colectiva.

Esta dimensión se expresa en las formas de apropiación referida a las normas, reglas e instituciones de regulación que la colectividad local establece para acceder, usar y preservar los recursos del territorio; para la distribución y asignación de los derechos de usufructo de los mismos, así como de los beneficios que se derivan de su explotación; para legitimar el uso y la propiedad entre sus miembros, constituyendo un sistema de derechos de propiedad y uso que también da un marco para la solución de conflictos. (Rosano & Legorreta, 2017, p. 53)

Por consiguiente, la unión de las dimensiones subjetiva, concreta y normativa, dan como resultado los modos de apropiación social del territorio, siendo este concepto aplicado para comprender la apropiación de los recursos naturales y productivos, además del modo como estos son gestionados. Y por otro lado, la apropiación también se aplica a la producción social por medio del cual los grupos o agentes sociales se apropian del territorio complejizando sus relaciones (Rosano & Legorreta, 2017).

2. Transformaciones del archipiélago derivadas de procesos históricos y de flujos de intercambio de personas, actividades y bienes

Para comenzar, comúnmente se ha tenido una percepción errónea de la magnitud de esta frontera del mar caribe colombiano partiendo desde la representación gráfica, puesto que hace no más de una década el archipiélago “no figuraba en los principales mapas del mundo. De manera similar, a nivel nacional siempre se presentaba en la cartografía oficial un pequeño recuadro con las tres islas principales” (Invemar & Coralina, 2012, p. 2), esto ha generado diversos inconvenientes especialmente a nivel limítrofe. Específicamente, el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina se ubica en el extremo jurisdiccional de Colombia en el mar Caribe Centro-Occidental:

A 775 km de la costa norte caribe colombiana y a 220 km de la costa atlántica-caribe centroamericana. Las islas del archipiélago suman una extensión de 44 km² de territorio emergido que incluye los bancos y cayos Roncador, Serrana, Bolívar y Quitasueño, rodeados por una gran extensión marina que dispone de 1614 km de zona económica exclusiva, a lo cual se le debe sumar una extensión total del territorio de 350000 km². (Livingston, 2015, p. 76)

Además, “el archipiélago de San Andrés y Providencia es la única región completamente insular del país, con lo cual las características de su medio natural y de su población son sustancialmente distintas del resto de la geografía nacional” (González, 2016, p. 142), y su localización “es un referente para todos los colombianos de las fronteras marítimas del país en el Caribe; con Costa Rica, Nicaragua, Honduras, Jamaica, Haití y República Dominicana” (Invemar & Coralina, 2012, p. 7). Es por esto que, la importancia estratégica del Archipiélago, se debe a su posición dominante en el Caribe (Mapa 2-1), a la cercanía respecto al canal de Panamá y a la mayor parte de las rutas que de muchos años se han considerado para la apertura de una vía interoceánica (Guerrero, Arcbold & De Armas, 2012).

Mapa 2-1: Límites del espacio marítimo del Caribe

(Roth, s. f.)

Finalmente, dentro de sus particularidades, el archipiélago es uno de los treinta y dos departamentos de Colombia y posee la “menor área (terrestre) y la mayor densidad poblacional (aprox. 2573 hab/km²) del país” (Gobernación del Departamento de Archipiélago de San Andrés, [GDASAPSC], 2012, p. 20). Su capital es la isla de San Andrés, que cuenta con un régimen administrativo especial en el que hay un solo gobernador para todo el departamento (es un híbrido de Departamento - Municipio), por otro lado, el segundo Municipio de este departamento está conformado por “las islas de Providencia y Santa Catalina con una densidad poblacional de 267 hab/km²” (GDASAPSC, 2012, p. 20).

2.1. Antecedentes históricos del poblamiento en el archipiélago de san Andrés, Providencia y Santa Catalina

Con la finalidad de comprender las formas de ocupación y de apropiación del archipiélago, la multiculturalidad que existe actualmente, las interacciones y la relación con Colombia

continental y la manera como se ha entendido el territorio a lo largo del tiempo es importante realizar una lectura de los antecedentes históricos.

Según Ayala (2014), Guerrero (2012) y Abello & Giaimo (2000) en el Archipiélago no existen indicios de una prehistoria o de tribus que habitaran las islas, sin embargo, “en tiempos de la primera ocupación hecha por puritanos ingleses, los indios Miskitos de las cercanas costas de Nicaragua acostumbraban a visitar las islas en ciertas épocas del año para pescar y cazar tortugas” (Ayala, 2014, p. 43).

Por su parte, Márquez (2015) indica que presuntamente Santa Catalina fue descubierta el 25 de noviembre de 1510, en una expedición del navegante español Diego de Nicuesa y cinco días después se descubriría la isla de San Andrés. De igual forma, presume que el mismo año llegaron británicos a Providencia a raíz de un naufragio. Sin embargo, fue hasta 1527, cuando por primera vez que se registraron las islas en los mapas europeos donde también se encontraba el banco de Serrana, posteriormente Herrera y Tordesillas registró en un mapa los bancos de Roncador y Quitasueño.

No obstante, dado que los españoles no mostraron interés por poblar el archipiélago, se instauraron los primeros asentamientos estables en las islas de Providencia y Santa Catalina a fines de la década de 1620, con la llegada de colonos provenientes de las islas Bermudas. Y posteriormente, con el arribo de la embarcación *Seaflower* que transportó desde Inglaterra a un grupo de puritanos que tenía el propósito de cultivar algodón y tabaco (Abello & Giaimo, 2000; Eastman, 1992; Guevara, 2007; Livingston, 2015; Meisel, 2003).

Por esta razón, dentro de las normas del modelo puritano de gobierno se establecía la “participación de los colonos en las decisiones administrativas y económicas de la colonia con la guía espiritual de los pastores” (Vollmer como se citó en Livingston, 2015, p.76) y con el esquema de “productores libres”. A partir de estos principios ideológicos los inversionistas podían acceder a convertirse en propietarios de la tierra que cultivaban. En la isla se establecieron claramente tres clases sociales: “los cultivadores o plantadores, los artesanos y los sirvientes obligados por contrato. Tanto los plantadores como los artesanos debían entregar una parte proporcional de sus ganancias a la compañía” (Livingston, 2015, p.76)

Según Eastman (1992), “en sus orígenes, las islas fueron bases comerciales y militares protestantes fortificadas, inscritas en las luchas económicas y políticas contra el imperio español, lo cual hizo del Caribe un escenario regional conflictivo e inestable” (par. 3). Durante este periodo, la economía se basó en la plantación con mano de obra esclava, iniciando entonces, una corriente migratoria de colonos capitalistas ingleses, españoles y

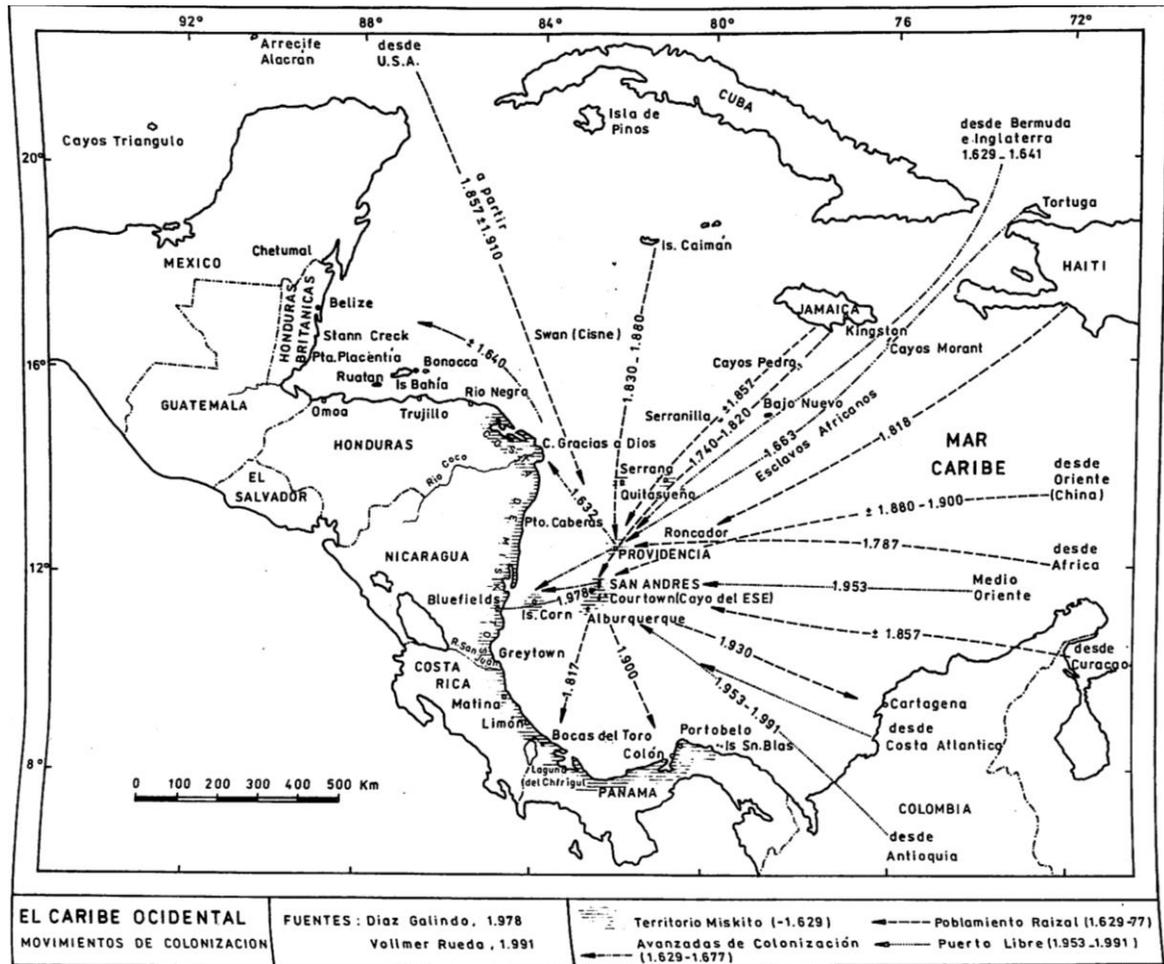
holandeses principalmente provenientes de las Antillas mayores como Jamaica o Bermudas.

Más adelante en 1641, la corona española intentó ocupar las islas de Providencia y Santa Catalina, enviando doce barcos de guerra desde Cartagena y Panamá. Entre 1660 y 1680 aproximadamente, las islas fueron militarizadas por los piratas Henry Morgan y Edward Mansveldt con el fin de saquear los principales puertos continentales y las flotas españolas. Asimismo, también fueron ocupadas por corsarios holandeses, que las utilizaron como base de operaciones (Abello & Giaimo, 2000; Eastman, 1992; Livingston, 2015). Entre tanto, el periodo entre los años 1670 y 1680 es conocido como el siglo silencioso dada la falta de registros históricos (Márquez, 2015).

Mediante el tratado de Versalles en 1713, España y Gran Bretaña acordaron la soberanía española sobre el Archipiélago y la costa de Mosquitia o Miskitia, pasando a la Real Audiencia de Guatemala. Además, se exigió la salida de los súbditos ingleses que aparentemente fueron trasladados a Jamaica, Gran Caimán y Barbados. Sin embargo, algunos de ellos permanecieron en las islas después de peticiones y de realizar un juramento de lealtad y fidelidad a España (Abello & Giaimo, 2000; Eastman, 1992; Guevara, 2007; Livingston, 2015).

Es de resaltar, que Colombia se mantuvo bastante alejada del archipiélago durante el siglo XIX, permitiendo que se desarrollara una cultura con acentuados elementos caribes, compuesta por “descendientes de colonos europeos y de esclavizados africanos de diversos orígenes étnicos, mantenían estrechos vínculos culturales, históricos, familiares y comerciales” (Guevara, 2007, p. 298). Así pues, gracias a la cercanía geográfica de las islas y franjas costeras del Caribe occidental, hubo un movimiento regular de personas en la región, asimismo, “las constantes migraciones originaron redes familiares entre caribeños de distintos lugares que trascendieron las fronteras nacionales confluyentes en la zona” (Guevara, 2007, p. 298), como sucedió a principios del siglo XIX con el arribo de habitantes procedentes de Jamaica y posteriormente, entre los años 1830 y 1880 con habitantes de las Islas Caimán (Márquez, 2014).

Mapa 2-2: Movimientos de colonización en el Caribe Occidental.



(Márquez & Pérez, 1992, p. 114)

Dado que la comunicación de las islas era más sencilla hacia Cartagena, gracias a los vientos los viajes eran de cuatro días de ida y vuelta, mientras que los viajes hacia Guatemala requerían de diez días de navegación. Por medio de la Real orden del 30 de noviembre de 1803, fueron retiradas la isla de San Andrés y la costa de Mosquitia de la Capitanía general de Guatemala, integrándose ahora al virreinato de la Nueva Granada, dependiendo así de Cartagena, uno de los principales puertos del imperio español (Sanín & Ceballos, 2013). Al mismo tiempo, ello favorecía el comercio, puesto que la producción de las islas se basó en las plantaciones, principalmente de algodón con base en la explotación esclavista y también se destacó la producción agropecuaria y marina (Eastman, 1992). Sin embargo, en la primera década de 1800, la subsistencia en la isla de

Apropiación social del territorio para la región del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

Providencia estuvo amenazada por la aparición de plagas como ratas y gusanos que afectaban los cultivos y las reservas de alimentos y conjuntamente:

...por el saqueo de sus recursos forestales por ingleses de Jamaica y Cayman. A esto se sumaban las trabas al comercio libre y los impuestos. El efecto de las guerras napoleónicas propiciaba el acercamiento entre ingleses y españoles, aunque no eliminaba la desconfianza de éstos hacia aquellos; obligaba a limitar o desconocer la aplicación de ciertas disposiciones fiscales que, de lo contrario, traerían la ruina económica de los colonos. La guerra alimentaba el contrabando, convirtiéndose este en la única vía para exportar las cosechas e importar los abastecimientos. (Eastman, 1992, par. 10)

En 1822, el archipiélago pasó a ser parte de la recién conformada Gran Colombia, mediante una decisión soberana, los miembros del cabildo de cada una de las islas firmaron la adhesión a la Constitución de Cúcuta (Guevara, 2007). Más adelante, en 1834 según Livingston (2015), en la historia del archipiélago ocurrió uno de los acontecimientos de mayor importancia; en el sector Bottom House de la isla de Providencia se concentró y libero a un grupo de esclavos pertenecientes a la familia de Phillip Beekman Livingston, a los cuales se les cedió las tierras de dicho sector y posteriormente, en 1855 se logró la liberación total de los esclavos en el Archipiélago. “Según varios historiadores, este hecho histórico marcó un nuevo régimen en la tenencia de la tierra” (Livingston, 2015, p. 77). Puesto que, a los libertos se les otorgó pequeñas unidades de plantaciones que fueron subdivididas, al punto que afloró una organización comunal por parte de los libertos en algunas tierras, de este modo se conformó una sociedad muy próspera de pequeños propietarios.

En ese entonces, la costa centroamericana y el caribe insular sostenían fuertes relaciones culturales y lazos familiares con el archipiélago, más especialmente con la costa de la Mosquitia, puesto que aún hacían parte de la misma unidad política y cultural. “Esta última aún persiste y forma parte de un territorio más amplio, que incluye las costas centroamericanas entre Belice y Panamá y todas las islas adyacentes, como las Islas de la Bahía, los Cayos Miskito y las Islas del Maíz” (Márquez, 2014, p. 486).

En la década de 1890, Nicaragua tomo el control de las islas Corn o Mangles, puesto que Colombia no había ejercido su soberanía sobre ellas, a pesar de pertenecer a la provincia de Providencia, por su parte, cincuenta habitantes de la Costa de la Mosquitia, originarios de San Andrés, a diferencia de los gobernantes colombianos, fueron quienes controlaron

“el avance nicaragüense en la región”. No obstante, en 1928 Colombia concedió a Nicaragua la posesión de las Corn Islands y de la costa de la Mosquitia, por medio del tratado internacional Esguerra-Bárceñas y por su parte Nicaragua declinó respecto a las reclamaciones de las islas de San Andrés, Providencia y los cayos circundantes (Guevara, 2007). En el tratado no se hacía mención de los habitantes de los territorios involucrados a lado y lado de la nueva frontera “y la mayor injusticia de todas: los isleños nunca fueron consultados sobre un asunto tan serio que afectaba sus vidas”(Guevara, 2007, p. 300).

Durante la segunda mitad del siglo XIX, hubo una fuerte presencia estadounidense en el contexto del Caribe, con diversas rutas donde sus barcos haciendo paradas en varias islas, así como en San Andrés y Providencia, dado esto, los estados unidos comenzaron a tener interés por los cayos Rocador, Quitasueño y Serranilla por la extracción de guano que podrían hacer allí, dando paso a una disputa territorial que fue enmendada posteriormente, en 1972 mediante el tratado Vásquez-Saccio, en el que el archipiélago tuvo que conceder derechos de pesca a Estados Unidos sobre estas áreas y que continúan vigentes hasta la actualidad (Burgos, Burgos, Archbold, & Robinson, 2011; Márquez, 2015).

Entre tanto, llegó al archipiélago el siglo XX, “acompañado de una tendencia al desconocimiento de la diversidad como elemento constitutivo de la nacionalidad consagrado en la Constitución de 1886” (Guevara, 2007, p. 296). Sin embargo, el Archipiélago fue nombrado como Intendencia en 1912, mediante la Ley 52 por medio de la cual los pobladores lograron una comunicación más directa con el gobierno central, en contraposición a los modos de vida apartados de la tierra firme colombiana a los que habían estado sujetos hasta ese momento.

En consecuencia, el Estado a través de sus políticas de colombianización hizo presencia en el archipiélago con el fin de “integrar” a los isleños al proyecto de Nación, desconociendo su cultura e historia, implantando la enseñanza del idioma español y oficializando la iglesia católica, usándola como su principal instrumento para la educación pública (González, 2016; Livingston, 2015). Este proceso de nacionalización cambió completamente las dinámicas sociales, económicas y culturales, consecuencias que recayeron más fuertemente sobre San Andrés, generando una gran distinción con la isla de Providencia (Guevara, 2007).

De ahí que, durante el gobierno del general Gustavo Rojas Pinilla, en 1953, se declara la isla de San Andrés como Puerto Libre, “con el objeto de desarrollar el comercio libre de aranceles y exonerar de pago de impuestos a bienes y productos provenientes del exterior” (Ayala, 2014, p. 48), y además adherir el archipiélago al territorio nacional, y al mismo tiempo generar procesos de desarrollo por medio de actividades comerciales, y el turismo de sol y playa.

Por su parte, la isla de Providencia que no fue incluida en la organización de puerto libre, ha quedado parcialmente al margen de los procesos experimentados en San Andrés y ha conservado su tradicional función de abastecimiento a la mayor de las islas del archipiélago, la cual se combina con un controlado flujo turístico. (Abello & Giaimo, 2000, p. 87)

Así que, en 1955 se inauguró el aeropuerto Gustavo Rojas Pinilla, generando una migración masiva hacia la isla de San Andrés de extranjeros y de población que provenía principalmente de Bolívar, Atlántico y Antioquía, convirtiendo a los raizales en minoría dentro de su propio territorio, gestándose una segregación social y económica, así como un crecimiento urbano que ocasiono graves daños ambientales (González, 2003).

Este periodo generó a los nativos isleños una pérdida sistemática de sus tierras para dar paso a un nuevo orden socioeconómico y espacial. El resultado de esta nueva organización socio espacial se evidencia en la caótica estructura del casco urbano de la isla de San Andrés, en donde se concentra la mayor cantidad de hoteles, almacenes y negocios turísticos, con escasa participación del pueblo raizal. En otras palabras, el pueblo raizal fue víctima de un proceso de desterritorialización.” (Livingston, 2015, p. 78)

Sin duda, tras instaurar la política de puerto libre, especialmente a partir de 1960 la isla de San Andrés, influenciada por los procesos económicos y el crecimiento demográfico sufrió un fuerte proceso de urbanización, por consiguiente la isla adquiere importancia política en las relaciones de Colombia con Centro América y Estados Unidos. De igual forma, esto motivó el establecimiento de comerciantes, “entre estos los sirios y los antioqueños que son los más numerosos y establecen un poderío comercial que hasta hoy perdura” (González, 2003, p. 38).

Condionalmente, la economía del archipiélago se basaba en la excepción que tenía al modelo proteccionista del gobierno, hasta ese momento, la economía se vio muy vulnerable, pues durante la administración de Virgilio Barco se promovió la eliminación de dicho modelo y al haberse suprimido por completo en el gobierno de César Gaviria (1990-

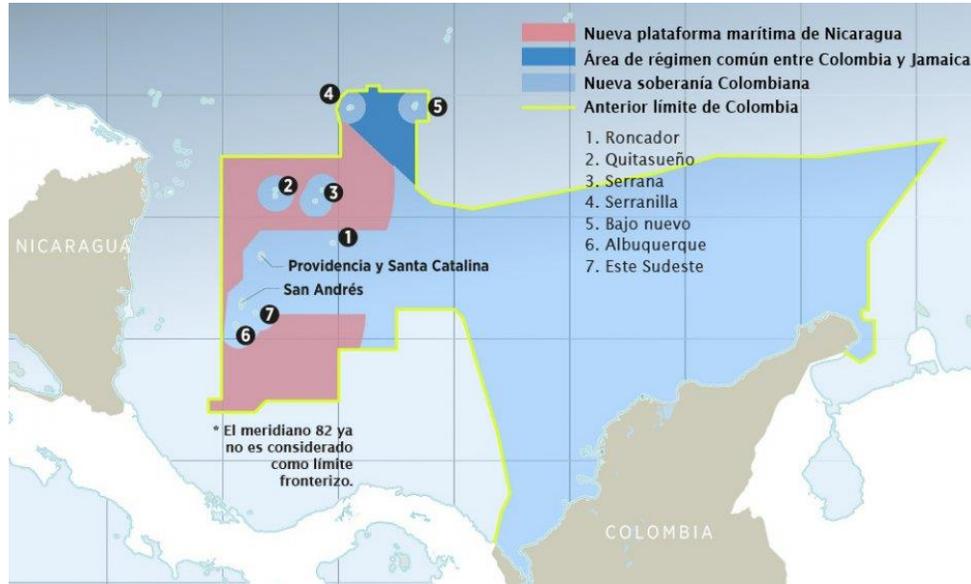
1994), la economía de San Andrés se derrumbó quedando en crisis, debido a que la motivación de los turistas era el bajo precio de los artículos importados y la infraestructura hotelera no tenía la calidad suficiente para ser competitiva en la región (Meisel & Aguilera, 2016).

Sumado a esto, con la constitución política de 1991 llegan grandes cambios que generan un deterioro más acelerado, como la apertura económica que tuvo el país que a su vez llevó a San Andrés a competir contra ello, perdiendo de cierta forma su atractivo y prelación para su progreso (González, 2003). Por otro lado, dicha constitución reconoció al país como pluriétnico a través de la expedición de artículos:

como el 7 que reconoce y protege la diversidad étnica en Colombia, en el artículo 10 se promueve el multilingüismo y el artículo 310 menciona que el departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina se regirá, además de las normas previstas en la Constitución y las leyes para los otros departamentos, por las normas especiales que en materia administrativa, de inmigración, fiscal, de comercio exterior, de cambios, financiera y de fomento económico establezca el legislador (Ratter). Complementando lo estipulado en la Constitución, se expiden el decreto ley 2762 de 1991 que crea la OCCRE (Oficina de Control de Circulación y Residencia) y las leyes 70 y 47 de 1993, teniendo esta última entre otros objetivos la promulgación de territorios colectivos y la protección de la lengua y cultura del grupo raizal en las islas y promueve la participación política nacional de estos en defensa de sus derechos e intereses. (Torres, 2013, p. 21)

Entre tanto, es de resaltar que un paso fundamental en relación a un manejo sostenible en el archipiélago fue la declaratoria y reconocimiento internacional por parte de la UNESCO como Reserva de Biosfera Seaflower en el año 2000, y posteriormente, en el año 2005, la declaración como Área Marina Protegida (AMP) de una gran porción del archipiélago, siendo gestas que simbolizaron un compromiso para la preservación ambiental (Invemar & Coralina, 2012; Sánchez, 2012).

Por último, un hecho negativo que se destaca en la última década, es el fallo de la Corte de La Haya en 2012, resultando desfavorable para Colombia y el archipiélago, aunque ratificó la soberanía de Colombia sobre las islas y cayos, por otra parte, perdió una cantidad considerable de mar territorial que paso a manos de Nicaragua (Alvarado, 2014), y adicionalmente fraccionó el territorio del archipiélago, dejando a los cayos de Quitasueño, Serrana, Serranilla y Bajo Nuevo aún más aislados (Mapa 2-3).

Mapa 2-3: Definición de nueva frontera marítima entre Colombia y Nicaragua

(El Espectador, 2012)

2.2. Conflictos en la frontera marítima del archipiélago.

El departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina cuenta con una posición estratégica al encontrarse en la frontera de siete países (Panamá, Nicaragua, Costa Rica, Jamaica, Honduras, Haití y República Dominicana), cumpliendo una función de “bisagra de Colombia con el Gran Caribe” (GDASAPSC, 2012, p. 18). Sin embargo, esto también ha contribuido a generar tensiones respecto a la definición de los límites de Colombia en relación a los otros países. Como indica Alvarado (2014), “el conflicto limítrofe entre Colombia y Nicaragua ha sido un tema recurrente en la agenda de ambos países y de la región, pues ha involucrado a Honduras y Costa Rica en la actualidad y en el pasado a Estados Unidos, Holanda e Inglaterra” (p. 243). Es por esto, que al persistir el conflicto durante más de 200 años, se hace necesario un recuento histórico.

Así pues, durante el siglo XIX y comienzos del XX, Colombia presentaba una falta de visión geopolítica y una desidia geográfica, en especial en la región Caribe. Producto de esto,

Colombia perdió Panamá en 1804, y por otro lado, para conservar el Archipiélago cedió la costa de Mosquitia y las islas Mangle a Nicaragua, con despreocupación por los habitantes de estos territorios (Castillo & Alvis, 2003). Durante el siglo XX, Nicaragua y Colombia tuvieron continuos roces por la disputa de del Archipiélago de San Andrés, Providencia, y las islas y cayos adyacentes.

Un ejemplo de ello, ocurrió en 1914 cuando Nicaragua entregó a los Estados Unidos las Corn Islands en arrendamiento, dado que les eran útiles en su proyecto del canal de Panamá, sin embargo, estas islas eran consideradas territorio colombiano a pesar de que no tenía presencia gubernamental en esta área, razón por la cual Colombia se vio obligada a ceder estas islas a Nicaragua como “estrategia” para no perder más territorios. Entonces, se llevó a cabo el tratado Esguerra-Barcenas, suscrito en Managua, firmado el 24 de marzo de 1928, y por medio del cual “Colombia abandonó formalmente todo reclamo de las Corn Islands a cambio de que Nicaragua renunciara también a sus pretensiones sobre San Andrés y Providencia” (Sánchez, 2015, p. 111).

Posteriormente, en 1972 concerniente a la propiedad de los cayos Roncador, Quitasueño y Serrana, se realizó el tratado Vásquez-Saccio entre los Estados Unidos y Colombia. En este tratado se ratificó la posesión de Colombia y se le otorgó derechos a Estados Unidos para la pesca. Más adelante, en 1986, Colombia acordó junto con Honduras la delimitación de las aguas marinas precisando su jurisdicción sobre áreas que Nicaragua pretendía. “Colombia justificó la legitimidad de su gobierno en San Andrés a partir de sus antiguas titularidades, tales argumentaciones no hacían necesario reconocer la posición y opinión de la comunidad raizal” (Sánchez, 2015, p. 112).

En 1890, el presidente Turbay llevo a cabo la llamada “Operación Soberanía” como una media para generar mayor aproximación por parte de Colombia, e introducir confianza en la población. Según Sánchez (2015), “los isleños eran protegidos por las fuerzas militares y se les garantizaba una “calma” que no se lograba en aspectos como lo social, político, económico y ambiental” (p. 116). Lo que fomentó un sentido de pertenencia en oposición a Nicaragua, puesto que la disputa por las islas hizo que los isleños prefirieran ser reconocidos como colombianos más que como nicaragüenses.

Dado que el gobierno nicaragüense no estuvo de acuerdo con el acuerdo Esguerra-Barcenas, en el año 2001 interpuso una petición a la Corte Internacional de Justicia (CIJ),

por medio de la cual solicitaba aclarar la soberanía sobre el archipiélago, haciendo una reclamación sobre los cayos, bancos, islas y el área marítima, basando estas reclamaciones en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CONVEMAR). Las pretensiones del gobierno nicaragüense apuntaban a que el archipiélago se considerase como parte de su plataforma marina, dado que los límites del mar colombiano se extendían hasta el meridiano 82°W (Pulido & Costa, 2018).

A su vez Colombia pretendía que la demanda no tuviese implicaciones dado que consideraba el Tratado y la Ratificación, documentos vigentes en el marco de las Relaciones Internacionales de ambos países, argumentando además, en los documentos entregados al proceso, la falta de jurisdicción de la CIJ en una controversia resuelta bilateralmente en 1928, antes de la creación del Pacto de Bogotá (1948), por lo que no era posible aplicar lo estipulado en el artículo XXXI del capítulo 4 de dicho documento. Como consecuencia la CIJ debería declarar la controversia terminada como se estipula en el artículo XXXIV. (Pulido & Costa, 2018, Par. 16)

Es importante resaltar que el área que se encontraba en disputa es una zona estratégica sobre la cual hay intereses de exploración y explotación de hidrocarburos, en la mira de diferentes empresas petroleras. Este motivo incrementaba la tensión entre ambos países, dado que uno y otro contemplan la posibilidad de explotar este recurso, de igual forma, entran en disputa otros recursos provenientes del mar en la Zona Económica Exclusiva (ZEE) (Pulido & Costa, 2018).

El 19 de noviembre de 2012 se emitió la sentencia única e inapelable de este proceso, por medio de la cual la corte rectificó el tratado de 1928, otorgando a Nicaragua más de la mitad del mar continental del archipiélago de San Andrés y Providencia, lo que se traduce en 75.000 km² que pasaron a manos de Nicaragua, reduciendo gran parte del mar utilizado para la pesca y la navegación, y dejando a los cayos de Quitasueño y Serrana en medio de mar nicaragüense; lo que para los raizales significó la pérdida de su territorio ancestral. Fue una decisión que afectó en gran medida la economía local, generando descontento en los habitantes del archipiélago (González, 2016; Sánchez, 2015).

En efecto, la defensa colombiana nunca incluyó entre sus miembros un representante de los raizales, desconociendo sus derechos sobre el territorio que han habitado desde antes que Colombia y Nicaragua existieran como Estados. Pero tampoco mencionó que había un pueblo que dependía de estas aguas para su subsistencia, lo cual equivale a negar la existencia del pueblo raizal, dejando de lado un argumento de peso que podría haber cambiado el sentido del Fallo (Ortiz como se citó en González, 2016, p. 152). Es por esto que durante los últimos años la tensión entre el Estado y los raizales ha venido empeorando,

pues se hicieron evidentes las graves consecuencias que implica para ellos el no poder ejercer su derecho a la autodeterminación para intervenir en una decisión que los afecta directamente. (González, 2016, p.152)

Por su parte, el gobierno Nicaragüense pretende la explotación petrolera dirigida “por multinacionales extranjeras (e incluso se ha mencionado la posible construcción de un canal interoceánico financiado por empresarios chinos), señalando que en ningún momento atentarán contra el ecosistema regional” (Sánchez, 2015, p. 117). Este fallo ocasionó que en el territorio colombiano surgieran diferentes perspectivas. Por un lado, el gobierno central optó por no reconocerlo públicamente dado que “representaba la pérdida de soberanía del territorio nacional, apoyado por diversos sectores políticos y sociales que proyectaron sentimientos nacionalistas frente al suceso con Nicaragua y que afirmaban que “San Andrés es de Colombia” (Corredor, 2018, p. 32). Por otro lado, los isleños, principalmente los raizales, se mostraron descontentos arguyendo que sus “derechos fundamentales como dueños legítimos del territorio raizal fueron violados porque el pueblo de San Andrés, Providencia y Santa Catalina no fue incluido en la decisión” (Corredor, 2018, p. 33).

2.3. Procesos de urbanización posteriores a la declaratoria de puerto libre

Tras los procesos de colombianización, la declaratoria de puerto libre en el archipiélago y la construcción del Aeropuerto Gustavo Rojas Pinilla, se estimuló la llegada de comerciantes, turistas e inmigrantes, lo que produjo grandes transformaciones en el paisaje y la arquitectura, especialmente con la llegada e implementación del concreto (Guevara, 2007; Sánchez, 2012), “la construcción de hoteles y de barrios de habitantes continentales con nuevas maneras de apropiación del espacio, condicionadas por el hacinamiento y la carencia de recursos económicos” (Guevara, 2007, p. 305).

Estas migraciones masivas a la isla de San Andrés, provocaron la disminución de áreas de tierra cultivada, que pasaron de 21.500 m² en 1982 a la cantidad de 4.500 m² en 1998. De igual forma, se estimuló el aumento de población, que pasó de 4.000 habitantes en 1950 a aproximadamente 66.000 en 2007. Es usual que se especule sobre la cantidad de habitantes de la isla de San Andrés, algunos residentes presumen que la suma podría

Apropiación social del territorio para la región del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

superar las 100.000 personas, entre tanto, el censo del 2005 arrojó que la cifra estaría estimada en 65.627 habitantes con una densidad de 2.431 habitantes/km², y en dado caso que la cifra oficial se encontrara por debajo de la realidad, la densidad poblacional de la isla estaría por encima de cualquier otra isla del Caribe, siendo una de las más densas del mundo, esta situación, ha provocado que la capacidad de carga haya sido sobrepasada (Tabla 2-1) (Invemar & Coralina, 2012).

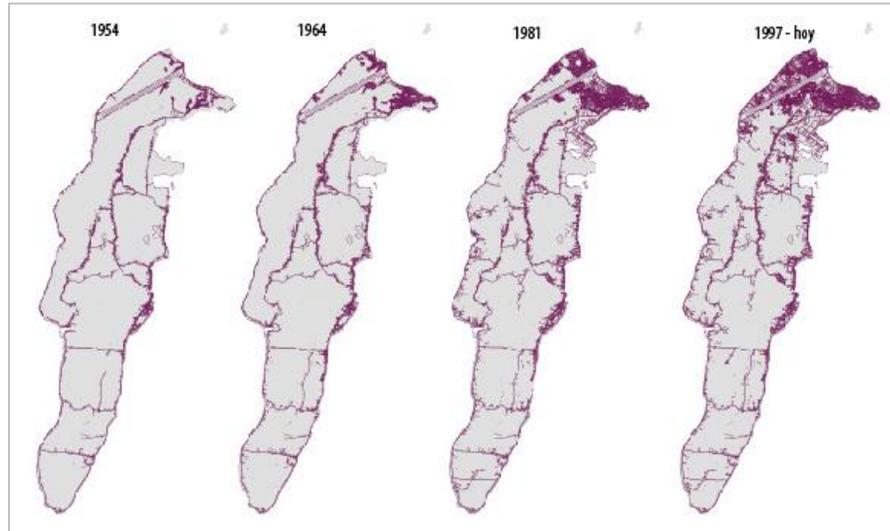
Tabla 2-1: Densidad poblacional histórica en San Andrés

Año	No. habitantes	Densidad (hab/km ²)
1789	220	8
1793	393	15
1835	644	24
1851	1.275	47
1912	3.124	116
1938	4.261	158
1951	3.705	137
1964	14.413	307
1973	20.359	754
1984	31.290	1.159
1993	49.663	1.839
2005	65.627	2.431

(Invemar & Coralina, 2012, p. 161)

Al punto que, hasta los años 50, en patrón de ocupación en la isla de San Andrés se dio de manera lineal y dispersa, sin un núcleo urbano definido con viviendas de máximo dos pisos, de tipología exenta con jardines y patios. Como se indicó, fue con la llegada de los migrantes que inició la consolidación de North End como núcleo urbano donde se urbanizó desordenadamente, dado que para la construcción de los hoteles se empleó mano de obra del continente y la necesidad de vivienda de estos inmigrantes los llevo a habitar en precarias condiciones en barrios informales y sin acceso a servicios públicos. Además, para suplir la necesidad de área terrestre entre 1962 y 1963 se realizaron rellenos con arenas dragadas del mar sobre manglares y humedales (Guevara, 2007; Parra, 2009). “El contraste entre el paisaje isleño previo a la declaratoria del puerto libre y el de la actualidad constituye una memoria latente del cambio cultural ocasionado por la nacionalización” (Guevara, 2007, p. 305).

Mapa 2-4: Crecimiento de la mancha urbana en la Isla de San Andrés (1954 - Hoy).



(Jiménez, 2015, p. 25)

El aumento de la población, ocasionó un incremento de residuos sin precedentes, de igual forma aumentó la explotación de los recursos marinos y se incrementaron variadas problemáticas que aún continúan sin ser resueltas (Sánchez, 2012). De ahí que, los barrios populares son habitados principalmente por residentes provenientes del Caribe continental, en adición, una pequeña elite antioqueña y migrantes de origen sirio-libanés son los propietarios de negocios comerciales y hoteles. En la actualidad, North End (Fotografía 2-1) es el sector con menos habitantes raizales, pero que concentra el 70% de la población y equivale a un 20% de la superficie de la isla (Parra, 2009).

Fotografía 2-1: Vista aérea de North End



(Urna de Cristal, 2018)

Lo anterior “provocó el desplazamiento de la población del centro-norte de la isla para asentarse en los sectores como San Luis (Saint Louis) y The Hill (La Loma) lugares ubicados hacia el sur de la isla de San Andrés” (Corredor, 2018, p.57), allí el 35% de los habitantes son propietarios, mientras que el 65% restante son arrendatarios (Parra, 2009). Puesto que el crecimiento poblacional no tuvo mayor control, es clara la falta de planificación respecto a la ocupación del territorio y consecuentemente, el aprovechamiento y distribución de los recursos. Por ello:

se estima que en San Andrés existen 33 zonas subnormales que agrupan 2035 viviendas en las cuales habitan cerca de 13000 personas (cerca del 19% de la población actual de la Isla). Según dicha clasificación, 407 viviendas son tugurios en las cuales se albergan cerca de 3200 personas (24% de la población que habita en zonas subnormales), siendo en su mayoría población proveniente del interior del país (GDASAPSC, 2012, p. 44).

Entre tanto, la isla de San Andrés, también se encuentra expuesta a los efectos del cambio climático y uno de los más inminentes es el de pronóstico de aumento del nivel del mar, previsto para el 2050, en el que por inundaciones costeras se podría afectar el 17% de su territorio (Mapa A-1); representando alto riesgo y vulnerabilidad, teniendo en cuenta la densidad de población y las zonas urbanizadas a menos de 50m de la línea intermareal. Sumado a esto, la zona que se vería más afectada es North End (Invemar & Coralina, 2012). En contraste, Providencia y Santa Catalina, poseen un área emergida de 18 km² y una población de 5.000 personas, lo que representa una densidad de 280 habitantes/km². “Este valor se aproxima al límite de 300 habitantes/km² que según Doumenge define la viabilidad en pequeñas islas” (Invemar & Coralina, 2012, p. 165).

2.4. Tenencia de la tierra

Como se ha mencionado anteriormente, la comunidad raizal se ha convertido en una minoría dentro de su propio territorio, especialmente en la isla de San Andrés. Como lo indica Livingston (2015), presentando que dadas las abruptas dinámicas migratorias y de poblamiento que ha afrontado el archipiélago los raizales han perdido más del 47% de territorio en San Andrés. “Esta cifra demuestra que las normas y las estrategias

implementadas por parte del estado colombiano se han quedado cortas para cumplir con las exigencias de protección del territorio ancestral del pueblo raizal” (p. 79).

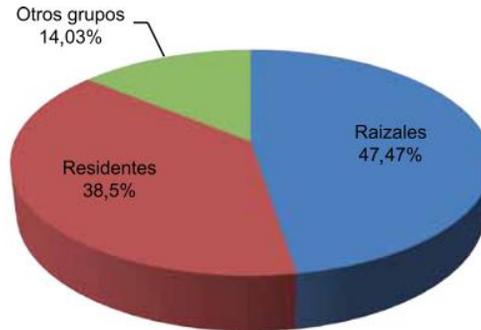
Por su parte, Invemar & Coralina (2012), revelan que en la isla de San Andrés los raizales poseen un 47,47% de los predios, mientras los residentes tienen el 38,50% y el 14,03% es propiedad de otros grupos. Lo que indica que el 52,39% del área de San Andrés está ocupada por raizales, mientras que en el 17,09% restante se encuentran los demás residentes (Mapa 2-5) (Figura 2-1), esto señala que los raizales poseen los predios de mayor tamaño de áreas que fluctúan entre 20,65 y 142,179.43 m². Esta es una de las razones de la concentración de continentales en North End, donde el tamaño de los predios está entre 3,18 y 33.170,92 m². “El 30,52% restante pertenece a los otros grupos, siendo los mayores predios de propiedad de sociedades o empresas (12,07%) seguidos por el Departamento archipiélago de San Andrés (6,97%)” (Invemar & Coralina, 2012, p. 166).

Mapa 2-5: Distribución de la tenencia de la tierra en San Andrés



(Invemar & Coralina, 2012, p. 167)

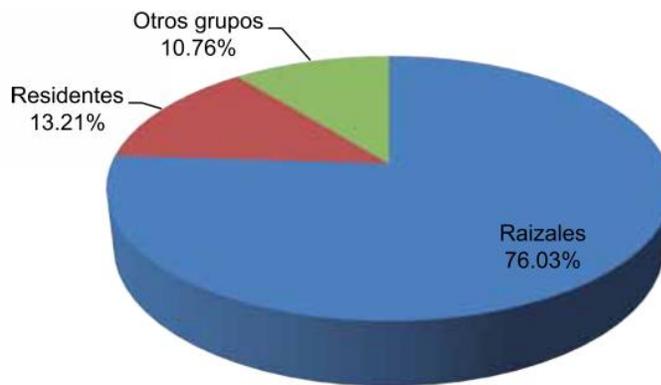
Figura 2-1: Agrupación por número de predios en San Andrés



(Invemar & Coralina, 2012, p. 166)

En contraste, en Providencia y Santa Catalina aún se percibe a los raizales como los mayores poseedores de la tierra a pesar de que recientemente continentales han comenzado a adquirir propiedades para construir casas vacacionales. Las cifras indican que allí los raizales poseen el 76,03% de los predios, por otro lado, en manos de los residentes está el 13,21% y el 10,76% restante pertenece a otros grupos (Figura 2-2). Esto indica que los raizales poseen el 75,96% del área y “los residentes el 10,33%. Los otros grupos ocupan el 13,71%, siendo los mayores predios de propiedad de la Nación (5,48%) seguido de las sociedades o empresas con un 2,92%” (Mapa 2-6) (Invemar & Coralina, 2012, p. 168).

Figura 2-2: Agrupación por número de predios en Providencia y Santa Catalina



(Invemar & Coralina, 2012, p. 168)

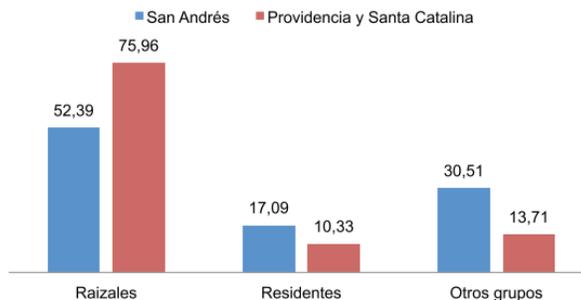
Mapa 2-6: Distribución de la tenencia de la tierra en Providencia y Santa Catalina



(Invemar & Coralina, 2012, p. 168)

En conclusión, la percepción que tienen los isleños acerca de la tenencia de la tierra se confirma a través de los datos recolectados por Invemar & Coralina (2012), como se aprecia en la siguiente gráfica comparativa (figura 2-3).

Figura 2-3: Comparación de la distribución por área de ocupación



(Invemar & Coralina, 2012, p. 168)

2.5. Incidencia de la legislación en el archipiélago

Es importante prestar atención a los impactos que han generado diversas medidas de carácter administrativo y político, pues han tenido fuertes repercusiones ambientales, económicas y sociales, como se puede evidenciar en el aumento de la densidad poblacional, la debilitación de las tradiciones raizales y el idioma creole, también como la generación de un nuevo orden espacial en el que los raizales fueron desplazados de North End en San Andrés, además del hecho de pasar a una economía de acumulación del capital basada en el comercio y el turismo, dejando atrás la agricultura y la pesca, “esto configura un escenario donde actualmente es visible el monopolio de la tierra, playas y agua potable por parte del sector hotelero” (Corredor, 2018, p. 108).

Hacia finales del siglo XX, con la Constitución Política de 1991, Colombia es reconocida como un Estado Social de Derecho, pretendiendo además que sus entidades territoriales sean autónomas para la organización de una República unitaria descentralizada. En el caso del archipiélago “su categoría político – administrativa cambió de Intendencia Especial a Departamento, con el fin de proteger su etnia y los frágiles recursos naturales que posee, en esta se incluyó el Artículo 310, especial y exclusivo para el territorio insular” (Guerrero, 2012, p. 5). Este Artículo apunta a varios objetivos como a regular los “derechos de circulación y residencia, además de darle a la Asamblea Departamental la facultad de crear los municipios necesarios para asegurar la expresión institucional de la población raizal” (González, 2016, p. 150).

Adicionalmente, el reconocimiento multicultural de la Constitución de 1991 contribuyó a la promulgación de la ley 47 de 1993 (Congreso de Colombia, 1993) que se interpelará a continuación. Es de resaltar, que es cuestionable el reconocimiento de la alteridad y las leyes decretadas en la Constitución Política de 1991, dado que simplifica este asunto al reconocimiento e “inclusión de la diversidad étnica y cultural al marco discursivo de las agendas políticas, sin problematizar relaciones de desigualdad ni elaborar políticas culturales proyectadas para las poblaciones locales donde sean propuestos otros modelos

políticos, sociales, económicos y de desarrollo” (Corredor, 2018, p. 109). Con todo lo anterior en este apartado se realiza un análisis de la legislación en sus diversos niveles para comprender cuáles han sido las motivaciones para su creación y los impactos que han causado en el archipiélago.

2.5.1. Leyes

- **Ley 47 de 1993:**

La ley 47 de 1993 es “por la cual se dictan normas especiales para la organización y el funcionamiento del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina” (Congreso de Colombia, 1993), en ella se formuló un régimen especial para las islas, que adicionalmente tendrían derecho a poseer autoridades propias, integrado a lo que estipula el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre derechos de pueblos indígenas y tribales. Esta ley tiene la finalidad de preservar la identidad y las tradiciones de la cultura raizal, y asimismo, procura brindar autonomía al archipiélago en cuanto a decisiones políticas, administrativas y fiscales; además de establecer la adopción de medidas para la protección del patrimonio cultural y el control poblacional. Sin embargo, dado que existe una falta en la voluntad en la ejecución de dichas leyes, no hay avances consistentes, por lo que hubo reclamaciones por parte de algunos líderes raizales, ya que además no todos tienen los mismos intereses (Corredor, 2018; González, 2003; Guevara, 2007). Esto responde a que:

la decisión de convertir el archipiélago en departamento ignoró “principios sociológicos de relatividad [...] que prevén disfunciones cuando se hacen transferencias automáticas de complejos de conducta de un contexto a otro”. La implantación de un modelo burocrático andino en la isla incrementó el clientelismo y la corrupción, ocasionando una crisis en el funcionamiento de la administración departamental.(Guevara, 2007, p. 314)

- **Ley 99 de 1993:**

Tras el fuerte deterioro ambiental que sufrió el archipiélago provocado por los más de cuarenta años en los que fue Puerto Libre, se decidió tomar medidas para su protección, por ello a través de la Ley 99 de 1993 se creó CORALINA (Corporación para el Desarrollo Sostenible del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina) como una de las

33 Corporaciones Autónomas Regionales (CAR) del país, y que, además hace parte de las siete CAR de desarrollo sostenible, con jurisdicción sobre el mar. Es una entidad pública del Estado con autonomía administrativa y financiera (Sánchez, 2012; Invemar & Coralina, 2012).

El compromiso con el medio ambiente para su sostenibilidad y preservación, se fortaleció con el reconocimiento por parte de la UNESCO en el año 2000, del archipiélago como reserva de la biósfera Seaflower y a CORALINA como su administradora. Representada en “más de 180,000 km² de mar territorial y escasos 57 km² de superficie terrestre, por consiguiente con una jurisdicción eminentemente oceánica con 99,9% de mar territorial” (Invemar & Coralina, 2012, p. 15).

Posteriormente, en el año 2005, un área de 65.000 km² del archipiélago fue declarada como Área Marina Protegida (AMP), lo que represento para el país un compromiso palpable, al designar un espacio reconocido y delimitado geográficamente por medio de disposiciones legales que favoreció la recuperación de indicadores biológicos y la preservación de los ecosistemas. Al mismo tiempo, a partir de la declaratoria el archipiélago fue reconocido mundialmente, incorporándose a la base mundial de áreas marinas protegidas, siendo plasmado en los mapas de la red mundial de reservas de la biósfera, y en otros sistemas de información a nivel global, sin embargo, el país sigue desconociendo en gran medida la dimensión real del Archipiélago (Sánchez, 2012; Invemar & Coralina, 2012).

La Reserva de Biósfera Seaflower, abarca la extensión del Archipiélago. Dentro de sus límites se encuentra el AMP Seaflower, integrada por tres secciones: una de mayor extensión situada al Norte (37.522 km²) que incluye los atolones de Quitasueño, Serrana y Roncador además de múltiples bancos profundos que no alcanzan a emerger; una sección central (12.716 km²) que incluye el atolón de Old Providence y Santa Catalina y el Julio bank y la tercera sección en la parte sur (14.780 km²) que incluye los atolones de San Andrés, East-South-East o Bolívar y South-South-West o Albuquerque y otros bancos como Far, Martínez y Meridiano 82. (Invemar & Coralina, 2012, p. 7)

No obstante, a pesar de que entre estas secciones comparten similitudes ambientales, cada una posee particularidades y dinámicas que exigen acciones de manejo específicas individuales.

- **Ley 388 de 1997:**

Hacia finales del siglo XX, con la Constitución Política de 1991 adquiere fuerza el concepto de “ordenamiento territorial” en Colombia y, progresivamente, entró en auge en el discurso político tras la instauración de políticas e instrumentos de planificación. De este modo, surgió la Ley 388 de 1997, llamada Ley de desarrollo territorial, su finalidad es generar un ordenamiento integral y una utilización eficiente del suelo, por medio de la implementación de varios principios, disposiciones e instrumentos. Entre ellos, sin duda el de mayor relevancia es la formulación de los Planes de Ordenamiento Territorial (POT). Por definición:

Es un instrumento técnico y normativo de planeación y gestión del territorio; conformado por un conjunto de acciones y políticas, administrativas y de planeación física, que orientan el desarrollo del territorio municipal en el corto, mediano y largo plazo, regulando la utilización, ocupación y transformación del espacio físico urbano y rural. (Procuraduría general de la nación, 2016, p. 6)

El objetivo de la implementación de los POT, según Hernández (2010), es lograr la concreción de los preceptos más importantes promulgados a través de la Constitución de 1991, como la prevalencia del interés general sobre el particular, lo que se traduce en que las tierras tanto públicas como privadas poseen funciones relacionadas con el bien común, respecto a la equidad social y la sustentabilidad.

En el caso de la formulación del POT de la isla de San Andrés, se trata de un largo proceso de discusión que duró 15 años, iniciando en 1989 y finalizando en el año 2003. Fue en el año 2002 cuando el POT fue formulado y algunos apartes se terminaron de aprobar en 2003 por CORALINA. Así mismo, por medio Decreto del Despacho de la Gobernación 106 del año 2004, se aprobaron las fichas de normatividad, sin embargo, no están claras sus fases, ni los mecanismos de participación aplicados dentro de su formulación (Parra, 2009; Ramirez, 2019).

Este POT tiene la particularidad de ser trazado con una vigencia de 18 años (2003 – 2020), excediendo los tres periodos constitucionales de gobierno contemplados por la norma. En él se definieron proyectos a distintos plazos; a corto para el 2006, medio al 2016 y largo al 2020, sin embargo, están calculados con precios del año 2003 (Parra, 2009; Ramirez, 2019). Allí están contemplados planes como:

Apropiación social del territorio para la región del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

El “plan maestro de turismo”; el “Plan de Manejo del Sistema Regional de Áreas Marinas Protegidas”; el “plan maestro aeroportuario” y la realización del “plan especial de protección patrimonial”. Para la formulación del POT no estaba concluido el plan manejo de Áreas Marinas Protegidas, pero a pesar de esto en el POT se incluyeron las zonas de protección de la barrera arrecifal. El Plan contempla el manejo integral del departamento y en este objetivo se propone como política “lograr el manejo integrado de la zona litoral bajo criterios de conservación, sostenibilidad, y de recuperación del espacio público” y dentro de las estrategias incluye programas de desestimulo a la vivienda en el área litoral. (Parra, 2009, p. 199)

Por su parte, Ramirez (2019) expresa que el POT, apuntó a generar una organización urbano-rural que pretende proyectar la economía al ámbito internacional, especialmente en lo que respecta al sector turístico, como lo expresa el POT en los artículos 5 y 6, para ello plantea optimizar los usos del suelo y la localización de infraestructura. De igual forma, concibe la protección y restauración de la estructura ecológica principal a partir del crecimiento urbano. Por otro lado, dentro de la clasificación del suelo no se formuló suelo de expansión urbana, esto en concordancia con las políticas de control de crecimiento urbano por la alta densidad existente. Como alternativa se proyecta redensificar el suelo urbano (Parra, 2009).

En lo que respecta a la jurisdicción de playas, es un tema que genera inconvenientes al no existir la suficiente claridad tanto conceptual como administrativa, puesto que la competencia recae en la Dirección General Marítima (DIMAR), la Gobernación Departamental y CORALINA. No obstante, en el POT se incluyó la propuesta de crear un “Plan de Manejo Interinstitucional de la zona costera”, que logre el trabajo mancomunado de estos actores (Parra, 2009). Así como ocurre con la competencia administrativa de las playas, hay una superposición de entidades en el área marítima. Mientras el área terrestre le compete a la Gobernación Departamental, la jurisdicción del área marítima es responsabilidad de la Unidad de Parques Nacionales, CORALINA y la capitanía de la DIMAR, por lo tanto el POT es únicamente aplicable al espacio terrestre (Ramirez, 2019).

Por otro lado, Providencia cuenta con un Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT), por medio del cual se “definen los usos del suelo, se establecen las reglamentaciones básicas de construcción y urbanismo, y se dictan otras disposiciones” (Municipio Providencia y Santa Catalina, [MPSC], 2000, p. 1). Este cuenta con vigencia de tres períodos

constitucionales de la Administración Municipal, es decir, que debía ser renovado en el año 2012.

En el Artículo 4 se enuncian los principios del EOT, ligados a las nociones de la Constitución Política, dentro de los que se pueden resaltar el reconocimiento y protección de la particularidad étnica, cultural y lingüística del municipio: El respeto a las condiciones de insularidad, con la finalidad de preservar los recursos finitos; La preservación de la capacidad de carga, así como el control poblacional; Un manejo Integrado de Zonas Costeras, ligado a la autoridad ambiental; Hacer efectivos los requisitos solicitados por la UNESCO para la Declaratoria de Reserva de Biosfera; Y la complementariedad entre las distintas instituciones para una adecuada gestión del territorio (MPSC, 2000).

Respecto a la clasificación del suelo, “todo el suelo del municipio se clasifica como suelo rural, cuyos límites están definidos por el área insular de las islas de Providencia y Santa Catalina. A su vez, dentro del suelo rural, existe otro tipo de suelo denominado suelo de protección” (MPSC, 2000, p. 12), no se incluye “zona urbana”, puesto que por la baja densidad (10% de la superficie), los centros poblados son considerados como rurales y a diferencia de San Andrés, sí se contemplan zonas de expansión de centros poblados rurales para desarrollar principalmente uso principal de vivienda, integrado con usos compatibles. Así como también se incluye una zona con potencial para extracción para la explotación minera de canteras de materiales de construcción (MPSC, 2000), uso que iría en contravía a las intenciones de conservación medioambiental. Por otro lado, el Artículo 161 del EOT exige que a la hora de expedir licencias de construcción la presentación de la copia de la tarjeta de la OCCRE, que legitime que el propietario del inmueble, está radicada de manera regular en el departamento, esto tiene la finalidad de que sujetos que no residan legalmente puedan edificar (Peña, 2015).

A través del EOT, Providencia determina algunos limitantes a la actividad turística, dentro de los cuales se encuentra la condición de conservar la arquitectura raizal, asimismo fija la prohibición de la construcción de piscinas de agua dulce, y de sistemas turísticos de tiempo compartido (Art 18 4.2 y 192). Del mismo modo en el Artículo 72 Parágrafo 2, decreta que la actividad turística se reserva de manera exclusiva a la comunidad raizal y a los residentes permanentes legales o en su defecto que posean el 90% en la sociedad que desarrolle el objeto social, con la condición de que no sea prorrogable (Peña Bernal, 2015).

Conjuntamente, el EOT pretende generar un “desarrollo sostenible del turismo”, por esta razón no se permite desarrollar grandes complejos turísticos o proyectos turístico que no concuerden con el paisaje, o que puedan generar problemáticas ambientales que afecten los recursos. “También el EOT regula normas urbanísticas y los tipos de establecimientos turísticos permitidos por zona”(Peña Bernal, 2015, p. 47).

Como es evidente, el ordenamiento territorial de un espacio insular es de distinta complejidad en comparación a los espacios continentales, dado que influyen otras variables, puesto que en su mayor parte se trata de espacio marítimo y por ende de menos superficie terrestre, estos son elementos que no están contemplados en los planes y esquemas de ordenamiento territorial. Por tales motivos, cabe cuestionar la necesidad de generar otros instrumentos para estos casos especiales, puesto que aún si quiera se ha entrado a discutir la posibilidad de la insularidad como una categoría dentro de las normas de ordenamiento territorial en Colombia.

2.5.2. Decretos

- **Decreto 2762 de 1991 – OCCRE:**

Con la constitución de 1991, se reconoce la autonomía del departamento para su auto gestión y se crea la Oficina de Control a la Circulación y Residencia (OCCRE) mediante el Decreto 2762 de 1991, dado el alto índice de densidad demográfica del departamento, ocasionado por el acelerado proceso migratorio (GDASAPSC, 2012), “se hace necesario adoptar medidas para regular el derecho de circulación y residencia en el territorio insular” (Decreto 2762, 1991). Así, la permanencia de las personas en el archipiélago:

se definió con base en el hecho de haber nacido en ellas, y se estableció un criterio de diferenciación acerca de quiénes eran isleños-raizales y quiénes no. En ese momento fueron reconocidos como raizales quienes fueran hijos de padres nativos y pudieran demostrar tres generaciones de consanguinidad, o quienes fueran hijos de raizales a pesar de haber nacido en otro lugar. Como residentes se reconocía a quienes nacieran en las islas o justificaran la residencia por más de tres años consecutivos antes de que se expidiera el decreto. Aquellos que no fueron cobijados por esta clasificación pasaron a ser ilegales, determinación que profundizó el conflicto, pues algunos raizales comenzaron a solicitar la

reubicación de los continentales o la expulsión de quienes de ahora en adelante serían llamados ilegales. (Valencia, 2011, p. 80)

De este modo, las personas que llegaron al archipiélago posteriormente a la resolución de estas medidas, fueron reconocidas como residentes temporales y tienen la obligación de justificar su permanencia de acuerdo a la labor que desempeñen y su residencia debe ser renovada cada año, prorrogable máximo hasta tres años. De igual forma, los turistas no pueden exceder los cuatro meses de permanencia durante un año, adicionalmente estos deben contribuir con la compra de una tarjeta de turismo que a la fecha tiene un valor de \$110.000, y que como lo de termina el Artículo 267 de la Ordenanza 020 de 2006 (por el cual se expide el estatuto tributario del departamento), es destinado para inversión en infraestructura pública turística, conforme a las normas pertinentes (Decreto 2762, 1991; Gobernación del Departamento de Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina, 2006; IPREG, 2017; Valencia, 2011).

El impuesto de la tarjeta de turismo es algo que se ha debatido mucho por los colombianos, dado que muchas personas no conciben el hecho de tener que pagar una suma de dinero, que aumenta considerablemente año a año para visitar el territorio colombiano, en gran parte estas discusiones se dan por el desconocimiento general de las problemáticas de sobrepoblación del archipiélago. Entre tanto, algo que es bastante cuestionable respecta a la destinación de estos recursos, que en vez de beneficiar a los isleños mejorando la infraestructura en general, es destinado para la infraestructura turística, y pese a todo, no es palpable la inversión en esta área teniendo en cuenta la cantidad de dinero que se recauda a diario.

Por otro lado, en la ordenanza 020 de 2006 también se encuentra fijado el valor de la tarjeta de residente permanente y de residente temporal, en el que se incluye el impuesto destinado a infraestructura pública turística para lo que se definen las siguientes condiciones:

- a) Dos Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (SMLMV) por el primer año de permanencia o convivencia.
- b) Un Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMLMV) por el segundo año de permanencia o convivencia.
- c) El 75% de un Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMLMV) por el tercer año de permanencia o convivencia.
- d) Tres Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (SMLMV) por concepto de tarjeta definitiva, en caso de que la junta directiva de la OCCRE dictamine otorgarla de acuerdo a los parámetros establecidos en el decreto. (IPREG, 2017, p. 41)

Apropiación social del territorio para la región del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

El Instituto de Políticas Públicas Regionales y de Gobierno - IPREG (2017), expresa que la implementación de política de migración no ha sido eficaz a la hora de frenar el crecimiento demográfico, teniendo en cuenta la tasa de natalidad anual, así como la llegada de continentales y la presión que ejerce la población flotante sobre los servicios públicos y recursos naturales, comprometiendo la sustentabilidad del archipiélago. Esta afirmación, es respaldada por los datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), proyectados para el 2017 en los que se estima una población total de 77.759 habitantes en el departamento presentando uno de los índices más altos en relación a las ciudades principales del país (Tabla X), con una densidad poblacional de 1481,1 habitantes/km².

Tabla 2-2: Comparativa poblacional entre el departamento y las ciudades principales de la región Caribe y el país - 2017

Departamento	Población (Hab)	Extensión (Km2)	Densidad (Hab/Km2)
San Andrés y providencia	77.759	52,5	1481,1
Departamentos de la Región Caribe			
Barranquilla	1.228.271	154	7975,8
Cartagena	1.024.882	609,1	1682,6
Riohacha	277.868	3084	90,1
Santa Marta	499.391	2393,4	208,7
Montería	453.931	3141	144,5
Valledupar	473.251	4493	105,3
Sincelejo	282.868	284	996,0
Otros entes territoriales del interior del país			
Bogotá	8.080.734	1775	4552,5
Medellín	2.508.452	382	6566,6
Cali	2.420.114	619	3909,7

(IPREG, 2017, p. 47)

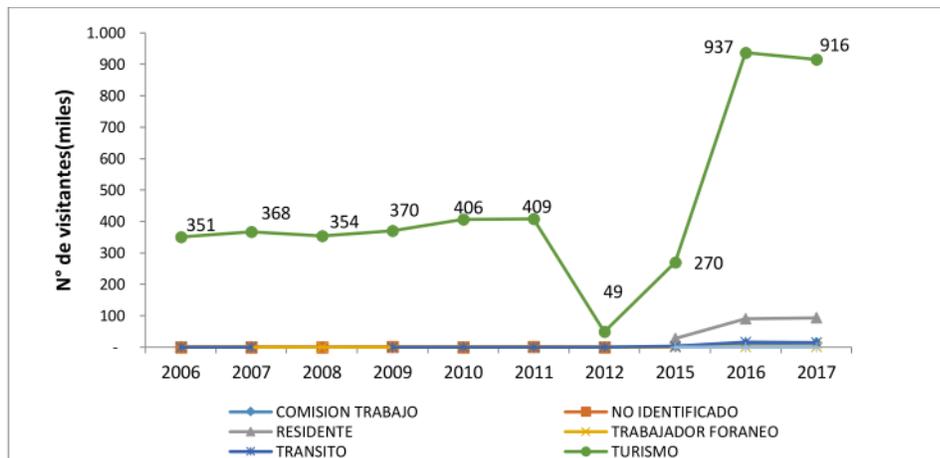
No obstante, la proyección del censo del 2005 se realizó con una tendencia lineal que estima que para el 2017 la cifra es de 77.759 habitantes, se puede comparar con otro calculo, tomando y proyectando los datos de la OCCRE de registros oficiales del 2005 al 2017, de los de residentes permanentes, añadiendo “41.801 nuevos residentes reconocidos en el archipiélago, para dar un total proyectado de 107.428 personas residentes en el departamento”, cifra que difiere en 29,669 habitantes, a lo proyectado por el DANE.

Esta variación de tipo logarítmico soportada en permisos de residencia de la OCCRE, coincide con lo expuesto en el documento de modelación del acuífero de San Andrés Islas

bajo el escenario de cambio climático y usos del recurso, de la Facultad de Minas de la UNAL, 2016. En este mismo estudio es importante relevar los cálculos que estima para 2015 más de 105.000 personas que constituyen la población flotante, lo cual es plausible al considerar los datos de turistas por mes manejados por el sector hotelero que oscilan según la temporada para 2015 y 2016 entre 80.000 y 99.000 personas. (IPREG, 2017, p. 47)

La OCCRE registra 4.707.733 de visitantes entre 2006 y 2017, dentro de los cuales el 94% ingresa con fines turísticos, el 4,47% corresponde a residentes, un 0,72% son visitantes en tránsito, la cantidad de 0,60% atañe a personas en comisión de trabajo, mientras un 0,05% pertenece a trabajadores foráneos y la pequeña cantidad de 0,005% es de víctimas de conflicto armado, por otro lado, no se ha identificado un 0,07% (figura 2-4) (IPREG, 2017). Sumado a esto, se evidencia que el flujo de pasajeros ha aumentado en los últimos años, este hecho se atribuye al bajo costo de los tiquetes aéreos y los hospedajes dado que actualmente existen más posadas y alojamientos económicos.

Figura 2-4: Principales motivos de visitas al departamento por año - periodos 2006-2017



(IPREG, 2017, p. 50)

El control no ha sido satisfactorio puesto que muchos de los turistas sobrepasan los tiempos establecidos por la OCCRE, permaneciendo de manera irregular, sin hacer el trámite de permiso de trabajo temporal, mientras desempeñan actividades comerciales informales debido a que esto les representa mayores ingresos. En adición, la alta densidad genera impactos negativos sobre el medio ambiente y los ecosistemas y la capacidad de carga se ha determinado esencialmente primordialmente por el límite de abastecimiento de agua, servicio que se satura con el alto flujo de turistas (IPREG, 2017).

Según Dawkins (2019), se estima que alrededor de 30.000 personas se encuentran de manera ilegal en la isla de San Andrés, algunos entraron como turistas, pero otro grupo ha

nacido en el archipiélago y son hijos de raizales que debido al sistema ineficiente no se han adelantado los trámites necesarios para obtener la tarjeta de residencia permanente, contando aproximadamente 6.000 trámites represados, tratándose en su mayoría de cambios de tarjeta de identidad a cédula. Esto afecta la vida cotidiana de las personas, que en muchas ocasiones son detenidas por las autoridades de la OCCRE al no contar con el documento para poder verificar sus datos.

El retraso en los trámites también tiene que ver con la cantidad de personal con el que cuenta la OCCRE, según Jay (2018), consta de 14 empleados de planta y 103 contratistas, esto no es suficiente teniendo en cuenta las tareas con las que deben cumplir, especialmente en lo que se refiere al control de la población flotante, que se estima entre dos mil y tres mil turistas al día. “El trabajo de los contratistas de la OCCRE consiste en verificar que los datos suministrados por los visitantes sean verdaderos, por lo que se hace necesario que cada turista pase por los puestos de control del aeropuerto” (par. 13).

Igualmente, deben verificar la veracidad de los matrimonios, visitando a las parejas que solicitaron la residencia, así como también les corresponde verificar las denuncias de permanencia irregular. Sumado a esto, se han fortalecido bandas criminales en el departamento con integrantes raizales y continentales, especialmente en la isla de San Andrés, poniendo en evidencia la falta de rigor en los criterios de ingreso. Esta situación consolida el narcotráfico, incrementa los homicidios y los casos de extorsión (Dawkins, 2019).

Por último, a pesar de que se recauden aproximadamente 109 mil millones anuales, “en septiembre de 2016, el director de turno Joseph Barrera Kelly manifestó que “se quedaron sin presupuesto” para cumplir con su labor. Esto implicaba entorpecer el ejercicio de expulsión que buscaba aliviar el sobrecupo” (Dawkins, 2019, par. 11). Este es un asunto de suma gravedad, puesto que no hay un control de los recursos y la gestión es inadecuada, por tanto es momento de replantear la funcionalidad que está teniendo la OCCRE para hacer cambios estructurales y ejercer un control real de la migración.

▪ **Plan de Ordenamiento y Manejo Integrado de la Unidad Ambiental Costera – POMIUAC**

El POMIUAC es un modelo de ordenamiento para la gestión ambiental que a su vez atiende las problemáticas del cambio climático, que al mismo tiempo, contiene elementos para la gestión de zonas turísticas, pesqueras, portuarias, urbanas, entre otras. Para ello el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo expidió a inicios del 2017 el Decreto 415 de 2017, por medio del cual se complementa el “Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1076 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, un Capítulo 3”(Minambiente, 2017), donde se establece el POMIUAC Caribe Insular, de carácter único y exclusivo para el Departamento (MADS & INVEMAR, 2017; Manglar Abogados, 2017).

Figura 2-5: Instrumentos de planificación ambiental que incorpora el POMIUAC Insular.

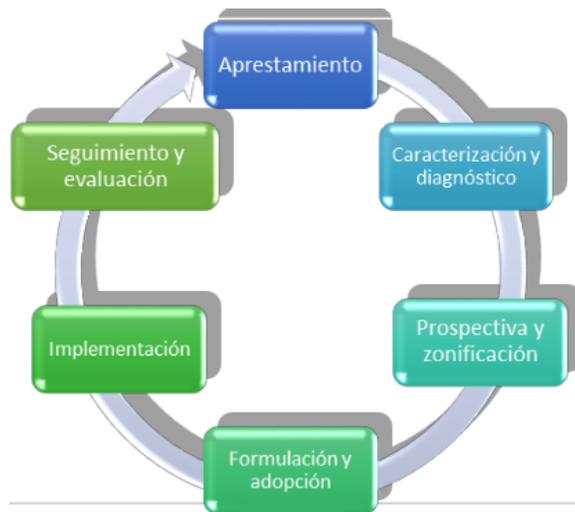


(MADS & INVEMAR, 2017, p. 12)

Por medio de este Decreto se pretende relacionar diversos instrumentos y así tener un manejo integral en materia ambiental que hasta el momento recae en cinco planes de manejo distintos (Figura 2-5), estos son el Plan de Manejo de la Reserva de Biosfera Seaflower, el Plan de Zonificación de Manglares, el Plan de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCA), el Plan de Manejo de Acuíferos y Aguas Subterráneas y el AMP, sin embargo, mientras no se adopte la Guía Técnica formalizando la unificación, estos planes continuarán vigentes (Manglar Abogados, 2017). En esta Guía Técnica se

determina cada una de las fases y objetivos, planteados a modo de secuencia donde uno depende del otro, y conjuntamente cuenta con la suficiente flexibilidad para lograr su adecuada implementación permitiendo elegir la metodología más adecuada que depende del desarrollo que haya alcanzado el proceso respecto a los recursos, fuentes y calidad de la información, así como de la voluntad política institucional y de la participación del resto de los actores (MADS & INVEMAR, 2017). Por consiguiente se desarrolla en las siguientes fases (Figura 2-6):

1. Fase de aprestamiento: Para esta fase se realiza una coordinación y planeación previa con el propósito de formalizar el inicio del proceso, conformar el equipo de trabajo y realizar los arreglos institucionales necesarios.
2. Fase de caracterización y diagnóstico: Se debe realizar una caracterización ambiental que contenga los aspectos biofísicos, de gobernanza, socioeconómicos y culturales, además, de una lectura de la planificación ambiental territorial y del sector de educación, ciencia y tecnología y a partir de ello se genera una línea base de indicadores.
3. Fase de prospectiva y zonificación: Mediante un análisis espacial se definen las zonas de manejo y conservación, y zonas de uso múltiple.
4. Fase de formulación y adopción: Allí se formulan estrategias y planes de acción, por medio del diseño de programas y proyectos y la declaración de medidas para la adecuada gestión.
5. Fase de implementación: Es el momento en el que se ponen en marcha los planes de acción y los mecanismos de coordinación y estrategia financiera procurando incorporar las determinantes de uso del suelo.
6. Fase de seguimiento y evaluación: En esta última fase se establece un acompañamiento mediante un programa de monitoreo, vigilancia e investigación, para finalmente realizar la sistematización de experiencias y realizar ajustes al POMIUC (MADS & INVEMAR, 2017).

Figura 2-6: Fases de la Guía Técnica para la elaboración del POMIUAC insular

(MADS & INVEMAR, 2017, p. 11)

De modo que el alcance de este Decreto es como se mencionó anteriormente, incorporar diversos instrumentos de planificación ambiental, “especialmente en relación con la Reserva de la Biosfera Seaflower como la figura de mayor trascendencia en el territorio, convirtiéndose este plan en el instrumento principal para la gestión ambiental insular” (MADS & INVEMAR, 2017, p. 12). Así, la figura de Reserva de Biosfera Seaflower, brinda bases sólidas para el POMIUAC insular, sin embargo, este no abarcará el Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia (MADS & INVEMAR, 2017).

Por su parte, Ramirez (2019), expresa que el POMIUAC propende por la integración marina y costera, concibiéndolo como un territorio único y dinámico, pero que tendría la enorme dificultad de enfrentarse al gran problema de la sobrepoblación y el crecimiento urbano, dado que esto le corresponde a otros entes, esto significa “una contradicción al ordenamiento territorial en materia no solo jurídica, sino administrativa y territorial” (p. 90). Por lo que es necesario que se realice un trabajo realmente mancomunado y una comunicación efectiva entre todas las entidades que tienen jurisdicción de la administración territorial.

- **Proyecto de ley raizal**

Como se ha mencionado en apartes anteriores, la Constitución Política colombiana de 1991, brindó reconocimiento a la comunidad raizal como un grupo étnico. Este hecho fue

respaldado a través de la producción de jurisprudencia especial, que dio acceso al archipiélago a normativas mediante las cuales gozara del control económico y migratorio. No obstante, contrario a lo que se planeaba esto agudizó diversos conflictos sociales entre raizales y los migrantes que arribaron posterior a la medida de puerto libre (Valencia, 2011).

Pese a que la población raizal no ha encontrado respuesta ante sus solicitudes y reclamaciones respecto al territorio y al ejercicio de su autonomía, han comenzado a autodenominarse como población indígena, puesto que de esta manera podrían obtener la protección de su territorio, así como los derechos especiales que poseen las minorías étnicas. Esto aunque la comunidad raizal fue reconocida como grupo étnico, no cuenta con las mismas condiciones de otros grupos, además, de encontrarse inmersos en diversos conflictos sociales, económicos y ambientales. Así como el deterioro y la escasez de recursos naturales como consecuencia de la alta demanda generada por la sobrepoblación y sumado a esto el aumento de la inseguridad y la violencia inscritas principalmente al narcotráfico (Valencia, 2011).

Paradójicamente el gobierno colombiano dice acoger las normas internacionales que salvaguardan los territorios de pueblos indígenas y tribales, sin embargo, no se han generado las acciones necesarias para reconocer este derecho a la comunidad raizal, además de que existen diversas dificultades:

en primer lugar, la apropiación histórica del territorio por parte del pueblo raizal, siempre ha sido de carácter privado, cuestión que no permite que se declare como un territorio colectivo, como es el caso para los indígenas o los pueblos afrodescendientes del continente colombiano. En segundo lugar, los procesos de lucha por el territorio se han limitado a la participación política y no se han propuesto diseñar un sistema propio para colectivizar el territorio que permitiera convertirlo en inalienable e imprescriptible. Y en tercer lugar, las continuas luchas por el poder entre los líderes de los movimientos sociales raizales han fracturado las apuestas en común por la defensa del territorio, lo cual debilita al movimiento cuando enfrenta al estado para exigir sus derechos. (Livingston, 2015, p. 80)

Por estas razones, el pueblo raizal se ha visto en la necesidad de exigir por sus derechos, así, el 17 de marzo del año 2000 nace el proyecto de ley raizal que apunta a convertirse en Decreto, este proyecto tiene la finalidad de proteger la cultura raizal, tomando las medidas que permitan las condiciones aptas para su desarrollo, supervivencia y

autodeterminación, reconociendo las instituciones propias de la comunidad y precisando un marco normativo (González, 2003; Livingston, 2015).

Allí se define el pueblo raizal como etnia angloafricana, reconociendo su ancestralidad, lengua, historia y cultura, incluso busca generar autonomía a lo que se refiere a “la policía insular, economía digna, la problemática de la residencia en las islas, el control de la densidad poblacional, educación, tradiciones, medio ambiente, zonas de conservación, construcción, servicios públicos, organización de instituciones locales y su conformación” (González, 2003, p.50). Con todo, González (2003) expone que una de las dificultades a las que se enfrenta este proyecto es la de generar una definición completa que abarque las variadas características de la comunidad raizal es dificultoso establecer desde qué perspectiva o quienes pueden definirlo, “si lo hace la OCCRE, o el grupo social, la constitución, el decreto 2762 o la ley 47, o si eso se lleva dentro de sí” (p. 50). Igualmente, existen dificultades políticas y operativas a la hora de establecer la forma como se va otorgar el poder a la comunidad raizal de modo que pueda ser validado ante el gobierno central.

Sucede también, que algunos raizales consideran que dentro del decreto se debería instituir la expulsión de personas continentales como una medida a la superpoblación y como una manera de subsanar los “daños” que les han ocasionado. Esto evidencia los choques que existen entre estos dos grupos poblacionales, sin embargo, de tomarse esta medida, se afectarían a muchas personas y familias que viven y que se han conformado desde hace muchos años, así como tampoco habría un reconocimiento de las personas que se han acoplado a la cultura raizal independientemente de su proveniencia. “Y es esa misma posición política la que determina en determinados momentos, si la población continental residente en la isla y la nacida allí, sin tener las características raizales, se defina como perteneciente a esa cultura” (González, 2003, p. 53).

Entre tanto, la espera para que este proyecto se convierta en Decreto ha sido larga, fue hasta la finalización de la segunda administración del presidente Santos (2014-2018) que se radicó como parte de su Plan de Desarrollo. Este ha seguido su curso con el actual gobierno del presidente Duque, aunque está por reiniciarse el proceso de consulta previa, allí “deben terminar de concretar los aspectos que contendrá para regular sus derechos y deberes así como en materia de autonomía étnica y el fortalecimiento de sus instituciones propias” (El Nuevo Siglo, 2019, par. 2).

Finalmente, en la primera mitad de 2019 en la isla de San Andrés, el Congreso de la República, estableció la comisión accidental del Congreso que recibiría el estatuto y que trabajara conjuntamente con el gobierno central. Esta comisión pidió a los representantes raizales retirar el proyecto del Congreso con la finalidad de “continuar las discusiones en el proceso de consulta previa, es decir, simplemente se retira el proyecto y se continúa la discusión a partir de los puntos que no fueron tomados durante el gobierno del presidente Santos” (El Nuevo Siglo, 2019, par. 9), por lo visto el desarrollo de este proyecto es un asunto que se continuará postergando.

3.Reconociendo las territorialidades económicas, ecosistémicas y socioculturales del archipiélago

El archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina es un territorio fundamentalmente marino que cuenta con una posición estratégica en el Caribe, esto implica que las dinámicas territoriales sean particulares respecto a las relaciones de los habitantes y este espacio geográfico y en esencia que sean diferentes a otras regiones del país. En esta sección se pretende realizar una lectura del archipiélago a partir de su caracterización económica, ecosistémica y sociocultural con la finalidad de comprender sus particularidades.

3.1. Caracterización de la población

Es de suma importancia advertir la composición de la población del archipiélago dado que es el producto de toda una trayectoria histórica, acompañada de múltiples migraciones que complejizaron las relaciones socioculturales a lo largo del tiempo. Estos cambios fueron más contundentes en el periodo posterior a la declaratoria de puerto libre, especialmente en la isla de San Andrés, puesto que hasta ese momento, “los descendientes de los plantadores y esclavos provenientes de Jamaica que poblaron las desiertas islas a finales del siglo XVIII pudieron conservar su identidad cultural” (Meisel, 2003, p.15).

Actualmente en el archipiélago se identifican cinco grupos distintivos de población; En primer lugar, se encuentra la comunidad raizal, descendiente de la mezcla de africanos y migrantes europeos, así como de personas provenientes de Jamaica, Nicaragua y las Islas Gran Caimán que arribaron al archipiélago desde finales del siglo XVIII y los años veinte del Siglo XX (Dittmann, 2008). “Esta población comparte dos registros lingüísticos (el

creole y el inglés caribeño) y algunas otras tradiciones (como la religión bautista) con otros lugares del Caribe anglófono” (Valencia, 2011, p. 73).

No obstante, la población raizal se ha convertido en minoría dentro de su propio territorio según el Censo nacional del 2005 (DANE, 2010), un 39,4% de la población se reconoce como Raizal en el Departamento. Respecto a “San Andrés esta población equivale a un 35,7% del total de la población residente del municipio, mientras que en el municipio de Providencia y Santa Catalina equivale a un 89,9% del total de la población residente” (IPREG, 2017, p.17). Por el contrario, en Providencia es mayoritaria la comunidad raizal, dado que el impacto de las políticas de puerto libre fue mínimo en relación con San Andrés, incluso en la actualidad la dificultad para transportarse hasta allí, por el tamaño reducido del aeropuerto y como consecuencia de ello la falta de vuelos directos, genera un bajo flujo de pasajeros. Por otro lado, la misma comunidad se encarga de controlar la llegada de personas externas.

Un segundo grupo está conformado por isleños provenientes del continente, llamados por los raizales como “Pañas”. En su mayoría proceden de la costa caribe del Valle del Cauca o de Antioquia, y se autoidentifican según la región de procedencia (Corredor, 2018; Valencia, 2011). Así, aunque los continentales adoptan elementos de la vida isleña, “ha perpetuado más sus costumbres continentales, de modo que hay una resistencia y refuerzo de lo que se es” (González, 2003, p. 63). Asimismo ocurre que, los continentales jóvenes no poseen relaciones contundentes con las tradiciones y el paisaje isleño, de modo que “el paisaje suscita en ellos más un medio de esparcimiento y distracción y lo valoran por encima de los aspectos culturales. Creen que todos los habitantes de la isla son dueños y responsables de su conservación” (González, 2005, p. 77), por otro lado los adultos mayores que provienen del continente, comúnmente no poseen vínculos con la naturaleza y el paisaje, pasando por alto las condiciones insulares.

En tercer lugar, Corredor (2018) identifica un grupo como “isleños continentales”, que corresponden a hijos de migrantes continentales que nacieron en el archipiélago, muchos de ellos comprenden y/o hablan el idioma creole, estos se autodenominan como sanandresanos, y así como el grupo anterior, son llamados por los isleños raizales como “Pañas”.

Otro grupo, es denominado Fifty-fifty, miti-miti o half and half, y corresponde a personas con un padre raizal y otro continental o extranjero “entre los que se pueden destacar centroamericanos, especialmente hondureños y nicaragüenses, y europeos principalmente italianos y alemanes” (Torres, 2013, p. 22). Ellos se autoidentifican dependiendo del grupo con el que tengan mayor filiación: sanandresano, raizal o colombiano (Corredor, 2018; Valencia, 2011).

El quinto grupo identificado se halla únicamente la isla de San Andrés y corresponde a población oriunda de Siria, Líbano, Turquía y Palestina, denominados por el resto de la población como “Turcos”, y “que llegaron impulsados por iniciativas comerciales desde otros lugares del Caribe continental colombiano, como Maicao o Barranquilla, o directamente desde sus países de origen” (Valencia, 2011, p.73). Este grupo es el que maneja el comercio de la isla.

Durante años estos grupos lograron cohabitar, pese a sus diferencias étnicas y religiosas, pero en los últimos años los enfrentamientos se han hecho comunes debido a una crisis económica, social y ambiental que lleva más de dos décadas arraigada en las islas. (Valencia, 2011, p.73)

Principalmente, los conflictos que se han despertado son entre los raizales y los demás grupos poblacionales, dado que estos primeros reclaman sus derechos sobre el territorio y los recursos del archipiélago (IPREG, 2017), propiciándose de una forma más marcada en la isla de San Andrés. Por el contrario, Providencia y Santa Catalina al encontrarse más aisladas con un bajo flujo de turistas y fuera de muchas de estas dinámicas, aún siguen manteniendo una estabilidad poblacional, así como muchos elementos de su esencia cultural y prácticas tradicionales. Conjuntamente, los ecosistemas se siguen conservando y su deterioro ha sido en menor medida (Sánchez, 2012).

3.2. Importancia de la reserva de la Biosfera Seaflower

Una reserva de la biósfera es un territorio compuesto de ecosistemas costeros, marinos y terrestres, reconocido por la UNESCO dentro del programa sobre el Hombre y la Biosfera (MAB), este reconocimiento se consuma con la finalidad de promover la conservación de la biodiversidad y las relaciones armónicas y equilibradas entre ser humano y biósfera. Los estados participan en este programa de manera voluntaria, pero inicialmente las reservas

“son designadas por un Consejo Internacional de Coordinación, a petición del Estado interesado y mantienen la soberanía exclusiva del Estado en la que están situadas y por lo tanto sometidas únicamente a la legislación nacional respectiva” (Invemar & Coralina, 2012, p. 16).

En el año 2000, el archipiélago fue declarado como reserva de la biósfera dada su importancia ecológica, y “en honor a la embarcación que trajo a los primeros colonos ingleses a este territorio” (Sánchez, 2012, p. 10) recibió el nombre de Seaflower, convirtiéndose en la reserva de biosfera más extensa del mundo. El objetivo de la declaratoria es la conservación y mantenimiento de la biodiversidad y los valores culturales tradicionales, así como el desarrollo económico y social para lo que era necesario cumplir condiciones y requerimientos precisos: como ser un espacio con alta biodiversidad con importancia para la conservación, la posibilidad de implementar procesos de desarrollo sostenible con participación comunitaria, y la capacidad para formular un plan de zonificación y manejo (Sánchez, 2012).

La importancia de la Reserva Seaflower radica en que es la Reserva de Biosfera más extensa del mundo, y donde el 99% de esta es espacio marino. Por esta razón, su manejo y conservación representa un gran reto para el país y las autoridades ambientales. Adicionalmente, el 76,5% de las áreas coralinas caribeñas del país se encuentran en esta zona. Asimismo, “se han identificado 57 especies de coral de las cuales el 90% se encuentra en la Lista Roja de especies amenazadas de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza”(Sánchez, 2012, p. 7). Así, siendo unos de los arrecifes más productivos y grandes en el mundo, que contienen dos barreras de arrecifes, como la de Providencia, una de las más extensas a nivel mundial con 32km de longitud (Sánchez, 2012).

Entre tanto, para la protección de la Seaflower se estableció allí la principal AMP de Colombia con 65.000 km², equivalente al 21,67% de la Reserva de la Biósfera que a su vez alberga el parque nacional Old Providence McBean Lagoon, y los tres parques regionales Johnny Cay, Old Point y The Peak. La reserva también se compone de ecosistemas marinos y completos como manglares, humedales, arrecifes de coral, playas, lagunas arrecifales, bosque seco tropical y mar abierto (Aguilera, 2010; Sánchez, 2012).

3.3. Economía del archipiélago

Es necesario dar un vistazo a las actividades económicas que se desarrollan dentro del archipiélago dado que hacen parte de las formas de apropiación de los habitantes en relación con los recursos que ofrece el territorio, que a su vez determinan fuertemente la visión prospectiva que estos poseen del desarrollo futuro, así como relaciones sociales pues hay actividades reservadas para unos u otros sectores de la población. Como se ha señalado anteriormente, la declaratoria del archipiélago como puerto libre generó numerosos impactos, en el caso de la economía provocó que las actividades tradicionales de subsistencia como la agricultura y la pesca se vieran menoscabadas, evidenciándose actualmente como actividades que aun componen un pequeño porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB) departamental y de las cuales depende la población raizal (GDASAPSC, 2012; Guevara, 2007). Por otro lado, así como se implantaron nuevas actividades económicas legales, surgieron también actividades ilegales como el narcotráfico.

Entre tanto, la Cámara de Comercio de San Andrés Providencia y Santa Catalina [CCSAPSC] (2018), expone que el PIB del departamento para el año 2016 (Figura 3-1) “fue de 1,304 billones de pesos a precios corrientes, mientras que a precios constantes base 2005 por encadenamiento fue de 823 mil millones para una tasa de crecimiento de la economía de 4.6%” (p. 28), superando de este modo la tasa nacional que es de aproximadamente 2.0%.

Figura 3-1: PIB de San Andrés 2009-2016 en precios corrientes y en precios constantes 2005 (Miles de millones)



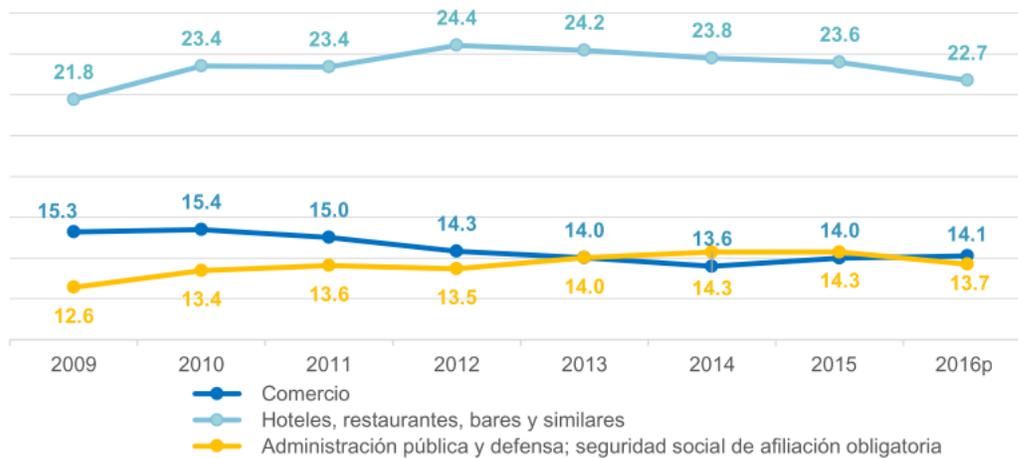
(CCSAPS, 2018, p. 28)

Apropiación social del territorio para la región del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

Según el IPREG (2017) se destacan las actividades relacionadas al turismo como las que aportan un porcentaje significativo al PIB, en especial la hotelería, bares, restaurantes y similares sector que vincula cerca de 10 mil personas, en el 2015 contribuyó a un 23,5 %, seguido por la administración pública y defensa, seguridad social de afiliación obligatoria con un 14,4%, y por otro lado el sector comercial 13,4%. Por otro lado señala que en el 2017 la tasa de desempleo fue de 6,5%, posicionándola como una de las más bajas en el país (Figura 3-2).

Dentro de las otras actividades económicas que se caracterizan en el departamento, y las cuales presentan minoría en cuanto a la participación con el PIB, están la industria manufacturera (4,6% del PIB), las actividades profesionales, científicas y técnicas (4,3%), la construcción (4,3% del PIB), las de transporte y almacenamiento (3,%), información y comunicación (2,3%), las inmobiliarias (2,1%), las de atención en salud humana (1,2%) servicios públicos (2,6%) y otras actividades (2,7%). (IPREG, 2017, p. 27)

Figura 3-2: Participación porcentual de las principales ramas de actividad dentro del PIB Departamento Archipiélago (precios corrientes) 2009-2016p



(CCSAPS, 2018, p. 31)

No obstante, muchas personas optan por la informalidad, registrada en el año 2013 en el 45% de empleos. Sumado a esto, en todos los sectores económicos los salarios son precarios y no cubren el alto costo de vida del archipiélago, teniendo en cuenta que el costo de la canasta básica familiar es más alto respecto al resto de Colombia, empero el archipiélago no cuenta con un salario mínimo diferenciado, adicionalmente es común que la vinculación laboral en el sector hotelero, el mayor generador de empleos, no sobrepase

los 6 meses (IPREG, 2017). También se establece que gran parte de las actividades informales tienen que ver con el transporte como los taxis y moto-taxis vinculan en su mayoría a varones isleños, dado el alto nivel de informalidad las personas deben dedicarse en muchos casos a más de una actividad como la venta de paquetes turísticos alternativos a las agencias, ofrecerse como guías o conducir lanchas para los turistas o incluso embarcarse en cruceros durante 6 meses o más (Corredor, 2018).

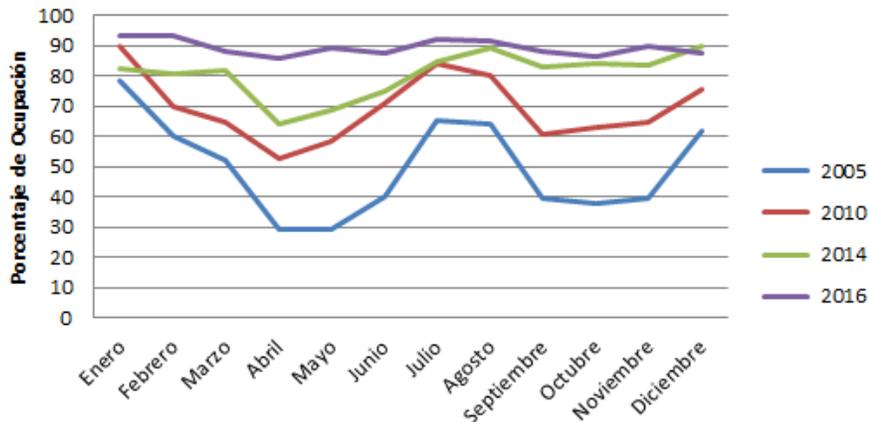
También hay técnicos que desarrollan labores en espacios estatales. Las mujeres tienen diferentes ocupaciones: muchas son profesionales, ocupan puestos administrativos, son docentes, trabajan por medio de las posadas nativas y complementan las labores con trabajos en organizaciones sociales o espacios culturales: Tales actividades laborales son relevantes porque reflejan también estrategias de autonomía laboral de la población raizal pues entre los diálogos con los pobladores manifiestan la preferencia de hacer múltiples labores antes que trabajar en relación de dependencia para los otros continentales y extranjeros. (Corredor, 2018, p. 99)

En el caso de las islas Providencia y Santa Catalina, esencialmente las actividades económicas son la pesca y la agricultura, seguidas por la actividad turística principalmente de posadas nativas, puesto que se ha tenido un fuerte control para restringir la llegada de grandes cadenas hoteleras (Corredor, 2018).

3.3.1. Turismo

El turismo es la principal actividad económica del archipiélago, según Invemar & Coralina (2012) el promedio de visitantes anuales es de 365.000 personas, con crecimiento anual de aproximadamente 2% con un incremento del 10,4% anual de recepción de turistas extranjeros, cifra que supera la medida mundial de 4,1% de la Organización Mundial del Turismo y entre los años 2006-2007 la ocupación hotelera se mantuvo al 63% en la isla de San Andrés, siendo los meses de Enero, Julio, Agosto y Diciembre los que ostentan la mayor demanda hotelera (Figura 3-3), “adicionalmente se observa que para el año 2016, la ocupación hotelera es mucho más constante durante todo el año en comparación con el año 2005.” (IPREG, 2017, p. 27).

Figura 3-3: Histórico de porcentaje de ocupación hotelera de San Andrés y Providencia. Periodos 2005, 2010, 2014 y 2016



(IPREG, 2017, p. 27)

A pesar del crecimiento que ha tenido el turismo a nivel económico, este sector no es fuente significativa de empleo para los isleños y en gran parte de los turistas adquieren planes turísticos “todo incluido”, donde los primeros beneficiados son las grandes cadenas hoteleras (Guevara, 2007). Meisel & Aguilera (2016) afirman que el turismo de sol y playa es el que predomina:

en enero y febrero de 2010 el 80,8% de los turistas extranjeros y el 63% de los nacionales llegaron a las islas para disfrutar del turismo de sol y playa. En busca de ecoturismo solo llegó el 1,3% de los nacionales y por aspectos culturales e históricos fue el 1,3% de los extranjeros y el 0,5% de los nacionales. (p.94)

Por su parte el IPREG (2017) indica que en el 2017 se registraron 926.000 visitantes, equivaliendo a 3000 turistas por día, con un promedio de estancia de 4 días. Esta cifra rebasa la oferta de camas que se encuentra registrada “para el 2016 se presentaron un total de 137 establecimientos, de los cuales 81 negocios son posadas nativas y 55 son hoteles, presentando una oferta de 1256 camas” (p. 25). Lo que indica que existe un alto grado de informalidad en cuestión de alojamientos, hecho que genera impactos negativos sobre los servicios, que agravan los problemas existentes de contaminación de acuíferos por el uso de pozos sépticos. Esta situación empeora en temporada alta, por lo tanto hay una fuerte presión sobre los recursos y el medio ambiente generada por la especialización de la actividad turística de la cual el departamento depende principalmente.

De igual forma, la actividad turística ha generado una serie de problemáticas como la segregación de residentes locales, la sobrecarga en la infraestructura, descargas residuales e incremento en producción de desechos, la alteración de la cantidad y calidad de las aguas subterráneas y contaminación auditiva. Asimismo ha forjado problemas a nivel social, puesto que no hay una distribución equitativa de los recursos, acumulándose en monopolios turísticos (Corredor, 2018).

Recientemente se ha abierto un nuevo nicho dentro del cual los raizales se vinculan por medio de las posadas nativas, especialmente en la isla de Providencia, estas son casas familiares que se han adecuado para el alojamiento de visitantes y turistas con el fin de que sea una experiencia inmersiva en la que las personas puedan empaparse de la cultura raizal y la cotidianidad isleña (Corredor, 2018; IPREG, 2017). Esta actividad ha agarrado tanta fuerza al interior de la comunidad raizal que podría considerarse actualmente como una de las más importantes que ha adquirido desarrollo gracias a las mujeres, esto puede catalogarse como “estrategia para que el beneficio del turismo sea también para la población raizal y no se concentre en las grandes cadenas de hoteles” (Corredor, 2018, p. 148). Sin embargo, Peña (2015) afirma que este negocio “no pertenece en su totalidad a los raizales, también es ofrecido por personas foráneas y compañías hoteleras” (p. 47).

Respecto a todo lo anteriormente enunciado habría que preguntarse si son equiparables los beneficios económicos del turismo en relación a los impactos negativos en materia social y medio ambiental. Evidentemente, si se pretende continuar con la actividad turística es necesario reformular la manera como se está haciendo para que sea de manera responsable, de calidad y que además los beneficios recaigan en la población que ha estado siendo afectada por esta actividad.

3.3.2. Pesca

La pesca es una de las tradiciones principales de los isleños, pues ha sido practicada desde la llegada de los primeros habitantes, representando un medio de subsistencia que garantiza en cierta medida la soberanía alimentaria, sin embargo, en la actualidad ha perdido su valor como actividad de importancia económica al no representar una cifra significativa para el PIB del departamento (2,1% en el año 2010), a pesar de que como

reserva de la biosfera posee parte de las pesquerías más importantes del país (Sánchez, 2012; GDASAPSC, 2012).

Por otro lado, gracias a su alta biodiversidad y a que el caracol pala (*Strombus gigas*) es un recurso excepcional del Caribe, “el archipiélago aporta el 95% de la producción nacional asociada al Caracol Pala y el 85% de la producción de langosta espinosa, siendo esta última una de las especies marinas con mayor valor comercial en el Gran Caribe” (Sánchez, 2012, p. 13). De ahí que la langosta espinosa aporta más de 100 millones de pesos dentro del mercado local, así como 3.000 millones de pesos dentro el mercado nacional y 10 millones de dólares en exportaciones anuales. En adición, otras 135 especies de peces asociados a los arrecifes de coral son explotados (GDASAPSC, 2012).

La actividad pesquera es regulada a nivel nacional por el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) y la gobernabilidad de las pesquerías en el departamento está determinada por un modelo único fijado gracias a la Ley 47 de 1993, que como se ha mencionado anteriormente, “por la cual se dictan normas especiales para la organización y el funcionamiento del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina” (Congreso de Colombia, 1993), dentro de ella se contempla la creación de la Junta Departamental de Pesca y Acuicultura (JUNDEPESCA). Este esquema apunta a la descentralización pesquera, y entro en operación desde el año 2000, a su vez complementado por el estatuto fronterizo para el desarrollo económico y social del Archipiélago (Ley 915 de 2004). La importancia de este esquema radica en que es el primer modelo participativo a la hora de tomar decisiones, puesto que JUNDEPESCA se compone por diversos entes como el ICA, el gobierno local, la academia, la DIMAR, CORALINA y voceros del gremio de pescadores industriales y artesanales (Invemar & Coralina, 2012).

Según Invemar & Coralina (2012) hasta ese momento se tenía registro de 538 pescadores artesanales en San Andrés y 202 en Providencia que cuentan con embarcaciones de diversos diseños con 120 y 58 respectivamente, generalmente están fabricadas “en fibra de vidrio, propulsadas con motores fuera de borda a gasolina, con potencias entre 14 y 150 HP (dominan los de 40 y 75 HP)” (p. 137). Estos pescadores se han agrupado en organizaciones de pescadores artesanales, que se han constituido legalmente, existen tres cooperativas y tres asociaciones en San Andrés, y una cooperativa y una asociación en

Providencia, así como una agrupación de cinco de las agremiaciones existentes (ASOPACFA) para ser un total de nueve organizaciones en el departamento. Sin embargo, únicamente dos cooperativas poseen infraestructura administrativa, restaurante y un área para acopio de productos en San Andrés y solo una en Providencia, financiada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

En el caso de la pesca industrial, es un sector que ha tenido un acelerado crecimiento a partir de los años ochenta, actualmente solo “29 empresas cuentan con permiso de pesca industrial, las cuales operan con embarcaciones en su mayoría de bandera extranjera (~70%), que laboran mediante contratos de afiliación con la obligatoriedad de desembarcar toda la producción en puertos colombianos” (Invemar & Coralina, 2012, p. 138). Este sector posee adecuada infraestructura de acopio y dos plantas procesadoras en la isla de San Andrés.

3.3.3. Comercio

La actividad comercial tuvo su auge a partir de la declaratoria de puerto libre, basándose principalmente en la importación de alimentos y mercancías para los isleños y en gran medida para los turistas (GDASAPSC, 2012), por esta razón predominan los grandes almacenes de duty free que comercializan variados productos dentro de los que se destacan los licores y la perfumería, representando un referente dentro de los imaginarios continentales acerca de la isla de San Andrés, relacionado con la memoria “de puerto libre (aunque actualmente ya no lo sea) asociándolo al comercio de buena calidad y bajo o exento de impuestos, por ende la idea para los colombianos del interior de que: “En San Andrés todo es más barato” ” (Corredor, 2018, p. 97).

Respecto a los dueños de los almacenes duty free, como se mencionó anteriormente, son familias de origen árabe, turco, libanés o sirio. Por otro lado, los dueños de las cadenas de almacenes son residentes provenientes de Colombia continental en especial antioqueños que manejan el comercio de ropa y de electrodomésticos, o migrantes de ciudades de la costa Caribe quienes serían los empleados en estos establecimientos. Por ende, “en menor cantidad son contratados raizales, pues son considerados por los empleadores continentales como rebeldes, individualistas y que no desean trabajar” (Corredor, 2018, p. 99), convirtiéndose así en un grave problema de discriminación.

3.3.4. Narcotráfico

Como se ha evidenciado, las dinámicas continentales han impactado de diversas maneras el archipiélago, no obstante a lo largo de la historia allí se han llevado a cabo actividades ilegales como la piratería y el contrabando, dado el posicionamiento estratégico que poseen las islas. Este es el caso del narcotráfico, que encuentra en el archipiélago una importante ruta para enviar droga hacia Norteamérica y Sudamérica (Valencia, 2015).

Para contextualizar esta dinámica, hay que remitirse a las décadas de 1960 y 1970, momento en el que según Valencia (2015) capitanes isleños contrabandeaban azúcar, armas y marihuana, lo que llevó al cierre de fronteras marítimas por la presencia estadounidense como “medida de seguridad” en el Caribe tras la revolución cubana en 1959. Posteriormente, en la década de los ochentas, Colombia se posiciona como uno de los principales exportadores y productores de cocaína a nivel mundial, a finales de esta década e inicios de los noventa el narcotráfico comienza a hacerse presente en el archipiélago, dado que “el llamado cartel de Cali descubre que desde allí la droga puede ser puesta para llegar a Centroamérica y continuar su ruta hacia el norte” (Valencia, 2015, p. 8).

Por ende, San Andrés se convierte en un punto de paso de las rutas de narcotráfico por su cercanía con la ruta más activa en el corredor centroamericano, significando además una salida hacia al Caribe de las sustancias ilegales del país, dado a su proximidad con Puerto Rico, Haití, Jamaica y República Dominicana, las islas más activas en lo que respecta al narcotráfico. Estas rutas parten principalmente desde Coveñas, Cartagena, la Guajira y el Golfo de Morrosquillo; ya próximas al archipiélago (entre 10 y 15 millas náuticas), son interceptadas por lanchas rápidas y por pequeños barcos pesqueros que surten de combustible a las embarcaciones que van con destino a Estados Unidos y Centroamérica (Valencia, 2015).

De igual forma, la droga ingresa por medio de flotas grandes y líneas mercantes, escondiéndola entre los víveres, también, se utiliza el modo aéreo para introducir al archipiélago marihuana y clorhidrato de cocaína, esto se realiza dividiendo el cargamento

entre varios pasajeros y turistas, posteriormente, se traspasan a lanchas rápidas que van hacia Costa Rica, Nicaragua y Honduras, que luego entra por vía terrestre a Centroamérica (Mantilla, 2011). Entre tanto, como medida para controlar dichas rutas existe una cooperación entre unidades de guardacostas de los Estados Unidos y la Armada colombiana pactada en acuerdos suscritos entre ambos gobiernos, como parte de la lucha antidroga (Valencia, 2015).

Mapa 3-1: Rutas vector de narcotráfico del Caribe Occidental y Pacífico



(Valencia, 2015, p. 3)

El incremento del narcotráfico ha generado el cobro de extorsiones tanto para narcotraficantes como para el comercio legal, “extorsiones que comienzan a ser hechas por personas provenientes del continente y, caso novedoso, por jóvenes de las islas, reclutados por estas nuevas estructuras” (Valencia, 2015, p. 10) debido a la falta de oportunidades, lo que ha ocasionado un aumento en el número de homicidios. Por otro lado, ligadas a las dinámicas del narcotráfico, se asocian otras actividades económicas como la afluencia de casinos, joyerías y casas de cambio. Con todo lo anterior se evidencia que el narcotráfico ha incrementado la violencia, causado desestabilidad social al interior de una comunidad que se ha caracterizado por la unidad, la comunión y en la que no es habitual este tipo de conflictos ni violencias, lo que ha generado una sensación de inseguridad, miedo y rechazo a estas dinámicas (Valencia, 2015).

4.Prácticas de apropiación territorial de los habitantes del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Existen muchas cualidades que forjan al archipiélago como un territorio único, una de ellas es la relación entre ambiente y sociedad, así como también existen elementos culturales importantes que determinan la identidad de los isleños, especialmente de la comunidad raizal. Estos están perfectamente definidos y por ello se les ha reconocido como etnia dentro de la Constitución colombiana.

Es sobre el espacio geográfico dónde se despliegan lugares de memoria que refuerzan la identidad. Uno de los hitos más importantes de la isla de San Andrés es la primera iglesia bautista ubicada en el sector de La Loma, fundada en 1845. La religión bautista ha sido importante para la comunidad raizal pues hace parte de su identidad, de su modo de vida e incluso es un elemento de reivindicación y resistencia tras el proceso de colombianización en el que se impuso la religión católica. De ahí que por lo general “en las ceremonias religiosas que allí tienen lugar sea común la recurrencia a un discurso político mezclado con elementos religiosos mediante el cual los pastores asumen la defensa de la identidad y la autodeterminación de la gente raizal” (Guevara, 2007, p. 305).

Por otro lado, la vivienda raizal representa en gran medida la identidad del Caribe insular, la vivienda comúnmente es construida en madera y su diseño se adapta a su entorno y a las condiciones climáticas (Corredor, 2018). Entre tanto, estos son algunos ejemplos que expresan el tipo de relaciones que existen entre los isleños y el archipiélago, el objetivo de este capítulo es observar las diversas formas como se da la apropiación territorial particularmente en el archipiélago.

4.1. Prácticas culturales

Las prácticas culturales son importantes en gran medida para comprender las relaciones de los habitantes con su territorio, en ellas se reflejan muchas de las concepciones e interpretaciones que cargan de valores simbólicos un espacio geográfico, determina la cotidianidad y las formas de habitar, y a su vez, expresan un momento de la historia y rememora otras épocas.

4.1.1. Idioma

Un elemento sumamente característico de la cultura raizal es el idioma creole como componente de la identidad isleña. Corredor (2018), indica que el idioma es un instrumento por medio del cual la comunidad se empodera para defender su autonomía y autodeterminación como etnia, como pueblo se convierte en una forma de resistencia dado que “no lo limitan a ser comprendido solo como idioma, sino que es concebido como un conjunto de prácticas culturales identitarias asociadas al lenguaje, religión, cosmovisiones y filosofías que engloban la comprensión de la vida de la población raizal” (Corredor, 2018, p. 44).

El creole es un idioma de base inglesa con elementos africanos y del Caribe que no posee un sistema de escritura alfabética. Respecto al vocabulario, el inglés es el más dominante en el que existen bastantes expresiones que actualmente están en desuso en Inglaterra y Estados Unidos, mientras que únicamente un 4% proviene de dialectos africanos. “especialmente en lo referente a actividades tradicionales del hogar y el trabajo: comidas, plantas y algunos animales; y características personales y físicas” (Dittmann, 2008, p. 147). Por otro lado, el creole del archipiélago pertenece a la misma familia lingüística de Jamaica y las costas caribeñas de Panamá, Honduras, Costa Rica, Nicaragua y Belice.

Hasta mediados del siglo XX el inglés era utilizado en contextos formales y en las iglesias protestantes, mientras el creole era de uso “popular”, de modo que el idioma utiliza como forma de distinguir la posición social de las personas. Sin embargo, estas dinámicas sufrieron fuertes cambios y el creole se debilitó tras el puerto libre y la política de la

colombianización, hubo silenciamiento del creole, con la imposición del idioma español como lengua colonial “y la eliminación de la enseñanza en inglés en todas las escuelas a partir de 1964” (Dittmann, 2008, p. 155), así como la acelerada migración de continentales que consideran este idioma como “un inglés mal hablado”. Por esta razón, en 1980 los isleños buscaron apoyo del Consejo Británico, para constituir el bilingüismo (inglés/español) en la educación (Corredor, 2018; Dittmann, 2008).

Más adelante, como ya se ha indicado, la Constitución de 1991 reconoce la etnia raizal procurando rescatar y fortalecer su cultura, uno de los inconvenientes con los que se ha enfrentado la comunidad para salvaguardar el creole es el hecho de no poseer un sistema de escritura, por esta razón, se creó en 1997 una comisión de ortografía para el idioma que se mantuvo entre 1998 y 2000. “Esta comisión desarrolló una propuesta de escritura que fue empleada en un proyecto piloto de la Universidad Cristiana de San Andrés, Providencia y Santa Catalina con apoyo del Ministerio de Educación” (Dittmann, 2008, p. 156), esto le apuntaba al aprendizaje de la lectura y escritura para niños en su lengua materna, para luego hacer la transición más fácilmente al inglés y el español.

En Providencia y Santa Catalina los isleños que hablan creole tienen mayor influencia del inglés y dentro de los raizales hay diferencias en el idioma es el caso usual de las personas mayores y más respetadas, quienes saben inglés y pueden hallar similitudes o diferencias con el creole. Asimismo, se puede identificar a los raizales que esencialmente hablan creole y expresan la necesidad de preservar y reconocer el idioma como parte de su identidad cultural. Por último, se logra identificar un grupo de la población que principalmente se trataría de los denominados “half and half”, que entienden en cierta medida el creole, pero que prefieren hablar español (Corredor, 2018). Sin embargo, muchas personas continentales aprenden a dominar el creole, especialmente los que llegaron siendo menores de edad o los que residen en Providencia y Santa Catalina, dado que allí predomina el creole.

4.1.2. Gastronomía isleña

Definitivamente, la gastronomía es una de las tradiciones que más se conserva en el archipiélago, en la actualidad es un elemento presente en la vida diaria de los isleños y está compuesta por alimentos que principalmente provienen del mar o de ingredientes

tradicionales que incluso hoy por hoy algunos isleños siguen sembrando en sus patios o huertas.

La cocina tradicional es producto también del intercambio cultural generado por las diversas migraciones, por ejemplo, “entre los platos tradicionales y de herencia africana están: baami (tortilla de harina de yuca rallada), konkante (colada de plátano u otra harina), dokunu (bola de maíz hervido y molido)” (Dittmann, 2008, p. 144). Otro de los ingredientes predilecto de los isleños es la carne de cangrejo que tiene variadas formas de prepararse, también se consumen distintos tipos de pescado, así como productos de pastelería de corte inglés y norteamericano.

Adicionalmente, el plato más conocido y que también se encuentra en otras islas del caribe, es el Rondón (run down), se compone de filete de pescado, cola de cerdo, caracol, yuca, plátano verde, ñame y domplines (tortillas de harina de trigo), cocidos en leche de coco con pimienta. Anteriormente era un plato destinado únicamente por y para hombres, actualmente es un plato que se prepara en familia o entre amigos (Dittmann, 2008).

4.1.3. Tradiciones orales

Revisando las tradiciones orales, la más importante es la que ha sido heredada desde África dentro de la que se encuentran las historias de Anancy; relatos que se han esparcido por el Caribe, pero que presentan variaciones dependiendo de cada lugar, estas son narraciones que vinieron con los esclavos africanos y que hoy en día perduran en las voces de las comunidades pasando de generación en generación. Anancy viene de un grupo cultural de guerreros de Ashanti en Ghana, este personaje es una araña negra de gran inteligencia y astucia, que se enfrenta a otros animales de mayor tamaño, siendo su principal enemigo el tigre. Anancy lograba finalmente salir victorioso de diversas situaciones, por tal razón es símbolo de libertad y resistencia, es un héroe que transmite grandes moralejas a través de sus historias (Dittmann, 2008; Saavedra, 2013).

Al igual que las historias de Anancy, llegaron otras heredadas del folklore inglés-escocés-irlandés, que tienen como personajes principales reyes, reinas, brujas, y pobres que ganan

la mano de la princesa; así como también existen innumerables adivinanzas, tanto de tradición africana como anglófona. Lamentablemente, con la llegada de las tecnologías de la información y la comunicación se han desplazado estas tradiciones, quedando como una actividad limitada al contexto de la etnoeducación (Dittmann, 2008).

4.1.4. Música y danzas

Inicialmente, la música y las danzas típicas del archipiélago son producto de las interrelaciones con otros territorios, influencias que provienen esencialmente de diversos lugares del Caribe, África y Europa. Dentro de los bailes heredados de Europa se encuentran el vals, el shotis, el Quadrille, el jumping polka, el minuet y la mazurca, estos llegaron traídos desde Jamaica con las migraciones del siglo XIX, los instrumentos característicos eran el piano, presente en casas de familias prestantes, el violín, la guitarra y “la cuerda de la tinaja”, las maracas y la quijada de caballo como percusión (Burgos et al., 2011; Dittmann, 2008; Saavedra, 2013).

De los Estados Unidos se acogieron en el siglo XX “canciones Country and Western, e himnos bautistas de la tradición musical irlandés-escocesa de los siglos XVIII y XIX” (Dittmann, 2008, p. 144). En ese mismo periodo llegaron ritmos de Trinidad y Jamaica como el calypso de influencia afrocaribeña que narra sucesos cotidianos o de inconformismo, el mentó antillano y el foxtrot, de los cuales en la actualidad existen grupos musicales de estos géneros. Más adelante, en la segunda mitad del siglo XX surgen el reggae y el soka, provenientes de las Antillas, “no solo fueron asimilados por el pueblo raizal, sirvió de referente en la década de los ochenta, de un proceso de recuperación y de reivindicación de los valores autóctonos” (Saavedra, 2013, p. 11).

Por último, con la llegada de continentales, especialmente de la costa Atlántica se introduce el vallenato, teniendo su auge en los ochentas. Y recientemente, se ha importado la champeta, el reggaetón y el dance hall (Dittmann, 2008). Por su parte Burgos et al. (2011) considera que en Providencia la música ha logrado conservarse “gracias a los festivales folclóricos locales que cada año convocan a las nuevas generaciones y a sus leyendas vivas, como el maestro Willie B. Archbold, su grupo coral y el ballet folclórico de Providencia fundado por Nury McNabb” (p. 87).

4.1.5. Navegación

Los raizales son hombres de mar, el mar es fundamental para la vida de cualquier isleño, es un lugar de recreación y encuentro, pero sobre todo es fuente de sustento para muchos. Por esta razón, la navegación es primordial, por lo que se han generado tres tipos de embarcaciones que han variado con el paso del tiempo, pero que aún hacen parte de la cultura, como lo ha identificado Márquez (2014).

En primer lugar, están las canoas (canoe) fabricadas de un solo tronco, generalmente de cedro, ceiba o caoba, que al parecer es producto de la herencia de los indígenas miskitos de la costa centroamericana, principalmente desde Panamá y Nicaragua. “De hecho, las referencias a las canoas centroamericanas aparecen desde las primeras crónicas españolas, en las cuales se mencionan embarcaciones hechas en cedro o ceiba con capacidad para ocho hombres y el uso de velas y canaletes” (Márquez, 2014, p. 489). Las canoas tenían múltiples funciones como la pesca y el transporte tanto de pasajeros como de carga, pero poco a poco fueron reemplazadas por los catboats.

El segundo tipo de embarcación son los catboats, provenientes de las Islas Caimán en la primera mitad del siglo XX, se caracterizan “por tener la proa y la popa con un diseño similar (double end boat) y un único mástil removible en la punta de la proa” (Márquez, 2014, p. 491), principalmente eran utilizados para la caza de tortugas. El diseño de estas embarcaciones aparentemente surgió al combinar características de chalupas europeas con canoas indígenas, que la harían eficiente en cuestiones de maniobrabilidad, rapidez y estabilidad. Así, la construcción de embarcaciones de madera se volvió una tradición en el archipiélago:

que derivaría en dos evoluciones diferentes: primero, un diseño nuevo de los catboats y, segundo, un tipo de embarcación adaptada al uso de motores fuera de borda, innovación tecnológica que llegó a las isla en la década de 1970 y que poco a poco desplazó a las embarcaciones de vela. (Márquez, 2014, p. 496)

Posteriormente, los catboats fueron adaptados para realizar competencias en Providencia y Santa Catalina, teniendo variaciones en el diseño, aumentando su tamaño de 16 pies a

27 pies. “La manga y el diseño de la quilla, convirtieron botes anchos y estables en afilados e inestables” (Márquez, 2014, p. 500) y los mástiles y velas dejaron de fabricarse artesanalmente para ser importados desde Estados Unidos, además de empezar a requerir de remos. Surge así una tradición ligada a las carreras de catboats, que ya se practicaban anteriormente con canoas y que persiste hasta la actualidad, representando un acontecimiento social importante, alrededor del cual se reúnen las personas para compartir y hacer apuestas.

Por último, llegaron las lanchas al archipiélago tras la instauración del puerto libre como parte de un proceso de especialización de los pescadores artesanales, transformando a su vez las prácticas tradicionales de pesca. Entre tanto, inició la importación de motores fuera de borda en la década de los 70's, sin embargo, por razones de espacio no cabían en los catboats, razón por la cual las lanchas de madera reemplazaron a estas embarcaciones, que su vez fueron sustituidas por lanchas de fibra de vidrio (Márquez, 2014).

4.2. Resistencias en el territorio

El poco o casi nulo el entendimiento del Estado colombiano ante este territorio insular y los impactos negativos que han generado las políticas centralistas y andinas son los motivos que han impulsado la generación de movimientos raizales y la búsqueda de una autodeterminación del territorio, desde la memoria y la ancestralidad (Guevara, 2007). A continuación se examinan algunos ejemplos de cómo la comunidad raizal ha resistido y ha logrado hacer parte de las decisiones que se toman sobre el territorio.

4.2.1. Movimientos separatistas raizales

Según González (2016), en el Archipiélago no existe un movimiento separatista fuerte, que define como:

una organización social constituida en el seno de una minoría subnacional, que logra movilizar sostenidamente un sector representativo de ella para luchar por la separación del Estado del cual forman parte. Es una forma de etnonacionalismo, orientado a alcanzar unas condiciones que garanticen su libertad de expresarse en su lengua y de vivir de acuerdo a

sus costumbres en un territorio que reclaman como propio (Connor como se citó en González, 2016). En función de los derechos que persiguen se pueden distinguir dos tipos de movimientos etnonacionalistas: moderados, si buscan una mayor inclusión y mejor representatividad en el sistema político, y fuertes, si su propósito es una reducción de la jurisdicción estatal en su territorio y en caso extremo la independencia. (p. 144)

Las tensiones con el Estado y las marcadas diferencias culturales que presenta el archipiélago en relación al resto de Colombia, deberían ser más decisivas en la conformación de los movimientos separatistas y deberían contribuir para que estos fueran realmente fuertes, como pasa en diversas regiones del mundo, no obstante, esto no ha sucedido con los nativos raizales. Un rastro que se puede resaltar es una precaria relación con el Estado que ha inducido a fuertes conflictos de identidad, frenando una conformación de movimientos de oposición frente a la soberanía nacional. “Además, la ausencia de formas de autogobierno y la dependencia para el sostenimiento económico hacen que el separatismo no se perfile como un motivo contundente de movilización entre la población raizal” (González, 2016, p. 141).

Adicionalmente, se puede asegurar que las tendencias separatistas iniciaron entre 1822 y 1923, momento en el que se produjo un conflicto socio-cultural, puesto que en 1822 el Archipiélago pasó a ser parte de la recién conformada Gran Colombia y en la primera década de 1900 se instauraron las políticas de colombianización.

En ese período la situación se caracteriza más por una mayor tendencia al inconformismo, que por actitudes propiamente secesionistas, tras el abandono estatal, explicable en parte por las luchas internas del país y por la búsqueda de consolidación del Estado. Los análisis históricos sugieren que, no obstante, la recurrencia constante al separatismo como amenaza, este no era considerado como una opción política válida. No de otra forma se explica la negativa de los isleños a las pretensiones de Estados Unidos en 1903 de incluir el Archipiélago como parte integrante de la recién separada Panamá. (Bush, 1992, par. 2)

Como resultado de la nacionalización a principios del siglo XX en el archipiélago y en especial en la isla de San Andrés, se propagó un descontento e inconformidad respecto a este proceso, y sumado a esto, la tensión que se venía presentando se amplificó en 1953, con la declaración del puerto libre, pues, tenía la finalidad de limar asperezas con la población, pero en realidad beneficio a los inversionistas que no pertenecían a las islas para la acumulación de capital y para 1960 ya había decaído la economía del puerto libre. Así pues, todas estas circunstancias avivaron la aparición de un fuerte grupo separatista en la década de 1960 con la finalidad de conformar un Estado independiente, aunque de

igual forma había disposición para negociaciones con el gobierno central, que por su parte recurrió a la represión para controlar la situación.

De manera clandestina el grupo tuvo una actividad muy intensa, permitiéndole reunir, a finales de los años 60, alrededor de diez mil firmas de respaldo a una carta que fue enviada a la Oficina de Refugiados de la ONU, presentando la situación de las comunidades sanandresanas como un caso de colonialismo. En 1970, un alto comisionado de dicha oficina visitó San Andrés. Sin embargo, Colombia, por intermedio de su embajador ante la ONU, logró neutralizar el suceso. (Bush, 1992, par. 8)

Las divisiones internas del grupo separatista, una falta de visión en común, y la represión militar por parte del Estado, hicieron que el grupo fracasara. No obstante, en la década de 1970 la comunidad raizal continuó luchando por sus intereses “a través del Club Archipiélago Unido, jugó un papel dinámico en el proceso político local y no respaldaba la opción separatista” (Bush, 1992, par. 10).

Es por esto, que hubo progreso considerable con la Constitución de 1991 que reconoció la multiculturalidad, y que además, convirtió el archipiélago en departamento, asimismo, con la ley 47 de 1993 se formuló un régimen especial para el archipiélago, que se orientó a reconocer la identidad de la cultura raizal para su preservación y que al mismo tiempo brindó autonomía administrativa, política y fiscal. Sumado a esto, se formularon medidas para proteger el patrimonio cultural y lograr el control poblacional, sin embargo, algunos líderes raizales manifiestan su decepción con la ley 47, puesto que, no represento verdaderos avances por la falta de voluntad para su puesta en marcha (Guevara, 2007; Bush, 1992).

El problema fundamental fue que en la práctica sus problemas siguieron sin resolverse. En efecto, las medidas concebidas para frenar la sobrepoblación resultaron ineficaces debido a la falta de cooperación de la fuerza pública y a la corrupción en la Oficina de Control y Circulación y Residentes (OCCRE como se citó en González, 2016). Esto permitió la llegada de una nueva ola de migrantes provenientes de zonas deprimidas de Cartagena y Barranquilla, los cuales se instalaron en barrios subnormales sin un proyecto claro en la isla y sin ningún sentido de pertenencia con ella. Su llegada agravó la competencia por los recursos y las oportunidades y aceleró el deterioro del medio ambiente y del tejido social. (González, 2016, p. 150)

Son dos las razones fundamentales que podrían justificar la inexistencia de movimientos separatistas fuertes, la primera, radica en la falta de una capacidad de autogobierno que pueda competir con la autoridad del Estado y que pueda asumir las funciones de este, lo que se ve reflejado en la ausencia de un partido político de raizales dada la influencia de

los partidos políticos tradicionales y las reglas electorales, y en consecuencia, no poseen una vía para visibilizar sus intereses.

Adicionalmente, los diferentes actores políticos tales como las autoridades tradicionales, representantes en cargos de elección popular y líderes cívicos, no logran coordinarse, produciendo una fragmentación (González, 2016). Por otro lado, el separatismo no logra tomar fuerza, puesto que el archipiélago depende de Colombia para su economía y la administración de las relaciones internacionales.

El modelo de desarrollo vigente acabó con la rentabilidad de las formas de autosubsistencia –pesca, agricultura, industria del coco–, mientras que las ganancias del comercio y del turismo son apropiadas por particulares foráneos, por lo cual no existe una base financiera propia que pueda respaldar un proyecto de autonomía radical. Asimismo, con las reglas del juego actuales los raizales sólo podrían ser tenidos en cuenta en los diferendos limítrofes que los afectan a través de Colombia, mientras que alcanzar un reconocimiento internacional que les permita hacerlo autónomamente es algo improbable. Pero este escepticismo ilustra también hasta qué punto el Estado es capaz de naturalizar su dominación, ofreciendo un marco interpretativo de la realidad tan fuerte que impide a los individuos pensarse a sí mismos y a su territorio fuera de él (González, 2016, p. 156)

Esto indica, que la soberanía del Estado Colombiano no se encuentra realmente amenazada en el archipiélago, por esta razón podría brindarle más autonomía a la población raizal, “por el contrario, la aprobación de un estatuto autonómico y la creación de la municipalidad raizal podrían ser formas de ejercer un gobierno más legítimo y acorde a las necesidades locales” (González, 2016, p. 157).

4.2.2. Procesos de participación ciudadana

En Colombia existen distintos mecanismos de participación ciudadana, esto responde al Artículo 40 de la Constitución Política de 1991, en el que se establece el derecho que cada ciudadano posee de participar en el control, conformación y ejercicio del poder político. Al punto que, estos mecanismos brindan herramientas a individuos, grupos y comunidades para participar en decisiones colectivas, que pueden repercutir en cambios en los sistemas legislativo, judicial y ejecutivo, entre tanto, en el archipiélago en varias ocasiones han recurrido a estas instancias cuando han sentido vulnerados sus derechos.

Tal es el caso de la acción de tutela que interpuso en 1994 la organización raizal llamada Sons of the Soil Foundation (S.O.S.), en contraposición a la venta que aspiraba efectuar

el Ministerio de Desarrollo Económico del tradicional Hotel el Isleño en la isla de San Andrés, dado que la comunidad consideró vulnerada su integridad social, étnica y cultural (Peña, 2015).

En la sentencia T-111 de 1995 la Corte Constitucional no amparó la protección solicitada bajo el argumento de que el derecho a preservar su integridad étnica, cultural y social es de naturaleza colectiva y no constató la violación en conexidad con otros derechos fundamentales. Además señaló la no existencia de un perjuicio irremediable que permitiera la procedencia de la acción (CC, T-111-1995). (Peña, 2015, p. 27)

En este sentido, Peña (2015) expresa que este tipo de decisiones van en contravía de los derechos humanos de la comunidad raizal, puesto que los excluye del derecho fundamental de subsistencia de las minorías étnicas, y el Hotel el Isleño fue concesionado a Hoteles Decamerón Colombia S.A, sin pasar por la consulta previa que solicitaba la comunidad por medio de la acción de tutela. Por su parte el Consejo de Estado basó su decisión, declarando que no era necesaria la consulta previa en vista de que en el predio del proyecto no residen regularmente integrantes de esta comunidad, con este veredicto el Consejo desconoce el territorio propio que pertenece a la comunidad raizal.

Otro caso, es el de la sentencia T-284 de 1995, a través de la cual la Corte Constitucional expone la existencia de licencias ambientales expedidas por que la autoridad pública en la isla de San Andrés en las que no se había ejercido ningún tipo de control, acrecentando “el deterioro ambiental originado en la poca infraestructura sanitaria y en el deficiente sistema de cobertura de prestación de servicios públicos, vulnerando los derechos fundamentales a la salud, la integridad física y vida de los habitantes.” (Peña, 2015, p. 28). Por esta razón, se congela por medio del fallo, el otorgamiento de licencias mientras no se realice la ampliación de las redes y la cobertura de acueducto y alcantarillado.

Esto continuó con la emisión de la sentencia T-800 de 2014 de la Corte Constitucional en la que se determinó que:

La entrada de personas externas a la económica del turismo en Providencia amenazaba la integridad cultural de los raizales, revocó la decisión dictada por la Corte Suprema de justicia que negaba el amparo de los derechos fundamentales a la consulta previa y el debido proceso en el caso de la construcción del complejo turístico “SPA-Providencia”, proyecto que hace parte del conjunto de acciones del Plan San Andrés. (Peña, 2015, pp. 28-29)

En esta vía, la Corte afirmó la necesidad de realizar la consulta previa, en vista de que el proyecto planteaba su desarrollo en un espacio que cuenta con la presencia de la comunidad raizal, por tal razón el Tribunal Constitucional determina que esta consulta es

de carácter obligatorio “para evitar una afectación a la actividad hotelera desarrollada tradicionalmente en posadas nativas, proteger a la isla de Providencia de un posible daño ambiental y para salvaguardar la integridad cultural raizal” (Peña, 2015, p. 29).

Por otro lado, en el año 2003 los señores Ramón Mozquera Lozano y Franklin Jay Julio interpusieron una acción popular ante el Tribunal Administrativo de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, en contra de la DIMAR y CORALINA. Demandando la protección de “los derechos colectivos consagrados en los literales a), b), d), g) y l) del artículo 4º” (Consejo de Estado, 2004, p. 2) de la Ley 472 de 1998, dado que percibían vulnerados el goce del espacio público, el goce de un ambiente sano, la moralidad administrativa, la prevención de desastres, entre otros.

Las razones que motivaron a interponer la acción popular, se deben principalmente a problemas erosivos en la isla de San Andrés que vienen presentado las playas Spratt Bight y Sound Bay, sin que las entidades competentes tomen medidas para frenar la situación. De igual manera, se presentan problemas de ascenso del nivel del mar que genera deterioro en edificaciones a lo largo de la Avenida Colombia que también se encuentra afectada, para lo cual, requieren que la DIMAR y CORALINA construyan espolones, realicen rellenos y creen arrecifes artificiales, así como obras complementarias para ponerle freno a la erosión (Consejo de Estado, 2004).

Por su parte, Francisco Santana, inspector de puerto de la DIMAR en San Andrés, expresó que una de las motivaciones de imponer la acción popular es que en estas playas existen “muchas construcciones permanentes como quioscos, hoteles, entre otros; para el 2003 cuando interpusieron la acción popular, dijeron, estamos en San Andrés, nosotros no podemos hacer uso y goce ni tanto de las playas, ni del paisajismo.” Entre tanto el fallo “se elevó a una estancia superior, fue ratificado por el Consejo de Estado en el 2004 y nos prohíbe otorgar concesiones o permisos, o cualquier autorización, tanto la administración como a DIMAR Y CORALINA”, sin embargo, esto genera inconvenientes, puesto que para su cabal cumplimiento habría que cancelar o finalizar las concesiones de gran parte de los hoteles más grandes de San Andrés, además de iniciar un proceso de reversión al Estado, para luego retornar estos espacios a sus condiciones iniciales (comunicación personal, 27 de septiembre de 2019).

Esto podría acarrear un fuerte impacto ambiental, así que para este caso se han emitido pronunciamientos ambientales que indican que “la afectación por el tiempo que llevan estas estructuras que algunos llevan más de 20 años, la afectación al ecosistema sería peor demoler estas estructuras y retirarlas” (Francisco Santana, comunicación personal, 27 de septiembre de 2019).

Entonces eso ya se está elevando, pues porque ya las consideraciones técnicas que hizo DIMAR, las que se han hecho en las entidades de acuerdo a su competencia pero se eleva ya nuevamente al Consejo de Estado, para que ellos modulen el fallo o pues hagan una aclaración si es necesario (Francisco Santana, comunicación personal, 27 de septiembre de 2019).

Estos son ejemplos, de cómo a través de las herramientas de participación ciudadana, las comunidades, los grupos de personas e individuos pueden decidir sobre las acciones y afectaciones que hay en su territorio y en el caso del conflicto del uso del espacio de las playas, deja en evidencia una problemática mucho más grande, que tiene que ver con la forma en que las entidades ejercen jurisdicción sobre algunos espacios del territorio que deben replantearse, dado que no parecen ser las más adecuadas.

4.3. Concepción del territorio desde sus habitantes

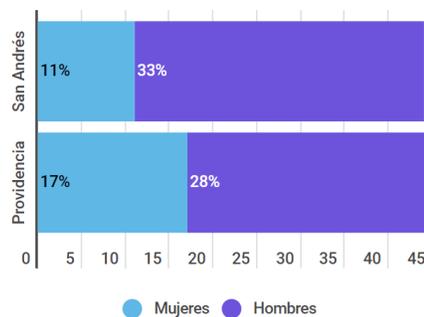
El paisaje isleño constituye el ambiente en el cual se tienden diversas dinámicas, es un entorno que invita a sus habitantes a conectarse con la naturaleza, fijando así las relaciones entre las dimensiones social, económica y política, que identifican a la comunidad raizal. Los paisajes del archipiélago son valorados desde la calidad de sus playas, los otros cayos que componen este sistema bañado por “el mar de los siete colores”, así este paisaje puede estimarse por encima de otros del Caribe colombiano (González, 2005). En cambio, “el sentido de apropiación de la naturaleza por parte de las comunidades insulares se relaciona más con los beneficios que con las responsabilidades. Los recursos naturales son percibidos como de todos o, a lo sumo, del Estado” (González, 2005, p. 75), lo que implica que en muchos casos no exista un sentido de responsabilidad desde cada uno de los habitantes con la conservación medioambiental.

Así que, con la finalidad de comprender la relación de la comunidad con el archipiélago, a continuación se expone el resultado de una salida de campo efectuada en septiembre del 2019, entre los días 21 y 28. En ella se realizaron 16 entrevistas abiertas: 8 en Providencia

Apropiación social del territorio para la región del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

y 8 en San Andrés, de las cuales 5 fueron dirigidas a mujeres y 11 a hombres; en San Andrés 2 mujeres y 6 hombres, en Providencia 3 mujeres y 5 hombres (Figura 4-1). El propósito de realizar las entrevistas efectuadas en la salida de campo es corroborar lo analizado en apartados anteriores. Esto para identificar similitudes y diferencias entre la realidad actual vista desde las experiencias de los isleños y lo que se encuentra en libros y documentos oficiales, haciendo palpable la relación de los habitantes con su territorio.

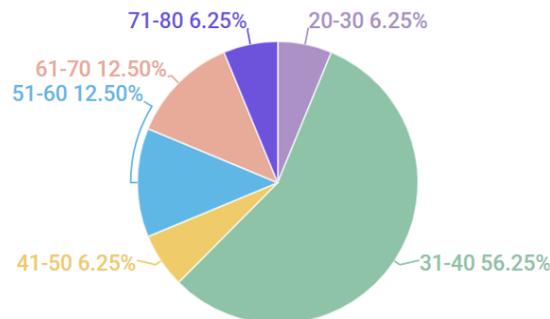
Figura 4-10: Número de hombres y mujeres entrevistados



Elaboración propia

Entrando en materia, poco más de la mitad de las personas entrevistadas (%56), se encuentra entre los 31 y 40 años de edad, debido a que fue más sencillo acceder a estas personas que se encuentran en una edad más activa.

Figura 4-11: Rango de edad de personas entrevistadas



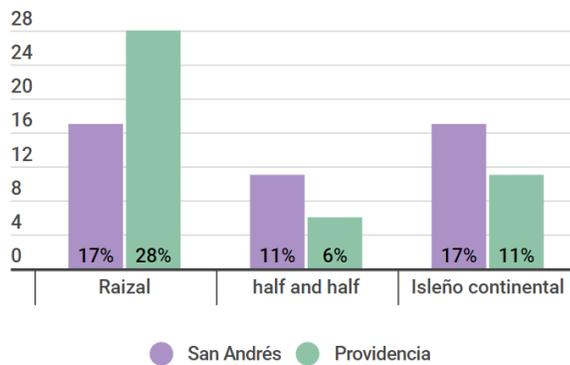
Elaboración propia

De las personas encuestadas, 8 eran raizales (3 en San Andrés y 5 en Providencia), 3 eran “half and half” (2 en San Andrés y 1 en Providencia) y 5 eran isleños continentales (3 en San Andrés y 2 en Providencia) provenientes de Cartagena y Santa Marta. A pesar, de

existir esta “categorización” de grupos poblacionales, en la que se pretende encasillar a unos y a otros, resulta que las cuestiones culturales y de conservación de las tradiciones raizales e isleñas se expresan de otra forma en la realidad, puesto que, aunque algunos pertenezcan a la etnia raizal por su ascendencia son indiferentes en relación a su cultura.

Por otro lado, existen isleños continentales que han adoptado fuertemente la cultura raizal, en especial quienes habitan en Providencia porque desarrollaron su vida en la isla desde temprana edad, en contraposición, en San Andrés los continentales por lo general se identifican con la región de la cual provienen y chocan con las tradiciones del isleño raizal.

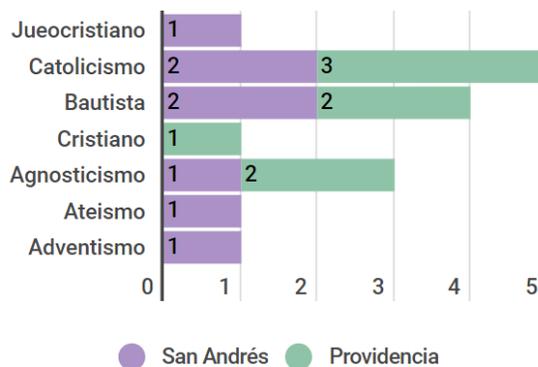
Figura 4-12: Grupo poblacional de los entrevistados



Elaboración propia

Se cree que las religiones predominantes en el archipiélago son la religión bautista y el adventismo, sin embargo, dentro de los encuestados se encuentra en primer lugar el catolicismo, seguido por la religión bautista. También, se identificó en el grupo de entrevistados que hay una variedad de prácticas y creencias religiosas.

Figura 4-13: Prácticas religiosas de los entrevistados



Elaboración propia

En la figura 4-5, se organizan las tradiciones isleñas practicadas por los entrevistados, en primer lugar se encuentra el idioma creole, de las 18 personas entrevistadas, 12 son hablantes, de los cuales algunos son continentales. En segundo lugar 11 personas expresan que aún conservan la gastronomía consumiendo o cocinando platos típicos. En tercer lugar, (Fotografía 4-1) la pesca artesanal continúa arraigada en la cultura isleña, realizada tanto por hombres como por mujeres. En algunos casos es practicada deportivamente y en otros representa el sustento de algunas personas o hacen parte de un ingreso de dinero adicional. Uno de los entrevistados indicó que aún hace uso de nazas tradicionales (trampas para peces) en la práctica de la pesca (Fotografía 4-2).

Fotografía 4-1: Pescadores artesanales de Providencia



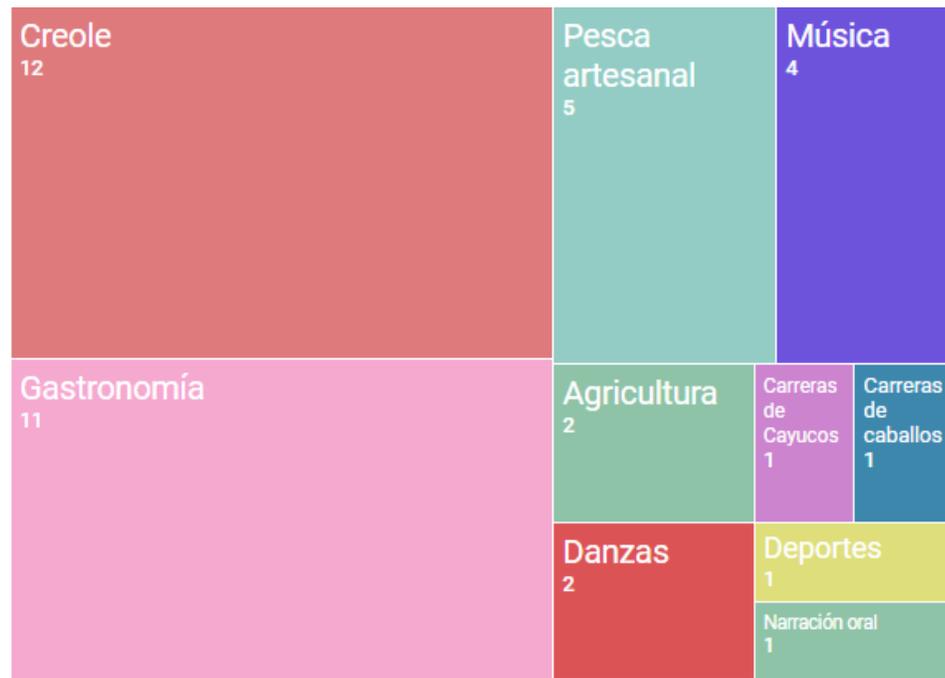
Elaboración propia

Fotografía 4-2: Naza



Elaboración propia

Figura 4-14: Tradiciones practicadas por los entrevistados



Elaboración propia

Adicionalmente, se encuentra que dos raizales aún practican la agricultura mediante la siembra de cultivos tradicionales como lo son la batata, la yuca, el “cuatrofilo”, el plátano y el ñame (Fotografía 4-3), esta actividad es importante para la gastronomía, la soberanía alimentaria, y para la conservación de la biodiversidad, de las variedades de alimentos propios del archipiélago.

Fotografía 4-3: Huerta perteneciente al señor José Winard en San Andrés.



Elaboración propia

Del mismo modo, existen personas que aún practican las carreras de caballos y las carreras de cayucos, principalmente en Providencia, las competencias de caballos por lo general se realizan en la playa de manzanillo para celebrar fechas importantes como el 7 de agosto o festividades de la cultura raizal (Luis Henry, comunicación personal, 23 de septiembre de 2019). Por otro lado, es de destacar al narrador oral Ignacio Barrera, que junto a otros isleños apuestan por conservar historias ancestrales que en gran parte se transmiten únicamente de forma oral, Barrera expresa:

He estado trabajando con las historias de Anancy y otras de las historias de tradición oral de la isla, también muchas de las adivinanzas, acá le dicen Ritle. Hay un libro publicado por otra narradora oral, y ella publicó uno de esos cuentos, uno de los que yo utilizo, ella también lo publicó, porque son de la comunidad, entonces uno de ellos fue publicado, fuera de eso no. Hay muchas historias de Anancy porque son historias que en verdad están en todo el Caribe, son de la tradición oral africana, entonces son comunes, muchas de ellas cambian dependiendo de la región y todo lo demás, cambian mucho en medio o al inicio o al final, se cuentan de distintas maneras. (Comunicación personal, 28 de septiembre de 2019)

Otro elemento absolutamente central y simbólico dentro de la cultura isleña es el mar, especialmente para la comunidad raizal. Como indica Peña (2015), el mar constituye una pieza fundamental dentro de su territorio, siendo un eje estructurante de ancestralidad respecto a lo cultural, económico y social. En ese orden de ideas “el isleño vive y usa el mar para obtener sus alimentos y es su medio tradicional de transporte y comunicación. En fin, su identidad étnico-cultural depende del uso de los océanos” (p. 19). En la figura 4-15 se organizan según la cantidad de veces que se mencionaron conceptos que surgieron de las entrevistas.

Fotografía 4-4: Mar en Providencia



Elaboración propia

Figura 4-15: Conceptos relacionados con el mar



Elaboración propia

A continuación, se destacan algunas palabras textuales de lo que significa el mar para algunos de los entrevistados, por ejemplo, para Johndy Henry “El mar es una joya de plata” (comunicación personal, 23 de septiembre de 2019), para Ignacio Barrera “El mar es casi todo, el mar es todo. El mar es el espíritu de la isla, es la vida, la vida de San Andrés está en el mar” (comunicación personal, 28 de septiembre de 2019), de igual forma, el mar es parte fundamental en la vida de Jaisel Archbold, que en sus palabras expresa:

Yo creo que es toda mi vida porque el mar ha marcado mucho mi vida y mi familia, porque tengo tíos que no conocí y un abuelo que no conocí que ellos fueron a una faena de pesca, también, el único hermano que tenía falleció también en el mar, buceando. Tengo varios familiares que el mar, ellos han fallecido en el mar. También doy gracias porque el mar me ha dado mucho, me ha dado el conocimiento que no necesito una referencia para trabajar, todo lo tengo aquí, conozco los puntos de memoria. Entonces digo que no solamente me ha quitado, sino que me ha dado mucho también. (Comunicación personal, 22 de septiembre de 2019).

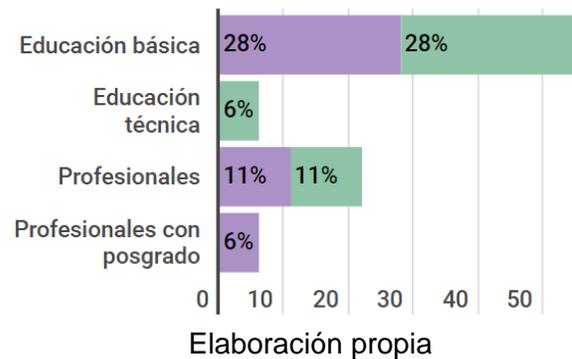
Por su parte, Luis Henry, expone que para él el mar es importante porque:

El mar es una bendición grande que Dios nos dio para el sustento de nosotros y el mar es la vida de la isla, el mar es el motor de Providencia. Muchas familias dependen del mar, nosotros sin el mar acá no somos nada, nosotros nacimos y criamos en el mar, y vivimos en el mar, y vivimos del mar. El mar es lo más valioso que tiene la isla de Providencia. (Comunicación personal, 23 de septiembre de 2019).

Por otro lado, a pesar de que los continentales provenientes de la costa caribe colombiana han estado en contacto con el mar durante toda su vida, no poseen una conexión tan fuerte como los raizales o incluso algunos continentales que se han adaptado a la cultura isleña, este grupo se relaciona con el mar apenas desde la playa e identificándolo como un espacio de recreación, limitándose a una interacción bastante somera. Así, el mar es un espacio cargado de simbolismos para los isleños pues toda su vida coexiste junto a él.

Dentro de los entrevistados en lo que respecta al nivel educativo, 10 poseen nivel de educación básica, repartidos por mitad en cada isla; una persona tiene educación técnica registrada en Providencia, además, se encontraron 4 profesionales, repartidos de a 2 en cada isla y por último solo se registra un profesional con posgrado. Esto refleja que más de la mitad de los entrevistados (56%) solo cuenta con educación básica, debido a la dificultad de acceso a universidades, dada la lejanía con el continente y que además representa un gran esfuerzo para un isleño, acoplarse a vivir en el continente lejos de su cultura y en un ambiente diferente, sin mencionar el gasto económico que esto implica.

Figura 4-16: Nivel educativo de los entrevistados



En este sentido, Ignacio Barrera indica que existe una enorme desventaja entre los isleños raizales y los isleños continentales, dado que los continentales tienen la posibilidad de ser recibidos por su familia cuando tienen el deseo de ir a la universidad, mientras que el raizal debe superar demasiados obstáculos:

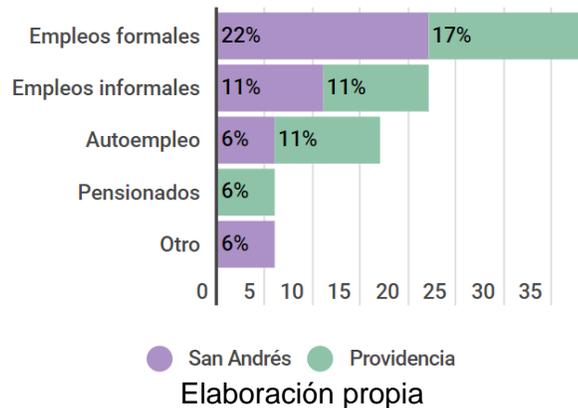
Entonces ¿Qué pasa? aquí terminan los niños y dicen "bueno, yo quiero ir a estudiar" no, pero aquí no hay, no hay universidad, bueno entonces me voy para el continente, como le estaba dando el ejemplo, el que viene del continente está regresando a su casa, no tiene que preocuparse por esas cosas que ya le mencioné, ahora el raizal tiene que buscar donde vivir y hay que pagar, tiene que buscar como comer y hay que pagarlo, tiene que buscar

transporte y hay que pagarlo, no conoce la ciudad, es una cultura diferente, no tiene contactos, no tiene amigos, no tiene nadie allá. Está aislado, solo y allá tiene que buscar cómo conseguir estudiar y terminar una carrera ¿es que eso no es justo? no es justo, entonces vamos a poner a competir al raizal con un continental que vive acá, arranquen, fuego, pum, corran; resulta que el continental está a 10 millas adelante, 10 millas adelante cuando arrancamos en la carrera ¿Por qué? porque usted está regresando a su casa papá. Entonces vamos a seguir haciendo eso, desde los últimos pasados 100 años, entonces comparemos a donde estamos en San Andrés, donde está el pueblo raizal, tachado de ignorante, tachado de esto, tachado de lo otro ¿Por qué? porque no se le ha dado la oportunidad de tener acceso a la educación superior. (Ignacio Barrera, comunicación personal, 28 de septiembre de 2019)

De igual forma, Brenda Kelly expresa que una gran barrera para los jóvenes que anhelan comenzar estudios universitarios es el idioma, en especial para los providencianos, dado que allí predomina el habla del creole. Así, al llegar a un nivel académico superior, dado su componente técnico se les dificulta comprender muchos de los conceptos. De igual manera, considera que es necesario mejorar la calidad de la educación, pues solo existe una escuela y opina que la educación es muy precaria (comunicación personal, 23 de septiembre de 2019).

Por otro lado, al analizar las condiciones laborales de las personas encuestadas, se evidencia que 7 personas reportaron empleos formales relacionados en su mayoría con la alcaldía, 4 reportaron empleos informales especialmente en el transporte como en taxi, carro particular o moto-taxi, 3 personas están en condición de autoempleo de los cuales 2 tienen que ver con el sector turístico, una persona esta pensionada y una persona que se clasificó en otro desempeña una labor no remunerada y es sostenida por su familia. En Providencia, según señalan los entrevistados, la mayoría de empleos formales son generados por la alcaldía.

Figura 4-17: Condiciones laborales de los entrevistados



En este sentido, a los entrevistados se les cuestiono si consideraban que existían las suficientes oportunidades laborales para los isleños, ante esta cuestión hubo una respuesta repetitiva en la que muchos consideran que hay bastantes oportunidades pero que los isleños, particularmente los raizales, “son flojos” o perezosos y no les gusta trabajar. Al parecer es una concepción bastante arraigada:

No existe el espacio laboral para los raizales, esa es la verdad, mire, raizal que consigue trabajo en San Andrés es porque perdió su identidad. Para poder trabajar, y ser recibido y aceptado, tiene que negar ser raizal, no puede vestirse, hablar, actuar, no puede tener un acento en el español, porque si está trabajando en cualquier lugar en San Andrés, y tiene un acento. (Ignacio Barrera, comunicación personal, 28 de septiembre de 2019)

Por otro lado, cuando los entrevistados se referían al tipo de oportunidades, eran actividades de carácter informal, tal como lo expresa María Villalobos: “el que no trabaja aquí es porque es perezoso, aquí se vende mango, se vende coco loco, cocada, de todo. Se para ahí en el aeropuerto y consigue turistas, gente para hotel o para posada” (Comunicación personal, 25 de septiembre de 2019). De igual forma, algunas personas indicaron que lograr obtener un empleo depende en gran medida de la afiliación política de las personas, que debería concordar con el partido que se encuentre en el poder. Del mismo modo, un asunto que vale la pena mencionar, tiene que ver con el idioma creole, que continúa haciendo parte de la cultura isleña, sin embargo, en algunos casos, esto es causante de discriminación en el campo laboral, por ello se destaca este relato de Ignacio Barrera:

Ya el creole está desapareciendo, y además el inglés también, porque aquí no existe la necesidad y tenerlo también es perjudicial, como le estoy diciendo de la cuestión laboral. Es perjudicial, es la verdad. Yo tengo una sobrina que trabajaba en una perfumería y un día entró una amiga de ella a comprar algo y estaban hablando en creole, ella le mostraba los perfumes y le explicaba en creole, cuando se fue la amiga, la jefa le vino y le dijo "yo no quiero que estés hablando eso", jeso! "eso aquí", "Yo no quiero que estés hablando eso aquí" ella llevo a la casa a hablar conmigo, casi llorando y eso es común, eso es lo más común y lo más normal en la isla. Entonces cuando hablamos del espacio laboral, no es solamente, no es de que no existe trabajo, pero somos excluidos de lo mismo. (Comunicación personal, 28 de septiembre de 2019)

Por su parte Francisco Santana opina lo siguiente respecto a las ofertas laborales:

Es que en el campo de la oferta laboral depende del enfoque, si me dices que si hay oportunidades, si las hay pero ya dependiendo si hay oportunidades laborales para personal de mano de obra calificada y que la remuneración sea equitativa es otro cuento, entonces esa es la situación en la isla, mano de obra. O sea oportunidades laborales lo hay, pero ya

si adquieres una formación y quieres aspirar ahí vas a encontrar dificultades, porque va a haber muchos profesionales con muy buenas capacidades pero las ofertas no corresponden a la remuneración que va a aspirar la persona, entonces ya es una situación que se está evidenciando y muchos profesionales muy buenos, con buena capacidades, prefieren desplazarse a otros sitios que van a tener una mejor remuneración. (Comunicación personal, 27 de septiembre de 2019)

En resumen, en primer lugar muchas de las actividades laborales informales tienen que ver directa o indirectamente con el turismo; segundo, muchas personas se ven en la necesidad de ejercer más de una actividad económica dado el alto costo de vida del archipiélago; tercero, los raizales tienen un modo de vida que no ha sido comprendido por los continentales, sin embargo, los raizales son quienes han tenido que adaptarse a las condiciones actuales y en muchas ocasiones ser discriminados dentro de su propio territorio. Por último, no existe la oferta laboral suficiente para profesionales, ocasionando la expulsión y desplazamiento de personas del archipiélago, especialmente de personas jóvenes en edad laboral.

Con respecto a la actividad turística, en general los isleños entrevistados la han aceptado o en otros casos se han resignado y la encuentran como una actividad económica fundamental para las islas, que ha desplazado en gran medida a las actividades tradicionales, a tal punto que algunos consideran que es la única actividad que realmente genera ingresos y de la que dependen exclusivamente en la actualidad, como expresa Brenda Kelly:

Nos toca, nos toca porque aquí no hay mucha fuente de empleo. Entonces el turista desde que llega a Providencia, gana el taxista, gana la que recibe al pasajero, van al aeropuerto, gana el hotel, gana la que barre, la de la tienda, la del restaurante, la de los jugos. Tiene que haber un ingreso más, porque todos de la alcaldía no pueden. (Comunicación personal, 23 de septiembre de 2019)

En contra posición, Farley Muñoz opina que es importante también incluir la potencialidad cultural y expone que:

La comunidad se resiste a que eso sea lo más importante. Digamos puede ser muy fácil, la forma de conseguir ingresos por ahí, pero a la vez si te vas acostumbrando a eso fácil, vas perdiendo las otras costumbres, entonces sería bueno que sea integro, que es lo que muchas personas están tratando de hacer con sus posadas, si, de que el turismo no logre ser más importante que los quehaceres de un isleño (Comunicación personal, 22 de septiembre de 2019)

En otras conversaciones, fuera de las entrevistas, algunos isleños expresaron que en la isla de San Andrés el turismo se ha incrementado de tal manera que ya no hay diferencia en el flujo de visitantes durante temporada alta o baja, parece temporada alta todo el año

Apropiación social del territorio para la región del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

(Fotografía 4-6). Mientras tanto en Providencia es notablemente visible el bajo flujo de personas que llegan a diario por catamarán o avioneta y con pocos viajes al día, además de que el costo se incrementa bastante al no existir una manera directa de llegar desde el continente. Sin embargo, esto podría interpretarse como algo positivo, dado que en Providencia y Santa Catalina los impactos y presiones ejercidos por la población flotante son más reducidos (Fotografía 4-7).

Fotografía 4-5: Playa Spratt Bight en San Andrés



Elaboración propia

Fotografía 4-6: Playa Manzanillo en Providencia



Elaboración propia

De igual forma, muchos isleños se encuentran preocupados por los impactos negativos del turismo, especialmente en el ámbito medioambiental como lo expresa Jaisel Archbold “si no se controla el turismo para nosotros va a ser un fracaso, porque más adelante... Yo lo puedo disfrutar ahora, pero ¿qué tal de mis hijos, de mis nietos? ¿Qué tal de ellos?” (Comunicación personal, 22 de septiembre de 2019), Jaisel es providenciano y ha visto por todo lo que ha tenido que pasar San Andrés, y su deseo es que no ocurra lo mismo en Providencia y Santa Catalina. En este sentido, en San Andrés Ignacio Barrera expresa “El Pueblo sufre y dicen "no, pero están viviendo del turismo" no, me estoy muriendo del turismo” y argumenta sólidamente las razones por las cuales el considera que el turismo no es beneficioso para el archipiélago, a menos de que se orientara quizá a ser de mejor calidad:

Se ha utilizado no un turismo no de calidad, sino de cantidad, el turismo de cantidad le puede servir a los hoteles, le puede servir a los prestadores de servicios turísticos, pero en últimas a nosotros como pueblo no nos beneficia. Ese turismo de cantidad, es manejado por Boucher, son fiados ¿Entonces qué pasa? Con el tiempo, van pagando, esa plata viene de poquitos pero la cantidad de personas llega en masa, la cantidad de desechos sólidos llega en masa, la cantidad del uso del agua es demasiado alto, con decirle que para abastecer el turismo actual, el pueblo se deja sin agua, literalmente, o sea que es un derecho para la hipervivencia de las personas, el agua de los acuíferos son utilizados para la industria turística y se deja a las personas sin agua, las personas tienen que esperar y orar de que llueva, si no llueve se quedan sin agua. Ni siquiera, hay personas que ni siquiera cuentan con el mínimo vital, tienen que ir donde el vecino a buscar, a pedir, tienen que caminar con baldes para buscar agua. O sea, si uno no tiene, si yo tengo que ir a buscar agua y comprar agua, yo no cuento con el mínimo vital, el mínimo vital es que yo lo tenga a mi acceso y a mi disposición, y se puede tener porque existe la tubería está, las conexiones están, pero no se envía el agua ¿Por qué? porque es que hay que abastecer el turismo, tiene prioridad el sector turístico. (Ignacio Barrera; comunicación personal, 28 de septiembre de 2019)

En lo que se refiere a la gestión institucional, en general hay una gran desconfianza en las instituciones y normalmente suele asociarse a la corrupción, en el caso de la OCCRE las opiniones están un poco divididas entre los que piensan que realiza un control adecuado de los migrantes, sin embargo, todas las personas coinciden en que hace falta más control de los visitantes y que es ineficiente a la hora de efectuar trámites, existiendo irregulares y en algunas ocasiones pueden tardar años como relata María Villalobos:

Conozco a muchas personas, mire, que tienen por lo menos 20, 25, 30 años (en la isla) y no tienen OCCRE ¿por qué? Porque le ponen muchos obstáculos, le ponen que a traer cuentas de eso y si hay una persona que nunca ha tenido cuentas, sino ha sido simplemente vendedor así. Aquellas que tiene 3, 4 años ahí mismo tienen la OCCRE ¿por qué? Porque eso es un negocio, eso es un negocio ahora mismo. Y no estoy de acuerdo con que un colombiano pague la entrada a la isla porque esto es Colombia. (Comunicación personal, 25 de septiembre de 2019)

Carlos Mitchell opina que para que la OCCRE pueda ejercer mejor su labor es necesario un control continuo y efectivo, así como encuentra necesaria la contratación de más personal:

Para mí la OCCRE debería estar diario en los almacenes, empresas, verificando, va allá con su informe, los informes porque yo soy sanandresano, y tu vienes a trabajar sin permiso y mientras somos amigos, yo no digo nada, pero si peleamos entonces yo llamo para que te saquen de la isla, ahí sí, entonces ahí es cuando la OCCRE trabaja, cuando se le informa, pero en sí en sí no está indagando. Pero, para eso se necesita mucho más personal, porque todo el personal está ocupado en el aeropuerto, porque es que imagínese cuántos vuelos llegan en un día, son muchas personas, yo creo que usted lo vivió cuando se bajó del avión, para esa tarjeta de turismo todo lo que tuvo que esperar, imagina esos 10 vuelos al día, esos funcionarios lo que trabajan de la OCCRE, no hay mucho personal. (Comunicación personal, 27 de septiembre de 2019).

Fotografía 4-7: Llegada de pasajeros aeropuerto Gustavo Rojas Pinilla



Elaboración propia

En general, la mayoría de los entrevistados indicaron que el control de la OCCRE es diferente en San Andrés y en Providencia y Santa Catalina, puesto que en la segunda al haber menor cantidad de personas y un acceso más restringido de los visitantes es más sencillo detectar a personas que se establezcan de forma irregular y en gran parte gracias al apoyo de la comunidad que denuncia ese tipo de casos. En la isla de San Andrés es una labor más dificultosa por el volumen de pasajeros, la poca presencia de personal y la precariedad del sistema de registro.

No obstante, algo que fue evidente en la salida de campo fue la cantidad de obras de construcción que actualmente se encuentran en Providencia, más aún al tratarse de una isla tan pequeña (Fotografía 4-9). Al parecer ya hay continentales que han empezado a

construir casas de recreo, como lo comunicó Luis Henry, en providencia “la mayoría de las personas que tienen casa en la mayoría de las playas, son gentes de afuera” (Comunicación personal, 23 de septiembre de 2019). Y explicó que la compra de predios por parte de continentales se hace a nombre de isleños que se prestan para realizar estos trámites.

Fotografía 4-8: Obras de construcción en Providencia



Elaboración propia

Por otro lado, el tema de manejo de dinero por parte de la OCCRE, en el recaudo de impuestos causa dudas en la mayoría de personas, puesto que no saben que este debe ser destinado a la infraestructura turística. De igual forma, los isleños consideran que la inversión de ese dinero no es palpable como lo indica Carlos Mitchell:

Entra mucho dinero pero no se ve en donde se está invirtiendo, porque un funcionario que está ahí que es familiar mío dice "un solo día, cinco aviones que entran al menos con 50 pasajeros se paga toda la nómina de la OCCRE en un mes" ¿qué hacen con los otros 29 días? ¿Dónde está el dinero de los otros 29? cuando un avión de 100 pasajeros a \$100.000 ¿cuántas nóminas paga usted? ¿Cuántos funcionarios tiene la OCCRE?, él me dice "En un día se paga la nómina de la OCCRE de todos los funcionarios" ¿Dónde está el dinero? ¿Para dónde se está yendo? Se puede dar cuenta si usted viene en un avión cuantas personas lo pagan, altísimo dinero, no son ni \$10.000, ni \$20.000 por cabeza, ciento y pico, y para todos es igual. (Comunicación personal, 27 de septiembre de 2019)

Este es un asunto de gravedad puesto que la OCCRE no está cumpliendo con la labor para la que fue creada, lo que afecta por completo al archipiélago acrecentando un sinnúmero de problemas. Adicionalmente es preocupante lo que ocurre con los impuestos recaudados, pues como se mencionó en el capítulo 2, la OCRRE ha informado que se ha quedado sin presupuesto, todos se preguntan ¿A dónde van a parar los recursos?.

Apropiación social del territorio para la región del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

Entre tanto, la sobrepoblación y la variedad de migrantes han ocasionado choques culturales primordialmente en la isla de San Andrés, como lo expone Carlos Mitchell:

Siempre ha habido un choque entre el raizal y el que él mal llama, el que no es criollo, se llama paña, siempre ese conflicto ha estado, desde que tengo uso de razón, porque el raizal tradicional, el de, digamos de 50 años hacia arriba, tiene un pensamiento, o todavía viven en esa idea de cuando ellos eran jóvenes, la tradición, si no lo ha escuchado, dormían con las ventanas abiertas, hasta que llegó ese que ellos llaman continental, el rolo, el cartagenero, que la mayoría son cartageneros que es lo más cercano que hay y comenzó como a incrementarse esa inseguridad poco a poco, tanto así que es notable la inseguridad, que ya en las casas aquí en San Andrés se pone reja, cuando yo estaba pequeño no se les ponía reja, las casas eran abiertas, la terraza de mi casa era abierta y de un momento a otro le pusieron reja y nunca nos han robado, pero solamente con escuchar lo que pasa en otras partes. Ese es el conflicto que siempre ha habido, porque el raizal vio llegar a ese continental y vio el aumento de otras cosas. (Comunicación personal, 27 de septiembre de 2019)

Hay un malestar generalizado entre raizales y continentales, llamados “pañas” de una forma despectiva y como indica Nuris García “aquí los isleños le tiran mucho a los pañas, a los pañas que somos nosotros” (Comunicación personal, 26 de septiembre de 2019). Esto ocurre por el recelo que sienten los raizales al sentirse desplazados y al ser minoría dentro de su propio territorio, porque en el caso de San Andrés son ellos los que han tenido que ceder y han debido adaptarse a las nuevas condiciones, a la inseguridad y a nuevas condiciones de trabajo. Caso contrario a lo que ocurre en Providencia, puesto que todos los entrevistados hicieron énfasis en ser un pueblo pacífico.

En lo que tiene que ver con el manejo ambiental, la mayoría de los entrevistados destaca la labor de CORALINA, por la recuperación de ecosistemas y la capacitación que brinda a los isleños. No obstante, una queja bastante recurrente de la gestión ambiental tiene que ver con el manejo de los residuos sólidos que representa un gran problema para el archipiélago, y que hoy en día es inmanejable al no haber una clasificación y no poseer un espacio adecuado para la disposición final. Por otro lado, es inconcebible que aún se siga usando una enorme cantidad de plástico en el archipiélago, no se ha hecho efectivo el impuesto a las bolsas plásticas, basta con visitar la playa Spratt Bight para evidenciar que la arena está completamente llena de residuos plásticos dejados por los turistas.

Otro tema, que se discutió fue el del fallo de la Haya, casi la totalidad de los entrevistados coincidió que en lo que se han visto más fuertemente afectados es en la pesca, tanto

industrial como artesanal. Para los isleños es una gran pérdida también de un territorio ancestral, sobre el cual ejercían soberanía desde mucho antes de pertenecer a Colombia. “El fallo de la Haya fue la última estocada del gobierno nacional, fue el último discurso de la nación al pueblo raizal de que "ustedes a la nación no les importa" ” (Comunicación personal, 28 de septiembre de 2019). Carlos Mitchell explica que se trataba de:

una de las zonas con más biodiversidad, ahí en el tema de la pesca, tanto pescado como langosta, caracol, inclusive ya para irse para el otro lado, donde está autorizado legalmente, ya los pescadores tienen que gastar más combustible, es un viaje mucho más costoso y el viaje de la pesca no es algo seguro, pueden ir y puede que si les vaya bien en esa faena y puede que no te vaya bien, pero invertiste lo mismo, puede generar pérdidas, en cambio en ese lado prácticamente era un 97% seguro que te iba a ir bien, porque era la zona donde había más bancos de peces. (Comunicación personal, 27 de septiembre de 2019)

En ese orden de ideas, Fausto Robles expresa así su descontento:

Venga, el fallo de la Haya claro que nos afecta de alguna manera, claro que nos afecta los recursos pesqueros. Pero, eso solamente demuestra el poco compromiso que históricamente ha tenido Colombia con estas islas, el tema no es simplemente dicen "ah no, yo si les prestó atención porque les mando plata, ustedes son los que roban", ese no solamente es el punto, es que no es la primera vez que Providencia, San Andrés y Providencia pierde algo. Nosotros también perdimos isla Mangle y de la manera más absurda (Comunicación personal, 24 de septiembre de 2019)

Un asunto que también genera indignación entre los isleños, fue la solución transitoria del Gobierno Central, que como dicen muchos fueron “paños de agua tibia”, se limitó a ofrecer subsidios a los pescadores, Jaisel Archbold fue beneficiario y explica lo siguiente: “Nos estaban ayudando también, dando una plata mensual, pero no más la dieron por cuatro meses y de ahí pararon” (Comunicación personal, 22 de septiembre de 2019).

Otra temática sobre la que se cuestionó a los entrevistados fue respecto al Estatuto raizal, lo que se pudo evidenciar fue un desconocimiento general o falta de interés de un tema que es sumamente importante. En resumen, como lo expresa Francisco Santana, el Estatuto se trata de:

Muy muy básico, que quieren proteger, pues a raíz de todo lo que ha vivido la población del departamento con la apertura económica con todas estas situaciones que se han vivido en la isla y no se ha consultado el territorio y que a la fecha, mi sentir, es que del gobierno central no intentan entender, sino les da miedo y primero toman acciones sin tener en cuenta la población y después cuando se suceden las cosas, no saben cómo manejarlas porque no han entendido a la población, entonces, es importante entender, entender la cultura, entender el sentir, el manejo de la población y posterior a eso alinear esas directrices, o procedimientos o proyectos que están manejando de sede central, articularlos con la población cuando la conoces, pero siempre manejan las cosas desarticuladas y cuando se generan las situaciones o los conflictos, es que bueno ¿cómo vamos a

Apropiación social del territorio para la región del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

solucionarlo? de forma reactiva, no estamos siendo un gobierno proactivo. (Comunicación personal, 27 de septiembre de 2019)

Empero, la persona que tenía total comprensión de este asunto es Ignacio Barrera, quien es miembro de la consultiva nacional. Él no está de acuerdo en la forma como el Gobierno Nacional ha manejado este proyecto:

Es un Estatuto que se está construyendo bajo los términos del gobierno, yo no estoy de acuerdo con ese Estatuto y muchos de los líderes no están de acuerdo conmigo, le voy a decir porque, porque vamos 100 años pidiendo cacao a Colombia, y dicen "bueno, por Dios ya por lo menos que consigamos la costra o las cáscaras, que nos caiga la migaja de la mesa pues porque el pan nunca nos lo van a dar, mira mi abuelo quería el pan y nunca comió del pan, mi bisabuelo quiso el pan y nunca comió del pan, yo ya estoy viejo, me voy a morir y no estoy viendo el pan, entonces, sabe que Ignacio, Usted esta joven, Usted no sabe la lucha que yo he dado, vamos a conseguir las migajas que con este gobierno no vamos a conseguir más". Entonces la gente me dice a mí, "es que Usted es un opositor, Usted está causándole problema al pueblo" y yo en parte los entiendo porque esa mentalidad, los entiendo, no es que yo no entienda, tantos años de lucha, tantos años de frustración negándose una calidad de vida, negándose el goce y el disfrute de sus familias, porque el goce y disfrute de su familia no ha pasado, porque están leyendo, el pescador se convirtió en abogado por pelear por sus derechos, ha estado leyendo y leyendo, y leyendo y empapándose ha estado en reunión, tras reunión, tras reunión, tras reunión y ha dejado su trabajo para negociar con personas del gobierno, que están siendo pagadas para negociar conmigo, "me siento a negociar con alguien que viene de Colombia continental, se sienta en el hotel cinco estrellas y le están pagando por cada hora, y está negociando conmigo, que yo tengo que dejar mi trabajo no consigo un centavo, dejar a mi familia, dejar a mis hijos, y nadie me está pagando, tengo mis clientes, mis pescados que tengo que vender, pero no se vende, mientras yo estoy pidiendo, peleando por mis derechos y llevo 50 años luchando por ellos y todavía no puedo probar el pan" Entonces la persona dice "bueno ya, deme las migajas ya, deme las migajas porque es que con este gobierno no se puede".

Y adiciona lo siguiente:

Entonces yo los entiendo, pero yo no puedo, yo no puedo negociar así, yo no puedo, no puedo, eso no. No puedo, me llamarán extremista, pues lo soy, díganme extremista, lo soy, pero es que vamos a ser honestos por Dios, somos humanos, somos personas hablando con personas, no venimos de Marte, no somos marcianos hablando con los terrestres, somos humanos, personas que tenemos necesidades, que tenemos familias, que estamos buscando lo mismo, la condición humana es equitativa, es la misma para todos ¿por qué negarme a lo que Usted tiene acceso? ¿Por qué si Usted lo está gozando, por qué yo no? entonces yo no estoy de acuerdo con eso y por eso no estoy de acuerdo con el proceso del Estatuto y por eso me acusan de que yo fui elegido por el pueblo en votación popular y no estoy asumiendo mi trabajo, no estoy haciendo lo que debo hacer por elección y estoy defraudando al pueblo, lo siento mucho, pero yo no voy a ser partícipe del engaño a mi pueblo, no puedo serlo. (Comunicación personal, 28 de septiembre de 2019)

Según expresa Ignacio Barrera, el Estatuto no ha avanzado por falta de voluntad y porque el Gobierno central se ha negado a generar los mecanismos suficientes para poner en

marcha el proyecto, así como tampoco ha cumplido con los compromisos internacionales que ha firmado:

Y cuando se empieza a retar al gobierno en cuanto a lo que estipula la convención 169 de la OIT y el cumplimiento de lo que declara y de lo que el gobierno se ha comprometido a cumplir, ha ratificado, ha firmado, se ha acordado y Usted se para a decir "las condiciones del país y el sistema legislativo no tiene un modelo que se acople a las necesidades del pueblo raizal", es que la convención dice que si no existe, Usted tiene que crearlas, y ahí entonces el gobierno me dice "no, no existen entonces, Usted tiene que funcionar bajo este marco", entonces, estamos violando la convención, Usted no puede firmar que va a hacer algo y no lo hace y quiere negociar, entonces ¿sobre qué base estamos negociando? (Comunicación personal, 28 de septiembre de 2019).

Enumerando, se consultó a los entrevistados que consideraban la mayor potencialidad del archipiélago, dentro de los que se destaca en primer lugar la cultura, seguido de los recursos naturales y el turismo. Son elementos que los isleños resaltan y que pueden ser tomados en cuenta a la hora de plantear una visión futura del archipiélago.

Figura 4-18: Potencialidad del archipiélago en conceptos



Elaboración propia

Por último, vale la pena indicar que por medio de la visita a campo, las entrevistas y conversaciones realizadas en el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, se logró corroborar muchos de los elementos expuestos en capítulos anteriores, además, se consiguió consolidar una cantidad de información considerable de primera mano, de la cual se extrajo lo más esencial en estas páginas.

5. Conclusiones

La región insular colombiana del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, es un territorio de alta complejidad, que debe ser estudiado abordando múltiples categorías y sus interacciones, para efecto de este trabajo surgieron ocho categorías de análisis: antecedentes históricos, conflictos fronterizos, procesos de urbanización, tenencia de la tierra, incidencia de la legislación en el archipiélago, caracterización de la población, economía, formas de apropiación territorial y por último, se realizó un análisis de la concepción del territorio desde sus habitantes, a través de la lectura de los resultados de entrevistas efectuadas en la salida de campo. A continuación se exponen hallazgos importantes que surgieron de ese análisis entorno al territorio.

En primer lugar, es trascendental despertar interés por el estudio del mar y los espacios insulares, ya que esto puede llevar a descubrir potencialidades de estos maritorios que aún se encuentran escondidas, esperando a ser parte de futuras investigaciones. Este tema es de suma importancia en especial para países como Colombia, en el que la mitad de su territorio es espacio marítimo que ha permanecido al margen de muchas decisiones al no ser comprendido, por la falta de reconocimiento y desidia geográfica, hechos que han propiciado la pérdida de territorio marítimo y que nos han empujado a vivir mirando solo hacia adentro del país, dándole la espalda al mar y a los isleños.

En el contexto colombiano, las regiones son vistas desde una perspectiva funcionalista y de carácter administrativo, estas son establecidas de acuerdo a la productividad y al modelo de país al que se le apunta en el momento. Tal y como lo expresa la Ley 1962 de 2019 mediante la que se decretan las “normas orgánicas para el fortalecimiento de la región administrativa de planificación se establecen las condiciones para su conversión en región entidad territorial y se dictan otras disposiciones, en desarrollo de los artículos 306 y 307 de la C. P.”(Congreso de la República de Colombia, 2019, p. 1). Esta Ley plantea la creación de Regiones Administrativas y de Planificación (RAP) y Regiones como Entidad Territorial (RET) teniendo una perspectiva desarrollista, y a su vez, pretende la autonomía

territorial y la descentralización. Esta “organización espacial” se lleva a cabo a partir de las “relaciones geográficas, económicas, culturales, y funcionales, a partir de ecosistemas bióticos y biofísicos, de identidades culturales locales, de equipamientos e infraestructuras económicas y productivas, y de relaciones entre las formas de vida rural y urbana.” (Congreso de la República de Colombia, 2019, p. 1)

Hasta el momento se han creado cuatro RAP en el país, una de ellas es la RAP Caribe, conformada por los departamentos de Bolívar, Magdalena, La Guajira, Sucre, Córdoba, Cesar y Atlántico y que en principio planteaba incluir al archipiélago, pero finalmente fue retirado de la agrupación tras la modificación que se realizó a la ley de regalías, dado que no cuenta con los mismos recursos y condiciones geográficas de los otros departamentos. Entre tanto, considero que un proceso de descentralización no es viable por medio de este tipo de figuras administrativas, pues justamente se limita a un tema administrativo en el manejo de regalías y presupuestos para la inversión a una mayor escala, y adicionalmente, en materia de instrumentos de ordenamiento territorial se continúan implementando los ya estipulados en la Ley 388 de 1997. Por otro lado, es evidente que el archipiélago representa un reto a la hora de efectuar este tipo de legislación quedándose por fuera de estos procesos. Así, para efectos de esta investigación, la región es comprendida como un espacio sobre el cual las comunidades poseen una identidad cultural, social, económica y política, efectuando un énfasis en elementos históricos y culturales, ligados a la escala local y a la vida cotidiana de los isleños.

En ese sentido, se debe cuestionar la visión centralizada que ha tenido Colombia desde la cual pretende homogeneizar regiones variadas, sobre las que se despliegan múltiples climas, recursos naturales, diversas culturas, así como formas de habitar y apropiar los territorios, donde se vive una realidad más allá de esa visión totalizadora y homogénea. En esta medida, la visión centralizada se ve reflejada en la manera de legislar que se limita a implantar las mismas políticas continentales, provenientes de un gobierno central y absolutamente andino, por esta razón, resulta perentorio identificar la importancia y reafirmar la posición de la región insular colombiana del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, a partir de las relaciones de apropiación social de los isleños que han sido identificadas. En efecto, al escuchar la voz de los isleños que ha sido

silenciada por mucho tiempo, ellos identifican como fundamental su identidad cultural en relación con el medio ambiente.

Entre tanto, es indudable que la posición geográfica que posee el archipiélago como punto estratégico del Caribe, ha propiciado la construcción cultural y de intercambio que existe desde los primeros pobladores y que se mantiene en constante cambio hasta la actualidad, dentro de los cuales, los cambios más drásticos que ha sufrido este territorio, en especial, la isla de San Andrés, se dieron a partir de 1953, año en el que se instauró la política de puerto libre, una acción que se tomó sin medir las consecuencias que podría acarrear, forjando un sin número de problemáticas que al día de hoy no han obtenido solución y que en muchos casos continúan acrecentándose. Uno de ellos es la alta densidad poblacional, acompañada de la llegada de grupos poblacionales distintos a la etnia raizal, causas del deterioro ambiental y cultural que ha sufrido el archipiélago.

De igual forma, aun se evidencian los impactos que generaron las medidas de colombianización, en el intento de supresión del idioma creole y en el arribo de otras religiones y creencias que han desplazado el Bautismo y el Adventismo, dogmas que eran fundamentales a la hora de definir las ideologías raizales, que a su vez estaban cargadas de fuertes componentes políticos y espirituales, definiendo en gran medida la forma en que los raizales se relacionaban con su entorno. Por consiguiente las medidas del Estado colombiano fueron de intención colonizadora, degradando fuertemente las tradiciones culturales del raizal e incluso fracturando la identidad del territorio, conformando fuertes diferencias entre San Andrés y las islas de Providencia y Santa catalina, rompiendo los lazos que el archipiélago tenía con el resto del Caribe.

Justamente, como también ocurrió con el estímulo de la entrada de continentales, la llegada de personas ajenas a la comunidad raizal desató conflictos a nivel social y cultural, así como la pérdida de territorio para la etnia raizal acompañado de un aumento demográfico descontrolado, razón por la cual, se crea la OCCRE partiendo de la intención de controlar y tomar acciones respecto al crecimiento poblacional, sin embargo, es una gestión que se ha quedado corta y que es bastante cuestionada por la población general.

Adicionalmente, con la creación de la OCCRE se estableció también una manera de “clasificar” a las personas por grupos poblacionales que pudieran determinar la permanencia en el Departamento, esto intensificó la segregación al reforzar y marcar las diferencias socioculturales, sin contemplar, que el hecho de ser raizal, no depende

únicamente de que ambos padres sean raizales, sino de que exista realmente una apropiación de la cultura y de la apreciación de los valores ancestrales. Esto va más ligado a elementos que conforman un estilo de vida y a una forma de entender el mundo, más allá de “la pureza” de nacimiento, al final si miramos desde el inicio todos son resultado de migrantes y de enmarañadas relaciones a lo largo y ancho del Caribe.

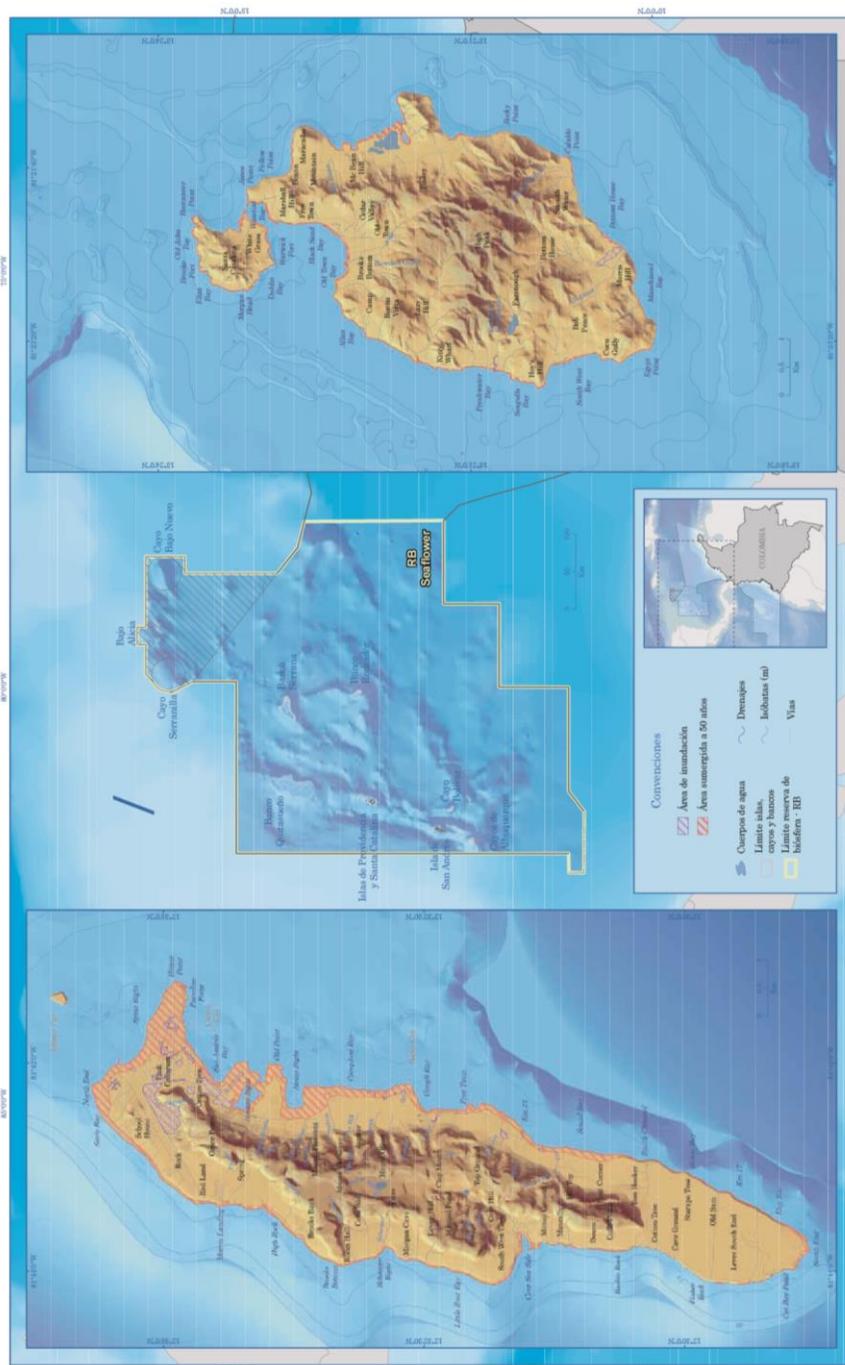
Por otro lado, muchas dinámicas traídas del continente han permeado fuertemente la vida de los isleños, reflejado en el aumento la inseguridad y la violencia, creando rupturas al interior de una comunidad que estaba acostumbrada a un ambiente más pacífico. Tal es el caso del narcotráfico, sin embargo, es la única actividad que ha sabido sacar partido de la posición estratégica del archipiélago en relación con Norteamérica, Centroamérica y el Caribe.

Con todo lo anterior, es de suma importancia y urgencia generar una categoría para los espacios insulares dentro del ordenamiento territorial, es una tarea que ha quedado pendiente y que incluso aún no ha entrado en discusión. Esta categoría, considero que debe leerse esencialmente desde la escala más importante para el ordenamiento: La escala local, es allí donde las decisiones e impactos de las políticas, programas y proyectos, se viven y se evidencian más fuertemente en las realidades, en razón de que los territorios y regiones toman sentido a partir de cómo son habitados por las comunidades y los individuos. Así, al realizar una lectura profunda de las dinámicas, también a diversas escalas, la prioridad debe ser la de ordenar el territorio desde abajo, en el caso del archipiélago, ordenarlo desde su maritorialidad y otorgando la suficiente autonomía a los isleños.

Finalmente, la importancia que posee la región del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina radica en cada uno de las categorías analizadas en el documento y en su posición geográfica que hasta el momento ha sido desaprovechada e infravalorada, pero más allá de sus recursos se encuentra la identidad que se ha forjado a partir de las relaciones de apropiación territorial de la población, en especial de la comunidad raizal, robustamente coherentes al contexto y entorno natural, lo que representa un claro ejemplo de habitar y disponer de los recursos de una manera más orgánica, respetuosa y armónica.

A. Anexo: Mapas

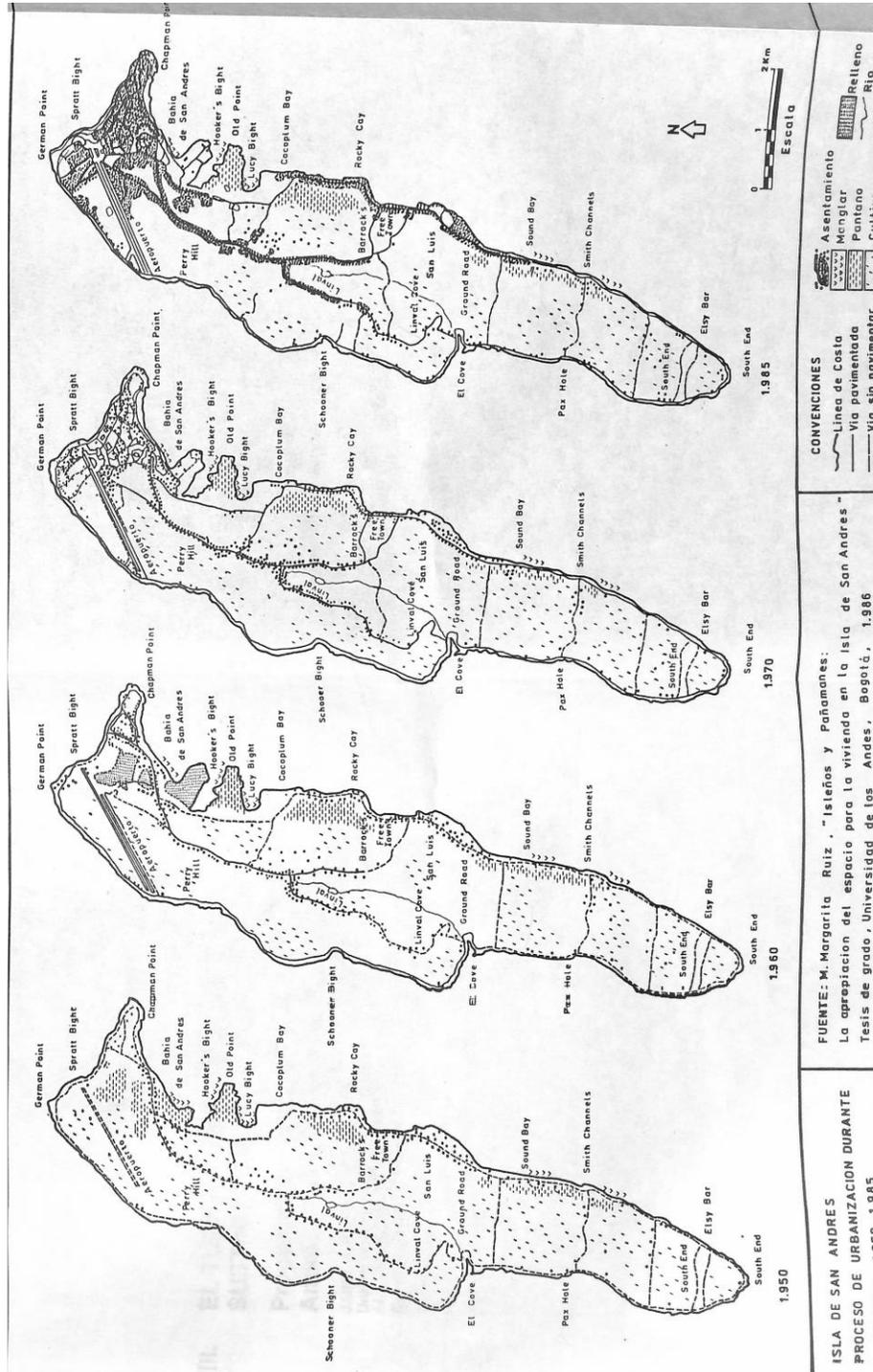
Mapa A-1: Modelación de elevación del nivel del mar en un metro a 50 años.



(Invemar & Coralina, 2012, p. 21)

Apropiación social del territorio para la región del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

Mapa A-2: Procesos de urbanización en San Andrés



(Márquez & Pérez, 1992, p. 135)

B. Anexo: Entrevistas

Entrevistas desarrolladas en San Andrés, Providencia y Santa Catalina del 21 al 28 de septiembre del 2019.

Entrevista 1:

21 de septiembre del 2019 - San Andrés

Andrés Shinandinsky

31 años

- ¿Sabes la historia de tu familia, antepasados? ¿Cómo llegaron aquí?

De padre Italiano y ascendencia alemana, madre de Bucaramanga.

Dice que en Providencia son más mestizos “allá puedes encontrar personas negras con ojos claros”

Se identifica como isleño residente, pero habla creole, aprendió en su colegio y en su vecindario, y dice que ama mucho la isla incluso podría decir que más que otros isleños.

- ¿Para ti qué significa el mar?

“El mar es mi vida, soy instructor de buceo”

- ¿Conservas alguna tradición de la isla?

Indicó que la música es la tradición que conserva, “Pienso que debería haber cursos de música típica para niños”

- ¿Cómo obtienes tus ingresos?

Sus ingresos los obtiene de 2 alojamientos que posee, de una agencia de viajes basada en experiencia y de una escuela de buceo.

- ¿Consideras que hay suficientes oportunidades laborales para todos?

“Hay lugares en los que se ve un desequilibrio de oportunidades”

- ¿Sientes que los afecto el Fallo de la Haya?

“Lo que paso con la haya es desinterés político.”

“Viéndolo de una manera más integral, además de afectar la pesca, afecta el buceo, pues hay zonas a las que ya no podemos ir”

En la Bahía Hansa, en el muelle departamental se ven llegar los barcos, estos tienen unas marcas y por eso uno puede saber la cantidad de peces por una marca que tienen, ahora se ve que han bajado su capacidad.

Ahora han comenzado a arponear y eso genera problemas ambientales.

- ¿Crees que pueda haber alguna alternativa?

“No hay nada que hacer”

- ¿Consideras que hay una adecuada gestión ambiental?

“Soy ambientalista y activista”

“Coralina cobra por la entrada a Jhonny Cay, son \$8000 y al día pueden ir alrededor de 1000 personas, no sé a dónde van esos recursos, ni siquiera terminan el muelle.” También se ven basuras en los manglares, los corales se han deteriorado, pero he impulsado diversas iniciativas, como campañas de limpieza a cambio de descuentos.

Ir a providencia es muy costoso, es más barato ir al interior.

- ¿Consideras que la OCCRE hace un buen trabajo?

Hay una mala gestión.

“El internet es malo y caro, venir aquí es viajar 50 años en el pasado”

“Hay trámites que tardan 3,5, 6 meses”

“Estamos sobrepoblados y llega mucha población flotante.”

- ¿Consideras que existen conflictos entre personas o grupos al interior de la isla?

“Estamos divididos en 3 grupos: Los que se sienten Colombianos, patriotas. Los que se creen un país aparte y los que se creen nicaragüenses. También están los turcos, son los dueños del comercio en la isla.”

Indica que Paña se usa de manera despectiva, y que por esta razón en algunas ocasiones ha tenido problemas y se ha sentido discriminado por los raizales.

- ¿Practicas alguna religión?

Soy judeocristiano

- ¿qué opinas del turismo?
“Que no hay nada más”

Entrevista 2:

22 de septiembre del 2019 - Providencia

Viviana Brown

Enfermera

60 años

- ¿Sabes la historia de tu familia, antepasados? ¿Cómo llegaron aquí?

Te voy a decir la verdad, yo no sé mucho de la historia de mi familia, yo sé que mi abuelo por parte de papá son descendientes de Jamaica. No sé mucho porque mi mamá nunca se sentaba a hablar conmigo de eso, uno nace en Providencia y sabe quiénes son sus familiares, y exactamente sé que el apellido Brown no es e Providencia, viene de Jamaica.

- ¿Conservas alguna tradición de la isla?

La tradición de Providencia es la comida, la gastronomía, lo que es la agricultura y la pesca.

- ¿Qué siembran?

Nosotros sembramos yuca, plátano, ñame, batata, cuatrofilo.

- ¿Qué es cuatrofilo?

Cuatrofilo es un plátano que tiene tres lados, como triangular. También sembramos banano, caña, es lo que sembramos nosotros, uno vive de eso y la pesca. Lo que uno siembra son tradicionales antiguos, pero ahora vienen entrando barcos y traen carne, nosotros no más comíamos carne en diciembre. Y el cerdo y lo que es la vaca, como eso en diciembre.

- Y ¿pescado todo el tiempo? ¿Y pollo?

Pescado todo el tiempo, y pollo los domingos, pero los pollos son del patio. Los huevos uno como de vez en cuando, de vez en cuando hay huevos, lo que es unos frijolitos que uno siembra también, y uno hace los domingos, eso, lo que es arroz con frijolito.

- ¿Tienes espacios significativos en la isla?

Bueno, para mí, yo nací en Santa Catalina. Yo me crucé hasta después de casarme. Pero la tradición de uno es los domingos para ir a misa y después de misa uno va a la playa. Eso en Santa Catalina, ahí que dice Fort Warwick, es la loma de Catalina donde es la cueva de Morgan, uno pasa el día allá y la bahía, uno los domingos. Pero, uno no podía

hacer bulla los domingos, uno va al mar y no puede estar ¡ay! Gritando, uno no puede hacer eso. La tradición de la isla es que los domingos uno no puede hacer bulla. Va a misa y regresa, descansa, o va a la playa, pero no podía jugar ni hacer bulla, no, Dios no acepta eso, los domingos son sagrados.

- Entonces, ¿cuál religión profesas?

Yo soy católica.

- Bueno, ¿Para ti que significa el mar?

El mar es todo. Uno va al mar se relaja, ahí donde uno consigue la comida, que es el caracol, el pescado, langosta y de eso nosotros vivíamos. Todo del mar.

- Y ¿Tú pescas o pescabas?

En mi juventud, uno iba los sábados a pescar ahí a la bahía. Otras veces, un primo mío me llevaba con ellos en la lancha afuera, pero para decir que yo vivo de eso, no.

- ¿Pero sí lo hacías?

Sí, me gusta. Y lo que nosotros cogíamos, se reparte en familia. Hay unos lo que pescaban, lo que es langosta y lo mandaba a San Andrés a vender, pero nosotros, la mayoría de la gente reparte, uno va y regresa, y la familia uno reparte entre ellos, uno sala, lo que echa sal a eso, su comida, después uno lo pone al sol, el pescado, lo sala y lo pone a secar y se pone como rojito, uno lo vuelve a recoger, lo pone en agua pa sacar la sal.

- ¿Es lo que llaman, el pescado seco?

Sí, bacalao.

- ¿Y aún suelen navegar?

Ahora no, pero mi papá si navegaba, era marinero y murió en el barco cuando navegaba, en Turbo, él trabajaba y se murió cuando yo tenía 10 años.

- ¿Y ustedes se sienten cercanos a San Andrés o se sienten muy diferentes?

O sea, todos tienen diferente cultura, uno va a San Andrés por necesidad.

- Y ¿Para qué viajan a San Andrés?

Al médico que son especialistas.

- ¿Y a algún otro trámite?

Yo por lo menos no viajo por viajar, de turismo. De necesidad, si tengo que irme al médico o si necesito hacer compras de mi negocio. Hay gente que viaja a conocer otras partes, pero personalmente yo no.

- ¿De dónde obtienes tus ingresos?

Bueno, yo tengo una farmacia, de eso yo vivo. Y ahora monté la posada, tengo cinco años con la posada, ya mis hijos son grandes, se casaron, se fueron, los cuartos se quedaron ahí y uno de mis amigos me dice: “¿Por qué no te montas una posada?”, y yo le dije: Voy a pensarlo, y de eso comencé, hablé con mi esposo, comencé y de eso comencé a vivir.

Mi esposo era capitán de barco y la entrada comenzó de eso primero, y montó la farmacia para que yo pudiera tener un trabajo independiente, pero yo estudié enfermería.

- ¿En dónde estudiaste?

Yo estudié por Sena y a distancia, Profesional School a distancia por el Sena.

- Y ¿Consideras que los isleños tienen suficientes oportunidades laborales?

Mire, no hay tanta oportunidad de trabajo porque la política no permite.

- ¿Por qué?

Porque si tú votas por x candidato y no gana, tú no tienes derecho de un trabajo aquí. Las personas que han votado por ese partido tienen derecho. Yo lo veo así, Aunque los hijos de uno son profesionales, no es fácil conseguir si no ganan.

- Con respecto a la migración ¿consideras que la OCCRE hace una buena labor para controlar?

Mire, no hay buen control todavía, falta. Falta, porque los mismos empleados son sucios.

- ¿Por qué?

Porque ellos saben que hay unas reglas, ¿Para qué viene alguien a vivir a Providencia, cuando no hay trabajo para los mismos isleños? ¿De qué va a vivir la otra persona?

A veces la otra persona, llega y comienza a trabajar en lo que sea, y a raíz de eso, se queda, se enamora de los isleños y se queda. Pero yo digo, si no hay suficiente trabajo para los isleños ¿cómo va a mantener a su familia?

Y el control comienza de San Andrés, ellos entran por ahí. A veces llegan a hacer familia, primero dan una dirección y luego dan otra, dan una dirección y después no viven en esa dirección que han dado. Y no verifican cuantos días se van a quedar. Tú llegas, das la dirección en el aeropuerto, que tú vas a estar aquí, cuando tú tienes tres días, tú te mueves de aquí, te vas a otra parte, no sé para donde coges, sales de aquí pero no sé dónde vas. Tú dices que vas para San Andrés y no vas, vas a otro sitio, porque tú llegas y vas conociendo las playas, encuentra amistades por allá, consigue otro lugar para quedar,

entonces cuando llegan a buscarte aquí, no ya se fue, se fue pero no ha pasado por el aeropuerto, tiene que estar por aquí. Hay personas que es así, va de sitio en sitio, así van.

Y eso que de todas maneras la isla es pequeña. Bueno, respeto a lo ambiental ¿Tú crees que se toman las medidas necesarias para su protección?

Yo digo que falta, falta lo que es incentivar la gente porque anteriormente la gente se acostumbraba a hacer finca y quema, cortan y quemar. Y ellos no saben que eso en el medio ambiente va contaminado. Entonces ellos dicen: ¿cómo nuestros ancestros antes hacían eso?, se cortaba, se quemaba y comienza a sembrar. El primer año si concibe, pero ya después va rediciendo la cosecha.

- Y eso daña la tierra

Sí, cuando yo estudié en el Sena, uno estudia enfermería y: ¿Para qué van a llevar a uno al monte, si estamos estudiando enfermería? Ellos van mostrando las capas de la tierra, una tierra quemada y otra tierra virgen que no está tan mala. La que está quemada no tiene lombriz y la que no está quemada sí tiene lombriz. Y la gente no analiza todo eso.

- Ok, y ¿Qué opinas de que una de las principales fuentes de sustento en el archipiélago sea el turismo?

Ahora no es únicamente el turismo, la pesca sigue, aunque la pesca se ha bajado bastante. La pesca y lo que es el turismo.

- ¿Y crees que pueda haber otras alternativas además de la pesca y el turismo?

Independiente, porque el gobierno anteriormente decía que le dieron la oportunidad de hacer a las familias su posada en su casa, aunque sea coger turismo en su posada. Pero el gobierno hace un giro de 360 y ahora dan reglamentos, si tú tienes en tu posada... posada nativa es diferente que un hotel, y ellos le dicen una cosa, que el gobierno no puede dar trabajo a todo mundo. Entonces independientemente uno recibe turistas en su casa como una posada nativa, es su propio negocio, pero ya cuando la gente comienza a recibir turistas, comienzan a poner reglamentos que uno no puede cumplir porque no está dando tanta plata para que uno pague los gastos.

Cuando uno va a conseguir turismo, tiene que pagar a Booking, tiene que pagar a Fontur, tiene que pagar al municipio, entonces la plata no rinde para tantas cosas. Y uno tiene que dar trabajo a la persona de la isla, para ayudar a limpiar la casa, entonces, no es rentable. Cuando uno paga esa cantidad a Booking 18%, a Fontur, de acuerdo a lo que entra, y no es de la ganancia que uno debe pagar, y no de lo que entra, porque uno tiene gastos, tiene que pagar luz, tiene que pagar agua, tiene que pagar empleados, tiene que pagar parabólica. O sea, uno no puede ver la ganancia porque no hay ganancia. No más un poquito de comida que uno come de eso, pero yo no veo ganancias.

- Claro por la cantidad de impuestos.

Sí y la gente dice: ¿Y por qué tan caro? Pero mire, nosotros cuando comenzamos a pagar el servicio de parabólica, yo pagaba \$27.000.

- ¿Hace cuánto tiempo?

Hace cuatro años, este año son 5 en octubre desde que tengo la posada, subió a \$30.000, después subió a 33, y ¿Sabe yo cuanto estoy pagando mensual? Parabólica \$69.000.

Yo le pregunto a las otras posadas cuanto están pagando. ¿Y por qué yo pago eso? Yo digo, si uno tiene su casa, y tiene parabólica ya, no debería aumentar, porque es mi casa, ya yo tengo, no estoy instalando nueva línea, es la misma línea que tengo y no debería aumentar, es mi casa en la que recibo turistas, para ayudarme. No tengo que pedir, ni tener que depender de la alcaldía para tener un trabajo.

- Tú dices que la alcaldía es la que más da empleo, además de esa ¿Cuál sería otra fuente de empleo?

La planta eléctrica, la electrificadora, pero no más una sola familia, por ejemplo.

- ¿La electrificadora le da empleo no más a una sola familia?

Yo tengo que decirte, he notado así. Por ejemplo yo tengo mi papá que trabaja en la planta, cuando mi papá se retira tengo derecho de elegir, conseguir trabajo. Cuando esa sale, el hijo consigue, entonces va de descendientes. Así es la planta, solamente un círculo.

- Y ¿Sabes algo acerca del estatuto raizal?

El estatuto raizal, tiene unas reglas que dicen una cosa y no lo cumplen, porque la posada isleña. Tú no puedes tener posada isleña, tú puedes tener un hotel, pero no una posada. La posada tiene que ser raizal, raizal es uno nace aquí y descendiente de la isla, los apellidos de la isla. Tú te puedes casar con un isleño, tu puedes tener la plata pa' poner la posada pero no puede estar a su nombre, tiene que estar en la raíz, el esposo puede tenerlo, aunque tu pones la plata pero tú no tienes derecho.

- ¿Crees que existen conflictos entre grupos de personas al interior de la isla?

Hay conflictos porque nosotros, los que vienen de afuera tienen más derecho que uno que está aquí.

- ¿Por qué?

Porque nosotros no tenemos el medio de pelear. Por ejemplo, si tú tienes plata, tú ganas todos los pleitos, aunque no tiene el derecho. La pobreza siempre pierde, el abogado trabaja para los ricos, los pobres siempre serán los pobres, aunque uno tiene los derechos pero el pleito nunca lo gana.

- Generalmente ¿Cuáles derechos reclaman?

Por ejemplo, uno pelea por el trabajo y la política son los que están en el poder.

- Y ¿Por cuales cosas más?

Derecho, uno pelea por el derecho. Tenemos derecho al trabajo, por ejemplo, yo digo, el trabajo aquí en Providencia debería tenerlo los mismos que viven aquí. No emigran a la gente de afuera, porque tuvieron trasteo de votos, el trasteo de votos.

- ¿Desde dónde?

Vienen de San Andrés. Sí, San Andrés pertenece a la isla, pero yo digo, San Andrés tiene más fuentes de trabajo que Providencia, y traen la gente de San Andrés a votar aquí en Providencia, reciben plata de continentales para la política, y cuando llega al poder, los contratos más grandes salen. La gente viene de afuera a hacer el trabajo, y van por la plata y la pobreza sigue.

- ¿Cuál crees que es la mayor potencialidad que tiene el archipiélago? ¿Qué puede llevarlo a que sea mejor?

Que sean honestos y que trabajen para el pueblo. Que trabajen por la necesidad que requiere la isla, lo que nosotros realmente necesitamos.

- Bueno ¿Cuáles son las principales necesidades, además del trabajo?

Nosotros necesitamos agua.

- ¿De dónde la sacan?

De la represa dicen, pero siempre dicen que están arreglando la represa y la represa no está limpiando. Dicen que traen máquinas de Bogotá, que el vicepresidente regala máquinas, y yo no veo mejoría.

Nosotros conseguimos agua una vez al mes. ¿Sabe cuándo nos dan agua? Cuando llueve, cuando llueve abran el circuito y da agua 3 y 4 veces en el mes, pero no necesitamos agua cuando ya está lloviendo, porque tenemos donde recolectar el agua. Yo tengo una cisterna.

- Huum, tú recolectas tu propia agua.

Ajá, entonces cuando llueve, la gente no necesita agua, es cuando estamos en sequía que realmente uno necesita agua. Y cuando no da agua dicen “no, este mes no da agua entonces no van a cobrar”, y esperan hasta 3 meses y comienza “No, el mes pasado no pago”, entonces ¿Qué hacen? Ellos cobran meses atrás que no han dado. ¿A quién va a reclamar? Si el que manda es la alcaldía, que está administrando todo, que ellos tienen que pagar a sus empleados, ellos tienen que cobrar, haya o no haya agua, ellos tienen que pagar, entonces, arreglan la situación.

- Y Además del agua ¿Hay alguna otra cosa que les haga falta?

Nosotros necesitamos mejoría, en cuanto el aeropuerto. Porque, hay vuelos, diferentes agencias, pero siempre uno llega al aeropuerto y no hay cupo para viajar; catamarán, no hay cupo. Entonces ¿En qué estamos? ¿Hay desarrollo? No.

Telecomunicaciones, no hay telecomunicaciones, cuando llueve no hay comunicación. Sí sople, la parabólica no sirve. ¿A quién acude? A nadie.

Cuando estaban arreglando el acueducto, rompieron los tubos del teléfono, son 8 años. Tú vas al aeropuerto, y tu preguntas que si hay servicio de teléfono allá, no hay, ellos utilizan celular, porque se dañaron todos los canales y no lo han arreglado. Los que estaban arreglando el acueducto, no han vuelto a arreglar la línea.

- Entonces ¿Toda la isla está sin teléfono?

Sin teléfono, por ejemplo el centro tiene poquito y cuando llueve, ahora mismo mi droguería no tiene servicio, aquí no hay servicio de teléfono, porque se dañó y no hay nadie para venir a arreglarlo. Teníamos una oficina en el centro, y lo quitaron ¿Dónde reclamamos? Si cuando estuvo oficina no había arreglo, ahora que no hay ¿Dónde vamos a conseguir comunicación?

- Entonces ¿Les toca solamente con el celular?

Con el celular.

- Y la señal ¿Es buena?

Mala, porque cuando llueve no hay buena señal ¿Y a quién acude? Tenemos concejal, tenemos alcalde y nadie se preocupa, nadie se preocupa ¿Entonces cómo estamos? La política está sucia, porque ellos deberían pelear por eso, buena comunicación.

- Claro además ustedes dependen de eso.

Del turismo, porque vivimos del turismo, cuando llega un turista y no hay comunicación ¿Cómo estamos?

Ahora mismo tenemos otro problema, mandaron una carta diciendo que el gas propano, el 27 ya no más servicio de gas propano. ¿Cómo estamos? ¿Quién pelea por nosotros? ¡Nadie! El alcalde pelea por su bolsillo, y su grupo, porque tenemos concejales y están durmiendo. No arreglaron el asunto del gas. Estamos mal, vemos por encima, pero profundizar de las cosas nadie toca, nadie toca, no más pelean por contratos y nada más. Cuando llega otra vez para lanzarse, llegan pidiendo votos ¿Qué solución dan? No hay solución.

Enviaron una carta diciendo que a partir del 27 no hay gas propano.

- ¿Entonces cómo solucionarían eso?

Hay problema porque, dicen que la gente de Pueblo Viejo, hay un barrio que se llama Pueblo Viejo, que eso está contaminando el medio ambiente, tienen que sacarlo de ese

barrio y colocarlo aislado donde no hay población. Por allá donde botan la basura allá no pueden construir porque está contaminado, entonces ahí el señor debería comprar un terreno allá y ubicarlo ahí, y eso quedó ahí. Nada paso, no presiono, no presiono nada. Y ahora dice que el tiempo del señor para arreglar el asunto finalizó el 27, entonces a partir del 27 no hay gas propano pa' cocinar. Tienen que volver a la leña, porque la energía, la estufa energía eléctrica es muy costos, sala muy costosa. Yo estoy pagado aquí 400 y pico emil pesos en mi casa y cuando tengo turista, llega peor, aumenta porque el aire acondicionado, el clima está muy caliente. Entonces a base de eso, mientras el turista está en casa va a utilizar el aire, si el sale todo el día, sale aquí a las 9 y regresan a las 5, ahí acumula energía, pero cuando ellos llegan, no quieren salir y se van a quedar con el aire acondicionado hasta el día siguiente nuevamente, a partir de las 6 otra vez hasta el día siguiente a las 9, ellos van a seguir, aunque ellos salen lo dejan prendido, uno les dice "mientras que no está en el cuarto, paga el aire" y no hacen caso a uno.

Tienen que ahorrar el agua, ellos van debajo de la ducha y abre eso como si estuviera en una piscina, y no.

- Sí, eso es común en los turistas, pues, no saben la problemática.

Están pagando, pero lo que nosotros recibimos no cubre los gastos. Y si uno sube, dicen "está muy caro", uno pone los precios bajos, y ellos no.

- Me faltaba una pregunta, con respecto al fallo de la Haya ¿Sientes que eso los ha impactado de alguna manera?

Sí porque, resulta que Nicaragua está pidiendo más agua, entonces pidiendo más agua y cogiendo más agua, van a llegar a la tierra ya. Porque lo que ellos piden, donde hay los pescados, langosta, ellos tienen ya derecho del punto 82 y ahí es donde hay todos los pescados, la gente va a pescar y a veces no pueden pagar la faena, porque no consiguieron buen pescado.

O sea ellos ahora tienen la zona donde se sacaba mayor cantidad de peces. Y ¿De alguna otra manera además de la pesca, sientes que los ha afectado?

Bueno, nosotros dependemos de la pesca, la agricultura y ahora al tiempo está tan caliente que la cosecha no da bueno. Anteriormente el cangrejo, nosotros vivíamos del cangrejo, uno comía, iba al monte a coger cangrejo y uno lo cocinaba, y para hacer su sopa, hacía su guiso. Pero te voy a decir, tenemos 3 años seguidos, que no conseguimos cangrejo.

- ¿No? Y antes había muchos.

Sí, ya no porque está muy seca, y cuando está seco, el cangrejo no sale. La veda, el tiempo de la veda es en semana santa, en junio. Entonces ese tiempo que llega turismo, no hay cangrejo, no bajan los cangrejos, porque no hay lluvia, y cuando llega la lluvia viene

tanto que ellos no tienen que salir del hueco para tomar su agua, entonces no es como antes, ellos dicen que hay cangrejo, pero ¿Dónde está? En Aguadulce anteriormente, cuando bajaba el cangrejo, uno no podía pasar, porque eso está negro, negro de puros cangrejos, ellos van al mar a lavar y regresar. Se mataban cantidades, entonces no dejan que los carros vayan por esos lados, a una distancia y caminan y tiene que estar moviendo los cangrejos. Ya no.

- Desde hace 3 años me dice, sí porque yo había visto, que pues...

Como en la televisión se mostraba.

Sí, que pasaban muchos y que cerraban partes para que no pasaran.

Muchas gracias.

Entrevista 3:

22 de septiembre del 2019 - Providencia

Farley Muñoz

37 años

Soy nacido en Cartagena, vivo aquí desde niño.

- Y ¿Hace cuánto llegaste?

Desde el 92, tenía 9 años.

- ¿Tienes algunos espacios que sean significativos para ti en el archipiélago?

Sí, la isla en general. Hago guianzas a todos los lugares de la isla.

- ¿Para ti que significa el mar?

El mar, sinónimo de... Significa, va acompañado de muchos sinónimos como de tranquilidad, de prosperidad, es lugar de vida. A través de él, nosotros acá cumplimos algunos sueños. Y también el mar es de mucho respeto, sobre todo estas cosas positivas, mantener para no decir que es peligroso, porque ya conociendo de él, logramos mantener el margen entre el peligro y el bien, porque la comunidad ha ido aprendiendo como cuidarlo ¿no? Digamos, teniendo como capacitaciones, y también compartiendo vivencias con los demás isleños, logramos ser más fuertes de tener más precaución, de tener más apoyo, tener hoy en día más tecnología, entonces usarlas, sin decir "esto no me gusta o ya estoy acostumbrado a esto", sino adquirir, adquirir.

Ha llegado mucha gente que quizás desde tu punto de vista de ciudad también nos enseña mucho ¿no? Sí, porque ustedes son más precavidos, con el sinnúmero de peligros que hay en la vida ¿no? Nosotros somos muy confiados, sí somos muy, por lo menos allá en

Bogotá es muy difícil que una persona te pare y te pregunte ¿de dónde? ¿Por qué? Entonces nosotros hacemos mucho pare en nuestro camino. Sí, digamos, le damos más importancia a estos espacios con personas que de cierta forma nos conocen, le damos valor, le damos importancia, sí, atendemos, no somos como sacando el cuerpo, con qué se viene, no. Ya si tú no haces bien o la información la tomas para otra cosa, es tu hacer, tu forma de ser.

- Claro, aunque igual si quieres, yo te puedo pasar luego el trabajo, si quieres.

No, lo que te quiero decir es que aparte de mí, cualquier compañero que tú quieras hacer una entrevista, ellos también son como positivos ante eso.

- Bueno y tú sabes hablar creole.

Sí

- Y lo aprendiste cuando llegaste acá ¿sí?

Acá, a los meses ya sabía, era obligación. Sé hablar inglés, se hablar creole, se escribir inglés, leer. Sí, me siento de la isla, soy de la isla, vengo de aquí. Digamos, a mi persona, yo he participado en los nacionales de futbol sala, representando a las islas, hice mi elemental, mi bachillerato, estudié en el Sena la culinaria, mi fuerte es de aquí de la isla, mis documentos son de acá, entonces, así gracias a Dios.

- Bien, me podrías repetir ahora, de lo que estabas comentando sobre como obtienes tus ingresos.

Sí, por lo menos acá en general, soy guía de la isla, entre muchas de las actividades. Por lo menos y tengo una moto, hago transporte de moto-taxi ocasionalmente. Ok, yo trabajo con el gobierno como monitor, hago guianza donde puedo ser yo el difundidor de información o a la misma vez valoro el trabajo de cada uno de mis compañeros, que unos son fuertes en la pesca, unos son fuertes en buceo, entonces las acojo a mí, las vendo de igual manera. Si llega el momento en que podemos ir los dos en un tour, haciendo cada uno su actividad y todos generando empleo ¿no? Sin necesidad de decir “te pago tanto”, sabemos cómo más o menos que cuesta el trabajo de uno. Y digamos, nosotros hacemos un tour donde hacemos snorkel, pesca, después que pescamos, vamos a una playa sea esta, sea otra que escojamos y lo que pescamos lo preparamos, tu puedes ver como se pesca, logras ver como se prepara, logras ser parte, interactuar en todo el proceso, hasta estar como satisfecho con haber comido, con la experiencia de hacerlo.

- Tú me dijiste que te sentías muy isleño, entonces ¿Tienes costumbres, tradiciones que sean de la isla y que tu practiques?

Seguro, es necesario para estar dentro de la comunidad, es muy necesario compartir o dar muestras de que eso es lo que te interesa, si, no es la intención de las personas de la isla,

ir adoptando las costumbres de afuera como tal. Primero porque el entorno no es el mismo y segundo porque afuera también hay como cosas buenas, como hay muchas cosas malas, como por lo menos a San Andrés ha llegado mucho malo, o sea ya como la malicia que hay que es mínima se le suma otra, es como, porque la libertad, en otros lados puede haber mucha más malicia pero hay límites ante ella porque hay muchas cámaras, la gente es muy cuidadosa. No, aquí puede hacer efecto tanto la maldad porque la gente es confiada, entonces, pero confiada pero no hay nada entre cielo y tierra oculto, entonces cuando ya tienes un transcurrir en el tiempo, la comunidad te puede rechazar, o sea puedes sentir eso, va desplazando la misma actividad que tú quieras hacer, no hay rol que quieras tener en la isla.

Si quieres tener un rol de difundidor de información, de trabajador, de deportista, cual sea, tiene que ser para bien.

- Bueno ¿Tú consideras que hay conflictos entre diferentes grupos en la isla?

Huum, no, aquí en la isla no hay, ha habido malos entendidos, siempre hay malos entendidos y normalmente entre personas de acá no logra trascender el malentendido.

- Malentendidos ¿De qué tipo?

Huum, de pronto mira que ahora hubieron unos asesinatos, ahora como en agosto. Entonces ya cuando uno está en la comunidad logra entender, de que el otro le dijo al otro y el otro. Sí, o sea como que por cosas ilegales de pronto hierba o cosas que son mínimas, los dealer ¿no? Digamos tener un dealer una libra de marihuana o una vaina, eso es muy común, porque una libra de marihuana acá no es nada, sí, se consume dos días entre todos y es historia. Entonces a veces ha tenido muchachos que van a vivir a San Andrés, Bogotá, cualquier sitio y van adquiriendo más destreza para hacer travesuras y se traen todas esas cosas a pecho. Hee, ya hay más drogas que no son las comunes, como decir cocaína, marihuana, no. Ya don drogas como quizás pepas raras, que no sabe, o sea la raíz, el isleño no conoce de esas reacciones, sí, el isleño puede conocer la reacción de un tabaco de marihuana, o de un perico, puede ser muy común momentáneamente ver a alguien drogado y no ser rechazado, solo que sea ese momento y es como, queda ahí. No es como que uuh

- Es algo que pasa.

Sí, pasa de momento, que de pronto no hay cines, no hay cosas y la gente adopta otros momentos para pasar. O el que fuma y de pronto se traba, no queda como el vicioso, no. Fuma y ya, además de eso trabaja, hace estoy eso, entonces no es rechazado, entonces de pronto ya eso es muy libre, la gente no trata de esconderse para hacer eso. Pero los jóvenes, si quieren aparentar de que no hay nada, pero por debajo de están usando otras drogas, papelitos que pegan, píldoras y eso ha traído esos desencadenamientos, entonces cuando ya pasan las situaciones, la gente ya logra saber que solamente no hubo un malentendido, es que a eso fue un valor agregado de eso, porque después el arrepentimiento, después de eso no hay venganzas. O sea hubo asesinato, hubo uno en la cárcel y pasan cositas, o de pronto alguien se lo tomo y no lo olvida y si tiene una rencilla

ya con esa persona, pero siempre hay como perdón. Si, se trata de que no siga, y se pregunta de que no debió pasar, entonces la libertad llega hasta al punto de que lo que paso hoy, quedo hoy y mañana si nos podemos saludar, es bien.

- Y ¿Tú consideras que hay suficientes oportunidades de trabajo para los isleños?

Sí, en realidad sí hay bastante entorno, como te dije una persona puede tener hasta 3, 4 trabajos.

- Y ¿qué opinas acerca de que el turismo sea una actividad principal en el archipiélago?

Hum, realmente no es lo principal, hoy en día si es muy importante pero, cuando, o sea no debemos de, o sea la comunidad se resiste a que eso sea lo más importante. Digamos puede ser muy fácil, la forma de conseguir ingresos por ahí, pero a la vez si te vas acostumbrando a eso fácil, vas perdiendo las otras costumbres, entonces sería bueno que sea integro, que es lo que muchas personas están tratando de hacer con sus posadas, si, de que el turismo no logre ser más importante que los quehaceres de un isleño, si, que tu llegues y no me vas a poner a preparar un gulasch, no, vas a comer Rondón que es lo que preparamos aquí, vas a comer pescado frito que es lo que preparamos aquí, no me vas a sacar de mi entorno. Si es muy importante lo que tú haces en Bogotá y todo, pero la idea es que yo te quiero envolver en lo mío, entonces es más o menos lo que intentamos.

Por lo menos, tú ves que es muy normal que los chicos se van a estudiar y traen una novia de afuera, o vienen chicas así que pueden mantener una relación porque el desempeño de un isleño, digamos en tu ciudad es muy difícil que un isleño, no más que te caiga muy bien, que te conquiste. Acá es mucho más fácil para una persona de acá como desenvolverse, como de poder brindar una estabilidad sin hacer promesas falsas, es como mantenernos en lo de nosotros, mantener.

- Ok. Con respecto al fallo de la haya ¿sientes que se han visto afectados de alguna manera?

Sí, claro, que tratamos de no prestarle atención a eso y seguir todas las actividades normal que un pescador, que hace pesca industrial sobrepasa sus pensamientos de tolerancia, o sea tolerar. Porque puedes ir allá afuera y ser atropellado porque las aguas ya no le pertenecen a Colombia, pero entonces se cuenta con que sí, con que es en el papel, pero los isleños si saben para que son utilizadas estas aguas, para conseguir producto y de más. Pensamos de que todas estas aguas las han obtenido con un interés como de querer explotar, sacar el petróleo, destruir. Entonces confiamos en que no se está haciendo mal y por eso todavía se mantiene la comunidad, se mantiene yendo, se mantiene esto siendo parte de los planes de pesca, cuando van por 15, 20 días ¿no? Es a esos lugares donde pasa. O sea tratamos de que no nos afecte en nuestras actividades.

- Si y ¿qué alternativas hay?

¿Qué hay? Hay otros bancos de pesca. Sí, pero lo que pasa es que no se puede tirar esto, digamos al olvido. Digamos porque, hay momentos en que en esa parte digamos es más langosta por decir, o sea caracol o sea langosta. Entonces, hay temporadas en las que se vencen los permisos, es prohibido capturar tal producto en tal tiempo, pero ya cuando se abren las vedas que ya es permitido, entonces todos los barcos salen así, todos no pueden ir a un solo punto, todos van a diferentes puntos; el que va a buscar langosta va a ese punto, el que va a buscar caracol va a otro punto y así sucesivamente.

- ¿Consideras que se toman las medidas necesarias para proteger el medio ambiente?

Sí, se sale la isla con todas las pautas re conveniencias de parte de las leyes marítimas, como de guarda costas, si se sale con las pautas en el papel.

- Pero en general, me re refiero a las instituciones y a las decisiones que toma el gobierno. Si ellos hacen lo necesario para proteger el medio ambiente.

Sí, realmente sí. Ahora digamos las autoridades cada día son más exigentes. Pero digamos, nos gusta también hacer las cosas en regla, de pronto ahora ya hay una imponencia, que te llega el man de Coralina y te dice esto, si me entiendes. Pero si puede haber un descuido, y puede haber un descuido, digamos puede haber un isleño capturando una iguana que es prohibido, pero antes podían capturar diez, once; entonces ahora él toma una y ya es parte de su cultura, entonces dice yo puedo tomar una, no voy a abusar. Y a la misma vez es prohibida una o que dos o que tres, entonces puede el isleño sobrepasar esa barrera de esa forma, y si llega la ley, entonces puede como entrar en una discusión haciendo valer que primero somos nosotros y después las leyes.

- ¿Consideras que la OCCRE hace una buena labor para el control de los migrantes?

Sí, la OCCRE y la misma comunidad, yo creo que sí.

- ¿Practicar alguna religión?

Bautista, soy católico de familia pero bautista es, para mi es la mejor forma de seguir de poder estar en la isla. Ahí, digamos, ahí aprendí mucho como inglés y todo esto, sí la misa es en inglés es predicación, no es como la católica que es "Padre nuestro...", no no no, ahí se va cada palabra tiene se puede agarrar se puede predicar y hablar de cada una de las palabras.

- Entonces sientes que eso también te vincula más.

Sí, a la comunidad.

- ¿Sabes algo sobre el estatuto raizal? ¿Tienes alguna opinión al respecto?

Pues las islas están luchando contra mantener costumbres, folclor; y digamos hay leyes que nos atropellan. De pronto, por lo menos nosotros no somos el isleño no le gusta ser

requisado por policías y eso, entonces nosotros, el isleño está tratando de luchar contra cualquier enfoque que halla en prohibiciones, se está tratando como de concientizar a la gente de muchas cosas pero a la misma vez no la forma como se hace en Colombia, son culturas diferentes. Con ello se ha creado como la emancipación y todo eso.

Estos temas que ahora celebramos tenemos creo que dos años, celebrando emancipación San Andrés y Providencia. Entonces con eso se fomenta la cultura y todas estas costumbres que es necesario mantener, entonces la única forma que no trata de como rechazar digamos personas que quieran vivir aquí en la isla, es imposible, cuando se casan o algo, no. Entonces es la única lucha que no se trata de hacer, más bien se da, se le da las armas a las personas para que sigan el conducto regular, porque cada día vamos recibiendo más personas de afuera directa o indirectamente, el amor es lo único que no quebrantamos, es la única forma. Pero de resto es tratar de mantener las costumbres, digamos que se siga sembrando, que se siga pescando, que se sigan haciendo cosas que hacían los antepasados, más que pensar que se va a ganar alguna batalla, no, no es el hecho de que vamos a ganar una guerra o vamos a ganar una discusión, sino es de tener las cosas claras.

- ¿Y crees que todavía se conserva el creole?

Sí, en la isla de Providencia sí.

- ¿Y en San Andrés? ¿Hay mucha diferencia entre ambas islas?

Sí, San Andrés el mismo isleño, no quiere hablar creole.

- ¿Tú sueles navegar a otros lugares?

San Andrés, San Andrés, siempre San Andrés. Por negocios, por necesidad, por salud.

- ¿Cuál crees que es la mayor potencialidad del archipiélago?

La diversidad de biomas, su territorio.

- ¿Por qué?

Pues el idioma porque tenemos la bendición de poder tener certeza de tres idiomas, que es el español, el inglés y el creole. Entonces esa es un arma que trasciende que te da fuerza, no tienes exactamente que ir a una universidad.

- Me han comentado que tienen diferentes necesidades en la isla, me podrías contar un poco.

Digamos en la salud, tenemos desventaja hasta cuándo vamos, cuando hay un accidente o algo, sabemos que no hay vuelos en la noche, no hay zarpe digamos de repente, nos aquejamos de eso. Entonces estamos en el dilema de ampliar el aeropuerto, de que llegue

más gente, de que lleguen vuelos quizá de noche y de que no haya porque se nos puede llenar la isla de gente, es lo que no queremos. Que es lo que no nos haría bien, pero no somos egoístas ante eso, pensamos que pase lo que dios quiera, pero tratamos de mantener las pautas, porque digamos, no podemos evitar el amor, aquí la gente se enamora, los que vienen, los que viajan traen entonces es algo que siempre es una carta abierta. Entonces siempre estamos ya preparados como que para quien traiga su cada quien, en el momento adecuado. Sabe que es una población de más hombres que mujeres, entonces eso.

- Y ya que mencionabas eso sobre la comunidad ¿sientes que es difícil que te acepten, que te acojan cuando vienes de afuera?

Sí, no puedes ser superficial, tú tienes que ser real, se puede ver. Digamos hay personas que tienen aquí 40, 50 años y no saben hablar inglés, no les interesa, no les importa. Les importa de pronto que consiguieron un buen trabajo y que está entrando la platica. Entonces es otra aceptación, es otro que te tiran, si digamos puedes ser una persona muy conocida aquí por adultos, menores y niños y personas que los niños no reconocen, porque no son de aquí y a ellos no les interesa, es allegar a conseguir su trabajo, conseguir su dinero, su fin propio, otra cosa es vivir aquí por tu fin propio, puede ser muy productivo, pero puede ser muy aparte. O si te interesa disfrutar la vida de la isla, ir a pescar, ver cada una de las necesidades, de protestar cuando sientas necesidad, no porque te entra en la cuenta dos millones es hora de protestar, tú tienes dos millones que te entran así que te importa un pito lo que pasa en la isla, es otro sentir ser parte también de los problemas, que solamente sacarle el jugo y criticar, criticar y criticar, sino sumarse. Sí hay muchas mujeres emprendedoras que vienen de Colombia que se enamoran y vienen a vivir acá, que logran desenvolver un buen papel en la comunidad, porque se enamoran de la isla y ya comienzan a emplear sus conocimientos, a ser parte de proyectos y a fomentar lo bueno, a dar lo que ellos tienen también y a sacarle provecho a los demás, entonces hay muchas mujeres libres que no son de la isla.

- Muchas gracias.

Entrevista 4:

22 de septiembre del 2019 - Providencia

Jaisel Johan Archbold Borden

38 años

Salvavidas

- ¿Conoces la historia de tu familia? ¿Cómo llegaron a las islas?

Tengo entendido que tenemos gente que África, Pero mi mamá tiene familia en Gran Caimán. Todos son de aquí pero hay una historia que los esclavos, que fueron colonizados. Entonces creo que tenemos familiares de afuera y mezclados.

Me siento raizal, también colombiano, que dependemos, por Colombia podemos hablar español perfectamente y eso para mí es algo importante de ser vivido. Entonces sí, soy Colombiano, soy raizal.

- ¿Qué tradiciones conservas de la cultura raizal? Que practiques normalmente

Pues normalmente, estoy conectado espiritualmente con el mar y con la tierra. Soy un hombre muy pasivo y tengo ese espíritu y esa energía positiva, siempre.

- ¿Para ti que significa el mar?

Yo creo que es toda mi vida, porque el mar ha marcado mucho mi vida y mi familia, porque tengo tíos que no conocí, y un abuelo que no conocí que ellos fueron a una faena de pesca, también el único hermano que tenía falleció también en el mar, buceando.

Tengo varios familiares que, el mar, ellos han fallecido en el mar. También doy gracias porque el mar me ha dado mucho, me ha dado el conocimiento que no necesito una referencia para trabajar, todo lo tengo aquí, conozco los puntos de memoria. Entonces digo que no solamente me ha quitado, sino que me ha dado mucho también.

- Y ¿practicas alguna religión?

Católica

- ¿crees que se conserva aún el idioma creole?

Sí, sí, normalmente aquí en Providencia hablamos el creole más que en San Andrés. En San Andrés, usted puede ir a cualquier parte de los barrios y se escucha puro español, pero en cambio aquí siempre vas a escuchar el creole.

- ¿Qué diferencias hay entre San Andrés y Providencia?

Diferencia todo, ellos han perdido su cultura, han perdido su patrimonio que tienen y está superpoblado. Los recursos que tienen se han acabado, de aquí de Providencia, tenemos que mandar recursos a San Andrés como pescado, langosta, cangrejo, mangos, de todo. Entonces eso es lo que no queremos que pase aquí, Que el turismo no afecta tanto aquí, que no llega tanta gente en un año, porque se limita la gente para llegar aquí, porque todo se va a acabar, antes teníamos muchísimos recursos aquí pero se empieza a exportar.

- Entonces ¿qué opinas acerca de que el turismo sea tan importante? Una de las principales actividades económicas

O sea es importante el turismo cuando es controlable, si no se controla el turismo para nosotros va a ser un fracaso, porque más adelante... Yo lo puedo disfrutar ahora, pero ¿qué tal de mis hijos, de mis nietos? ¿Qué tal de ellos?

Si sigue así, está isla, la isla es bonita, la isla... la gente le va a gustar, pero lo que tenemos que tener es ese control para que no tanta gente llegue. Porque aquí podemos ir al monte y encontrar frutos todavía que se están dañando, para mí eso es bueno, porque si uno va al monte y no encuentra nada que se esté dañando, significa que hay demasiada demanda para todo, entonces es muy triste para mí.

- ¿Crees que hay alguna alternativa, otras actividades alternativas al turismo?

Sí, el turismo hay que concientizarse también, los turistas hay que concientizarlos. Por ejemplo, antes aquí los corales aquí muy cerca no estaban tan muertos, pero ellos comenzaron a hacer snorkeling por toda está parte y como los turistas no saben, me imagino que no saben, y empiezan a tocar los corales y a levantar las estrellas de mar, entonces yo creo que a los turistas hay que concientizarlos mucho más.

Muchos no conocen, pero yo creo que si vas a un lugar del mundo y no conoces sobre algo, deberías preguntar antes de cogerlo, porque puede ser algo dañino o peligro para usted también.

- Bueno me dijiste que eres salvavidas ¿verdad?

Sí

- ¿Realizas otras actividades para ganar dinero?

Bueno, hago captura de cangrejo negro, y lo proceso por la noche. El cangrejo negro se coge de noche, hay que cogerlo con una linterna. Por ejemplo, yo, todo este monte de Santa Catalina yo lo conozco de cabeza, yo me meto en el monte de noche sólo y saco mi producto, saco el cangrejo sin problema.

- y también pescas ¿Sí?

Sí, y pesco.

- Y ¿en qué isla vives en Providencia o Santa Catalina?

En San Juan, en Providencia isla. El barrio mío se llama San Juan, "John saint", barrio tranquilo que los chicos pueden jugar a cualquier hora, las motos no pasan duro por ahí, es un barrio sano.

- ¿En qué aspectos sientes que los ha afectado el fallo de la haya?

Primero que todo, nos han quitado muchas aguas. Eh segundo, ya amigos míos han tenido enfrentamientos con agentes de Nicaragua, en el cayó. Que les iban a quitar las lanchas, pero ellos se escaparon de ellos gracias a Dios.

Ese es el peor temor de nosotros, de estar en una faena y llega esa gente de allá y quieren hacer daño, hacer cosas que no. Porque nosotros vamos allá a hacer faena de pesca, no para ir a protegernos de una guerra. Entonces eso nos ha afectado mucho.

Te quería preguntar si ¿tienes espacios significativos dentro de la isla?

No sé, siempre me ha gustado el hiking, las montañas, yo siempre cuando quiero meditar y tener un momento a solas espiritualmente, siempre me subo en una montaña por ejemplo la que está en frente de mí se llama Match and Hill, es pequeño yo siempre subo allá a meditar, sí.

Ah bueno. Estábamos hablando del fallo de la haya. Que los ha afectado en la pesca, porque también los Nicaragüenses...

Tienen más acceso de estas ahí

- y ¿en alguna otra cosa sientes que los ha afectado?

Sí pues el producto de ha disminuido, Sí. Porque ya ellos no respetan la veda, no respetan nada y nosotros, esto es un patrimonio que tenemos, Quitasueño está a 40 y pico millas de aquí, del faro al faro y al llegar allá uno ve dos clases de diferentes barcos entonces ya no es un patrimonio para nosotros, es para toda esa gente y lo están cogiendo ilegal y nosotros como hay veda no lo podemos coger, porque hay veda y ellos lo están sacando. Por ejemplo, los caracoles que ellos sacan, no solamente llevan los caracoles sino las perlas también y eso es lo más costoso en el mar, una perla de caracol.

- y ¿qué alternativas crees que puede haber a esos problemas que ha generado el fallo?

Nos estaban ayudando también, dando una plata mensual, pero no más la dieron por cuatro meses y de ahí pararon. Pero según tengo entendido que van a dar a los pescadores otra vez una bonificación.

- Respecto al medio ambiente ¿crees que el gobierno tiene unas políticas adecuadas para protegerlo?

Sí, tenemos unas entidades aquí. Coralina y parques, ellos ahora mismo, ellos todos los días trabajan en eso y también están haciendo, están criando corales, entonces creo que están haciendo una buena labor la gente de aquí.

- Con respecto a la OCCRE ¿ellos si hacen un buen control de la población?

Sí, mi tío trabaja en el OCCRE aquí él es el jefe de los OCCRE aquí, se llama Marlon Borden no sé si lo conoces. Y sí, ellos están haciendo un buen control para eso, para que no sé quedé superpoblado esto, porque hay mucha gente que viene de San Andrés, de Cartagena y se quieren quedar aquí porque eso es bueno y no les doy porque no hacerlo

porque es una isla encantadora, sí. Pero lastimosamente no podemos permitir que todo el mundo llegue y se quede aquí.

Después va a ser un problema para nuestros hijos, las otras generaciones porque la isla es pequeña.

- Y ¿crees que hay suficientes oportunidades laborales para los isleños?

Pues sí, últimamente el gobierno que pasó ha generado empleo y ha ayudado a muchas familias. Sí, me lleno mi boca de decir eso, han hecho mucho por las islas, pero se puede hacer más, siempre que tengamos vida y recursos se puede hacer más.

- ¿Tú sueles navegar bastante a otras islas? ¿Cómo es la comunicación en el mar?

Bien porque usamos radio a larga distancia, antes en los cayos el gobierno, teníamos teléfonos que podíamos llamar cuando estábamos en los cayos llamar a la casa y decir que estábamos bien, Pero ya no sé, se cortó. Estaba en Quitasueño, estaba en Serrana y Roncador, donde nos juntamos en el cayo de los soldados y eso para nosotros era bacano, estar en un cayo y llamar a la casa. Estoy a ciento y pico millas de la isla, y estoy en un cayo allá afuera "ey estamos en el cayo, estamos bien, cogimos tanto langosta, para mí eso fue súper, pero lo cortaron, no sé porque.

- Entonces tú ¿cada cuánto navegas, estas en el mar?

Bueno, aquí en la isla casi todos los días salgo por la mañana y llegó a trabajar aquí por la tarde, pero de vez en cuando como estoy trabajando con el gobierno estos cuatro años, ahora en diciembre el contrato se acaba. Hem, voy de vez en cuando, estábamos en el cayo hace como 15 días, estaba haciendo una faena por 12 días, sacamos, te podría dar unas cuotas, sacamos langostas, pescados grandes.

- y ¿ustedes si respetan mucho la talla del pescado?

Sí, lo respetamos, pero hem, cuando es para consumir, se consume cualquiera porque es para nosotros mismos. Ya para hacer una venta, una exportación es diferente.

- ¿Cómo comenzaste la labor de pescador? ¿Es heredado de tu familia?

Mi mamá todavía es una de las pescadoras artesanales activas. Ella se llama Fionix Burden, ellos se fueron ayer por la tarde y llegaron al otro día por la mañana, sacaron casi 200lb de pescado, mi mamá, mi papá y mi tío.

- ¿Cuál crees que es la mayor potencialidad del archipiélago?

Bueno, yo creo que lo más importante que tenemos, lo más potencial es el amor y la paz que tenemos aquí, más que todo, nuestra fe. Nuestra forma de amar a la gente que llega, como si fueran nuestros hermanos, que ya lo conocimos hace rato, aunque sea el día que llega aquí. Para mí eso es lo más importante y lo más sentir que una persona se siente segura, que la primera vez que está aquí se siente que uy, está aquí hace... Para mí eso es muy muy bacano.

- ¿Crees que hay algún tipo de conflicto? Me decías que no era muy usual

No es muy usual pero a veces pasa. A veces porque están borrachos, o normal. O porque uno está con una chica bonita, y el otro no se siente bien o cosas normalmente.

- Pero digamos sociales no hay algo que sea grande, cómo entre unos y otros

No es como en San Andrés que rastros, que conejos que esto y lo otro, no, aquí no tenemos esas vainas, no tenemos bandas peleando ni nada. Todo el territorio es para nosotros, no hay una banda o una persona que diga: no este territorio, este sector es de nosotros. No

- Y ¿qué necesidades crees que falta por satisfacer en general en la isla? Que digas falta esto

Falta concientizar a muchas personas de aquí para que las cosas sean mejor y pues para que lo practican. Porque hay algunas gentes que hacen las cosas y lo hacen como a medias, prefiero que uno hace las cosas y lo hace perfectamente antes que hacerlo medio. Eso es lo que falta aquí concientizar la gente para hacer las cosas bien, Sí no, no se hacen.

Por ejemplo hay algunas gentes que llegan aquí a la playa y llegan y comen y echan la basura aquí mismo, o sea y las canecas están ahí, o inclusive uno aquí está en la playa puede volver llevarse su basura allá. Aunque hay gente aquí que lo está limpiando y eso, pero uno llega a cualquier parte y lleva su basura.

Esas son las cosas que pasan aquí y que yo he visto aquí en esta playa, la gente que llega cocina y deja su reguero aquí, yo lo recojo y lo llevo, tengo mi lancha, no es un peso para mí.

- Bueno eso era todo. Te quiero agradecer por colaborarme

Es un placer para mí.

Entrevista 5:

23 de septiembre del 2019 - Providencia

Johnndy Henry

35 años

Nacido en Providencia

A solicitud del entrevistado, esta entrevista no tuvo registro en audio.

- ¿Conoces la historia de tu familia? ¿Cómo llegaron a las islas?

Sabe que desde sus abuelos son nacidos en Providencia y que eran de origen inglés.

- ¿Cómo obtienes tus ingresos?

Es transportador, hace servicio de taxi y además transporta pedidos de diversos artículos. Adicionalmente participa en peleas de gallos, los cuales trae desde la Guajira y de un pueblo cercano a la ciudad de Barranquilla.

- ¿Qué tradiciones isleñas conservas?

Aún conserva la comida típica y los deportes como el béisbol, softball y baloncesto, fabrica hamacas a mano, y también ha practicado la pesca, labor en la cual aún utiliza las tradicionales nazas, que son unas trampas para peces.

- ¿Qué significa el mar para ti?

"El mar para mí es el principio de todo", es parte de la naturaleza y "una joya de plata"

El mar nos beneficia para la pesca y para salir de la isla, por el mar yo navego, es parte de la creación de dios. También refresca y es un lugar donde uno se puede bañar.

- ¿Sueles navegar?

Además de pescar, se embarcó para trabajar en un crucero por once años, desde el 2005 hasta el 2016, lo que le dio la oportunidad de conocer muchas partes del mundo.

- ¿Tiene espacios significativos dentro del archipiélago?

No.

- ¿Practicas alguna Religión?

"La religión bautista, que viene de los ingleses"

- ¿Qué opinas acerca de que el turismo sea una de las principales actividades económicas?

"antes uno decía que era malo, que la gente venía a destruir, pero es fuente de empleo", además "vienen a conocer y están invirtiendo"

- ¿Sientes que el Fallo de la Haya los ha afectado de alguna manera?

Dice que no tiene claro lo que sucedió, pues en ese momento se encontraba embarcado en el crucero, además de que no ve ninguna diferencia.

- ¿Considera que la OCCRE hace un buen trabajo?

Sí

- ¿Consideras que se toman las medidas necesarias para proteger el medio ambiente?

CORALINA y parques hacen una buena labor y capacitan a las personas, así “en 3 o 4 años va a haber más conciencia y cuidado”

- ¿Consideras que existen conflictos entre personas o grupos de personas?

"Se hacen cambios por gente que llega de San Andrés y se quedan, o los jóvenes adoptan cosas como las pandillas porque no saben lo que quieren aún"

- ¿Consideras que existen suficiente oportunidades laborales?

“Son suficientes pero nunca es demasiado”

- ¿Sabes algo acerca del estatuto raizal?

No

- ¿Qué diferencias encuentras entre San Andrés y Providencia?

“San Andrés es más estilo ciudad, en Providencia hay más monte, es más tranquilo y hay más seguridad.”

- ¿Cuál es la mayor potencialidad del archipiélago?

El empleo, que genera el municipio por medio de la alcaldía y la pesca.

- ¿Qué se podría mejorar para que puedan tener mejor calidad de vida?

Nos falta el agua, aunque tenemos mucha agua, se podría desalinizar, he visto que el agua del mar se puede usar para muchas cosas, ese sería un buen proyecto. Témenos la represa pero se puede secar si dura 10 meses sin llover.

La mayoría de la gente hace cisternas, de eso dependen, del agua lluvia y dura casi todo el año.

También debe buscarse la forma de que las importaciones lleguen directamente a Providencia, en vez de llegar primero a San Andrés, para bajar los costos.

Entrevista 6:

23 de septiembre del 2019 - Providencia

Luis Henry

27 años

Nacido en Santa Marta

- ¿Eres de Providencia o de Santa Catalina?

De providencia

- Me podrías contar de donde son tus padres

Mi mamá es chochoana y mi papá samario.

- Y ¿cómo llegaron a la isla?

Mi papá trabajaba en San Andrés, en la escollera y mi mamá se vino a aventurar.

- Y ¿hace cuánto llegaron a la isla?

30 años

- Me decías que una de las tradiciones de la isla eran las carreras de caballos, ¿sí? ¿Y alguna otra que tú practiques?

Las carreras de cayucos.

- ¿Qué son cayucos?

Son como barcos, los veleros

- ¿Todavía lo practicas?

Pero se hacen por ejemplo un 7 de agosto, un día especial, que tenga que ver con algo cultural, con cultura de la isla, cuando hay algún festivo sobre la cultura de la isla sí. Eso son ocasiones especiales.

- Me decías ahora, que la gastronomía también.

El Rondón, el sancocho, el sancocho con pitel, la sopa de cangrejo Y las de más tradiciones como las patas de cangrejo, el caracol al ajillo y las diferentes variedades de comidas que hay en la isla.

- ¿Prácticas alguna religión?

Soy cristiano, como no tengo ninguna religión fija ahora, pero creo en Dios, y soy muy creyente en él y trato de hacer siempre el bien.

- ¿Hay algún lugar significativo para ti en las islas?

Pues Providencia pues porque es la isla donde yo nací, me críe, he vivido todo el resto de mi vida acá, esta es mi casa, la queremos mucho, la cuidamos mucho, no permitimos que nadie venga aquí a hacer daño. Ven queremos que siempre todos los visitantes que vengan aquí a Providencia queden contentos, queden alegres y que vuelvan.

- Y ¿para ti que significa el mar?

El mar, el mar es una bendición grande que Dios nos dio para el sustento de nosotros, y el mar es la vida de la isla, el mar es el motor de Providencia. Muchas familias dependen del mar, nosotros sin el mar acá no somos nada, nosotros nacimos y criamos en el mar, y

vivimos en el mar, y vivimos del mar. El mar es lo más valioso que tiene la isla de Providencia.

- ¿tú sueles navegar?

A veces, a veces cuando es necesario se transporta uno a Cayo Cangrejo, a Los Tres Hermanos, a Jhonny Cay en San Andrés, y cosas así. Cuando se va uno a los cayos afuera a pescar y eso.

- ¿Sueles practicar la pesca?

Claro, yo he pescado desde los 8 años, desde los 8 años estoy metido en el mar.

- ¿Quién te enseñó?

Pues mis papás, los amigos, compañeros aquí del barrio y todo, nosotros salíamos siempre a pescar, a navegar, a andar.

- ¿Tú crees que la OCCRE hace un buen trabajo?

Claro, para tener el control territorial, que no haya demasiada gente, porque a veces viene mucha gente haciendo daños.

- Pero también me decías que hay casas que son de personas del interior, que compraron.

Sí, sí, la mayoría de las personas que tienen casa en la mayoría de las playas, son gentes de afuera.

- Y más o menos ¿sabes de qué regiones vienen?

Hay muchos de Bogotá, hay muchos caleños, hay unos cuantos paisas, y la mayoría son gente del interior del país.

- ¿Tú crees que existan grupos entre los que existan problemas o conflictos?

Dentro de Providencia no

- ¿Y en San Andrés?

Sí, en San Andrés sí.

- ¿Sabes por qué?

Territorio, narcotráfico, eh las extorsiones, el territorio, pelean el territorio.

- ¿Y cuáles sientes que son las diferencias entre ambas islas?

Pues, la diferencia es que aquí no llega tanta gente y aquí llega la calidad, no la cantidad, sino la calidad.

En San Andrés, llegan más Chilenos, más cosas; aquí llegan los europeos, los gringos, los canadienses, aquí Providencia es más internacional. San Andrés es como un puente, pero ya la gente de calidad viene acá, la gente que no quiere el estrés, que quiere estar tranquilos.

Respecto a la parte ambiental ¿tú crees que las autoridades hacen un buen control?

Pues sí, aquí se controla porque aquí no hay excesivo de gente, no hay tanto desorden, así que aquí siempre hay un control. No hay un descontrol ni nada, siempre hay control acá.

- ¿Sabes algo sobre el estatuto raizal?

Hum el Estatuto raizal es como un raizal, como la descendencia de los raizales.

Yo he escuchado sobre eso, no me parece mal que la gente quiera como independizarse, tener sus leyes sus costumbres, no me parece mal esa idea, pero hay que primero hacer un estudio, una investigación, cosas así para verificar.

- ¿Piensas que se sigue conservando el idioma creole?

En Providencia sí, el Patuá, aquí en Providencia hablamos Patuá, en San Andrés se habla Creole.

- Acá le dicen patuá ¿Sí?

Nosotros hablamos con otro acento, en Providencia se habla con un acento y en San Andrés se habla con otro acento.

- ¿La única diferencia es el acento?

El acento, es el mismo inglés pero no es el mismo acento.

- Respecto al fallo de la Haya ¿sientes que eso los ha afectado?

Sí, nos ha afectado un poco.

- ¿En qué?

En la pesca y en la economía, en todo.

Porque se quedaron se quedaron con una gran parte del agua donde nosotros pescábamos, donde nosotros hacíamos nuestra pesca cultural, donde dependen muchas familias. Y si, se ha sentido el bajón, pero gracias a Dios siempre tenemos salidas, se nos abren las puertas.

- Y ¿cuáles crees que podrían ser las alternativas para esos problemas?

Que eeh, que haya una modificación. Que se haga una modificación, otro juicio, para que ese fallo no quede así y nosotros no quedemos tan perjudicados.

- ¿Qué opinas acerca de que el turismo sea una de las actividades económicas principales?

Pues sería muy bien, sería muy bien un turismo de buena calidad, que cuide bastante la isla, que venga a disfrutar. Eso nos da mucha alegría que vengan, que se sientan bien servidos. Y las buenas costumbres y las buenas atenciones ante todo.

- ¿De dónde obtienes tus ingresos?

Yo soy guía turístico, hago excursiones, hago paseos, hago vueltas a la isla y de eso vivo. Y hago mototaxi.

- ¿consideras que hay las suficientes oportunidades de trabajo para los isleños?

Sí, aquí hay trabajo pa todo el mundo, lo que pasa es que a veces los isleños son flojos y no quieren trabajar. Pero si hay oportunidades, hay trabajo, hay buena calidad de vida.

- ¿cuál cree que es la mayor potencialidad del archipiélago?

Lo más bonito que hay ora ofrecer son la gastronomía, los planes turísticos, la buena comida, la buena atención y que disfruten de un buen paseo de playa. Tranquilidad, paz y amor.

- y ¿qué cosas crees que le hagan falta a la isla? Que crees que debería mejorar

Deberían mejorar muchas cosas, aquí los gobernantes no hacen casi cosas por los raizales, buscan es su beneficio. Deberían de hacer más albergues, casas, donar, aunque se están haciendo muchas casas para esas familias que no tienen, el gobierno está dando muchas casas últimamente.

- y ¿hay mucha gente que no tiene casa?

Hay muchas gentes que no pero lo están consiguiendo. Y han cumplido y están cumpliendo y están dando las cosas. Pero hay que ser más céntrico, hay que entrar más a la convivencia, compartir, porque aquí es para que cada isleño tuviera una buena calidad de vida, aquí llega plata pa todo eso y todo eso se lo roban y nadie responde. Definitivamente estamos jodidos.

- Eso era todo, te agradezco

Entrevista 7:

23 de septiembre del 2019 - Providencia

Brenda Kelly

39 años

Nació en San Andrés

- ¿Hace cuánto llegaste a Providencia?

A Providencia, tengo 22 años.

- ¿hablas creolé?

Sí

- me podrías contar de donde obtienes tus ingresos.

Trabajo para una empresa privada, catamarán exactamente.

- ¿Aparte de eso haces otras cosas?

También a veces uno de rebusca con zapatos, pues cuando viajo yo traigo mercancía, zapatos, ropa, accesorios. Porque realmente el salario aquí no da, aquí el costo es un poco alto.

- ¿Qué es lo que te parece más costoso?

La comida. Relativamente todo es caro pero la comida es lo necesario, lo que uno necesita de la casa pero es muy costoso.

- Digamos de las tradiciones raizales ¿conservas alguna? Que practiques normalmente

La comida precisamente, la gastronomía.

Yo por muchos años estuve en un grupo folclórico de aquí entonces le he transmitido a mis hijas, también bailan música típica.

- ¿Qué géneros?

Lo que es el chotis, polca, el pasillo, slow vals, mazurca. Son como géneros de aquí, que de escucha en la música tradicional.

- Que chévere que aún conserven esas cosas.

Sí, aquí se enfocan mucho en eso, hay programas para eso, para enseñarle a los muchachos.

- ¿para ti que significa el mar?

El mar es trabajo, el mar es como de transporte, el mar es sinónimo de alimento, el mar es sinónimo de diversión, el mar aquí es vital.

- ¿Prácticas alguna religión?

No. Pero de hecho sí creo en Dios.

- tú trabajas en el catamarán pero ¿sueles navegar mucho?

Yo in promedio de 3 veces al año pues viajo, mayormente a San Andrés.

- Y ¿allá tienes tu familia?

No, no. Uno va es por tramitología, al médico, compras...

- Y ¿por qué se vinieron de San Andrés?

Mi mamá es caleña, mi papá es Providencia y nosotros somos 3 y nos criamos en Cali. Hem pues porque a los 4 años que tenía yo de edad, mi mamá se separó de mi papá, y ya cuando yo fui adolescente retorne pues a las islas.

- Y sabes algo de pronto de la familia de tu papá ¿cómo llegaron acá? Sí llevan mucho tiempo.

Mi papá si sé que es nativo, es Kelly Hawkins es nativo nativo. Pero no sé realmente el Kelly de él, de hecho los 7 hermanos que eran ellos, es el único Kelly entonces no sé. La verdad que con él muy poco.

- No conoces mucho de él.

No, yo sé que es mi papá, pero que nos hayamos sentado a hablar de esas cosas no.

- Pero si conoces un poco como de la historia de cómo llegaron las personas acá.

Obvio, la historia, si claro. De cómo fue la colonización acá, de cómo fueron esclavos, hem si uno se la sabe, porque la recitan, porque la lee, porque aquí todavía se ve que a uno le enseñan las raíces, a los muchachos. Saben la historia

- ¿Tú sientes que hay diferencia con San Andrés?

Ya San Andrés está muy colonizado por continentales, ya la parte raizal ha sido desplazada bastante. Comenzando por mí también, porque yo ya no soy nativa, yo ya soy raizal, mi papá es nativo y mi mamá es de afuera. Y así se ha ido como dispersado mucho la raza. Nosotros generalmente los isleños somos negros, y ya tú puedes ver que hay razas diferentes, por la misma migración.

- Con respecto a la migración ¿Tú crees que la OCCRE hace un buen trabajo para controlarla?

Sí, pero le falta. En San Andrés, aquí se puede apreciar, digamos tú llegas aquí y tú tienes cara de turista, pero si yo veo que pasan 3 meses y sigues aquí, entonces el vecino: ya lleva acá 3 meses y no sé qué está haciendo. Entonces la OCCRE puede venir: ¿usted qué está haciendo?, sale. En San Andrés, ya identificar una persona que no es de allá es muy difícil.

- Y bueno, aquí viajan un poco menos.

Sí, también viajamos menos.

- Respecto a lo ambiental ¿Tú crees que se toman las medidas necesarias para protegerlo?

También nos falta mucho a todos, hay cositas de que se está yendo el cangrejo. Yo me acuerdo que hace 20 años, cuando yo llegué aquí, 22 años, era una novedad a pesar de que yo fui isleña, pero me fui pequeña, yo ver esos animales, de hecho no dejan me dormir, yo veo un cangrejo y tengo que sacarlo porque no puedo dormir, tengo miedo, pero me gusta comérmelo. Entonces, ver la cantidad de cangrejos que había en ese tiempo, y ahora uno va, da lástima ver que son poquitos los que hay ahora, entonces los que quedan ahora.

Así mismo, ya no tenemos, antes era para nosotros, ahora lo estamos sacando. El que coge cangrejo, que va al monte, que lo busca en el monte, tu no lo ves aquí, aquí vale \$10000 - \$15000, en San Andrés vale 20 - 25, y los pagan porque el turista llega a comer lo que no come en su lugar que vive, entonces estamos acabando con lo que tenemos. Estamos acabando con la caza indiscriminada de caracol, de langosta. Y como te digo, no sé queda ni aquí, todo se lo llevan.

- ¿crees que el fallo de la haya los ha afectado?

Claro porque no tenemos las áreas que teníamos antes para extraer, ahora los de allá inclusive, de las zonas que nos quitaron, no hay muchas noticias. Que han visto embarcaciones dentro de las aguas, o sea no les alcanza la que ya nos quitaron y ya nos invaden. Entonces nos están dando juete por lado y lado. Nos quitan y nos siguen quitando.

- Y ¿crees que hay alguna alternativa para esos problemas que ha generado el fallo?

¡Ay no! Eso es irrecuperable. Eso vino presidencia, nos dio paños de agua tibia, nos prometió, pero nada de lo que nos quieran dar regalado, gratis como dice la vida, nos va a devolver, no lo económico, lo que nos quitaron, eso sí nos ha dado duro. Los pescadores ya no tienen la misma área de pesca. Por ejemplo, digamos nos vetaban el caracol en esta área, podíamos ir a esta área, estamos restringidos. Y yo creo que a raíz de eso es que ha habido mucho más consumismo, porque antes que nos quiten más, vamos a abusar de lo que tenemos y u cuando van a ver, a veces vienen de las faenas, vienen con poca caza, nos afectó mucho ese fallo de la haya.

- ¿Qué opinas acerca de qué el turismo sea de las principales actividades económicas?

Nos toca, nos toca porque aquí no hay mucha fuente de empleo. Entonces el turista desde que llega a Providencia, gana el taxista, gana la que recibe al pasajero, van al aeropuerto, gana el hotel, gana la que barre, la de la tienda, la del restaurante, la de los jugos. Tiene que haber un ingreso más, porque todos de la alcaldía no pueden. Yo afortunadamente no tengo que depender de la alcaldía, de un empleo de ellos. Pero no toda la gente, no los 6000, yo creo que estamos por ahí en 7000 y pico de habitantes que tenemos aquí no podemos depender de la alcaldía para sobrevivir, tiene que haber más fuente de empleo. Y una de esas, creo que es la más importante. Pero tiene que ser un turismo bien administrado, no podemos explotar tampoco, llenar está vaina de gente y después nos quedamos con el problema, no.

- ¿Crees que pueda haber una opción diferente al turismo?

Difícil, difícil porque antes era la pesca y como te digo, ahora ya no es como antes. El turismo es vital, aquí hay muchas cosas que se pueden hacer del turismo y que pueden generar empleo. Pero pues, yo creo que unos de los grandes inversionistas que deben mirar, porque un ciudadano de a pie no logra como...

- ¿cuál crees que es la mayor potencialidad del archipiélago?

Yo creo que nosotros somos el punto diferente del país, o sea sí creo que cada cultura tiene lo suyo pero nosotros somos, no sé no es por darmelas pero somos lo exótico que tiene el país. O sea somos el mar de los 7 colores, yo creo que somos... estamos bendecidos con lo que tenemos y a cuidar lo nuestro porque vale bastante. Nuestra cultura es única.

- y ¿Crees que hay cosas que se puedan mejorar para que ustedes tengan una mejor calidad de vida?

La educación, la educación aquí es muy muy muy precaria, muy. Porque como te dije, yo viví en Cali hasta los 17 años, cuando yo llegué aquí, a estudiar a hacer el décimo y undécimo porque estaba en cuarto ya, yo veía cosas aquí en décimo y undécimo cosas que había visto en noveno, empezando por ahí. Segundo el idioma de nosotros, o sea el idioma, yo porque crecí afuera y puedo dominar el español pero yo a veces hablo con mis hijas y a mis hijas se les va, al momento de escuchar el inglés con el español, de traducir las palabras les quedan mal traducidas. Y cuando ellas llegan allá a la universidad, donde allá uno se enfrenta a algo nuevo, acá, hablo por mi hija, la mayor tiene 19 años y realmente, durísimo, ella está estudiando una ingeniería ambiental y le ha dado lo más duro que pueda imaginar en la vida el español, las matemáticas, química. O sea materias, que te exigen allá afuera y aquí son por encimita. Creo que si fortalecemos un poco más la educación, fortalecerá bien fortalecida.

Tenemos un sólo colegio, pero eso es una recocha, de 5 días de clase, cuando hay 4 a veces hay 3. Aparte de los paros, Así que el tema de qué llovió, de qué no escampó, de

qué se acabó la gasolina. Entonces esos son muchos factores que influyen en parte de la educación.

- hum, o sea que pierden bastante clase.

Sí, mucha clase. Mucha clase pierden y esa es la pelea con mi hijo, hombre porque las jornadas son desde las 7 de la mañana hasta las 12 y media de la tarde, y uno a veces va, encuentra niños fuera de las aulas, el profesor que no está, que está incapacitado, que en reunión, que está en el médico y se pierden muchas clases. Yo creo que fortalecer mucho la educación, partiendo de cero, o sea de cero.

- Y ¿si enseñan mucho de la cultura?

Sí

- Y ¿las clases en que idioma son? ¿En español o creole?

En ambas, pues cómo te explico, cuando yo llegué de Cali, aquí el inglés de aquí era pues cero y yo fui muy buena en inglés en Cali, yo siempre fui la mejor, yo creo que eso uno lo lleva en la sangre. Y cuando yo llegué aquí eso fue... hum desde que la maestra entra, la de inglés hablando inglés, el inglés de acá, yo quedaba como, o sea pues ayúdame pues.

Ahí lo veo bien en esa parte de inglés Pero en las otras clases, digamos saben hablar español pero van escribiendo en inglés en el tablero lo que tiene que hacer en español. La mayor, pues los dos pero creo que predomina más el creole en las clases. La escritura de hacía en español, lo que ella dicta en español pero lo que ella habla es en creole.

- Entonces ¿se sigue conservando el idioma?

Sí.

- y ¿hay diferencias con San Andrés?

Muy poco porque ya vas a San Andrés, todo lo que es la parte céntrica es español, tu consigues inglés en la loma, en San Luís, en la parte sur de la isla, ya lo que es la parte central de la isla es español. El isleño habla español y lo habla bien porque ya se ha metido mucho el español allá. Pero aquí si ti miras predomina mucho más el creole.

De hecho mi papá, tú te mueres de la risa escuchando a mi papá, mi papá atropella el español con los pies, con las manos, entonces el idioma acá predomina más.

Entrevista 8:

24 de septiembre del 2019 - Providencia

Fausto Robles

40 años

Nació en Providencia

- Me podrías contar si sabes algo sobre tus antepasados, sobre tu familia, de cómo llegaron a la isla. Y dices que sabes de la historia, también si quieres me puedes contar un poco sobre eso.

Mi raíz llego en 1805, en un barco polaco se desembarcó un señor llamado Theodor Bielski. Él deserto huyendo de la tropa polaca que estaba embarcado en ese entonces y le tocó cambiar su nombre y apellido, él se puso John Robinson. John Robinson se casó, primero con una hermana, o sea una señora llamada Mary Taylor, tuvieron hijos. Después se casó con la otra hermana, tuvieron otra descendencia de Robinson.

Y así fue que comenzó la familia Robinson en la isla de Providencia. Mi otra parte de la familia, que es la familia Brown ya viene de las temprano, ellos vienen desde Jamaica, sí, que es la familia Brown ellos son más recientes en la historia, en la isla.

- Bueno y de tradiciones de la isla ¿conservas alguna? Que tú practiques normalmente

Tradiciones y costumbres, más que todo la gastronomía. La gastronomía eh se puede decir que es lo que más se ha conservado en la isla tradicionalmente. Digamos platos como el pollo guisado con arroz de frijoles, Rondón, la sopa de cangrejo, aunque ahora es muy complicado conseguir el cangrejo. Digamos eso es lo que más se acostumbra, lo que más se ha conservado en la cultura isleña, sí.

Esos temas, muchas cosas se han perdido por muchas otras razones, pero lo que se ha conservado creo si hacemos una generalidad es la gastronomía.

- y ¿qué cosas consideras que se han perdido?

Hay cosas que se han perdido que yo ni siquiera conocí, por ejemplo, hay cosas que se han perdido por la tecnología, si, costumbres se han perdido por tema de la tecnología. Eh las danzas típicas, como eran las fiestas antes, sí. Digamos que es una evolución de todo, como en todas partes, se van metiendo otras culturas, van conociendo otras cosas. Pasó algo muy trascendental en la historia de la isla que se ha llamado la colombianización, por ejemplo. El afán del gobierno colombiano de ejercer soberanía cambio mucho la cultura de la isla, la apertura del puerto libre, eso introdujo otras culturas que fueron muy aceptadas por los isleños, eso podemos incluir el idioma.

- ¿También sientes que se ha perdido el idioma?

Totalmente se ha ido perdiendo, sobre todo en San Andrés. Hay una gran diferencia que usted debe notar en su viaje, la diferencia entre el idioma en San Andrés y la conservación del idioma en Providencia, y se puede observar en un ejercicio simple, de qué si usted va a una escuela de primaria y habla en inglés y da los buenos días en inglés, todos los niños

le contestan en inglés, caso contrario en San Andrés, no lo va a percibir así. San Andrés se ha perdido, yo diría en un 70-80% el idioma creolé.

- además de la pérdida del idioma ¿hay otras diferencias con San Andrés?

Hay muchas, digamos que Providencia por muchas cosas ha conservado más sus tradiciones, digamos su lengua, eh... Hay una tradición muy arraigada todavía que inclusive turistas se pueden llegar a sorprender, a asustar cuando pasa. Que es el anuncio de un entierro o un velorio se hace a viva voz desde el platón de un carro alrededor de la isla, eso antes se hacía a caballo, fueron llegando los carros y se hace en carro. Entonces muchos turistas cuando lo escuchan se asustan porque no sé escucha. Eso ya no está en San Andrés, eso está en Providencia. Eso todavía se hace. Ojalá no le toque, no queremos que se muera nadie, pero sería interesante que vieras como es que se hace eso.

El tema de las carreras de caballos comenzó aquí en Providencia, los primeros pobladores, digamos desde la era de 1800 lo hacían en el mismo lugar que se hace ahora que es en Sur oeste. Eso todavía se conserva bastante. Todavía se conserva muy fuerte todavía.

Son muchos temas que le podría decir pero me gustaría que me preguntará.

- Bueno ¿tiene espacios significativos para usted dentro del archipiélago?

Mira, aquí hay muchos lugares significativos en la historia para Providencia. Uno de esos lugares es el Fort Warwick originalmente se llamó Fort Warwick, Fuerte Warwick. El de la llegada de los españoles, se convirtió en Fuerte de la Libertad. Digamos que ese es un lugar emblemático, con mucha historia y mucha importancia para Providencia. De todos los lugares en la isla, hay muchos, pero de todos los lugares en la isla ese es un lugar muy especial.

- ¿Por qué es especial?

Es muy especial porque de ahí se gastaron la defensa en su época de la isla, era el fuerte principal de la isla, ese es el lugar que todavía se conserva invisible.

Hay otro lugar, que no sé conserva que siquiera se está seguro de dónde estaba, y es la primera casa del gobernador que quedaba en New Westminster, que es hoy Pueblo Viejo, sí. Ese era como el asentamiento donde estaba la mayoría del asentamiento de la isla de la época, era la única casa de ladrillos que era la casa del gobernador y la Iglesia que quedaban en New Westminster eran las únicas construcciones de ladrillo, digámoslo así. Pero lo que podemos hablar y lo que podemos percibir y todavía podemos ver vestigios y muchos vestigios es el Fuerte Warwick.

- ¿Para ti que significa el mar?

El mar... el mar es todo para la isla, es un medio de transporte, es un medio para el sustento desde los comienzos es el medio de sustento para los habitantes de la isla. Providencia queda en un lugar muy estratégico y la mayoría de los barcos que van de Panamá o de Colombia hacia el norte deberían cruzar por Providencia, desde la época de los primeros

asentamientos hasta hoy. Es un lugar privilegiado climáticamente porque es uno de los lugares, islas del Caribe que no sufre embates anuales de huracanes. Todas las islas del Caribe o la gran mayoría, digámoslo así, sufren de una o dos veces o más huracanes al año, ¿esta isla no!

Es tan estratégico y le voy a decir porque... en 1630 los primeros pobladores que llegaron a Providencia fueron puritanos ingleses, que llegaron con una misión de servir a su religión, a su Dios. Y de sembrar, hacer siembras de caña de azúcar, tabaco Y otras especies para enviar a Inglaterra, intentaron eso por 5 años, pero fracasaron porque aquí en Providencia cuando hace sequía es extrema, cuando llueve también es al otro extremo. Fracasaron y ante ese fracaso en 1636, llegó un personaje a la isla de apellido Butler que vino desde Bermudas. Butler es famoso en Bermudas por hacer los fuertes, las murallas. Él fue el que hizo el Fort Warwick y empezó con la era militar en la isla, él como no tenía ninguna intención de sembrar, él era un militar decidió que era más fácil piratear a los barcos españoles que sembrar y a eso comenzaron; a tocar barcos españoles, Porque todos tenían que pasar por aquí, los que pasaban por aquí desde Porto Bello, desde Cartagena para llegar a Cuba donde acopiaban todo el oro para llevar a España.

Entonces comenzaron a eso, los españoles en Cartagena de dieron cuenta ya de qué había un asentamiento inglés en la isla de Providencia que atacaba todos los barcos que pasaban por acá, entonces a eso enviaron en 1641 a Francisco Díaz Pimienta, A recuperar o a sacar. Su única intención era controlar la isla contra los ataques que sufría de estos ingleses, eso hicieron, y se tomaron en esa época la isla y así permaneció hacia 1670 cuando un grupo de ingleses entre ellos Mansvet y Henry Morgan, rumbo al saqueo de Porto Bello, decidieron parar en Providencia para sacar estos españoles que estaban acá, así fue, pararon acá, sacaron a los españoles y siguieron hacia el saque de Porto Bello.

La isla tuvo, digamos históricamente cierta paz desde el año 1700 hasta el año 1795, donde los habitantes simplemente venían y se iban, no fue hasta 1795 cuando llegaron los primeros digamos apellidos o personas que iban a establecer ya todo esto, lo que es la actual Providencia. Apellidos como Archibold vino con un irlandés llamado Francis Archibold, el vino en su flota junto con sus esclavos, los cuales los colocó a sembrar en la otra parte de la isla donde es casa baja. Después, comenzaron a llegar otras personas, apellidos como Robinson, Howard, Newball, Joy, Britton. Estos apellidos ya asentados acá.

En la historia aparece en 1918, un personaje muy relevante ya digamos contemporáneo hacia la historia de Colombia también, que se llama Luis Aury. Luis Aury era un corsario, un militar corsario francés, entonces él estuvo acá hasta 1821. Y digo que era muy contemporáneo porque el que ustedes conocen como Agustín Codazzi, muy famoso en Colombia, estuvo aquí en Providencia con Luís Aury, vino aquí a Providencia con Luís Aury, todavía no conocía nada de Colombia. El llegó a conocer de Colombia porque le llevaba las cartas de Luís Aury al general Santander, esas cartas básicamente eran como él tenía también su flota, le mandaba a decir a Bolívar que se ponía a su disposición para la lucha independentista que él estaba cursando en ese entonces. Así pasó varias veces, las cartas de vuelta de Santander, lo traía otro francés llamado Luís Perú de Lacroix, usted

puede corroborar estas historias en el archivo general de la nación. Buscar por Luis Perú de Lacroix, tiene inclusive una casa en Bucaramanga.

Bolívar nunca aceptó el ofrecimiento de Luis Aury porque hubo un personaje que siempre le decía que no lo aceptara porque Luis Aury era un pirata pues que andaba... él. En esa época era una época de eso, de la Libertad, entonces se tomó a la Florida, se tomó a parte de México, entonces estaba en el Caribe en ese tono. Hubo un personaje holandés de apellido Briol, que le decía a Bolívar que no debía aceptar el ofrecimiento en ningún momento de Luis Aury, así fue, nunca se aceptó.

Contrario a esto Santander envió a Luis Perú de Lacroix a ofrecerle la adhesión. Que lo ayudara a adherirse a Colombia, la Gran Colombia en ese momento y Luis Aury no aceptó. Luis Aury muere en 1621 de un accidente y en 1622 Luis Perú de Lacroix vino a Providencia junto con 7 pobladores nada más, hicieron una reunión y se firmó la adhesión a la Constitución de Cúcuta, documento que no se ha encontrado hasta la fecha.

- ¿Tienes alguna práctica espiritual o perteneces a alguna religión?

Yo soy agnóstico, A mí me bautizaron católico, no soy practicante.

- y ¿tú navegas?

No

- ¿Nunca has practicado la navegación?

No

- ¿Consideras que la OCCRE hace una buena labor para el control de la población?

Para la migración en términos generales no lo hacen, en Providencia es mucho más controlable por el tema de qué todavía hay poca gente aquí. Pero se podría controlar de una mejor forma, lo que pasa es que ha sido un tema muy controversial, ha sido un tema de debate pero hay muchas reformas que se deben hacer dentro del control poblacional, que es un gran reto para los próximos gobiernos. Y en términos generales el control no sé está haciendo.

- ¿Por qué? ¿ves muchas personas que no hacen los trámites y se quedan?

No, es que no es porque van a venir siempre las personas pero la función de la OCCRE es tener esa capacidad para detectar las personas que están irregularmente en la isla, si ves.

- Y entonces ¿dices que ese control no sé está haciendo?

De la forma adecuada no se está haciendo.

- Y respecto a las medidas ambientales ¿crees que se toman las medidas necesarias para proteger el medio ambiente?

Yo pensaría que en términos... CORALINA se ha preocupado mucho por el tema de conservación, la isla se ha mantenido protegiendo las islas tema ambiental. Yo diría que se podría hacer más, se podrían hacer más acciones.

- Y ¿qué crees que haga falta para mejorar esa gestión?

Voluntad, simplemente voluntad, eso es. Voluntad porque los recursos están.

- ¿De dónde obtienes tus recursos económicos?

-

Yo soy odontólogo de profesión, emprendedor, tengo una micro empresa de personalización de productos y básicamente en eso es en lo que se basa mi sustento.

- ¿Consideras que los isleños tienen suficientes oportunidades laborales?

No, no, no. Considero que se podría hacer más énfasis desperté del gobierno en tema de emprendimiento. Hay muchas ideas pero poco acceso a recursos para emprendimiento. La gente se ha volcado a los empleos públicos, limitados además.

En Providencia hay más de 5000 habitantes actualmente y en empleo público sólo se puede contratar máximo, o se está contratando actualmente, de 1000 a 1200 personas, y digamos que otras 2000 son empleos informales, y las otras son ya otras entidades públicas centralizadas como parques naturales, como el mismo CORALINA, pero la gran mayoría son empleos informales.

- ¿Sabes algo sobre el Estatuto raizal? ¿Tienes alguna opinión al respecto?

El tema del Estatuto raizal, para mi concepto empezó mal. Hubo una buena intención de parte de los proponentes de hacer un Estatuto raizal, pero al momento de que observé que estaban simplemente esperando a ver de parte del gobierno nacional que se les podía ofrecer en términos económicos. A partir de ahí, se vino abajo toda la ideología que tenían para el Estatuto raizal. Tanto así que yo creo ni a esta fecha si se aprobó, no se aprobó con todos los términos que inicialmente se quería. Y pienso que fue un total fracaso, un total fracaso porque considero que se vendieron los que estaban liderando el proceso.

- Con respecto al fallo de la Haya ¿sientes que los ha afectado de alguna manera?

Venga, el fallo de la haya claro que nos afecta de alguna manera, claro que nos afecta los recursos pesqueros. Pero eso solamente demuestra el poco compromiso que históricamente ha tenido Colombia con estas islas, el tema no es simplemente dicen "ah no, yo si les prestó atención porque les mando plata, ustedes son los que roban", ese no solamente es el punto, es que no es la primera vez que Providencia, San Andrés y Providencia pierde algo. Nosotros también perdimos isla Mangle y de la manera más absurda, el delegado colombiano que estaba acá para digamos en ese momento, para gobernar la isla, tenía que enviar informes hacia Bogotá constantemente y lógicamente para enviar esos informes tenía que visitar todas las islas; visitaba Providencia, visitaba isla Mangle, se quedaba en San Andrés.

En su primera visita a isla Mangle, se mareo tanto en esa travesía que dijo que no iba a volver. Pero continuó enviando informes, pero los informes, que se mandaban no era de isla Mangle, era de San Luís de San Andrés, es que isla Mangle de llamaba San Luís de Mangle. Entonces enviaba los 3 informes, San Andrés, Providencia e isla Mangle, pero era de los habitantes que estaban en San Luís y todo eso lo maquillaban. Y los habitantes de la costa, de Blue Field y todo eso al ver que no había nadie ahí, Nicaragua al ver que no había nadie que venía y que la gente estaba abandonada, se lo tomó. Cuando Colombia ya se dio cuenta, llamó en su momento al encargado, el señor se suicidó, tan grave era el asunto. Entonces no era la primera vez que irresponsablemente se pierde isla Mangle, Colombia casi pierde San Andrés y Providencia en la independencia de Panamá.

Si solamente, si los americanos hubieran aceptado comprar Providencia, fuéramos adheridos a Panamá, entonces no es nada raro. Y si no se hace una buena defensa para lo que sigue, Nicaragua puede tomarse más.

Tener en cuenta, llevar a la Haya personas de la isla que si supieran sobre la isla.

- Respecto al turismo ¿Qué opinas de que sea una de las principales actividades económicas?

Totalmente, yo soy al contrario de muchos, el que piensan que el turismo podría llegar a ser el primer renglón de la economía de la isla. El turismo abriría, fuera la puerta para abrir para que Providencia tuviera otras mejoras; si hay turismo debe haber mejor salud, si hay más turismo hay que tener mejor acueducto, si hay más turismo hay que tener mejor disposición de los residuos sólidos. O sea es una puerta, lo que pasa es que lo estamos viendo al revés, lo estamos viendo de que primero tenemos que tener mejor salud y después si abrir la puerta, yo pienso distinto.

- Tú crees que se debería apoyar más el turismo para que haya un progreso en la isla. ¿sí?

Yo pienso eso y puedo discrepar con mucha gente, pero yo pienso eso. Yo pienso que si estamos pensando en oportunidad no podemos pensar simplemente en que le vamos a vender simplemente a la alcaldía. Los jóvenes están saliendo a estudiar, anteriormente hace 40, 50 años eso no pasaba, entonces cuando los jóvenes regresan a la isla, la única puerta que pueden tocar o tienen que tocar se llama alcaldía, así tengan muchas ideas de emprendimiento no hay una oportunidad, cuando el turismo podría abrir esas puertas de emprendimiento.

- ¿cuál consideras que es la mayor potencialidad del archipiélago?

Su naturaleza, yo diría su cultura. Si usted me dice, que no tenga las otras regiones de Colombia, su cultura. Nosotros tenemos que empezar a vender turísticamente la cultura de Providencia. A hoy Providencia no puede decir que el turista llega acá y conoció danza típica, baile típico, gastronomía local. O ¿usted lo ha hecho?

- No.

Usted no lo ha hecho en estos dos días que tiene acá, no ha visto una música típica, no ha visto una danza típica, ni siquiera tiene la historia de eso. No ha probado un Rondón, una sopa de cangrejo. Entonces eso es lo principal que Providencia tiene, acá estoy hablando de Providencia, que Providencia debería explotar su cultura, definitivamente.

Apropiación social del territorio para la región del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

Naturaleza lo encontramos en parque Tayrona, en otras partes de Colombia, en el Amazonas, en muchas otras partes he visto naturaleza diversa, pero lo que tenemos de únicos es nuestra cultura.

- Pero también es un paisaje diferente, porque islas como estas, otras iguales no tenemos.

Pero hay un nicho de turismo, que es el nicho de turismo cultural. Si nosotros competimos con nuestra naturaleza, vamos a competir con muchas otras partes de Colombia, pero si abrimos un nicho de turismo cultural, vamos a ser los únicos.

- y con respecto a San Andrés ¿encuentras muchas diferencias?

Notables, si vemos el tema de conservación de la cultura, conservación del idioma, su naturaleza, eso sus atractivos naturales están mucho mejor conservados que San Andrés. La sobrepoblación, la inseguridad que tiene San Andrés, digamos que son dos polos opuestos.

- ¿consideras de pronto que dentro de la isla o el archipiélago existan conflictos entre diferentes grupos de personas?

Total, entre nosotros mismos claro.

- y ¿por qué se dan los conflictos?

Esos conflictos, yo lo he estado analizando y ustedes tiene un refrán que dice "pueblo chiquito, infierno grande". Las otras personas no quieren ver a los otros raizales progresar y eso ha influenciado mucho el tema de la sobrepoblación, porque si yo no quiero a mi hermano raizal progresar, traigo a un continental para que ocupe su puesto o para que lo mantenga al margen, eso pasa.

- y ¿por qué otros motivos crees que hay conflictos?

Eso, créeme que es lo principal. Lo político, los otros temas vienen secundarios, eso es lo principal.

- ¿Ocurre igual en San Andrés?

También, tenemos esa mentalidad.

- Por último ¿qué cosas crees que harían falta para que la isla estuviera mejor, y para el archipiélago en general?

Mire, para mejorar las condiciones de vida de las personas de Providencia es mejores ingresos. El costo de vida de Providencia es muy alto pero nos regimos con los mismos salarios que Colombia cuando la comida es 3 veces más cara, los servicios son más caros.

Entonces como le había dicho antes, el tema está en el emprendimiento, de nada sirve traer turistas a Providencia si no tenemos que ofrecerles.

- muchas gracias.

Entrevista 9:

24 de septiembre del 2019 - Providencia

Nilda Onill

79 años

Nació en Providencia

- ¿Qué tradiciones raizales conserva?

Más política que todo

- De pronto ¿la gastronomía o la música?

Música, sí.

- ¿Tienes espacios significativos en la isla?

Yo quiero mucho la gente de afuera porque mi esposo era de Cali, pasaba aquí conmigo 55 años, lleva 8 años muerto y él no quería volver a Cali.

- ¿por qué?

Porque gustaba aquí.

- ¿Sabes cómo llegaron tus antepasados a la isla? Tu familia?

Nació aquí

- ¿Sabes de pronto de donde vienen tus apellidos?

De parte de mi abuelo.

- ¿Y el de donde era?

De aquí de la isla.

- ¿Para ti que significa el mar?

Bien, a veces está bravo, y a veces está suave.

- ¿Es importante para ti el mar? ¿te relaciona con él?

Sí. A los turistas les gusta mucho, pero cuando el mar está bravo no pueden entrar.

- ¿practicabas alguna religión?

Yo soy católica, mi papá era adventista por 60 años, se murió, va a tener 6 años, estaba a un mes de 97 años. Hija única.

- ¿tú navegabas? ¿ibas al mar?

Si antes pero desde que se ahogó un primo mío yo no he vuelto allá.

- ¿te da miedo?

Ujum. Nerviosa

- ¿Y a dónde ibas?

Allá a la playa a bañar. Y mi papá era cocinero e iba en el barco a Cartagena con él.

- ¿crees que de pronto hay conflictos en la isla entre diferentes personas o grupos?

Sí. En este momento pelean por la política.

Hay niños que no tienen cultura, no les gusta estudiar.

- Y ¿crees que aún se sigue conservando el idioma creole?

I Speake in english And speak spanish.

- ¿qué opinas sobre la labor de la OCCRE Para la migración?

Aquí entra Raimundo y todo el mundo.

- ¿Crees que se toman las medidas necesarias para cuidar el medio ambiente?

Sí

- ¿De dónde obtienes tus ingresos?

Por la pensión de mi esposo. Y yo hacía empanadas, pudin, por 55 años pero como está entrando pensión ahora yo no.

- Y ¿tu esposo en que trabajaba?

Manejaba camión, era conductor.

- ¿Crees que hay las suficientes oportunidades de trabajo para los isleños?

Muy flojo, los paisanos muy flojos, no les gusta trabajar. Entonces usted tiene que traer gente de afuera para que trabaje.

- ¿Hay muchas diferencias entre Providencia y San Andrés?

Ah sí. San Andrés está muy dañado, San Andrés se dañó ya.

- ¿Por qué?

Cada 3 días, cada 2 meses matan la gente.

- ¿hay mucha inseguridad?

Sí. Yo cuando va pa allá tiene que cuidar mucho.

- Y ¿qué opina del turismo y de que sea una de las actividades principales?

Cuando vienen los turistas, ellos no quieren volver, se ponen a llorar. Les gusta mucho la isla porque tratan bien a la gente.

- ¿usted cree que el fallo de la Haya los ha afectado?

Eso duele, eso duele mucho. Hay gente que vive de pescar, eso molesta a uno mucho.

- ¿crees que pueda haber alguna alternativa para arreglar eso?

Vamos a ver porque la armada, ellos lo cuidan mucho, los cayos.

- ¿Qué crees que es lo más importante que tienen ustedes en el archipiélago?

El trabajo. El alcalde no ha hecho un buen trabajo.

- ¿Por Qué?

Porque el sólo da trabajo a su gente y a nadie más.

- Muchas gracias.

Entrevista 10:

25 de septiembre del 2019 – San Andrés

María Villalobos “Doña Mayo”

69 años

Es de Cartagena

- ¿Por qué te viniste a vivir a San Andrés?

Pues yo no me vine así, yo me vine porque nosotros teníamos negocio, entonces yo me vine por 4 años, pero me gustó la isla y me gustó el trabajo de aquí, la seguridad que había en ese entonces, para mis hijos porque como soy una mujer separada y pa criar sola los niños, no me gustaba ya Cartagena porque estaba muy inseguro, y con la fuente de trabajo que era mucho mejor acá.

-¿Cuántos hijos tienes?

Dos.

-¿Sabes hablar creole?

Entiendo pero no hablo.

-¿Siempre ha vivido en el mismo sector de la isla?

No, yo vivía en el centro y tengo tres años y medio aquí.

- ¿ha adoptado alguna de las costumbres de la isla?

Pues sí, me encanta la cultura de aquí, la comida, comer pescado, Rondón. Me gusta la música y las ferias, no son tan linda pero las fiestas son a su cultura.

-¿Tienes algún lugar significativo dentro de la isla?

La playa, porque allá trabajé muchísimos años.

-¿qué hacías?

Yo era secretaria de ahí para hacer contratos de alquiler de Jetski, de motos acuáticas.

-¿Para ti que significa el mar?

El mar es lindo, yo digo es una forma de recreación, de diversión y llama mucho el turismo. Y es como algo de sanación también porque tiene mucho yodo, por lo menos una persona que no pueda caminar bien, va, se mete a la arena y luego coge fuerza en las piernas.

-¿Crees que hay suficientes oportunidades laborales para todos los isleños?

El que no trabaja aquí es porque es perezoso, aquí se vende mango, se vende coco loco, cocada, de todo. Se para ahí en el aeropuerto y consigue turistas, gente para hotel o para posada.

- y actualmente ¿De dónde obtienes tus ingresos?

Pues, la verdad yo vendí mi apartamento y se lo di a mis hijos pa comprar esto, yo dependo de mis hijos, ya, de mis hijos.

- y ¿en parte de la posada o no?

No, yo no manejo eso, yo solamente vendo gaseosita y eso, y todo me lo dan los hijos, mi hija vive en Bogotá y mi hijo.

- ¿Crees que se toman las medidas necesarias para proteger el medio ambiente?

No, eso aquí esta vea, por el suelo.

-¿Por qué?

¡Ush! usted ve las calles sucias, la basura y muy mala la salud también. La basura no la clasifican, no y eso mucha basura en la calle, para el ingreso que entra a esta isla, está mal cuidada, mal cuidada.

- y con respecto a la salud ¿qué pasa?

Mal, mal, cierran mucho el hospital o no tienen medicamentos, no hay médicos.

- ¿Hasta dónde les toca ir?

Pues yo si tengo sanitas, porque mi hija es gerente y ella me tiene una medicina prepagada, a mí me atienden en una clínica si algo me pasa.

- ¿Y entonces a dónde toca ir a Barranquilla?

A Bogotá, a Barranquilla, pa cualquier cosita hay que trasladarlo porque aquí no.

¿Y consideras que la OCCRE si hace una buena regulación de la migración?

No. Porque aquí yo conozco a muchas personas, mire, que tienen por lo menos 20, 25, 30 años y no tienen OCCRE ¿por qué? Porque le ponen muchos obstáculos, le ponen que a traer cuentas de eso y si hay una persona que nunca ha tenido cuentas, sino ha sido simplemente vendedor así. Aquellas que tiene 3, 4 años ahí mismo tienen la occre ¿por qué? Porque eso es un negocio, eso es un negocio ahora mismo. Y no estoy de acuerdo con que un colombiano pague la entrada a la isla porque esto es Colombia.

- y ¿tú sabes en qué se invierte ese dinero del impuesto de entrada?

Se lo roban, porque yo digo que debieran invertirlo en cuidar las calles y las calles están deterioradas. Bien deterioradas, dese cuenta usted, métase a los barrios, métase a la calle principal del aeropuerto, esta toda hueca, esta todo reventado.

- Y ¿qué opinas acerca de que el turismo sea una de las principales actividades económicas?

Está bien porque sí no fuera por el turismo esta isla moriría, porque aquí se vive del turismo y los isleños isleños viven es de la cría de marranos y de la pesca artesanal. Nosotros que vivimos a invadir esto, que hemos hecho esto pero el verdadero isleño crían marranos, la pesca artesanal o vender manguitos, algo así.

- Y casi no hay isleños en este sector.

Aquí no. Los isleños viven en la loma.

- ¿Y en San Luis también?

Sí también, pero más que todo en La Loma.

- ¿Has ido alguna vez a Providencia?

No. Me da miedo la avioneta y me da miedo el barco.

- ¿Sabes algo sobre movimientos cívicos dentro de la isla? ¿Algo sobre el estatuto raizal?

Claro que sí, porque mira el problema que hay entre el meridiano 82 que aquí Nicaragua se lo quería quitar a la isla, pues eso está en pelea todavía, eso prácticamente no lo han quitado, porque allá está el barco me mandó el presidente. Y cómo lo van a quitar si el negro isleño vive de la pesca artesanal e industrial, ellos van es a pesar allá, o sea Nicaragua quiere lucrarse por lo que hay petróleo, o sea destruir la fauna marina.

- Y ¿en qué más los ha afectado ese fallo?

Pues en nada, solamente en la pesca artesanal.

- Y ¿crees que de pronto hay alguna solución o alternativa?

Pues es que realmente ellos no tenían por qué darle, no tienen por qué darle eso a Nicaragua porque eso está más acá de San Andrés que de Nicaragua: Y cómo va ser posible que dentro de, por lo menos con este terreno tu vayas a tener una casa construida, es tuya y el terreno es de otra persona. Allá hay un callo que es de San Andrés pero el agua pertenece a Nicaragua, una brutalidad.

- ¿Existen conflictos dentro de la isla entre diferentes grupos de personas?
Pero muy poco, ahora mismo se están presentando porque hay muchos venezolanos.

- Y Por qué otras razones hay conflictos

Entre bandas de esas de pelaos por ahí por la calle que no tienen oficio, ni estudian y la mamá no les pone contención, por eso.

- ¿Son muy jóvenes?

Jóvenes, bastante jóvenes entre 15 y 18 años.

- ¿Tienes alguna práctica religiosa?

Católica.

- ¿Cuál crees que es la mayor potencialidad del archipiélago?

¿Después del mar?

- La primera le parece el mar.

Claro, porque es que todo el que viene aquí dice que esto es lo mejor que hay porque aquí se ve el mar de los siete colores que no se ve en todas partes, la arena aquí es muy blanca. Sí, eso es lo primero.

- Gracias.

Entrevista 11:

26 de septiembre del 2019 – San Andrés

Nuris García García

56 años

Nació en Cartagena

- ¿Naciste aquí?

No, yo llegue hace... cuando yo tenía como 14, 15 años.

- ¿Por qué te viniste a vivir acá?

Porque una hermana mía se ganó unos pasajes y yo me vine con ella. Y ya después se vino a vivir acá, ella vino y después se fue, después de vino con el esposo y los dos hijos, y yo me quedé aquí.

- O sea, viniste de turista y te quedaste.

Y me quedé.

- ¿Dónde vivías antes?

Aquí en la avenida Antioquia.

- ¿De qué parte del país vienes?

De Cartagena.

- ¿hablas Creole?

No que hable, pero siempre me defiendo un poco.

- ¿has adoptado alguna de las costumbres de la isla?

No.

- ¿Tienes algún lugar dentro de la isla que sea significativo para ti?

Pues, como te digo, todos los lugares son...

- ¿Para ti que significa el mar?
-

El mar es como tranquilidad, o sea un sitio como pa relajarse.

- ¿Practicabas alguna religión?

No, yo soy católica, pero asisto a muchas iglesias bautistas.

- ¿Has ido a providencia?

No, a mí me da miedo la avioneta.

- ¿Crees que la OCCRE hace un buen trabajo controlando la migración?

Pues hace buen trabajo sí, pero a veces o sea, hay personas que llegan que realmente vienen a hacer algo por la isla y no los dejan entrar aquí y vienen a hacer algo por la isla, no vienen a destruir, no y esos son los que sacan.

- Entonces ¿a quienes dejan?

O sea, a los maleantes que vienen aquí a refugiarse en San Andrés.

- ¿Consideras que hay conflictos entre diferentes grupos de personas dentro de la isla?

Sí, aquí los isleños le tiran mucho a los pañas, a los pañas que somos nosotros.

- ¿Por qué?

Porque todo es no que los fucking pañas, fucking pañas, fucking pañas, pero hay gente que vino aquí a trabajar y ha hecho mucho por la isla, mucho paña ha hecho demasiado por la isla. Por ejemplo, nosotros tuvimos un intendente, el doctor Simón González, él es paña, pero él amaba San Andrés y él hizo mucho, mucho por la isla, demasiado hizo él.

- con respecto a lo ambiental ¿se toman las medidas necesarias para proteger el medio ambiente?

No, está bien desordenado, o sea mal. Mucha basura, la gente aquí no es consciente, o sea le ponen los tanques de basura, lo que es reciclable y lo que no, y revuelven todo eso, esto está hecho un desastre, no le paran bolas, mire estas calles se deben tener bonitas porque aquí entra mucha plata y ¿qué hacen por la isla?, ¿al presidente qué le muestran? la parte bonita del centro, porque allá por los barrios, hay mucha necesidad en los barrios y no solamente continentales, sino los mismos isleños.

- ¿De dónde obtienes tus ingresos?

Del trabajo (Hostal)

- ¿Haces alguna otra cosa para obtener dinero?

No.

- ¿Consideras que hay suficientes oportunidades laborales para los isleños?

Aquí hay suficiente, sí, sino aquí la gente es floja, la gente aquí es muy floja.

-¿Qué opinas de qué el turismo sea una de las principales actividades económicas?

Sin el turismo esta isla estaría muerta, porque el turismo aquí da mucha fuente de trabajo, es que la gente, si no fuera por el turismo ¿qué estuviéramos haciendo aquí en la isla? comiendo coco jajaja

- ¿crees que podría haber otras opción aparte del turismo?

No

-¿Sabes algo acerca del Estatuto Raizal?

No

- ¿y sobre reclamaciones de raizales sobre sus derechos?

No, ahora están reclamando sus tierras que fueron de sus ancestrales, que no sé qué.

- y ¿qué opinas?

Pues, pero ya es demasiado tarde, eso lo hubieran reclamado, eso lo hubieran pensado antes de venderle sus tierras a los continentales, ellos hubieran pensado y hubieran dicho "no, no vamos a venderle a ustedes", porque ahora la mayoría son o turcos o son continentales.

- Respecto al Fallo de la Haya ¿Los ha afectado de alguna manera?

Claro, claro que sí, en la pesca.

- y ¿en alguna otra cosa?

Pues que yo sepa, hasta ahí.

-¿Crees que puede haber alguna alternativa para solucionar eso?

Aquí han buscado pero no han conseguido nada, todos quieren llenarse los bolsillos pero no hacen nada.

-¿Cual crees que es la mayor potencialidad del archipiélago?

Las playas, las playas porque o sea, hay mucha gente que tiende a los turistas bien, pero como tiene partes malas así que tienen, hay partes que atienden a los turistas que se sienten como en su casa.

-¿Qué cosas crees que faltan por mejorar para que puedan tener una mejor calidad de vida?

O sea, un buen gobernador, que sepa gobernar la isla, o sea que sepa pa embellecer a la isla, porque esta isla es turística, mira que aquí antes no venía turista, venían no que junio, ahora todo el año viene turista, es cuando mejor tiene que estar la isla.

El gobierno que se amarre los pantalones, para que esta isla la embellezca, la ponga bonita, la basura, alguien que esté pendiente de la basura, que no se pongan esas aguas negras en las calles.

- ¿si tienen un buen servicio de recolección de basura?

Hay un recolector de basura, y siempre ha mejorado, pero mira que no quieren trabajar, ni para recoger basura, eso no es nada que hacer como dice uno.

Ahora a nosotros nos han mejorado la calle, esta calle porque nos pusieron alcantarillado, pero aquí sufrían porque mi jefe aquí pagaba cada 3 días \$150.000 para sacar el agua de

aquí y eso no era justo porque si aquí hay alcantarillado ¿por qué no lo conectan? pero ya lo conectaron.

- ¿hace cuánto?

Hace como unos 3, 4 meses. Pero mire que partieron la calle, pues dejen la calle como está bonita, esos parches ahí hacen ver horrible la calle.

- ¿Este barrio cómo se llama?

Se llama avenida Providencia.

-¿Tú dónde vives?

Yo vivo en la 20 de julio. Allá está bien, o sea te digo esta calle, aquí los residentes estaban aburridos cuando estaban haciendo la zanja para la alcantarilla ¡ush! problema, problema, problema, no que, o sea buscar personas serias para que hagan las cosas, bueno "yo a usted le voy a entregar 10 pesos, con esos 10 pesos usted va a hacer todo, me va a entregar y así como usted la encontró", pero no, no, o sea la entregan como quieren, ahí se tiraron los andenes. Y ¿Dónde está la plata? está bien, yo digo roben, pero sepan robar también.

No porque uno mu puede tapar el sol con una mano. Esa tarjeta de la OCCRE, la tarjeta de turismo, son \$110.000 ¿Cuántas personas no vienen aquí en el día? muchas.

- ¿Tu sabes qué hacen con ese dinero?

Jum, ni idea, yo siempre me he preguntado eso. porque esos aviones aquí vienen ¡así!, ahora los tiquetes están más baratos, la gente viene más todavía, hay posadas que son económicas, dicen "llevo el tiquete, pa mi posada y me voy a disfrutar San Andrés" pero estos gobernantes no, falta gente nueva, no porque yo me considere vieja como dicen pero hay gente muy nueva que puede, o sea uno puede, lo vamos a poner 4 años pa ver que hace en esos 4 años, "no que va a salir con las manos limpias", no. Es una tristeza, dos gobernadores de aquí están presos.

- ¿Por qué? ¿Por robar?

Sí, eran gobernadores que Ronald Housni, el ayudo a mucha gente, el ayudo a mucha gente, pero de pronto se dejó llenar la cabeza del otro, v del otro, del otro... ¿Dónde terminó Ronald? en la cárcel. La ex gobernadora también ¿Donde terminó? en la cárcel. O sea yo le digo a un isleño, yo cojo mi maletica y me voy pa mi tierra, yo me voy pa mi tierra tranquilita, allá tengo mi carro, pero ustedes ¿pa dónde van a coger? digan ¿pa dónde van coger ustedes?

Será montarse un palo de coco, a pescar y comer agua con coco y pescado, porque es que no quiero ofenderlos, pero es que son muy brutos, no piensan porque antes de llegar una persona, tu eres isleña y yo llegaba, yo era paña "ay véndame ese terreno", yo te llevaba un paquete así de billetes de \$1.000, así grande, tú le llevabas la misma cantidad pero la llevabas... Decían "a ti no vendo, vendo para el que tiene más plata" pero era el mismo billete y ahí mismo los confundían y ya. Mire cuanta gente compró.

Y yo perdí de comprar casa aquí porque cuando estaban vendiendo por allá por Sarie Bay, mi amiga me dijo "Nuris, vamos a meternos allá, que nos presten la platica" \$200.000, imagínate en esa época \$200.000, ella le prestó mi jefe y compró, vaya a ver que tronco de casa tiene ella me decía "viste Nuris", pero yo decía, ay no este monte, nadie va a venir a vivir a este monte que no sé qué. Y mire ahora, hay casas por montón, lo deje ir pero bueno.

Yo estoy bien gracias a dios, mi mamá murió, mi papá murió y yo tengo mi casa en Cartagena, estoy esperando mi pensión, apenas me pensione yo me voy de aquí, que dios no me castigue, no voy a hablar mal de la isla, me pondré a hacer otra cosa sencilla, porque ya tantos años trabajando, desde los 14 años, no ya eso está bueno.

- Bueno muchas gracias.

Entrevista 12:

26 de septiembre del 2019 – San Andrés

José Winard

72 años

Nació en San Andrés

- ¿Habas creole?

Sí y hablo un poquito de español.

- ¿Crees que se sigue conservando el idioma?

Sí

-¿Qué tradiciones conservas?

Agricultura.

-¿Qué siembras?

Batata, Yuca, plátano, banano, cuatro filos.

- ¿También conservas la gastronomía, la alimentación?

Sí

Yo trabajo limpiando palos

- ¿De dónde obtienes tus ingresos?

Limpiando fincas.

- ¿Y de lo que siembras?

Sí, y limpiando los palos de coco.

- ¿Crees que hay suficientes oportunidades de trabajo para todos?

Sí.

- ¿Tienes alguna religión?

Sí, soy bautista

- para ti ¿Qué significa el mar?

Sea, Watta, agua, en inglés watta.

- ¿Es importante para ti?

Importante para bañarse y pescando también.

- ¿Tu navegas? ¿O pescas?

Sí

- ¿A dónde vas cuando pescas?

Hacia el norte

- ¿Recuerdas lo que pasó con el Fallo de la Haya?

Sí

-¿Eso los ha afectado?

Sí, con la pesca.

- ¿Crees que hay alguna solución?

Sí, lo cogen el pescado y lo venden el pescado, para sacar dinero.

- ¿Navegas seguido? ¿Cada cuánto?

Depende.

- ¿Tienes un lugar que sea importante para ti?

No.

-¿Tienes familia en otras islas?

Sí, mi familia vive aquí, tengo una hermana y tengo un hermano.

-¿has ido a Providencia?

No.

- ¿Crees que se cuida bien el medio ambiente?

Sí.

- ¿Crees que la OCCRE hace un buen trabajo?

Claro, claro.

- ¿Qué piensas del turismo?

El turismo está bien, hay gente que gana plata.

- Muchas gracias

Entrevista 13:

26 de septiembre del 2019 – San Andrés

Edwin Mitchell

34 años

Nació en Providencia

- ¿hasta qué edad estuviste en Providencia?

Por ahí hasta los 16, 17.

- ¿Por qué se vinieron a San Andrés?

no nos vinimos, sino que mi papá es de San Andrés y mi mamá es de Providencia, entonces resulta y pasa que cuando pequeño, yo iba y venía, iba y venía, entonces un día yo me quedé allá a vivir con mi mamá.

- Entonces ellos no vivían juntos.

No. Entonces me quedé con mi mamá, se murió mi papá y yo vine y desde ahí hasta ahora.

- Y ¿Sabes algo sobre tus antepasados? ¿Sabes de dónde viene tu apellido?

No, no me he interesado en eso, o sea no me he puesto a la tarea de investigar eso. Yo lo que pienso sobre la vida es que ya ellos vivieron, entonces yo ponerme a investigar sobre quienes fueron, cómo vivieron, no me interesa mucho eso. Me interesa es vivir lo que se viene.

- Y ¿Piensas quedarte viviendo aquí?

En realidad, tengo unas hermanas que están en España, y hace ocho años me está mandando a buscar una de ellas, pero no me he interesado tampoco en irme de San Andrés, me gusta como vivo, o sea mira mi vida, mira mi trabajo, mira mi entorno, yo| tengo el mejor trabajo del mundo.

- ¿De dónde obtienes tus ingresos?

De mi trabajo.

- ¿Qué haces?

Un poquito de todo, somos multifacéticos. Por ejemplo, Cesar, Michel y yo somos los revendedores, entonces ¿Qué hacemos? sentar a la gente, a los que llegan sentarlos en la playa o sentarlos en una sala, explicarles en que consiste esta playa, el cayo, mostrarles la carta, tenemos servicio de bebidas y servicio de almuerzo, entonces si el barman está en la tienda y una sala ordena bebida, vas al bar y haces tu bebida, por ejemplo un tequila sunrise, ya tú debes de saber cómo se hacen todos los cocteles, por eso decimos que todos somos multifacéticos, porque así como sabemos sentar a la gente y venderle, tenemos que saber hacer un coctel, tenemos que pintar palos, tenemos que recoger las basuras, tenemos que recoger los platos; por ejemplo esa familia allá está comiendo, termina de comer, si el compañero se descuida, yo le recojo los platos, nos cubrimos entre todos, aquí tenemos mucho que hacer en este trabajo.

- Además de ese trabajo ¿Haces alguna otra cosa para generar ingresos?

Sé hacer muchas cosas pero no tengo tiempo, porque yo trabajo desde la mañana hasta la noche.

- ¿Crees que hay suficientes oportunidades laborales para los isleños?

En realidad yo considero que en todo el mundo hay trabajo, lo que pasa es que hay gente que no le gusta, digamos que en el continente si es complicado conseguir trabajo por la multitud de gente que hay, pero de que hay, hay, sino que hay gente que no quiere el trabajo que hay, sino que quiere otra cosa que digamos que ellos no están entrenados para eso. Pero de que hay trabajo, hay trabajo.

- ¿Qué opinas de que el turismo sea una de las principales actividades económicas?

Pues, en esta isla el turismo es el principal ingreso, y si yo vivo de eso, pues súper bien, la idea es tratar al turista bien, para que se lleve una muy buena imagen y ya.

- ¿Qué tradiciones conservas de la cultura raizal?

Ninguna.

- Pero tienes el idioma.

Sí, el español lo sé hablar así como hablo porque en realidad me fui un tiempo a Cartagena entonces lo perfeccioné, porque lo tenía bien machacado. Entonces ahora hay gente, gente adulta isleña, que cuando me oyen hablar, piensan que no soy de aquí, pero en realidad yo sé hablar el español.

- ¿Conservas algo de la gastronomía?

Sí y la música. Y muchos siguen sembrando yuca, papa, plátano, y muchos pescan, yo normalmente no.

- ¿casi no sales a pescar?

No, como te digo, no me queda tiempo.

- y ¿antes?

Antes sí, en Providencia. Más que todo Providencia tiene todavía esa práctica muy arraigada, que salir a pescar, que van a al monte, siembran patilla, melón, limpian el terreno.

- ¿Qué diferencias sientes que hay entre San Andrés y Providencia?

Todas, es que empezando de que Providencia es redondo y San Andrés es un palito, y otra cosa que también la forma de hablar, o sea hablan inglés caribeño también pero son diferentes los acentos, se diferencian mucho por eso porque normalmente llega un Providenciano acá y ya apenas habla uno sabe, ah no este viene de Providencia, al igual que cuando uno de san Andrés va a Providencia.

-¿Tienes alguna práctica espiritual?

No

-¿Hay algún espacio significativo para ti en el archipiélago?

Todo.

- ¿Qué significa para ti el mar?

El mar, vida.

- ¿Crees que se toman las medidas necesarias para proteger el medio ambiente?

Nosotros, pues muchos sí y muchos no.

- y ¿desde el gobierno?

El gobierno lo que hace es robarse el dinero.

- y ¿Consideramos que la OCCRE hace un buen control de la migración?

En San Andrés no, en Providencia sí.

- ¿Por qué crees que hay esa diferencia?

Por lo que te acabo de decir, el gobierno, el gobernante, o el gobernador, el presidente, el man lo que hace es trabajar por el dinero, entonces no trabaja de corazón.

La OCCRE es blanda o sea, no hay un control, en cambio en Providencia si hay un súper control de todo, allá tú entras y tienes determinado tiempo para salir y si no sales, la misma comunidad de la isla te saca.

-¿Sabes que haces con el dinero del impuesto de entrada?

En realidad yo no tengo conocimiento de qué es lo que hacen con ese dinero, si lo invirtieran bien, la isla estaría mejor pero se ve que no.

- ¿Conoces algo sobre el Estatuto Raizal?

No tengo interés en eso.

-¿Por qué?

No tengo interés, no tengo interés en nada, mi interés es solo vivir bien, vivir mis sueños y disfrutar, porque la muerte va a llegar algún día y cuando llegue sólo te fuiste.

- ¿crees que el Fallo de la Haya los ha afectado de alguna manera?

Sí, en muchos puntos. hablando territorialmente, claro quito un pedazo de territorio marítimo y aparte de que quitaron ese territorio marítimo, no han ayudado en nada, más bien han perjudicado porque apenas la Haya le dio a Nicaragua el territorio marítimo ¿Qué hicieron ellos enseguida? sacaron barcos llenos de pescado, ya arrasaron con la mayoría de caracoles, langostas, todo pequeño, en cambio, siempre nosotros siempre estamos tratando de que crezcan los pequeños para que si me entiende... pero ellos arrasaron con todo.

- ¿Crees que hay alguna alternativa?

Ya en realidad no me importan esos problemas, porque yo no puedo hacer nada, los que tienen el poder son los que pueden y no quieren, entonces ya para mí es ilógico ponerme en una batalla contra eso, yo ya sé que una persona puede hacer un cambio en este mundo pero bien complicado, bien complicado.

- ¿Cual crees que es la mayor potencialidad del archipiélago?

El turismo, porque el turismo es el que deja el dinero.

- ¿Qué crees que haría falta para que la calidad de vida fuera mejor?

Para que fuera mejor el turismo, hay tantas cosas que hacen falta, yo lo dejaría así para no entrar en discordia con el turismo.

- ¿Y para qué ustedes tengan una mejor calidad de vida?

Linda, la calidad de vida te la das tú, para eso trabaja por lo que quieres.

- Muchas gracias.

Entrevista 14:

27 de septiembre del 2019 – San Andrés

Carlos Mitchell

26 años

Nació en San Andrés

- De pronto ¿Sabes sobre la historia de tu familia, de cómo llegaron aquí?

Los inicios de todos los raizales, lo que todo el mundo me ha contado, en el colegio, los papás, la abuela.

-¿Sabes de pronto de dónde viene tu apellido?

Del Reino Unido, la historia es larga, necesitas como tres cuadernos.

- De las costumbres y tradiciones raizales ¿practicabas alguna?

Las costumbres, por ejemplo el tema de la iglesia, el adventismo; la comida, Rondón, caracol guisado llamado Boil up, y el fruto de pan con pescado que es una exquisitez para mí.

- ¿Tienes algún espacio significativo en el archipiélago?

Claro, el sitio que queda en la circunvalar frente a la rocosa, para mi es la parte más hermosa de la isla. Está la combinación del mar, los arrecifes y tiene arboles ahí al borde, árboles que no son solo palmeras, árboles frondosos grandes, lo hacen ver diferente, inclusive alguien tuvo una idea que me pareció espectacular, pusieron un columpio, en un árbol que da vista al mar.

- para ti ¿Qué significa el mar?

El mar, para mi es algo invaluable para nosotros, ya que mi papá inclusive es pescador artesanal, y desde muy pequeño, muy chico, desde los 7, 8 años estaba yendo al mar, ya sabía nadar, sabía bucear, iba de pesca. Conocí también muchas amigas en el mar, turistas ahí en la playa donde uno anda, me pareció buenísimo relacionarse con personas de otras partes, conocer las costumbres, me han invitado a Medellín, al Quindío me invitaron hace como 4 días.

- Te ha ido bien jajaja

Sí, no he ido porque no da el tiempo pa viajar tanto, hay dinero pero no hay tiempo

- ¿Todavía navegas?

Sí, en el tiempo libre.

- Y ¿a dónde vas?

No, ahí, digamos que salimos dos, tres kilómetros afuera y nos ponemos a pescar y a hacer cositas así de deporte, buceo deportivo, ahora es un poco más deportivo, no es como de ir a pescar para comer, es como diversión.

- ¿Consideras que dentro del archipiélago existen conflictos entre grupos de personas?

Por el lado de la delincuencia sí ha crecido un poco el conflicto territorial, pero en sí, en sí no le veo ninguna causa justificable.

- y de pronto por ideologías...

Siempre ha habido un choque entre el raizal y el que él mal llama, el que no es criollo, se llama paña, siempre ese conflicto ha estado, desde que tengo uso de razón, porque el raizal tradicional, el de, digamos de 50 años hacia arriba, tiene un pensamiento, o todavía viven en esa idea de cuando ellos eran jóvenes, la tradición, si no lo ha escuchado, dormían con las ventanas abiertas, hasta que llegó ese que ellos llaman continental, el rolo, el cartagenero, que la mayoría son cartageneros que es lo más cercano que hay y comenzó como a incrementarse esa inseguridad poco a poco, tanto así que es notable la inseguridad, que ya en las casas aquí en San Andrés se pone reja, cuando yo estaba pequeño no se les ponía reja, las casas eran abiertas, la terraza de mi casa era abierta y de un momento a otro le pusieron reja y nunca nos han robado, pero solamente con escuchar lo que pasa en otras partes.

Ese es el conflicto que siempre ha habido, porque el raizal vio llegar a ese continental y vio el aumento de otras cosas, por ejemplo la cultura del bicono no es de aquí y ya parece que estuviera en un pedazo de Cartagena, hasta en escuchar hablar a la gente que hay.

- Bueno también hay personas de Barranquilla, Cartagena, Santa Marta ¿pero sobre todo de Cartagena?

Sí, la mayoría son cartageneros, las personas que se quedaron aquí residiendo, lo que llamaríamos los residentes de cada 100, 90 son cartageneros, poco porcentaje de Barranquilla, poco porcentaje samario de Santa Marta, casi el 90 cartageneros.

- ¿Crees que la OCCRE hace un buen trabajo para el control de la migración?

Sí, buenísimo, buenísimo. Pero la OCCRE necesita mucho más personal, y desde mi punto de vista, ya que estoy en esto, me doy cuenta de que tienen unos parámetros muy flexibles, para la migración, porque por ejemplo el que tiene un tiempo determinado le dicen "usted se puede quedar 3 meses como máximo", y si usted sobrepasa ese tiempo, cuando lo sorprenden ilegalmente, lo que llamamos aquí ilegalmente teniendo en cuenta la OCCRE, es una multa de un salario mínimo y no puede volver a entrar durante dos meses, pues eso es nada, que comparándolo, porque aquí hay una isla donde tengo una prima que vive en una isla cerquita que se llama Gran Caimán, pero pertenece a Inglaterra, que ella me dice "primero que todo, si tu llegas a Gran Caimán de turista, tienes que decir dónde te vas a hospedar, ellos te acompañan a donde te vas a hospedar, te dan un catálogo que dice no puedes hacer eso, no puedes hacer esto, no puedes hacer esto, si te vas a mover, a cambiar de domicilio, tienes que informar", dice, "el solo hecho de no informar el cambio de domicilio, te da para expulsión", pero en cambio aquí en San Andrés, "no, yo vengo de turista", a donde te vas a quedar ni siquiera te preguntan, "ya yo tengo", por ejemplo tu puedes hospedarte aquí y mañana te puedes pasar pa otro lado y nadie te va a preguntar nada.

Eso da pie a que la gente se quede aquí a vivir, no hay un control fuerte y como consecuencia de faltar a ese control, es prácticamente nada, un salario mínimo de multa, ella me dice "allá te bloquean definitivamente".

- O sea que tienes familia en Gran Caimán...

Sí, una prima, ya está casada con un tipo de allá, habla el inglés puro británico.

- Pero entonces ella se fue de aquí para allá.

Si porque es que aquí, inclusive se perdió eso, aquí había una facilidad para el raizal, aquí venían por medio del SENA a coger gente para trabajar en los cruceros Royal Carnival, solamente con ser raizal, tenías la prioridad, ya eso se ha perdido, esa fuente de empleo y también ella se embarcó, por medio del SENA se fue pa Gran Caimán y ahí trabajan de cocinero, barman y ella se fue así a trabajar. Conoció allá a un tipo de allá se quedó, se enamoró y ya vive radicada allá, pero ella nos cuenta, vea allá es tanto el control que lo estricto de los ingleses, que allá no se ve nada de robos, si uno ve eso es un paraíso.

Allá eso es, todo marcha al pie, todo marcha bien, y mira algo que ella me dice, algo que para otra persona de afuera es algo que es muy cruel, que suena cruel, pero que es lo que más les ha funcionado y que si está aquí en San Andrés, usted viene del otro lado, conoce un tipo aquí, se embaraza, tiene el hijo aquí y tiene el derecho a quedarse. Ella me dice que en Gran Caimán, usted llega, si embarazada, si usted no informa y deja que su hijo nazca en Gran Caimán, a usted de todas maneras la expulsan, porque en el protocolo que le dan aparece eso y se hace, así hayan nacido allá, tú rompiste las reglas de ellos primero, que debías informar, ellos te dicen si puede o no puede hacer ahí, dependiendo de la capacidad económica del padre o de la madre se puede quedar o no.

Inclusive para entrar, creo que debe tener \$10.000 de dólares en una cuenta para evitar que se vayan a quedar en las playas y eso.

- ¿De dónde obtienes tus ingresos? estas en la policía y aparte de eso ¿haces otras actividades?

Sí claro, presto dinero, vendo cosas; inclusive a los turistas, a personas así, como le te estoy diciendo a ti, ellos me dicen "hazme un favor, mándame tal colonia, tal whisky" yo se lo envío, así prácticamente tengo gente de todo lado que les envío así perfumes y cosas, me dejan el número y yo les envío todo lo que me pidan.

- ¿Consideras que hay suficientes oportunidades laborales para los isleños?

Claro, aquí lo que hay es trabajo, uh aquí hay bastante trabajo

-Especialmente ¿en qué?

En el turismo sí, es el 80% de lo que mueve la isla

- ¿Qué opinas de que el turismo sea una de las principales actividades económicas?

Pues, es algo natural, no hay más nada que explotar, que no sea prácticamente nada, no sé si le han dicho, usted siembra aquí una naranja y por muy dulce que esté y el árbol bota un limón grane, no bota una naranja.

De pronto algún día se lo presentan, le dice Vitan suite en el idioma, significa naranja ácida. Usted lo ve y cree que es una naranja verde, pero no llega a ponerse dulce nunca, de pronto será la sal, lo que tiene la tierra de aquí, pero lo que da la semilla no es una naranja, inclusive usted trae una semilla de un mango, lo que dicen mango de azúcar de otro lado y aquí lo siembra y no sale el mango de azúcar, sale un mango normal. Prácticamente los cocos y esas frutas que se da aquí.

- Entonces, si no tuvieran el turismo ¿De qué podrían vivir?

No habría más nada que hacer.

- ¿El Fallo de la Haya los ha afectado de alguna manera?

Claro, muchísimo, era una de las zonas con más biodiversidad ahí en el tema de la pesca, tanto pescado como langosta, caracol, inclusive ya para irse para el otro lado, donde está autorizado legalmente, ya los pescadores tienen que gastar más combustible, es un viaje mucho más costoso y el viaje de la pesca no es algo seguro, pueden ir y puede que si les vaya bien en esa faena, y puede que no te vaya bien, pero invertiste lo mismo, puede generar pérdidas, en cambio en ese lado prácticamente era un 97% seguro que te iba a ir bien, porque era la zona donde había más bancos de peces.

- ¿Crees que pueda haber alguna alternativa para estos problemas?

Sí, no se le ha tratado muy bien, se trató con pañitos de agua tibia, con un subsidio como de 6 meses a los pescadores, pero cosas que ellos propusieron que no se les dieron, por

ejemplo reducirles a los que aparecen legalmente como pescadores artesanales, reducirle el costo del combustible, reducir el costo de la comida porque se lleva mucha comida también para esas faenas, pa comer allá, cosas así que propusieron pero nunca se las dieron. Hicieron lo que siempre hace el gobierno arma unos subsidios 5, 6 meses y ya se acabó, quedaron igual, quedaron sin el mar, quedaron sin donde pescar.

- ¿Consideras que se toman las medidas necesarias para proteger el medio ambiente?

Sí, es una empresa muy buena, CORALINA es una empresa muy buena, eso en medio ambiente aquí es muy buenísima. Pero como te digo, tu puedes darte la vuelta a la isla, pasear por toda la isla, tu no vas a ver un funcionario, hay muy poco personal así como la OCCRE, para mí la OCCRE debería estar diario en los almacenes, empresas, verificando, va allá con su informe, los informes porque yo soy sanandresano, y tu vienes a trabajar sin permiso y mientras somos amigos, yo no digo nada, pero si peleamos entonces yo llamo para que te saquen de la isla, ahí sí, entonces ahí es cuando la OCCRE trabaja, cuando se le informa, pero en sí en sí no está indagando. Pero para eso se necesita mucho más personal, porque todo el personal está ocupado en el aeropuerto, porque es que imagínese cuántos vuelos llegan en un día, son muchas personas, yo creo que usted lo vivió cuando se bajó del avión, para esa tarjeta de turismo todo lo que tuvo que esperar, imagina esos 10 vuelos al día, esos funcionarios lo que trabajan de la OCCRE, no hay mucho personal, si en lo que le queda de tiempo, usted se va a dar cuenta, que usted no va a ver mucho tránsito departamental por ahí en las calles, los va a ver 5, muy poquitos, falta también mucho personal para controlar eso.

- ¿Sabes algo sobre el Estatuto Raizal?

Sí, nos han hablado.

- ¿Qué opinas?

En estos momentos para mí, para mí lo que he visto, lo que he percibido, tiene mucha influencia política, le han metido la mano unos dinosaurios de la política sanandresana que la están utilizando para otras cosas, para obtener unos beneficios, no lo están utilizando para lo que en realidad lo deberían estar utilizando, para el beneficio de los raizales, para tener unas garantías, todo.

- Entonces ¿para qué crees que ellos lo quieren usar?

Beneficios, que en sí en sí van a beneficiar a los de arriba, obtención de predios, obtención inclusive de regalías de todas esas cosas, pero esas regalías quedan es en las manos de pocos, no de todos. No han sido equitativos, hay funcionarios que dicen que aquí el dinero que ingresa es mucho, pero no se ha invertido, se ve, ahí se puede dar cuenta dónde puede terminar todas esas prebendas del estatuto raizal.

- Bueno ya que estábamos hablando de la OCCRE ¿Tú sabes para qué usan el dinero del impuesto de entrada?

Ese dinero es para arreglos de la isla, pero como le digo, entra mucho dinero pero no se ve en donde se está invirtiendo, porque un funcionario que está ahí que es familiar mío dice "un solo día, cinco aviones que entran al menos con 50 pasajeros se paga toda la nómina de la OCCRE en un mes" ¿qué hacen con los otros 29 días? ¿Dónde está el dinero de los otros 29? cuando un avión de 100 pasajeros a \$100.000 ¿cuántas nóminas paga usted? ¿Cuántos funcionarios tiene la OCCRE?, él me dice "En un día se paga la nómina de la OCCRE de todos los funcionarios" ¿Dónde está el dinero? ¿Para dónde se está yendo?

Se puede dar cuanta si usted viene en un avión cuantas personas lo pagan, altísimo dinero, no son ni \$10.000, ni \$20.000 por cabeza, ciento y pico, y para todos es igual.

- ¿Qué crees que le hace falta a la isla para que todos tengan una mejor calidad de vida? Invertir más en educación, en prevención en tema de la salud, claro que en toda Colombia las EPS tomaron la prestación de salud, que no debe ser así, eso es un mal en toda Colombia, el tema de la salud y en San Andrés no es la excepción, apenas hay un solo hospital para todo el departamento, poca respuesta en el tema de las ambulancias, las emergencias, una sola patrulla para atender el hospital, para todo el departamento.

- y para traer a alguien desde Providencia ¿Cómo hacen?

Con avioneta.

- y ¿Quién cubre eso?

El gasto lo cubre el hospital, el sistema de salud lo cubre.

- ¿cuál consideras que es la mayor potencialidad del archipiélago?

Pues en sí en sí, había un proyecto a cerca del idioma, por medio del SENA que no sé si fue que lo acabaron o no, de profesores raizales que daban cursos virtuales de inglés, eso se podía potenciar mucho más, pero el gobierno no le ha prestado atención, ni siquiera el nacional, ese potencial que hay en una persona que nace de una vez bilingüe, nace bilingüe solamente por estar aquí, que una persona desde los 10 años ya pueda hablar inglés y español.

- Y ¿tú crees que si se ha conservado bien el creole?

Sí claro, pero es que como te digo, nos estamos dejando desplazar de lo que llamamos aquí el continental, el Centro ya está tomado, así dicen allá en La Loma y San Luis, el Centro ya está tomado, ya se perdió el centro. Por ejemplo, usted se va a dar cuenta, encuentre aquí una calle o una colonia de 10 casas de raizales, es imposible de encontrar, no hay, de pronto viven 2,3,4 seguidos entre varios de Cartagena, de Barranquilla, pero ya no se ven, no se ven.

En Providencia, la mayoría de gente que llegó allá, que se fue a vivir usted la ve normal como si fuera de allá, aquí si se nota la diferencia, como el choque entre la cultura se nota mucho, por eso, porque el providenciano no ha vivido lo que está viviendo el sanandresano, el tema de la inseguridad allá sigue nula, escuchar un atraco, un robo, escuchar un accidente, es cada 6 meses. Pero el sanandresano si está viviéndolo, tanto así que se ha desplazado huyéndole a eso, se han desplazado hacia La Loma, San Luis,

Vuelta a la isla, por ejemplo del hospital para allá, usted va a encontrar colonias de raizales y de este lado, de La Rocosa hacia allá, pero lo que es toda la parte del Centro casi no ve gente hablando creole aquí, usted se da cuenta, así lo hemos analizado con un compañero, me he dado cuenta de que en realidad sí está pasando, se está desplazando muy fuerte.

- ¿Qué crees que se podría hacer para que eso no siga pasando?

Eso tiene dos soluciones, inclusive está hasta en el mismo raizal, ni siquiera el gobierno puede obligar a que tu potencies tu creole a que tu eduques a tus hijos, a que lo mantengan, mantengas tu cultura, tu puedes ser raizal pero si te dejas influenciar de otra cultura, que sabes que es diferente, a hacer otras cosas, ya ni siquiera vas a ir a la iglesia, entonces es de nosotros está de que no se pierda, de multiplicarlo. Por ejemplo en Cartagena algo así como típico de la champeta, yo vi en el centro habían escuela de champeta para los extranjeros, para los turistas ¿por qué aquí no pueden hacer por ejemplo, un paseo, un cursito básico de creole para los turistas? o un folletico, cosas así que se pueden ir haciendo pero no se hacen.

- Como ofrecer un poco más la cultura.

Claro, claro no explotar el turismo en el tema de vender, vender, vender y hacer dinero, el turismo para nosotros acá es hacer dinero, se ha vuelto ese vicio, el turista es para sacarle el máximo y ya, el turista no tiene porqué llevarse un poquito de mi cultura, el turista no puede llevarse un recuerdo, el turista no lo puedo invitar a mi casa un turista para que vea como se hace un Rondón, como se hace una comida típica. Es una diferencia muy grande aquí a la explotación turística en otros lados.

- Muchas gracias.

Entrevista 15:

27 de septiembre del 2019 – San Andrés

Francisco Santana - Inspector de puerto San Andrés DIMAR

37 años

Técnico de sistemas, técnico en comercio exterior, tecnólogo en análisis de desarrollo de sistemas de información y próximo diseñador de sistemas.

Nacido en San Andrés

- ¿Sabes algo sobre tu familia de cómo llegaron acá?

Sí, bueno mi familia está dividida en dos; La parte raizal que es la familia Archibold y parte de mi familia continental que es de Santander.

- ¿Y hace cuánto llegaron?

Bueno, la fecha exacta no sé pero parte de mi familia, creo que uno de los primeros fue mi abuelo por parte de papá, que trabajaba en un buque, el buque tiene historia, se siniestró, fue un ataque de un barco alemán, creo. Y pues fue acogido en la isla, y desempeñó varios cargos como de la isla, creo que fue intendente en Providencia, o tuvo una función pública en Providencia y a aquí en San Andrés también. De ahí viene la herencia de trabajar con la función pública.

- Eso viene en la sangre, interesante. Entonces él fue el que llegó acá y se quedó.

Exacto, consiguió su pareja. Y mi mamá es de Santander.

Aquí está este artículo, del siniestro en 1942 de la goleta Resolute, mi abuelo se llamaba Misael Santana y fue personero de San Andrés.

- ¿Cómo supiste eso? ¿Te lo contaron?

O sea la persona, los adultos de aquí recuerdan mucho a mi abuelo, entonces siempre me decían no que mi abuelo, que mi abuelo, pero yo no lo conocí, yo decía ve. Y en una, un compañero porque yo molestaba, yo decía que había venido de España jajaja, el encontró un artículo y me lo mandó, y que nos has mentido todo este tiempo jajajajaja

- ¿Practicar algunas tradiciones de la cultura raizal?

Un poco la gastronomía, y bueno hay ciertas conductas diferenciales pero que uno no se da cuenta, entonces cuando la gente que viene del continente dice "no pero eso es típico de un isleño."

-¿cómo qué?

Expresiones, formas de reaccionar ante una situación, una amiga que es paisa me lo dice mucho "Típico de un isleño"

Pero si considero que debería fortalecer, de conectarme más con las costumbres, sí con las tradiciones.

-¿Pero si hablas creole?

No.

-¿Nada?

Muy poquito, muy poquito.

-¿Por qué? De pronto ¿Viviste mucho tiempo afuera?

No, yo me críe en un barrio en la isla pero no salía de ahí y en ese barrio había, ahorita hay muchos tipos de población pero en mi niñez era, el segmento de la población que más primaba eran los árabes, los turcos y paisas, entonces nunca conecte mucho con la cultura, pues por medio de mi familia. Pero, uno de chico de chico uno es muy desjuiciado, muy loco y por ejemplo cuando me hablaban en creole yo respondía en español, y empezaba español, español, español, que era el idioma que predominaba en mi casa, en el colegio porque pues por la apertura económica y pues las acciones del gobierno la mayoría de los colegios eran en español en mi etapa de la juventud, entonces ya fue como cambiando toda la cultura, digamos principalmente eran en inglés, en creole y la religión que

predominaba era la bautista, en mi niñez ya no, era católico y hablar español y hablar español, eso cambió también porque generó un impacto fuerte en el territorio, y también en conservarse muchas costumbres.

- ¿Practicabas alguna religión?

Creo en dios.

- sí he visto que ahora varios practican otras religiones.

Y la religión que predominaba en la región era los bautistas y los adventistas. Y es que igual actualmente los raizales son minoría en su propio departamento, o sea de la población por cápita por ahí son un 25% o un 30% son raizales.

Por ejemplo en la clasificación, ya que el ser humano clasifica todo a mí me decían Half and half, entonces yo ya no soy, ante un segmento soy raizal pero ante los raizales raizales, de papá y mamá yo soy Half and half, no me identificaban como raizal raizal.

-¿tú qué opinas respecto a eso?

Ay no, en ese momento uno vivía uno lo de uno, lo de los demás es aceptar, mirar a ver ¿Qué puedes hacer?

- ¿Tienes algún espacio significativo para ti dentro del archipiélago?

La zona oeste y Providencia. La zona oeste de la isla, me parece lo más hermoso.

-¿Por qué?

Porque siento el espíritu de San Andrés, usualmente estoy por estos sectores y eso pues porque trabajo por este sector, pero de que sea un momento que yo elija para mí, es la zona oeste que es la terraza coralina parcharse a ver un atardecer, lo mejor.

- y Providencia ¿por qué?

Ay porque es hermosa, respóndeme tú esa pregunta.

- Sí, la verdad es que San Andrés es fea al lado de Providencia.

No, es que Providencia es una maravilla.

- Bueno ¿Qué diferencias encuentras entre ambas islas?

Bueno, la diferencia en San Andrés se evidencia un mayor desarrollo, un desarrollo acelerado y desorganizado; en Providencia parece como congelada en el tiempo, pero para mí no es así, pienso que está, sí hay un desarrollo en Providencia que está siendo un poco más controlado, ¿en qué sentido? porque es que el desarrollo no es solamente de la parte de infraestructura, sino crecimiento en todos los aspectos y han guardado la parte cultural, algo que no hicimos en San Andrés entonces me parece ideal, porque igual en infraestructura se está mejorando a su paso pero lo están haciendo y todavía sigue sintiéndose la cultura, el aspecto de la isla y es muy bonito, me gusta eso.

- Tienes razón, es como estar en otro lado, todo el mundo habla creole.

¿Estuviste el domingo?

- sí, yo llegué el domingo.

El domingo no había nada, no había nada absolutamente, la gente está en la iglesia desde las 9 de la mañana hasta la una de la tarde, o sea te relajas, te desconectas. Y realmente te desconectas porque no hay señal en muchas partes jajaja

- ¿Para ti que significa el mar?

Bueno renovar, el mar es vida.

- Y de pronto ¿Solías navegar?

Mira que lo que hablamos de la herencia genética, no me relaciono mucho con el mar por un problema dérmico, dermatológico pero no me va mal, la mayor conexión que tuve fue gracias a este trabajo, en todo sentido tanto para el mar como para la isla en sí, el cargo con el que ejerzo es el de inspector, entonces he conocido lugares en la isla que no tenía ni idea y he tenido también la oportunidad de navegar y conocer los cayos del sur y me ha ido súper bien, no he tenido problema para navegar, incluso cuando me desplazo hacia Providencia prefiero irme navegando que en avioneta, sé que son 3 horas de diferencia entre una avioneta y el catamarán pero me siento más seguro.

-¿Tú crees que se podría considerar al archipiélago como una región?

Sí

-¿Por cuales características?

Por las condiciones demográficas, culturales, los recursos.

- ¿Qué opinas de que el turismo sea una de las principales actividades económicas?

El turismo es un negocio, un sector económico bastante productivo y se acepta pero con eso también se adquieren grandes responsabilidades tanto como para la población local, como la población flotante; brindar un buen servicio públicos, infraestructura, seguridad y pienso que eso se lo estamos debiendo a la población flotante que nos está visitando, que es parte del servicio, y para nosotros también sí, parte de servicios. Y en cuanto a producción económica de San Andrés estamos ubicados estratégicamente y podríamos brindar muchas fuentes económicas aparte del turismo.

- ¿Cómo qué?

Podríamos exportar, ser un punto focal de conexión de Colombia con Centroamérica, podríamos ser un canal de distribución, podríamos, si tuviéramos un buen servicio de salud podríamos ofertar servicio de salud porque el servicio de salud de Colombia es bueno, aquí en San Andrés es muy deficiente , si tuviéramos un servicio óptimo ya no se desplazaran hacia el interior del país otros países cercanos, tanto Latinoamérica como norte américa, sino podrían enfocarse en San Andrés y que más chévere que ir a vacacionar a una isla en el Caribe y utilizar unos servicios...

-Tú dirías como un turismo de Salud

Apropiación social del territorio para la región del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

De salud podría ser, también de distribución de comercial como acopio y distribución comercial pero para eso tendría que haber una proyección de la administración y del gobierno central también.

- o sea faltan más iniciativas para pensar en algo como esto.

Pienso que es de visión, y como hemos visto que San Andrés es turismo, pero puede, yo lo veo más. Realmente los que se dedican a otros sectores, a agricultura y eso, es de pronto para, sirve de abasto, ni siquiera para la población local, entonces podría trabajarse en otros sectores también.

-¿Consideras que hay las suficientes oportunidades laborales para los isleños?

Sí, es que en el campo de la oferta laboral es depende del enfoque, si me dices que si hay oportunidades, si las hay pero ya dependiendo si hay oportunidades laborales para personal de mano de obra calificada y que la remuneración sea equitativa es otro cuento, entonces esa es la situación en la isla, mano de obra, o sea oportunidades laborales lo hay, pero ya si adquieres una formación y quieres aspirar ahí vas a encontrar dificultades, porque va a haber muchos profesionales con muy buenas capacidades pero las ofertas no corresponden a la remuneración que va a aspirar la persona, entonces ya es una situación que se está evidenciando y muchos profesionales muy buenos, con buena capacidades, prefieren desplazarse a otros sitios que van a tener una mejor remuneración.

- Al final eso termina expulsando población, porque tú te formas y dices, no ya no me puedo quedar acá.

Exactamente.

-¿Tú crees que se toman las medidas necesarias para proteger el medio ambiente?

No, eso no lo bacilo. No, siento que falta autoridad, falta de compromiso con la autoridad ambiental y en sí de toda la población pero ¿Por qué enuncie principalmente el gobierno? porque debemos dar ejemplo y dirigir, entonces...

-¿Qué crees que haga falta? ¿En qué crees que están fallando?

Falta gobernabilidad, control y la corrupción.

- Con respecto a la OCCRE y la migración de la población ¿Ellos hacen buen control?

No tampoco, es triste, porque el decreto que reglamento la OCCRE era porque ya existía un problema de sobrepoblación en la isla y se habían incrementado otros problemas, o otras situaciones que se desprenden del mismo, delincuencia, falta de oportunidades, proliferación de enfermedades, entre otras. Que se haya adoptado esta medida para el departamento había sido, pues considero que es bastante importante y que el gobierno a nivel central ya había identificado el problema y quería tomar medidas en el asunto, pero la herramienta no ha sido bien utilizada y más si es una oficina que depende de la administración, y que se maneja de forma política.

- ¿Tú sabes en qué se invierte el dinero que ellos reciben del impuesto de ingreso?

No lo recuerdo en este momento, pero un porcentaje va pa las arcas, otro porcentaje para salud, infraestructura y turismo. Ellos realizan una rendición de cuentas anuales, donde hacen todo el des englobe de los recursos y donde fueron asignados.

- ¿Cuál crees que es la mayor potencialidad que tiene el archipiélago?

La mayor potencialidad, los recursos naturales y la cultura también es bastante importante.

Si es muy similar a otras regiones, cuando ya no lo enfocas a nivel país sino a nivel geográfico tiene la cultura muy similar a Nicaragua, a Jamaica, pero para los departamentos de Colombia es el único.

- ¿Tu sientes que el fallo de la Haya los ha afectado de alguna manera?

El fallo de la Haya pero indirectamente por acciones del gobierno.

- ¿Por qué?

En diferentes situaciones de lo que me he documentado, cuando sucede alguna situación que afecte a la población, la medidas que utiliza el gobierno son económicas, pero económicas no en pro de generar algo estable de lo que la población pueda crecer, si no como una compensación económica por los daños causados ¿por qué te lo digo? porque en el Fallo de la Haya una de las soluciones del gobierno fue otorgar unos subsidios a los pescadores de creo que \$1.800.000 o \$2.000.000, pero eso no cambió nada, y no le hicieron el control adecuado, muchos ni siquiera eran pescadores, de los que estaban recibiendo estos recursos y no cambió; fue por 2 años, ¿Cuánto dinero se invirtió en eso? y no cambió de fondo otros problemas de la isla en cuestión de infraestructura, en cuestión de edificación, en cuestión de emprendimiento, cuando en San Andrés no tenemos un proyecto de acuicultura, no tenemos otros proyectos que podrían generar un mejor bienestar a la población, entonces pienso que el enfoque del gobierno podría estar más orientado al desarrollo del departamento y de la población que a subsanar o a indemnizar sobre la situación.

Y ya estás acostumbrando a la población a eso, entonces cada vez que sucede una situación lo que hacen es compensaciones económicas y no le estas enseñando, como dicen "no le pesques, sino enséñale a pescar" entonces eso no es lo que está sucediendo, entonces estas creando una población dependiente que cuando suceda algo voy a armar el grito porque yo sé que me van a dar una remuneración y ya, pero no está generando, no está creando una población que tenga una proyección en crecimiento, no sé cómo decirlo, de infraestructura, como de que la población en general crezca, no siento.

- ¿Sabes algo acerca del Estatuto Raizal?

Muy muy básico, que quieren proteger, pues a raíz de todo lo que ha vivido la población del departamento con la apertura económica, con todas estas situaciones que se han vivido en la isla y no se ha consultado el territorio y que a la fecha, mi sentir, es que del gobierno central no intentan entender, sino les da miedo y primero toman acciones sin tener en cuenta la población y después cuando se suceden las cosas, no saben cómo manejarlas porque no han entendido a la población, entonces es importante entender, entender la cultura, entender el sentir, el manejo de la población y posterior a eso alinear esas directrices, o procedimientos o proyectos que están manejando de sede central, articularlos con la población cuando la conoces, pero siempre manejan las cosas

desarticuladas y cuando se generan las situaciones o los conflictos, es que bueno ¿cómo vamos a solucionarlo? de forma reactiva, no estamos siendo un gobierno proactivo.

- y ¿Si sabes más o menos que reclaman los raizales?

Bueno, principalmente lo que he sentido, es de territorio, de reconocimiento, de reconocimiento de la población, de reconocimiento de que es una cultura diferente y que por eso hay que valorar y respetar su cultura, sus procedimientos, sus líneas de mando. Entonces es prácticamente eso lo que yo he identificado en el documento, y pues para poder reconocerlo hay que generar unos nuevos procedimientos, unas nuevas normas especiales para que se pueda trabajar de forma armónica la legislación que está manejando el país ordinaria, con estas especiales para el territorio.

- Me gustaría que me contaras un poco de lo que haces en la DIMAR

Estoy trabajando con DIMAR desde el año 2004, anteriormente trabajaba como contratista en la parte de sistemas, aproximadamente trabajé como contratista en la parte de sistemas hasta el 2010 y me volví a vincular con DIMAR a planta en el 2014 a trabajar como inspector de áreas litorales, en el área trabajamos lo que son la administración de los bienes de uso público en jurisdicción de la Dirección General Marítima, de acuerdo en lo descrito en el decreto 23-24 en su artículo 167 y prácticamente la administración pues abarca todo, hablamos de ordenamiento, hablamos de control, de permisos administrativos, de todo un poco. Pero es relacionado con la administración de los bienes de uso público de la zona costera, un tema bastante complejo aquí en la isla.

- con respecto a eso, escuche que en la parte de la playa, la playa pues es un bien de uso público, pero hay unas construcciones que les pedían antes el permiso a ustedes y luego eso entró en disputa porque alguien alegó que eso es de todos y que entonces esas construcciones no podían estar ahí, entonces hay un lío con todo esto.

Listo, bueno, la situación especial de la isla como otras situaciones especiales, pero en esta que nos atañe inició en el 2003, fue una acción popular por un usuario, un ciudadano, un grupo de ciudadanos en acción popular en el cual las pretensiones, los considerandos eran San Andrés, su tú lo miras todo el territorio tiene muy poquitos sectores de playa, y en estos sectores de playa se estaban evidenciando alrededor de los años, muchas construcciones permanentes como quioscos, hoteles, entre otros; para el 2003 cuando interpusieron la acción popular, dijeron, estamos en San Andrés, nosotros no podemos hacer uso y goce ni tanto de las playas, ni del paisajismo porque tú te das cuenta y por eso te decía que permanezco en este sector, pues trabajo por este sector, pero por este sector tú no puedes ver el mar, tú ya llegas a Punta Hansa, de Punta Hansa para arriba, son puros edificios en la zona costera y ya el paisajismo y la visibilidad y el acceso también se ha complicado, así mismo, un tema principal de la acción popular fue el tema de erosión costera, se inició un tema de erosión costera en la playa de Spratt Bay, que es una de las principales playas de la isla y ellos solicitaron de que el gobierno, tanto la gobernación, la administración departamental y la corporación ambiental, pues nosotros que tenemos también competencia, la Dirección General Marítima, tomara control sobre la situación porque estaba vulnerando los derechos colectivos de todos, tanto de la comunidad local, como la flotante.

El fallo de dio en el 2003, se elevó a una estancia superior, fue ratificado por el Consejo de Estado en el 2004 y nos prohíbe otorgar concesiones o permisos, o cualquier autorización, tanto la administración como a DIMAR Y CORALINA.

Te voy a explicar que es una concesión, una concesión, no sé si la tengas clara, una concesión es un permiso que otorga el Estado para el uso, goce y usufructo de un bien que debe de estar a disposición de todos, por un tiempo determinado y son usualmente proyectos de alta influencia, y después de ese tiempo se revierte a la nación, porque no es un propietario, es un tipo de alquiler y para brindar el servicio o la actividad que se vaya a desarrollar.

Bueno, entonces en este fallo que fue en el 2003, ratificado en el 2004 por el Consejo de Estado, ahí nos prohibieron otorgar permisos, a la fecha se está cumpliendo. Y ahorita estamos a la luz porque hay una situación que se desprende de hacer cumplimiento cabal al fallo, hay una afectación a la población en cuestión de trabajo, económico a todo el departamento ¿Por qué? porque en la mayoría de los hoteles grandes o de gran impacto en la isla, en el sector turístico están en la zona costera, entonces, al cumplimiento del fallo tendríamos que cancelarle o finalizar la actividad de estos hoteles e iniciar un proceso de reversión al Estado, del área para que quede en las condiciones iniciales, y pues eso va a afectar al departamento general.

- Básicamente tendrían que tumbar lo que está ahí y ¿Qué harían con los escombros, con todos los desperdicios?

Un impacto ambiental, no, incluso en uno de los pronunciamientos ambientales que se han hecho en la materia, en el caso, la afectación por el tiempo que llevan estas estructuras que algunos llevan más de 20 años, la afectación al ecosistema sería peor demoler estas estructuras y retirarlas que dejarlas ya. Entonces eso ya se está elevando, pues porque ya las consideraciones técnicas que hizo DIMAR, las que se han hecho en las entidades de acuerdo a su competencia pero se eleva ya nuevamente al Consejo de Estado, para que ellos modulen el fallo o pues hagan una aclaración si es necesario.

- Tengo entendido que también dentro de todo eso, los raizales estaban diciendo que como ya eso ahí que si los dejaban a ellos tomar la administración.

Exacto, hay unas consideraciones que se han presentado principalmente en los escenarios de consulta previa de los diferentes proyectos que está adelantando la administración y las pretensiones que más se han resaltado en diferentes proyectos, ha sido que diferentes normas o pronunciamientos, actuaciones referente a conflictos con raizales, con comunidades étnicas, minorías étnicas y el gobierno, la nación, el Estado, han dado como prioridad a que los territorios que sean étnicos, raizales o que tengan ancestralidad, deberían de prevalecer las conductas o las creencias o como la administración de la población. Entonces en ese entendido la población raizal considera que ancestralmente el territorio les pertenece y que está por fuera del marco normativo nacional, entonces se están vulnerando sus derechos cuando se emiten actos administrativos que dicen que va, a que se revierta a la nación, cuando siendo ellos parte de la nación, pero debería ser más específico la nación a la comunidad raizal, es eso. Ese es el enfoque, es lo que he interpretado en las peticiones de nuestra comunidad y que creo que está incluido en el Estatuto Raizal.

-¿Tu consideras que hay conflictos entre diferentes grupos de personas al interior del archipiélago? por cosas como estas o por choques culturales

Sí claro, ya este territorio es multicultural, creo que estamos igual que Bogotá y cada uno vela por sus intereses, entonces ha hecho que un territorio de 27km² que tenga tantas culturas con diferentes intereses, sea un poco más complejo. Entonces cada uno está velando por sus intereses desde cada sector, o desde cada segmento de la población no se está manejando un criterio de pronto de forma articulada y aun así también dentro de la misma población raizal, no sé si fue desde todo el tiempo o recientemente con las acciones que se han adelantado con el gobierno, las normas y eso, no hay una cabeza visible de la comunidad, entonces hay diferentes cabezas y eso dificulta entender las pretensiones de la población en general.

- De pronto ustedes no han tenido problemas así como lo que ocurrió con las playas por reclamaciones de raizales, de otras personas en las islas. Que sean conflictos parecidos, que hayan reclamado en contra de ustedes por alguna razón.

Incluso lo del territorio es una reclamación directa a DIMAR porque DIMAR como administra los bienes de uno público, en los actos administrativos que expide, y así lo dice la norma, dice que se revierte a la nación, por eso es que te decía anteriormente, entonces una de las pretensiones es que en estos actos administrativos cuando se puedan expedir, no se revierta a la nación, sino que se revierta a la nación a la comunidad raizal, los que sean territorios ya sean de bajamar o playas marítimas o zona costera, o que sean susceptibles ante alguna titularidad, que sea la comunidad raizal el beneficiario y administrador de este.

- Tú me estabas comentando qué hacían aquí en la DIMAR y yo te interrumpí. sí, pues todo lo que es la parte costera y marítima, en la parte de bienes somos el aliado estratégico de la administración o un asesor técnico, lo podemos decir así y para los proyectos, por ejemplo de ordenamiento que se están alineando, el POMIUAC, la zonificación de áreas marinas protegidas, el POT, pues tenemos competencia sobre la zona costera.

- y ¿Cómo van con estas cosas? con el POMIUAC

El POMIUAC es para el otro año, hay una situación que se ha desprendido a raíz de estos conflictos entre el Estado y las comunidades y uno de ellos es que todo el territorio es declarado étnico raizal, entonces en este entender, cualquier proyecto que se adelanta debería elevarse a consulta previa, anteriormente no se estaba realizando este procedimiento. Ya el ministerio del interior se pronunció al respecto y todo se está elevando a consulta previa, entonces el POMIUAC es para el otro año, pero la cabeza son las corporaciones ambientales y ellos están adelantando los procesos de consulta previa.

- y con el POT? ¿Ese para cuándo será?

El POT, debe renovarse el otro año, pero entiendo que el POT si no entraría en un proceso de consulta previa.

- Con la zonificación... porque tengo entendido que ya había una zonificación pero ¿Se van a hacer modificaciones?

Listo, lo que pasa es que en el año 2000, San Andrés fue declarado Reserva de Biosfera, uno de los compromisos que se adquirió con UNESCO, es y es parte del procedimiento de haberte declarado como Reserva de Biosfera es hacer una zonificación ambiental, sobre todo el territorio, en el 2005 se hizo una zonificación ambiental que es parte de este proceso de esta declaración de Reserva de Biosfera y había que hacer una actualización de la zonificación ambiental, porque las condiciones en el 2005, obvio ya no son las mismas, y el desarrollo que ha tenido la isla y los impactos que se han generado en de diferente índole, merecen, necesita una modificación, entonces se trabajó en una modificación este año, esta modificación y esta zonificación es ambiental, pero es ambiental por ser declarado Reserva de Biosfera, actualmente ahora el gobierno ha iniciado otras acciones como la de organización de playas, mediante el comité local de organización de playas, están los POMIUAC y está el POT, pero todos estos deben de estar alineados con la zonificación ambiental, que se hizo en su momento por medio de la corporación ambiental, por haberse declarado Reserva de Biosfera, tienen que estar alineados todos. Es un poco más complejo en la isla que en otras partes porque tenemos que tener en cuenta lo que ya está en la zonificación de reserva de Biosfera y las proyecciones que se tienen con el POT, con el POMIUAC, y con el tema de organización de playas. Porque ya hay una limitante que es la zonificación que está actualmente vigente, pero ya hay un punto de partida.

- Y para hacer la zonificación. ¿Eso no retrasaría los otros procesos? porque si dices que tiene que estar alineado.

Son tiempos diferentes, la modificación de las áreas marinas protegidas ya se hizo, el acuerdo 002 salió este año y el POMIUAC es para el próximo año, y el POT es para el próximo año. Lo que genera un gran reto para la administración y las entidades competentes porque se debe hacer un juicioso ejercicio articulado, para que los resultados sean los esperados.

- Yo tengo una pregunta, pues ya teníamos la Reserva de la Biosfera, pero con el Fallo de la Haya que se quitó un territorio marítimo ¿Eso cómo afecta la zonificación?

O sea, es que cuando tú estás haciendo el pronunciamiento ante el Fallo de la Haya es cuando el gobierno lo ha aceptado, pero cuando no has aceptado el fallo no hay una modificación de las coordenadas geográficas de los linderos, entonces sigue estable en cuestión normativa sigue lo mismo, porque el gobierno no se ha pronunciado referente. Entiendo que cuando se adopte el Fallo de la Haya, ya tendría que cambiarse todo, hasta la Ley Primera, porque ya tendría que cambiar las delimitaciones del país, tendría que cambiar el mapa, tendría que cambiar todo. Entonces en este momento no hay un pronunciamiento, o sea el gobierno no ha aceptado el fallo, entonces geográficamente seguimos igual y no afecta ninguno de los proyectos de administración, de ordenamiento que se están manejando, pero si más adelante ya tocaría modificarlo.

- En lo que he visto que ha afectado es que ahora hay presencia de embarcaciones de Nicaragua y de Colombia, y los pescadores están afectados.

Exactamente, en la parte de pesca industrial, aquí en San Andrés, Providencia es como más cercano a los otros sectores, pero aquí en San Andrés la pesca industrial si se ha visto afectada.

Con respecto a la acción popular, se habría podido usar como defensa, si se conociera un poco sobre la historia, que estas surgieron como acciones antrópicas.

- Me dices que las playas son más una construcción más artificial

Exacto, fueron acciones antrópicas del Estado, creo que en el 72-71 fue una de los primeros dragados que se hizo para, naturalmente teníamos este canal se hizo un dragado para hacer profundización y con las arenas recolectadas se rellenó dónde estás en este momento, entonces aquí, todo este barrio donde está la gobernación, todo punta Hansa son acciones del relleno de esa época, tengo entendido que también la playa Spratt Bay que es una de las más famosas de la isla, también, tenía un sector de playa, se amplió con unas secciones antrópicas de relleno y en la parte de Sun Bay también. Actualmente en el departamento estamos evidenciando procesos erosivos, en esas playas que fueron rellenadas antrópicas.

- Sí claro, el mar reclama su lugar.

Lo suyo exacto.

- Y también creo que para el aeropuerto, para que la pista cupiera.

También, si es Spratt Bay y la parte del aeropuerto, esas no eran zonas agua, no eran espejos de agua, eran zonas de manglar y había otros ecosistemas bastantes importantes que fueron rellenados para construir el aeropuerto, para construir barrios, expansión urbana. Entonces es importante con lo que te había dicho de la acción popular, porque es que una acción importante de defensa habría sido conocer la historia, si tú conoces la historia y sabes que ahí naturalmente estas playas no estaban de forma natural, sino fueron generadas por una acción antrópica, ya entiendes cuáles son las consecuencias de haber hecho, y lo que se está viendo ahora, los temas de procesos erosivos en esas zonas de playa.

Como una medida de expansión urbana, pero sacrificando un componente importante que es la parte ambiental, pero para esa fecha así creo que era la planificación a nivel Colombia, a nivel de país, que sacrificaron varias zonas de humedales y manglares, para expansión urbana, no le estaba dando la mayor importancia al componente ambiental.

- Sí, no sabían que funcionalidad tienen.

Y en sí, creo que apenas habían salido unas de las primeras definiciones de playa en el Estado, legalmente, normativamente, entonces tampoco no lo tenían ni identificado claramente, ni la importancia que tenían estos sectores en la zona costera.

Entrevista 16:

28 de septiembre del 2019 – San Andrés

Ignacio Barrera Kelly

42 años

Pastor bautista, escritor, narrador oral y profesor bilingüe de primaria.
Ingeniero ambiental con maestría en movilidad.

De San Andrés

- ¿De dónde obtienes tus ingresos?

Bueno, primordialmente de mi trabajo pastoral y de la escritura.

- ¿Desde hace cuánto empezaste a escribir?

uff, bueno acabo de publicar el primer libro, fue publicado el año pasado, pero vengo escribiendo desde el bachillerato.

- ¿Conoces algo sobre la historia de tu familia particularmente, de cómo llegaron aquí?

Bueno, de parte de mi madre, de la parte Kelly es un apellido irlandés, eran 5 hermanos que trabajaban en distintas áreas, dentro de ellos uno era capitán de barco, uno de los Kelly, de los 5 hermanos, y 2 terminaron aquí en la isla de San Andrés, uno en Cartagena, otro se fue para Cuba y el otro no me acuerdo ahorita. Eventualmente creo que quedo no más uno acá, que era John Kelly.

- O sea, se dispersaron todos por el Caribe, y más o menos ¿sabes cuándo ocurrió eso?

No, ahorita no me acuerdo bien del tiempo. Pero muchísimo tiempo, es que esto se pasó de manera oral, entre mi abuelo, nos contaba de lo que él había recibido de su abuelo y entonces ahí sabemos.

El otro lado de mi mamá de los Dilbure, vienen de Gran Caimán, todavía tenemos parientes de allá y eso es de parte de mi abuela materna.

Ahora sí, de parte de mi papá, de ahí viene el apellido Barrera, mi papá es de la Guajira, llegó aquí a la isla en los 60's y se enamoró de mi mamá, tuvieron 3 hijos de los cuales soy el menor. Y toda la familia de mi papá ha sido de la Guajira.

- Entonces tienes muchas raíces.

Sí, mi papá es negro con indio jajaja, su papá, mi abuelo de parte de papá era negro y su mamá era india.

- ¿Qué tradiciones de la isla conservas?

Bueno, yo soy cuentero o narrador oral, he estado trabajando con las historias de Anancy y otras de las historias de tradición oral de la isla, también muchas de las adivinanzas, acá le dicen Ritle. Hay un libro publicado por otra narradora oral, y ella publicó uno de esos

cuentos, uno de los que yo utilizo, ella también lo publicó, porque son de la comunidad, entonces uno de ellos fue publicado, fuera de eso no.

Hay muchas historias de Anancy porque son historias que en verdad están en todo el Caribe, son de la tradición oral africana, entonces son comunes, muchas de ellas cambian dependiendo de la región y todo lo demás, cambian mucho en medio o al inició o al final, se cuentan de distintas maneras.

- Anancy es como una especie de súper héroe, entiendo yo, algo así.

Exactamente, es como, Anancy nació en el África y se vino para las Américas, Anancy representa la astucia, la sabiduría de muchas tribus africanas, entonces la personificación que se utiliza, se utiliza el elemento de la personificación de la araña astuta y del enemigo casi siempre es el tigre. Entonces por medio de esas historias, se le enseña también a los niños, como pensar de manera astuta, zagas, para poder vencer a tu enemigo, entonces da esas enseñanzas, ayuda a los niños a buscar, cuando ellos escuchan esas historias, los ayuda a buscar en su mente alternativas de cómo solucionar sus problemas, cómo salirse de una situación X o Y, y que en la mente uno puede encontrar esas soluciones, entonces a medida que uno va con esas historias, la mente está siendo entrenada a pensar en soluciones, entonces oyendo las historias de Anancy, uno siempre piensa, la historia se complica, se vuelve una trama donde parece que no hay solución, no hay salida y Anancy de todas maneras busca elementos fuera del común para salir adelante y para engañar al tigre y eso.

- Aparte de la tradición oral ¿practicabas otras tradiciones?

Sí, yo también bailaba la música tradicional de la isla, ya no tanto, pero durante la época cuando era más joven, bailaba el Shotis, Mazurca, mucho los bailes típicos de la isla.

Y la gastronomía, sé preparar muchos de las comidas tradicionales, entre ellos el Rondón creo que es la que mejor sé preparar.

- ¿Tienes algún espacio significativo dentro del archipiélago?

Sí, bueno yo soy delegado de consulta previa, a nivel Nacional, soy líder comunitario y pues la verdad una voz del pueblo raizal.

- No te pregunte a qué iglesia perteneces.

Yo soy bautista, la iglesia bautista y protestante es alineada a la cultura, a la tradición, la cosmovisión del raizal.

- Aunque ahora veo que se ha ido diversificando un poco.

Bastante sí, en los últimos años, antes, te podía decir que casi, en el pasado, casi el 100% de la población era bautista, eventualmente también con la llegada de los colombianos continentales, vino el catolicismo, hubo un periodo de imposición del catolicismo también, que me imagino que ya te contaron, un periodo de persecución muy fuerte en contra del protestantismo acá y a manos del gobierno nacional, y pues sobrevivimos y sigue, pero

han entrado otros elementos, otras herencias, otras prácticas religiosas, debido a la libertad religiosa que existe pues estas expresiones han encontrado su lugar aquí también.

- Para ti ¿Qué significa el mar?

wow, el mar es casi todo, el mar es todo, el mar es el espíritu de la isla, es la vida, la vida de San Andrés está en el mar. En sí, lo que es la comida, gran base de la economía estaba basada en el mar, desafortunadamente eso ha cambiado bastante en los últimos años, se ha remplazado por el turismo, un turismo descontrolado, que ha causado más daño que creo que beneficios, en mi opinión personal. Y pues reemplazando en sí el mar y la pesca comercial desmesurada, las concesiones de pesca que ha dado el gobierno nacional han dejado casi, yo creo vacío el mar, nuestras aguas ya los pescadores salen y no encuentran nada en sus faenas de pesca. En el pasado el mar tiraba los peces a la carretera, en el pasado cuando venían los vientos del norte, noviembre, diciembre, octubre, uno podía por la parte rocosa de la isla recoger los peces.

- Eso ¿hace cuánto dejó de suceder?

Eso más o menos en hasta en los ochentas pasaba.

- ¿Qué opinas acerca de que el turismo sea una de las principales actividades económicas?

Mire, hay un problema, si es cierto de que ahorita la isla vive del turismo, eso nadie lo niega, pero muchas personas ven eso, cuando uno habla en contra del manejo turístico, es como mirarlo como eres un ingrato porque de eso vivimos, pero es una manera muy limitada de ver las cosas, una perspectiva muy limitada, una visión muy limitada; porque antes, vivíamos sin el turismo, entonces no es de que dependamos de eso para vivir ¡no!

Entonces si es bueno de que tenemos un turismo, pero para lo que es San Andrés, comparado con otras islas del Caribe, el nivel de turismo que se maneja es a un desarrollo en la región, es un turismo de alto nivel, otras islas como Bahamas donde he estado visitando, por ejemplo Nasao, tienen playas bonitas, arenas blancas, San Andrés tiene eso, tiene mar cristalino, dentro del mar las personas pueden entrar y ver los peces ahí sin tener que estar en las profundidades, la isla misma se vende para un turismo de alta calidad, que dejaría más para las personas de la isla.

Se ha utilizado no un turismo no de calidad, sino de cantidad, el turismo de cantidad le puede servir a los hoteles, le puede servir a los prestadores de servicios turísticos, pero en últimas a nosotros como pueblo no nos beneficia. Ese turismo de cantidad, es manejado por Boucher, son fiados ¿Entonces qué pasa? Con el tiempo, van pagando, esa plata viene de poquitos pero la cantidad de personas llega en masa, la cantidad de desechos sólidos llega en masa, la cantidad del uso del agua es demasiado alto, con decirle que para abastecer el turismo actual, el pueblo se deja sin agua, literalmente, o sea que es un derecho para la hipervivencia de las personas, el agua de los acuíferos son utilizados para la industria turística y se deja a las personas sin agua, las personas tienen que esperar y orar de que llueva, si no llueve se quedan sin agua. Ni siquiera, hay personas que ni siquiera cuentan con el mínimo vital, tienen que ir donde el vecino a buscar, a pedir, tienen que caminar con baldes para buscar agua. O sea, si uno no tiene, si yo tengo que ir a buscar agua y comprar agua, yo no cuento con el mínimo vital, el mínimo vital es que yo

lo tenga a mi acceso y a mi disposición, y se puede tener porque existe la tubería está, las conexiones están, pero no se envía el agua ¿Por qué? porque es que hay que abastecer el turismo, tiene prioridad el sector turístico.

No hay un manejo tampoco del límite del agua, cuando si uno va a un lugar, a un hotel por ejemplo, usted no va a encontrar un lugar donde dice "no se bañe hasta tal y tal tiempo" "apague el grifo" "Cuando cepille sus dientes haga esto, San Andrés no tiene agua", no. Aquí no se le dice al turista nada y no lo saben, ellos no son conscientes, entonces vienen al hotel y se bañan por horas, porque hace calor y se bañan 2-3 veces al día porque vengo del mar y hace un calor horrible, estoy sudando, ah no hay problema, hay agua las 24 horas del día, me baño, porque nadie les dice, nadie les dice.

Entonces ¿Qué pasa? El Pueblo sufre y dicen "no, pero están viviendo del turismo" no, me estoy muriendo del turismo jajaja. No vamos a ser hipócritas acá, no estoy viviendo del turismo, me estoy muriendo del turismo. Después de eso, contratan a las personas de la isla con un salario mínimo, violan sus derechos porque los ponen a trabajar más de las horas laborales y no se les paga horas extra, y ¿Qué pasa? si usted se pone a renegar o pedir sus horas extras, lo despiden y como la isla está sobrepoblada, no existe la necesidad de guardar a nadie, de mantenerle el trabajo a nadie, porque yo te echo y a los 5 días tengo 20 personas aplicando, por la sobrepoblación y la competencia, las personas desesperadas buscando trabajo, entonces las personas tienen que agarrarse de eso, de un sueldo mínimo, que no les alcanza para nada, el costo de vida es una locura en San Andrés, no hay IVA, pero hay más que IVA, entonces cómo podemos nosotros decir, no es que el turismo, no, no, no, la verdad no, si tuviéramos un turismo de calidad, si, si se podría. ¿Cómo una isla tan pequeña como San Andrés está manejando un millón de turistas al año? ¡un millón! sin tener un lugar real de depósito de desechos sólidos, no existe, ese lugar no existe en la isla, simplemente es un tiradero de basura donde se apila, si usted entra a los mapas de google por ejemplo, y mira San Andrés, eso se ve como un edificio, como dos edificios.

- También tengo entendido que también a veces tienen que llevarla al continente, sobre todo cuando es muy grande.

Claro, a veces tienen que sacar por ejemplo los electrodomésticos y los hospitalarios los tienen que sacar de la isla. Yo personalmente, soy de la opinión que todo se debería sacar de la isla, personalmente, porque yo creo, que o sea si hablamos de que "vamos a hacer soberanía, vamos a mostrar nuestro amor por nuestra isla" eso es hipocresía del gobierno, eso es hipocresía, eso es un discurso ridículo que en realidad no tiene fundamentos, porque uno muestra soberanía mostrando amor, la soberanía no es cuestión de hablar, no es cuestión de decir esto es mío, la soberanía es defender lo que es mío, es tener sentido de pertenencia, y cuando yo tengo sentido de pertenencia yo me pongo a pensar 27-28km² cuadrados sin espacio vital.

Ya sobrepoblamos la isla, tenemos el contiene colombiano, que vamos a ser honestos, lo que tenemos es espacio en el continente, o sea sí, las ciudades están cargadas de gente y sí, listo, pero usted maneje un bus en Colombia, de un lugar a otro, y usted lo que encuentra es campo, usted lo que encuentra es tierra, terrenos, hombre, el gobierno puede

decir "vamos a coger este espacio acá, y en este espacio los desechos sólidos de San Andrés, se van a traer acá en barcos y se van a poner en este lugar, bien manejado, bien administrado. Vamos a poner acá en Colombia, no sé, en la costa en algún lugar donde haya espacio, vamos a poner un lugar donde manejamos nuestros desechos sólidos, vamos a montar reciclaje en donde ellos separan las cosas en San Andrés, se saca la parte que se va a reciclar y se manda a este lugar y acá la otra parte se manda acá" ¿Por qué no? si estamos hablando de soberanía, se puede, sí.

- Además se importan muchas cosas y generan muchos residuos. Y también la llegada de los turistas, uno va a la playa y se ve.

Todo viene de allá, y es que ahí está el detalle ¿De dónde proviene todo esto? viene del continente, todo lo que está aquí viene del continente, entonces me lo mandas para acá y me lo dejas acá, no. Mándalo, recógelo, es tu basura, llévatelo para allá, porque yo no tengo el espacio, simplemente es ser consiente, no es de decir "no ¿Por qué me van a exigir que yo me lleve su basura?" no, es que si estamos hablando de un solo territorio, entonces porque es tu basura y mi basura, es nuestra basura. Y siendo conscientes que estamos hablando de un territorio colombiano, entonces esa consciencia me lleva a decir "Ellos no pueden, porque no tienen el espacio, entonces vamos a manejarlo porque acá si tenemos dónde podemos recibir esta basura, estos desechos sólidos ¿Por qué? por amor de patria.

- Además aquí venimos todos.

Exactamente, todos vienen acá, se disfruta y que mejor que tener un limpio y hermoso para el disfrute de todo el mundo, hacer una colaboración entre la nación como tal y la isla.

- Más que colaboración, yo diría que un deber.

Es un deber, exactamente.

- Tu también tocaste un poco el tema de lo laboral ¿Consideras que hay las suficientes oportunidades laborales para todos?

No, mire le voy a ser honesto, le voy a dar un ejemplo yo fui a una ferretería a comprar algo que me faltaba para hacer un trabajo en la casa, ese algo que me faltaba, yo no sé el nombre en español, no lo sé, pero lo sé en inglés y lo sé en creole; entonces qué pasa, yo entre a esa tienda y tengo que estar hablando como si fuera un mico y estoy en mi casa, estoy en mi tierra por dios, y yo tengo que estar allá señalando y moviendo y haciendo artimañas, parándome de cabeza para explicarle a la persona que quiero compra, y estoy en mi casa.

Y ¿qué pasa? la gente uno los ve hasta riéndose, se burlan porque le está hablando en inglés, que está hablando en creole y yo no entiendo ni papa lo que me está diciendo, ¿Qué desea comprar? esa cosa que se utiliza para cortar, que es esto, pero se utiliza para esto, entonces la gente que también está comprando, lo mira a uno como "y ¿este qué? ¿Qué le pasa a este hombre?, si es un hombre grande, cómo no va a saber lo que necesita comprar y viene acá a comprar", entonces yo le dije al hombre "I need a hadsa" y me dice ¿eso qué es?, le digo "I need a hadsa", me dice yo no sé qué es eso, y yo le digo vea, le voy a decir algo usted tiene un negocio en San Andrés, aquí hablamos creole, inglés y

español lo aprendimos, es su deber tener a alguien en esta tienda que me entienda a mí, si usted viene acá a prestar un servicio a todos, pero si usted me está excluyendo a mí, entonces por eso no tiene a nadie aquí, entonces él me dice "no, no, sígame diciendo que yo le entiendo", en otras palabras, prefiero no contratar a un raizal, prefiero no hacer eso pero usted sígame diciendo hasta que yo le entienda.

Entonces qué pasa, no existe el espacio laboral para los raizales, esa es la verdad, mire, raizal que consigue trabajo en San Andrés es porque perdió su identidad. Para poder trabajar, y ser recibido y aceptado, tiene que negar ser raizal, no puede vestirse, hablar, actuar, no puede tener un acento en el español, porque si está trabajando en cualquier lugar en San Andrés, y tiene un acento, por ejemplo y ahorita le hablo y le digo R y R, yo no puedo pronunciar bien la R, yo trabajo en cualquier lugar y eso es la burla, todos los días, porque no puedo pronunciar la R bien, ese no es mi idioma.

- Entonces ¿tú crees que se ha perdido mucho el creole?

Demasiado, demasiado, ya el creole está desapareciendo, y además el inglés también, porque aquí no existe la necesidad y tenerlo también es perjudicial, como le estoy diciendo de la cuestión laboral. Es perjudicial, es la verdad.

Yo tengo una sobrina que trabajaba en una perfumería y un día entró una amiga de ella a comprar algo y estaban hablando en creole, ella le mostraba los perfumes y le explicaba en creole, cuando se fue la amiga, la jefa le vino y le dijo "yo no quiero que estés hablando eso", ¡eso! "eso aquí", "Yo no quiero que estés hablando eso aquí" ella llegó a la casa a hablar conmigo, casi llorando y eso es común, eso es lo más común y lo más normal en la isla. Entonces cuando hablamos del espacio laboral, no es solamente, no es de que no existe trabajo, pero somos excluidos de lo mismo.

- Entonces ¿Consideras que en algunos espacios, diferentes a lo laboral también los excluyen?

sí, el idioma causa que muchas veces seamos excluidos de casi todo, de casi todo, de oportunidades laborales, oportunidades aun de creación de negocio, de emprendimiento, y le voy a dar un ejemplo; Digamos aquí hay miles de millones para emprendimiento en la isla, pero para que usted acceda a esos fondos, tiene que dominar el español, no estoy hablando de hablar, ni escribir español, no, tiene que tener dominio porque usted tiene que escribir una propuesta, con el léxico adecuado, con la explicación a nivel académico para poder acceder, cuando usted entra a esa competencia, usted no puede estar explicándolo en español básico, no, porque estamos hablando de unos fondos que usted va a acceder. ¿Entonces qué pasa? entonces los jurados miran y dicen "no, este si suena académico, este sí no sabe el español" pero si yo escribo ese documento en inglés ahí si el hombre no puede ni leer el documento, o sea ¿Quién lo va a calificar? ¿Quién lo va a revisar? si yo puedo exponer el proyecto en creole, de manera oral ¿Quién me va a calificar? no existe, no hay. Entonces cuando entran a competir los raizales, el raizal que no esté en ese dominio del español académico no gana, y puede tener el mejor proyecto del mundo pero no gana, y no puede acceder a esos proyectos.

El formato de esos proyectos, la estrategia, todo está diseñado estilo Colombia continental, no da espacio para el raizal, no hay un formato para el raizal, no hay un espacio para la creación de un negocio raizal, no hay. Entonces dicen "no, ahí está la plata, ahí está la oportunidad ¿por qué no entran?" si pero entrar ¿cómo?, hay muchas limitantes.

¿cuantos pescadores por allá no quisieran montar un negocio de pescador? entonces no, usted no puede entrar porque usted no terminó el bachillerato y es un hombre de pesca artesanal y no puede conseguir fondos porque simplemente no terminó el bachillerato, es alguien que sabe y puede montar un negocio, es más, ha estado manteniendo a su familia toda su vida, manejando los recursos, es un tipo que tiene una finca, va temprano en la mañana, siembra, sale y va a pescar, y regresa en la tarde y ha manejado bien los recursos, sabe manejarlos, entonces sabe montar un negocio. Ha estado vendiendo sus pescados allá afuera, limpiándolos y vendiéndolos allá y tiene un proceso de captura, de limpieza, distribución, pero no puede conseguir un fondo para mejorar su negocio, ah no pero es que usted no es bachiller, ah no porque es que tiene que escribir este documento,

o sea y ahí es una cantidad de cosas, la parte académica, el estudio en los colegios, el niño raizal entra al colegio, hablando creole en la casa, empieza en español y parece un tonto, los de más niños se burlan de él porque no puede expresarse bien en el español, porque no sabe contar en español, cuando el niño está en la casa, uno lo manda, ve y tráeme cinco mangos, uno le dice "gonango get five mangó", el niño va y recoge one, two, three, four, five mangó, ya empezó a contar el niño desde la casa, antes de ir al colegio, ahora mandarlo al colegio, la profesora le dice "tráeme cinco mangos, cuéntame cinco mangos" el niño no sabe que es cinco pero sabe que es five, entonces el otro niño, de Colombia continental que ya vive acá es un genio y el niño raizal lo mira y dice wow ellos si son inteligentes, yo si soy burro, pero el colombiano continental es sabio, mira todos los niños continentales son inteligentes, mira como sacan buenas notas, mira como participan, mira como hablan, mira la confianza mientras yo soy un idiota porque yo no sé nada de eso. Sabe todo eso, pero tiene que empezar de cero, porque aunque existe la ley el gobierno no hace nada para que se cumpla.

- Entonces los colegios acá, generalmente son en español ¿Si?

Hay colegios aun del gobierno, colegios públicos que tienen el nombre bilingüe y de bilingüe no tienen nada, es una fachada, es una farsa, como tienen que cumplir la ley, uno dice bueno bilingual school, no hay nada de bilingüe, colegios bilingües donde la rectora no habla inglés y esa es la realidad. Cuando uno habla de este tipo de cosas dicen que somos separatistas.

- No claro y ya cuando es educación superior, cuando tienen que ir a una universidad es mucho más complejo.

Es mucho más complejo, además mire, hablando de limitantes, le voy a dar un escenario que yo creo que cualquier persona objetiva entiende esto, es que el colombiano continental tiene que abandonar ese nacionalismo y patriotismo colombiano, dejarlo ahí guardado un segundo para entablar este tipo de diálogo. Vamos a tomar a la gente que viene de la costa y ya vive en San Andrés, yo vivo acá yo soy de acá. las personas de la costa| vienen aquí, viven acá tienen sus casas, terminan el bachillerato acá y quieren ir a la universidad, fácil, regresa a la costa, allá está mi tía, mi abuelo, voy a la casa de mi abuelo a vivir, de mis tíos a vivir, vivo con ellos, no tengo problema de transporte porque yo conozco Barranquilla

o conozco Cartagena, conozco Santa Marta, allá mi tío me lleva, mi tía me lleva, me dan de comer y voy a la universidad libre porque es que conozco donde está a Libre. Ahora, resulta que esa persona digamos que está aquí y quiere estudiar, dice no pero es que la carrera que yo quiero no está en San Andrés y no hay una universidad pública en San Andrés, no existe.

- ¿Qué pasa con la Nacional?

No eso es, más que todo es maestrías, más que todo y la presencia de la Nacional acá como una universidad como tal o sea es muy débil. Sí, gracias a dios por los estudios que están haciendo y la parte de manejo de ciencia y eso excelente, pero por dios cómo vamos a comparar las universidades que tenemos en otras partes del país. Entonces por qué merecemos nosotros unas prefabricadas acá, para una universidad Nacional, están en unas casas prefabricadas, no parece una universidad.

Entonces ¿Qué pasa? aquí terminan los niños y dicen "bueno, yo quiero ir a estudiar" no, pero aquí no hay no hay universidad, bueno entonces me voy para el continente, como le estaba dando el ejemplo, el que viene del continente está regresando a su casa, no tiene que preocuparse por esas cosas que ya le mencioné, ahora el raizal tiene que buscar donde vivir y hay que pagar, tiene que buscar como comer y hay que pagarlo, tiene que buscar transporte y hay que pagarlo, no conoce la ciudad, es una cultura diferente, no tiene contactos, no tiene amigos, no tiene nadie allá. Está aislado, solo y allá tiene que buscar cómo conseguir estudiar y terminar una carrera ¿es que eso no es justo? no es justo, entonces vamos a poner a competir al raizal con un continental que vive acá, arranquen, fuego, pum, corran; resulta que el continental está a 10 millas adelante, 10 millas adelante cuando arrancamos en la carrera ¿Por qué? porque usted está regresando a su casa papá.

Entonces vamos a seguir haciendo eso, desde los últimos pasados 100 años, entonces comparemos a donde estamos en San Andrés, donde está el pueblo raizal, tachado de ignorante, tachado de esto, tachado de lo otro ¿Por qué? porque no se le ha dado la oportunidad de tener acceso a la educación superior.

Vea, aquí hubo una universidad, ya está muerta ¿sabe quién la construyó? nosotros, el pueblo raizal construimos esa universidad, cogimos recursos, buscamos ayuda de los Estados Unidos y edificamos el edificio está ahí, empezamos, yo empecé cuando abrió esa universidad yo empecé a estudiar ahí, el pueblo hizo eso y el gobierno no se ha movido para poder hacer nada, aunque el pueblo está gritando, con su sudor, con las uñas se hizo una universidad y el gobierno nacional pretende como si jamás se hubiera hecho nada, entonces yo tengo que asumir que es que no quieren al raizal educado.

- ¿Cual universidad era?

La universidad cristiana, Christian University Corporation.

-¿Consideras que la OCCRE hace un buen trabajo?

No, mire, creo que fue el presidente Uribe, una vez hablando de la sobrepoblación, ellos reconocen que la isla está sobrepoblada, todo el mundo lo sabe, por eso se creó la OCCRE, no hay que ser un genio para saber eso ¿Por qué hay control poblacional? porque ya se excedió, ok. Cuando hablamos de que bueno, hay que reubicar a las personas, hay que hacer esto, hay que hacer lo otro, el presidente contestó "¿Y qué hacemos con mi gente?" ¡Oiga eso! oiga eso, con eso está diciendo mucho o sea que nosotros no somos su gente, eso es lógico. o sea mucho San Andrés es Colombia, San Andrés es Colombia, San Andrés es Colombia, pero a la hora de la verdad, "o ,es que esta es mi gente y yo qué voy a hacer con mi gente que vive allá?" y esa fue la respuesta, en otra ocasión bueno se le hablo a Uribe del mismo tema, él estaba en la iglesia bautista de La Loma, y él dijo "Que dios se encargue de eso", fue la respuesta "Que dios se encargue de eso", en pocas palabras yo como líder de la nación, no voy a ejercer mi liderazgo en cuanto a ese tema, que sea un acto soberano de dios, o sea es una política nacional el dejar a San Andrés como está, es política de Estado, ¡lo es! lo es.

Vea, yo soy representante de la comunidad raizal en la consulta previa, he ido a nivel nacional y he estado allá con ellos reuniéndome, el discurso se lo he dado, las charlas las hemos tenido, los debates se han tenido y el gobierno sabe, le voy a dar un ejemplo y ahorita volver a aclarar lo de la OCCRE; Hace poco con la corrupción se puso al almirante como gobernador acá, lo primero que ese hombre dijo cuando entró al poder, a su encargo dijo "Hay que sacar a 40.000 personas de la isla" ¿Cómo sabe él eso? el hombre estaba ¿Adivinando? o sea es un discurso simplemente por hablar? no es un hombre inteligente que ha mandado acá en la isla, que ha hecho estudios de la isla? es un hombre que estaba a cargo de todas las fuerzas armadas de la isla y me van a decir que el hombre dice eso, simplemente de una cabeza vacía? no, el hombre lo dice porque el hombre está informado, el hombre lo dice porque sabe que eso es lo que necesita pasar para la pervivencia de esta isla, por eso lo dijo y es la realidad, esa cantidad de personas se tiene que sacar de acá.

Ahora, cuando entra el presidente Duque al poder, visito a san Andrés el primer lugar que visitó fue San Andrés isla, yo estuve en una reunión con él, en una reunión de líderes. Cuando le hablamos, se mencionó la sobrepoblación, el presidente Duque dijo "Vivamos juntos, aprendamos a amarnos, todos somos colombianos, eso de estar quitando gente y separando y dividiendo, ese discurso creo que lo debemos abandonar" para un hombre que es el presidente de la nación decir tal cosa, le voy a decir algo, eso no es porque él lo está diciendo, eso es porque eso está escrito en Bogotá y el presidente que se siente ahí, tiene que manejar ese discurso, el que se siente, sea liberal, sea conservador, sea guerrillero, sea de donde sea tiene que manejar ese discurso porque la política nacional de Colombia con San Andrés es eso ¡Punto y paremos de contar! Esa es la verdad y es la realidad, todo lo demás es mentira, es hipocresía y es un engaño, esa es la verdad.

Entonces la OCCRE nació muerta, nació muerta, la OCCRE se utilizó como un mecanismo para legalizar a los continentales que estaban aquí de manera ilegal, fue el primer trabajo que hizo la OCCRE, todos aquellos que estaban aquí de manera ilegal, lo que hizo la OCCRE fue decir "bueno cuantos años llevan acá? vengan" y darles el papel y legalizarlos, fue el primer acto, se legalizó una cantidad de personas, después había barrios subnormales, cuando la persona está legalizada, los barrios también son barrios normales y legalizados, formalizar eso, eso es lo que hizo la OCCRE.

- y ¿actualmente?

Actualmente ¿Qué pasa?, en esta era tecnológica, en esta hora de manejo de la informática, la información del conocimiento de las huellas digitales, de reconocimiento de rostro, o sea con toda la tecnología que tenemos. Con la tarjeta de turismo que se está cobrando, multiplique eso, haga la matemática de un millón de personas, vamos a decir que son 700.000 personas para eliminar a los niños y los que no pagaron, multiplique eso por 100, usted me va a decir que con esa plata no se puede manejar el acceso a las personas con tecnología, no se puede? y hacer muchísimas otras cosas con esos fondos ¿Dónde está esa plata? ¿Dónde está esa plata?

Y si el gobierno tiene el interés, hombre se compra la maquinaria que se necesita, se hace lo de la huella digital entrando, tiene una base de datos en donde cuando se expira su tiempo de entrada eso sale, la computadora le avisa "fulano de tal tiene que salir y está hospedado en tal y tal lugar", los hoteles tienen que registrar a la persona y cuando sale, ese hotel tiene que responder por esa persona, las posadas nativas, usted recibe a esta persona usted tiene que responder, las familias que están recibiendo a las visitas que vienen, ah que vino el primo "ah yo no sé él se fue" ah no hay problema, se fue pero usted tiene que responder, eso se puede hacer. Las compañías que están contratando a las personas acá, fácil se crea una base de datos, donde usted tiene que registrar a todo el que esté trabajando con usted, el personal va empresa a empresa a verificar eso, tiene una base de datos donde tienen que registrarlo y desde la oficina de la OCCRE, ellos pueden verificar esa información, cuantos están trabajando, y entonces simplemente llegar allá y verificar, oiga ¿Cuántas personas tiene trabajando acá? esto y lo otro y se multan esos lugares si usted tiene ilegales trabajando ahí, todo eso es fácil de hacerlo.

Tener el personal para eso, eso se manejaría fácilmente, pero no se ha hecho porque no existe la voluntad de hacerlo, no existe, no existe.

- Con respecto a lo ambiental ¿Tú consideras qué se toman las medidas necesarias?

Desastre, desastre total. Mire, las Naciones Unidas le propuso a Colombia, muchas personas no saben esto, las Naciones Unidas le propuso a Colombia elevar el nivel del departamento a reserva mundial, Colombia dijo no, usted lo puede investigar ahí está la información en google. El gobierno nacional dijo que no, lo rechazó, hombre ¿cómo usted va a rechazar algo que es del beneficio de las personas, del medio ambiente, de la cultura, de ser elevado a un nivel más alto?, reserva mundial y el gobierno colombiano dijo no gracias ¿por qué? después nos enteramos que el gobierno colombiano estaba hablando creo que con el gobierno de Argentina, si no estoy mal para hacer exploraciones petroleras acá y entonces solamente acusamos a Nicaragua, que Nicaragua solamente está peleando por el petróleo pero acá atrás nosotros rehusamos a elevarlo a nivel mundial porque es que nosotros acá también queremos explotar y ya estamos haciendo negociaciones con Ecopetrol y Argentina para que también miren a ver cómo vamos a sacar el petróleo de acá y hacerle la competencia a Nicaragua, o sea por dios, no seamos hipócritas, no seamos hipócritas.

Entonces lo ambiental es un desastre total, aquí los humedales, ya construyeron barrios ilegales sobre los humedales, entonces vienen y se inundan esos lugares cuando llueve,

un aguacero pequeño y se inundan, todos esos barrios están tapados de agua y la gente se queja, el gobierno no hace nada, mira como estamos, yo no sé qué cosas, no es que usted está viviendo sobre humedales, la politiquería y la corrupción, montan barrios ilegales y para conseguir el voto no hacen nada, cortan árboles, barrios, se meten, limpian malezas completas, destruyendo la flora y la fauna de la isla, un Birrio que venía en octubre, ya casi no viene a San Andrés, eso era una maravilla ver ese Birrio que llegaba en octubre y pasaba sobre las carreteras volando, parecía un río, pareciera que fueran sobre un río volando, iban de arriba para abajo, nosotros decimos pero nunca entendimos el comportamiento de ese pajarito en las carreteras pavimentadas, de arriba y hacia abajo volaba, de arriba y hacia abajo, y ahora no vienen ya uno los ve uno que otro, si se han cortado todos los árboles, había unos frutales que están aquí, hay plantas que son endémicas y yo creo que no se ha hecho estudio para ver si todavía están, desaparecieron.

La lagartija azul ya no tiene su hábitat ya está desapareciendo su hábitat, entonces no hay esa concientización ¿cuántos de los acuíferos ya están contaminados? ¿Cuántos acuíferos no han tenido que cerrar? debido al mal manejo, debido a la sobreexplotación, debido al hecho de que las fosas sépticas ilegales contaminan esos acuíferos y cuando uno habla de eso dicen "bueno pero es que tenemos el mar" o sea ¿a dónde vamos a llegar con esa mentalidad? "Tenemos el mar, ahora lo que vamos a hacer, ya terminamos con el acuífero entonces lo otro es aprovechar el mar" entonces ahora todo el mundo es el discurso es "la planta desalinizadora" ¿por qué? porque es que ya terminamos los acuíferos los arroyos de San Andrés se secaron, aquí habían arroyos donde nosotros íbamos a recoger agua, se secaron y a nadie le importa eso. Los manglares se están muriendo, el manejo sólido del que estamos hablando ya la isla no da abasto para eso, para la basura que se está generando no da, no da, no da.

Entonces el medio ambiente está gritando, la contaminación del mar, la contaminación del mar uno lo ve, hay zonas donde uno va y encuentra ciertas especies en abundancia, demasiado, eso es claramente un indicativo de que hay contaminación, hay un anejo de contaminación que está causando un desbalance en el ecosistema.

- Bueno tú me decías que eres un activista dentro de la isla ¿qué sabes sobre el estatuto raizal? ¿Cuál es tu opinión?

Bueno yo era parte como miembro de la consultiva nacional, era parte del proceso y digo era porque no he estado muy activo en el proceso del estatuto, debo confesarle que en la última reunión me salí y pedí que en el acta dejaran la constancia de mi ausencia y que en protesta me estaba saliendo.

El gobierno está negociando con el pueblo raizal, y trajo el gobierno especialistas, para negociar con el pueblo, esas no son condiciones para una consulta previa, la consulta previa debe ser libre e informada, esos son dos de los criterios nomás, dos de los criterios, libre e informada. Una consulta previa no necesariamente está obligada a terminar en un acuerdo, no tiene que terminar en un acuerdo porque es una consulta, bueno, ellos traían especialistas, es más me pareció hasta chistoso, gracioso, porque el especialista estaba sentado ahí y cuando yo le hacía ciertas preguntas a los del panel de gobierno, todos volteaban de la derecha a la izquierda, todas las cabezas volteaban a mirar a una sola persona, no podían contestar ellos, tenían que mirar al especialista que trajeron y el pueblo no tiene ningún especialista, para hablar de especialista a especialista, por favor ¿qué tipo de negociación es esa? es una negociación unilateral, aquí no hay una negociación.

Y cuando se empieza a retar al gobierno en cuanto a lo que estipula la convención 169 de la OIT y el cumplimiento de lo que declara y de lo que el gobierno se ha comprometido a cumplir, ha ratificado, ha firmado, se ha acordado y usted se para a decir "las condiciones del país y el sistema legislativo no tiene un modelo que se acople a las necesidades del pueblo raizal", es que la convención dice que si no existe, usted tiene que crearlas, y ahí entonces el gobierno me dice "no, no existen entonces usted tiene que funcionar bajo este marco", entonces estamos violando la convención, usted no puede firmar que va a hacer algo y no lo hace y quiere negociar, entonces ¿sobre qué base estamos negociando?, si los términos los pone usted, usted me dice "estos son los términos y aquí es donde tiene que..." no, le digo, lo siento mucho pero yo no puedo negociar así, así que chao, y me salí, me salí.

Porque es que yo no estoy pidiendo que usted me dé migajas, yo le estoy exigiendo lo que la ley dice que me pertenece, y no puedo negociar sobre lo que no me pertenece, ¡no! ¡ya es mío! porque la ley me lo otorga, y usted como nación ha firmado y ha dicho, estoy de acuerdo con esto, usted es merecedor de esto, entonces ¿cómo en una negociación usted me dice que saque este artículo, saque otro artículo, elimine esto porque no existen las condiciones para cumplirlo? y peor aún, una mentira y una farsa total, porque cuando ya vamos a negociar en los pueblos indígenas, resulta que si se le otorga la autonomía, resulta que si el pueblo indígena puede tener su policía indígena, resulta que las negritudes de Colombia si tienen la guardia cimarrón y yo no la puedo tener siendo raizal, porque no existen las condiciones dentro de la legislación nacional, hombre.

- Hacen una diferenciación, para unos sí y para otros no.

Y para otros ¡no!, entonces ¿En dónde queda la constitución? que declara que el pueblo raizal e un grupo étnico claramente definido, con costumbres, tradiciones, ancestría y que se puede comprobar, que con su danza, su folclor y su idiosincrasia, con su idioma, ¿dónde está entonces la carta magna del país? ¿Dónde queda eso? ¿Por qué lo cumplimos para una parte de la población y para la otra no?

Entonces si en una negociación así, yo veo la hipocresía, yo no puedo quedarme ahí. Entonces es un Estatuto que se está construyendo bajo los términos del gobierno, yo no estoy de acuerdo con ese Estatuto y muchos de los líderes no están de acuerdo conmigo, le voy a decir porque, porque vamos 100 años pidiendo cacao a Colombia, y dicen "bueno, por dios ya por lo menos que consigamos la costra o las cáscaras, que nos caiga la migaja de la mesa pues porque el pan nunca nos lo van a dar, mira mi abuelo quería el pan y nunca comió del pan, mi bisabuelo quiso el pan y nunca comió del pan, yo ya estoy viejo, me voy a morir y no estoy viendo el pan, entonces sabe que Ignacio, usted esta joven, usted no sabe la lucha que yo he dado, vamos a conseguir las migajas que con este gobierno no vamos a conseguir más". Entonces la gente me dice a mí, "es que usted es un opositor, usted está causándole problema al pueblo" y yo en parte los entiendo por qué esa mentalidad, los entiendo, no es que yo no entienda, tantos años de lucha, tantos años de frustración negándose una calidad de vida, negándose el goce y el disfrute de sus familias, porque el goce y disfrute de su familia no ha pasado porque están leyendo, el pescador se convirtió en abogado por pelear por sus derechos, ha estado leyendo y

leyendo, y leyendo y empapándose ha estado en reunión, tras reunión, tras reunión, tras reunión y ha dejado su trabajo para negociar con personas del gobierno, que están siendo pagadas para negociar conmigo, "me siento a negociar con alguien que viene de Colombia continental, se sienta en el hotel cinco estrellas y le están pagando por cada hora, y está negociando conmigo, que yo tengo que dejar mi trabajo no consigo un centavo, dejar a mi familia, dejar a mis hijos, y nadie me está pagando, tengo mis clientes, mis pescados que tengo que vender, pero no se vende, mientras yo estoy pidiendo, peleando por mis derechos y llevo 50 años luchando por ellos y todavía no puedo probar el pan" Entonces la persona dice "bueno ya, deme las migajas ya, deme las migajas porque es que con este gobierno no se puede"

Entonces yo los entiendo, pero yo no puedo, yo no puedo negociar así, yo no puedo, no puedo, eso no. No puedo, me llamarán extremista, pues lo soy, díganme extremista, lo soy, pero es que vamos a ser honestos por dios, somos humanos, somos personas hablando con personas, no venimos de marte, no somos marcianos hablando con los terrestres, somos humanos, personas que tenemos necesidades, que tenemos familias, que estamos buscando lo mismo, la condición humana es equitativa, es la misma para todos ¿por qué negarme a lo que usted tiene acceso? ¿Por qué si usted lo está gozando, por qué yo no? entonces yo no estoy de acuerdo con eso y por eso no estoy de acuerdo con el proceso del Estatuto y por eso me acusan de que yo fui elegido por el pueblo en votación popular y no estoy asumiendo mi trabajo, no estoy haciendo lo que debo hacer por elección y estoy defraudando al pueblo, lo siento mucho, pero yo no voy a ser partícipe del engaño a mi pueblo, no puedo serlo.

- Es totalmente respetable tu posición y para mí, tienes toda la razón, yo tampoco contemplo eso, mandan al experto "a ver si los convencemos, a ver si nos hacen caso" en vez de realmente ser una discusión.

Claro, y es que el hombre era humillante también, porque el hombre se burlaba o sea, tenía una risa, una risa burlesca, como ¿De qué me están hablando? una risa de prepotencia, claro, porque es el abogado especialista en no sé qué tanta vaina, entonces "ustedes que me vienen acá a hablar a mí" y aunque era especialista en lo que sea, ahí yo lo retaba usando las normas y las leyes de la convención y le leía de ahí, "vea, artículo tal y tal, sección tal y tal, dice esto, ¿Qué me dice? ¿O no es lo que dice?, si eso es lo que dice, ¿entonces? no es que el marco jurídico de la nación no da espacio para poder ejecutar tal y tal y tal, listo caballero estoy de acuerdo, artículo tal y tal, usted conoce la convención, dice si no existe el marco jurídico crease ¿o no es lo que dice?, sí pero no se va a hacer.

- Es imposible poder llegar a algo, hay muchos espacios de Colombia que están olvidados, la mayoría.

Claro, es mayoría ¿sabe qué es lo triste?, lo triste Ángela, es escuchar a los jóvenes de San Andrés, los raizales ahora con un nuevo discurso, el discurso es Colombia por eso ha estado sangrando por 50 años, porque la nación solo entiende la bala, eso es lo que están diciendo los jóvenes, los jóvenes están diciendo, ¿sabe por qué negociaron con las FARC? porque mataron a suficientes colombianos, cuando el país esté al tope de sangre, entre a razonar, bajo la paz el colombiano no puede negociar, no puede razonar, es el discurso de los jóvenes de ahora.

San Andrés era conocido como el remanso de paz en Colombia y ha sido tanto el desgaste del pueblo que ahora los jóvenes que se están levantando atrás dicen "ustedes son unos tontos" y están perdiendo su tiempo hablando con un país que no entiende el lenguaje de la paz"

-¿En que sientes que los ha afectado el Fallo de la Haya?

Bueno, el Fallo de la Haya fue la última estocada del gobierno nacional, fue el último discurso de la nación al pueblo raizal de que "ustedes a la nación no les importa", le voy a explicar porque digo eso, mire, yo me asombré cuando escuché a uno de los magistrados de la corte, en un video que vi en Youtube, diciendo "lo que si le extraña a la corte es ¿Por qué Colombia no prestó ningún argumento con respecto al pueblo raizal?" Creo que ese era el presidente de la corte en ese proceso, y se extrañó, ¿por qué no mencionaron al pueblo raizal? el argumento de la nación ante la Haya fue completamente territorial, es como si nosotros no existiéramos.

¿Qué pasa? el miedo de la nación de una supuesta independencia, de abrir la puerta que este terruño se nos vaya a ir, ese miedo pudo más, entonces con ese temor se rehusaron a presentar argumentos del pueblo, un pueblo que está aquí, un pueblo ancestral, un pueblo que siempre ha estado utilizando el mar, un pueblo que su vida depende del mar, un pueblo que su cultura está ligada al mar, un pueblo que la misma constitución colombiana declara como grupo étnico del territorio, si ese argumento se presenta, el mar entonces es parte del espacio vital del pueblo, el Fallo de la Haya sería otra cosa, porque ya no estamos hablando de Colombia continental en Sudamérica versus Nicaragua en Centroamérica, y los dos debatiendo un pedazo de mar, en el mar Caribe, miremos las distancias y es lógico que Nicaragua gana eso, simplemente si tomamos la parte geográfica. Sin embargo, si ponemos a San Andrés donde está, un territorio especial, con un grupo étnico definido que siempre ha estado utilizando el mar y que además ha estado ejerciendo soberanía sobre ese mar, porque todos nuestros pescadores siempre han ido a esos bancos y han utilizado todo ese espacio de mar desde el meridiano 82, se ha utilizado siempre, cuando hablan de soberanía la misma constitución dice "la soberanía la ejerce el pueblo", el pueblo de acá siempre ha estado ejerciendo esa soberanía sobre esas aguas, entonces ¿quién tiene más tiempo de antigüedad del uso de ese mar? no Colombia, no Nicaragua, no, el pueblo raizal, el pueblo raizal ha ejercido soberanía sobre esas aguas siempre.

Entonces Nicaragua no tiene nada que ver ahí en ese discurso, pero como nunca se utilizó el argumento del pueblo raizal, Colombia perdió y prefirió perder, a reconocer que este es nuestro territorio y este es nuestro mar. Entonces, bueno "que perdamos el mar pero nos quedamos con la tierra de San Andrés y así ganamos gran victoria".

No me acuerdo el nombre de uno de los que estaba en la defensa de la cuestión de la Haya y cuando salió el fallo, no me acuerdo su nombre, cuando salió el fallo, él gritó "Colombia tuvo una gran victoria", eso lo condenaron muchos colombianos, dijeron, ese tipo es un no sé qué cosas. Pero es que la gente no sabe porque él dijo eso, él dijo eso porque por primera vez en la historia el país, ya tenía un documento internacional que les reconocía la soberanía sobre San Andrés, nunca existió, era la primera vez que el gobierno

tenía algo, entonces si es una gran victoria, "ahora si podemos decir que es nuestro porque una corte lo reconoció", siempre fue un peligro seguir diciendo es nuestro, sin tener nada legítimamente en donde agarrarse, entonces, el grito de victoria si fue legítimo y es de respetarse, porque no existía tal soberanía, no existía y por fin se tuvo y eso es lo que el pueblo y la nación no entendía porque ese grito de victoria de ese hombre, aunque se perdió todo el mar, no importa, porque es que ya por fin tenemos algo que nos da la soberanía sobre las islas, aunque siempre hemos manejado el discurso y siempre hemos puesto letreros en la isla convenciéndonos de que San Andrés es Colombia, en realidad nunca lo fue y esa es la verdad.

- Aunque desde la constitución de Cúcuta, pues supuestamente hacía parte pero...

Le voy a explicar algo sobre la tal constitución de Cúcuta, mire, según los libros, porque no está el documento, ojo con eso.

- Dicen que nunca se encontró.

¡Hello! ese es el punto, ¿dónde está el documento? no existe, el documento no está, nosotros, el grupo Amén, solicitó ese documento y el gobierno colombiano contestó "lo estamos buscando" ¿dónde está?

Mire, la nación ha engañado al pueblo, tanto al pueblo raizal como al pueblo continental, han creado una división y un odio de algunas personas del continente hacia el raizal, connotándonos de separatistas, de que somos anti no sé qué cosa... unos argumentos ridículos, cuando los engañados son los de la nación. Se le vendió una farsa y una mentira al pueblo colombiano ¿por qué? hombre, produzca el documento si existe, se inventó y se fabricó una historia que no existe, se inventó y se fabricó, así como la misma independencia, la historia de la independencia que se cuenta ahorita se está es revisando, porque resulta que hay unas incongruencias hasta en eso.

Entonces ¿qué está pasando? ahí se habla de la constitución de Cúcuta, le voy a dar un secretico acá, mire Ángela, ¿por qué Colombia no utiliza ese argumento en la Haya?, primero, no pueden presentar el documento; segundo, es un peligro ese argumento, le voy a decir porque, porque es que si yo tuve libre adherencia, quiere decir que yo era libre, hello, quiere decir que San Andrés era independiente, San Andrés, Providencia y Santa Catalina y nuestras islas de la costa de la Mosquitia, que eran un solo territorios, quiere decir que éramos independientes, y quiere decir que si yo libremente me adherí, libremente me puedo ir con un referendo.

¡Hello! el gobierno nacional por eso no usó ese argumento, porque ahí mismo en la corte van a decir "Un momento, entonces aquí hay que consultar con ese pueblo, porque si libremente se adhieron y ustedes se están peleando, dos naciones sobre ese territorio, resulta que hay tres naciones aquí y no dos, porque si esa nación se adhirió libremente, libremente tiene que decir si quiere quedarse o no" Colombia no va a abrir esa caja de Pandora, ese argumento nunca se trajera a colación, porque es un argumento peligroso para los intereses de la nación.

- ¿Tu qué crees que elegirían los raizales?

Es que yo le voy a decir algo, la estrategia de la nación, yo les aplaudo, le aplaudo a la estrategia colombiana de colonización de San Andrés porque fue magistral, fue magistral, fue un acto colonial que creo que supera a todos los imperios europeos, magistralmente lo ejecutaron ¿por qué? cuando se perdió a Panamá, el gobierno dijo "ojo, hay que sobre poblar a San Andrés, hay que cambiar todo de esa gente, hay que colombianizarlos, hay que cambiar sus costumbres, su religión, sus prácticas y hay que tener una presencia de colombianos continentales mayoritaria en el departamento. ¿Qué pasa? las normas internacionales protegen el derecho e las personas cuando nacen y viven en un territorio, entonces si digamos que hay un referendo, ellos tienen derecho a votar porque nacieron acá, no solamente son colombianos, son isleños también, no serán raizales, pero son isleños, y tienen derechos sobre esta isla, y no se puede hacer una consulta sin consultarlos a ello y Colombia siempre ha mantenido "los raizales son malvados, ustedes son nuestro pueblo, ellos no". cuando hay un referendo ¿por quién van a votar?, por eso le digo que ha sido magistral la actuación del gobierno en ese proceso, todo fue calculado, y no le estoy hablando de algo que ellos no sepan, usted puede mirar el artículo de El Espectador, que está en internet sobre los espías del DAS en San Andrés, y en aquel entonces las recomendaciones incluía que el gobierno debe tener como política de Estado la permanencia del colombiano continental en estas islas ¿por qué? porque es una cuestión de soberanía, que si llega a haber cualquier problemita, y hay un referendo, ellos tienen que votar. Este caso está cerrado y sellado, por eso le digo que esto se ejecutó de una manera impresionante, las cabezas que lo pensaron yo les aplaudo porque alcanzaron su objetivo, y esa es la verdad.

- ¿cuál consideras que es la mayor potencialidad que tiene el archipiélago?

Bueno, creo que su gente, nuestros recursos, la cultura raizal y pues no puedo negar también nuestro medio ambiente y el sistema, si es preservado como está, para ecoturismo y ese tipo de cosas, no podría separar ninguno de esos porque creo que todos juntos forman el que podría ser el potencial máximo.

- Antes de terminar me gustaría que me contaras qué te inspiró a escribir sobre su cultura, en su idioma.

Bueno, decidí escribir el libro Wal descubre a los bucaneros, hay un dicho africano que dice "hasta que los leones cuenten su historia, las historias del cazador siempre serán glorificadas" ¿qué quiere decir eso? siempre hablamos del gran cazador y cuantos leones mató y a cuantos leones se enfrentaron, pero no contamos la historia del león, cuantos cazadores devoró. Entonces yo decidí, mirando los libros de historia, colombiana a cerca de San Andrés, muchas veces yo escucho "se dice" gente intelectual, catedráticos, con doctorado por dios, escribiendo "se presume" "se dice" "se cree", esos no son libros de historia y se le vende al pueblo como está es la historia de San Andrés, porquería y falsedad, entonces ¿qué hice yo? hacer una investigación disciplinada y rigurosa, contactando amigos que tengo en Inglaterra, "vea hay una referencia de este documento, búsquemelo allá y allá está la copia". Nueva York, está este documento en la biblioteca de Nueva York "busque me esto", esta esto acá en Colombia, en la biblioteca nacional "búsqueme esto", para documentar la historia y contarla desde nuestra perspectiva.

y dos, a nivel de los niños, para que los niños puedan leer su propia historia y nadie contarles mentiras, que ya suficientes mentiras se la ha dicho al pueblo raizal, sino desde el nivel más bajo un niño, pueda leer el libro y un libro que tiene suficiente nivel de investigación y la manera que se cuenta que un adulto lo puede leer y tiene en síntesis, los inicios de la historia de San Andrés sin tener que buscar un libro grandote, escrito con idioma rebuscado, donde necesitas sentarte con un diccionario para poder entenderlo que estás leyendo, sino con un lenguaje simple y sencillo, para adultos y niños poder ahora sí leer la historia como es.

- Muchísimas gracias

C. Anexo: Marco rector

APROPIACIÓN SOCIAL DEL TERRITORIO PARA LA REGIÓN DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA						
PREGUNTA PROBLEMA	PROBLEMA	OBJETIVO GENERAL	MARCO TEMPORAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	CATEGORÍAS	INDICADORES
¿Cuál es el papel que tiene la región insular en el contexto colombiano?	<p>La inquietud por comprender, y estudiar los territorios insulares es un asunto bastante reciente, por esta razón, existe una enorme dificultad para definir e identificar las islas a nivel global, de igual forma, vislumbrar las condiciones de la insularidad se hace complejo al requerir una perspectiva multidisciplinar. Por otro lado, los países que no poseen una visión del mar, arraigada en su cultura, basada en sus tradiciones, y que haga parte de representaciones comunes, con frecuencia no tienen plena conciencia de la importancia que esta podría tener en su desarrollo. (Gallego Cosme, 2015; Castillo & Alvis, 2003)</p> <p>En el caso de Colombia, es evidente la ausencia histórica de una visión geopolítica, así pues, cabría anotar que este "es un "país andino de espaldas al mar""(Castillo & Alvis, 2003, p.219), que no saca provecho de sus fachadas marítimas y que no tiene inquietud por explorar las potencialidades del mar, ni de construir una representación colectiva para fortalecer una visión de los territorios marítimos, ignorando la otra mitad del país conformada por mar patrimonial y territorios insulares.(Castillo & Alvis, 2003)</p> <p>Es imprescindible prestar atención a la región del archipiélago de San Andrés, Providencia Y Santa Catalina, pues es sumamente necesario comprender sus particularidades y la potenciación de sus cualidades, así como es fundamental generar reconocimiento de las formas de apropiación territorial de sus habitantes, que pueden ser de gran utilidad a la hora de reconocer o consolidar una conformación regional, y para que las distintas visiones, políticas, planes, programas y acciones que sean definidas por el gobierno central puedan ser compatibles con estas prácticas. Es hora de comprender el territorio desde su base para poder brindar respuestas adecuadas y coherentes.</p>	de identificar la importancia y reconocer la existencia de la región insular colombiana, a partir de las relaciones de apropiación territorial de la población.	1950 - actualidad	Reconocer las transformaciones del archipiélago enmarcadas en el ámbito del Caribe, derivadas de procesos históricos, jurídicos y de flujos de intercambio de personas, actividades y bienes.	Antecedentes históricos	
			MARCO TEORICO		Conflictos fronterizos	
			¿Qué es un territorio insular?		Procesos de urbanización	
			Territorio o maritorio		Importancia del Seaflower	Leyes
			región como una construcción histórica y cultural			Decretos
			Ordenamiento territorial			Resoluciones
			Apropiación social del territorio	Caracterizar el espacio insular del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina respecto a sus relaciones económicas, ecosistémicas y socioculturales.	Economía	Turismo
						Pesca
						Fuentes de empleo
						Narcotráfico
	Identificar las prácticas de apropiación territorial de los habitantes del archipiélago de San Andrés, providencia y Santa Catalina.	Caracterización de la población	Raizales			
			Isleños			
			Residentes			
	Apropiación territorial		Población flotante			
			Prácticas culturales			
	Conceptión del territorio		Resistencia			

Bibliografía

- Abello, A. & Giaimo, S. (2000). *Poblamiento y ciudades del Caribe Colombiano*. Bogotá. Recuperado de <http://occ.dspace.escire.net/bitstream/11223/210/1/Poblamiento-1.pdf>
- Aguilera, M. (2010). Geografía económica del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. *Revista del Banco de la República*, 83, 204.
- Alvarado, O. (2014). El conflicto fronterizo entre Colombia y Nicaragua: Recuento histórico de una lucha por el territorio. *Historia Caribe*, 9(25), 241-271. Recuperado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0122-88032014000200009&lng=e&nrm=iso&tlng=es
- Álvarez, R., Ther-Ríos, F., Skewes, C., Hidalgo, C., Carabias, D. & García, C. (2019). Reflexiones sobre el concepto de maritorio y su relevancia para los estudios de Chiloé contemporáneo. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, 36(36), 115-126. <https://doi.org/10.4206/rev.austral.cienc.soc.2019.n36-06>
- Ayala, A. (2014). *Las ciudades insulares en el Caribe Occidental: desarrollo del concepto urbanístico-territorial de ciudad insular a partir del estudio comparativo de las Islas de la Bahía de Honduras y San Andrés, Providencia y Santa Catalina - Colombia. TDX (Tesis Doctorals en Xarxa)*. Universitat Politècnica de Catalunya. <https://doi.org/http://www.tdx.cat/handle/10803/134225#?>
- Barrado, D. (2004). El concepto de destino turístico. Una aproximación geográfico-territorial. *Estudios turísticos*, 160(160), 45-68. Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2140762>
- Blanco, J., Bosoer, L. & Apaolaza, R. (2014). Movilidad, apropiación y uso del territorio: una aproximación a partir del caso de Buenos Aires. *Scripta Nova: revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, 18. <https://doi.org/10.1344/sn2014.18.14977>
- Botero, C. (2019). *Maremtorio: descubrimiento de una Colombia invisible*.
- Burgos, J., Burgos, M., Archbold, J. & Robinson, H. (2011). *Memorias palenqueras y raizales*. (Idartes, Ed.). Recuperado de <http://coleccionedigitales.biblored.gov.co/items/show/139>
- Bush, H. (1992). San Andrés y Providencia: Nacionalismo y separatismo. años 60 y 70. *Revista Credencial Historia*, 36. Recuperado de <http://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-36/san-andres-y-providencia-nacionalismo-y-separatismo>
- Cámara de Comercio de San Andrés Providencia y Santa Catalina. (2018). *Estudio económico San Andrés, providencia y Sta. Catalina 2018*.
- Castillo, N. & Alvis, D. (2003). *El mundo marino de Colombia : investigación y desarrollo de territorios olvidados* (1a ed.). Bogotá D.C: Universidad Nacional de Colombia, Red de Estudios del Mundo Marino. Recuperado de <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=9XBYusN370MC&oi=fnd&pg=PA11&dq>

=el+mundo+marino+de+colombia+investigación+y+desarrollo+de+territorios+olvidados&ots=mMmZGafEyO&sig=bh3aATUfahNEQ8UJeSyKVUjL3rQ#v=onepage&q=el mundo marino de colombia investigación

Congreso de Colombia. (1993). LEY 47 DE 1993. Recuperado de http://www.ghbook.ir/index.php?name=هلې ر سانه و ف ر هنگ&option=com_dbook&task=readonline&book_id=13650&page=73&chckhashk=E D9C9491B4&Itemid=218&lang=fa&tmpl=component

Congreso de la República de Colombia. LEY No.1962 de 2019 (2019). Colombia.

Consejo de Estado. PLAYAS - Protección con reforestación, levantamiento de infraestructura y destrucción de espolones / LICENCIAS DE CONSTRUCCION EN SAN ANDRES ISLAS - Prohibición en playas para contrarrestar erosión / CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA EN ACCION POPULAR - Prórro (2004).

Corredor, L. (2018). *Eywatta Las claves de la alteridad: Prácticas y políticas culturales en San Andrés Islas*. Universidade Federal do Rio Grande do Sul. Recuperado de <https://lume.ufrgs.br/handle/10183/193086>

DANE. (2010). *Censo general 2005*. Dane. <https://doi.org/10.1007/s13398-014-0173-7.2>

Dawkins, E. (2019, enero 17). La otra cara de San Andrés que vive indocumentada y cerca de la expulsión. *El espectador*. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/nacional/la-otra-cara-de-san-andres-que-vive-indocumentada-y-cerca-de-la-expulsion-articulo-834601>

Dittmann, M. (2008). El criollo sanandresano: lengua y cultura raizal en el Archipiélago de San Andrés. En C. Tello (Ed.), *Lenguas y tradición oral. Memorias IX Encuentro para la Promoción y Difusión del Patrimonio Inmaterial de Países Iberoamericanos* (pp. 138-159). Recuperado de [https://centroafrobogota.com/attachments/article/4/Lenguas y tradición oral. Memorias IX Encuentro Cartagena de Indias, 2008.pdf#page=138](https://centroafrobogota.com/attachments/article/4/Lenguas%20y%20tradici%F3n%20oral.%20Memorias%20IX%20Encuentro%20Cartagena%20de%20Indias,%202008.pdf#page=138)

Eastman, J. (1992). El Archipiélago de San Andrés y Providencia: formación histórica hasta 1822. *Revista Credencial, Historia III.*, 36. Recuperado de <http://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-36/el-archipelago-de-san-andres-y-providencia>

El Nuevo Siglo. (2019, mayo 26). Nada que despega el estatuto raizal. Recuperado 16 de noviembre de 2019, de <https://www.elnuevosiglo.com.co/articulos/05-2019-nada-que-despega-el-estatuto-raizal>

Fals, O. (1996). *Región e historia: elementos sobre ordenamiento y equilibrio regional en Colombia*. (T. mundo Editores, Ed.). Bogotá.

Galimberti, I. (2013). Paisaje cultural y región: una genealogía revisitada... *GeoGraphos. Revista Digital para Estudiantes de Geografía y Ciencias Sociales*, 4. <https://doi.org/10.14198/geogra2013.4.54>

- Gallego, M. (2015). *El factor soberanía en el análisis geopolítico de pequeños espacios insulares*. Universidad Nacional de Educación a Distancia (España). Instituto Universitario «General Gutiérrez Mellado». Recuperado de <http://e-spacio.uned.es/fez/view/tesisuned:IUGM-Mjgallego>
- Gaviria, E. (s. f.). Colombia insular y san Andrés como archipiélago oceánico. *Sociedad geográfica de Colombia, Academia de ciencias geográficas*. Recuperado de <https://sogeocol.edu.co/documentos/Colinsu.pdf>
- Giménez, G. (2000). *Territorio, cultura e identidades. La región sociocultural*. Bogotá. Recuperado de <http://bdigital.unal.edu.co/1271/5/04CAPI03.pdf>
- Gobernación del Departamento de Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina. ORDENANZA No. 020 DE 2006 (2006).
- Gobernación del Departamento de Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina. (2012). *Plan Departamental de Gestión del Riesgo Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina*. instname:Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres. Recuperado de <http://repositorio.gestiondelriesgo.gov.co/handle/20.500.11762/383>
- Godenau, D. & Hernández, R. (1996). Insularidad: ¿Un concepto de relevancia analítica? *Revista de estudios regionales*, 177-192. Recuperado de <http://www.revistaestudiosregionales.com/documentos/articulos/pdf505.pdf>
- González, A. (2005). Una aproximación a las visiones de la reserva de la biosfera «Seaflower» desde las comunidades culturales de San Andrés, Isla. *Gestión y Ambiente*, 8(2), 71-83.
- González, G. (2003). *LOS NUEVOS PAÑAMANES. Procesos Identitarios y Apropiación del Espacio por el Continental Migrante Colombiano en la Isla de San Andrés, Caribe Colombiano*. Universidad Nacional de Colombia. Recuperado de https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/31878025/Los_nuevos_panamanes_de_San_Andres_Isla.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A&Expires=1525236665&Signature=iyzmUfkJzcaj94IGYwZUiMudCfM%3D&response-content-disposition=inline%3B filename%3DColomb
- González, M. (2016). Colombia insular: construcción de identidad y movilización del pueblo raizal del Archipiélago de San Andrés y Providencia. *Análisis Político*, 29(86), 141. <https://doi.org/10.15446/anpol.v29n86.58047>
- Guerrero, A., Arcbold, E. & De Armas, N. (2012). Caracterización del sector educativo. Recuperado de http://www.sedsanandres.gov.co/media/files/CARACTERIZACION_2012-1.pdf
- Guevara, N. (2007). San Andrés Isla, Memorias de la colombianización y Reparaciones. *Afroreparaciones: memorias de la esclavitud y justicia reparativa para negros, afrocolombianos y raizales*. Recuperado de <http://www.bdigital.unal.edu.co/1237/10/09CAPI08.pdf>
- Hernández, Y. (2010). El ordenamiento territorial y su construcción social en Colombia: ¿un instrumento para el desarrollo sustentable? *Revista colombiana de geografía*. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/rcdg/n19/n19a08.pdf>

- I Font, J. (1989). Espacio, lugar, región: hacia una nueva perspectiva geográfica regional. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 9, 49-62. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/1318196.pdf>
- Ibarra, J. (2007). *Reflexiones sobre el ordenamiento territorial en Colombia*. Universidad Autónoma del Caribe. Recuperado de <http://repositorio.uac.edu.co/handle/11619/1071>
- Invemar & Coralina. (2012). *Atlas de la reserva de Biosfera Seaflower*. (INVEMAR, Ed.), Coralina (Serie de P). Recuperado de <http://www.invemar.org.co/redcostera1/invemar/docs/10447AtlasSAISeaflower.pdf>
- IPREG. (2017). *Análisis del control migratorio en el departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina*. Cartagena de Indias.
- Jay, V. (2018). ¿Por qué los turistas no se pueden quedar a vivir en San Andrés? Recuperado 23 de noviembre de 2019, de <https://www.radionacional.co/noticia/turismo/que-no-se-puede-quedar-a-vivir-san-andres>
- Jiménez, Á. (2015). *San Andrés visión futura: año 2050 modelo insular sostenible y resiliente*. Pontificia Universidad Javeriana.
- Lara, S. (2016). Estrategias de apropiación territorial en un contexto de relación interétnica en Guamal, Caldas. *Revista Colombiana de Antropología*, 52(1), 117-138. <https://doi.org/10.22380/2539472x5>
- Livingston, G. (2015). Los procesos de lucha por el territorio y el lugar del pueblo raizal. *Cuadernos del Caribe*, (20), 75-81.
- MADS & INVEMAR. (2017). *Guía técnica para la elaboración del plan de ordenación y manejo integrado de la unidad ambiental costera caribe insular*. Recuperado de <http://www.coralina.gov.co/coralina/ordenacionterritorial/areas/seaflower>
- Manglar Abogados. (2017). POMIUC INSULAR – El nuevo modelo de ordenamiento ambiental de San Andrés |. Recuperado 30 de noviembre de 2019, de <http://manglarabogados.com/pomiuac-insular-san-andres/>
- Mantilla, S. (2011). Narcotráfico, violencia y crisis social en el Caribe insular colombiano El caso de la isla de San Andrés en el contexto del Gran Caribe. *Estudios Políticos*, (38), 39-67. Recuperado de <http://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/estudiospoliticos/article/view/10015/9232>
- Marín, L. & Botero, C. (2016). *ORDENAMIENTO TERRITORIAL MARINO-COSTERO EN COLOMBIA: UN VACÍO JURÍDICO*. Recuperado de [https://www.procuraduria.gov.co/iemp/media/file/sgc/Ordenamiento territorial marino-costero en Colombia.pdf](https://www.procuraduria.gov.co/iemp/media/file/sgc/Ordenamiento%20territorial%20marino-costero%20en%20Colombia.pdf)
- Márquez, G. & Pérez, M. (1992). *Desarrollo Sostenible del Archipiélago de San Andrés*,

- Providencia y Santa Catalina Perspectivas y Acciones Posibles.* (G. Márquez & M. E. Pérez, Eds.), *Economía*.
- Márquez, A. (2014). Catboats, lanchs and canoes: apuntes para una historia de las relaciones de las islas de Providencia y Santa Catalina con el caribe centroamericano e insular a través de la construcción y el uso de embarcaciones de madera. *Passagens Revista Internacional de História Política e Cultura Jurídica*, 6(3), 480-508. <https://doi.org/10.5533/1984-2503-20146303>
- Márquez, A. (2015). *Fi wi Sea. Nuestro mar. Our Sea: historias y memorias del mar isleño raizal*.
- Massiris, A. (1993). *GEOGRAFIA Y REGIONALIZACION*. Recuperado de <http://repositorio.colciencias.gov.co/bitstream/handle/11146/1931/1992-1993-V10-N1-4-Articulos-Art 4.8.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Mata, R. (2006). *Desarrollo sostenible, insularidad y gobierno del territorio: la experiencia del PTI de Menorca. Boletín de la A.G.E* (Vol. 41).
- Meisel, A. (2003). La continentalización de la isla de San Andrés, Colombia: Panyas, raizales y turismo, 1953-2003. *Documento de trabajo sobre economía regional, Agosto*(37), 91. Recuperado de <https://econpapers.repec.org/paper/bdrregion/37.htm>
- Meisel, A. & Aguilera, M. (2016). *Economía y medio ambiente del archipiélago de San Andrés, providencia y Santa Catalina*. Bogotá. Recuperado de http://www.banrep.gov.co/docum/Lectura_finanzas/pdf/lbr_econ_med_amb_arch_san_andres_prov_san_cat.pdf
- Municipio Providencia y Santa Catalina. Acuerdo 015 de 2000 EOT (2000). Colombia. Recuperado de <http://www.providencia-sanandres.gov.co/normatividad/acuerdo-015-de-2000-eot>
- Ortegón, A. (2018). *Configuración del maritorio y la maritimidad a partir de la declaratoria de áreas protegidas. Casos isla Múcura e isla La Plata*. Universidad Nacional de Colombia. Recuperado de <http://bdigital.unal.edu.co/64798/7/1010185827.2018.pdf>
- Parra, E. (2009). *Ordenamiento Territorial Costero en el caribe colombiano. Las directrices del Estado en los casos de estudio de Coveñas y San Andrés. Tesis presentada en cumplimiento de los requisitos para optar por el título de Magíster en Estudios Urbano Regionales. Universidad Nacional de Colombia*. Recuperado de http://www.bdigital.unal.edu.co/3265/1/42683142.2009_1.pdf
- Peña, A. (2015). *Límites del ordenamiento ambiental del territorio al turismo: el caso del Aeropuerto Internacional en la Isla de Providencia*. Universidad del Rosario. Recuperado de <http://repository.urosario.edu.co/handle/10336/11756>
- Procuraduría general de la nación. (2016). ABC de los POT. Recuperado de http://repositorio.gestiondelriesgo.gov.co/bitstream/handle/20.500.11762/18532/EI_ABC_de_losPOT.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Pulido, G. & Costa, W. (2018). Geopolítica y petróleo en el Mar Caribe: la tensión entre Colombia y Nicaragua. *Revista Geográfica de América Central*, 1(60), 87.

<https://doi.org/10.15359/rgac.60-1.3>

Ramirez, E. (2019). *Territorialidades en la isla de San Andrés. Hegemonías y luchas por el territorio*. Universidad Nacional de Colombia. Recuperado de <http://bdigital.unal.edu.co/73165/2/EdwinJairRamirezCharry.2019.pdf>

República de Colombia. Minambiente. Decreto 415 de 2017.

República de Colombia. Decreto 2762 de 1991. Recuperado de <http://www.occre.gov.co/sites/default/files/dec2762131991.pdf>

Reyes, A. (2014). De los imaginarios colectivos a la apropiación del territorio. *Bitacora Urbano Territorial*, 24(1), 1-21. <https://doi.org/10.15446/bitacora>

Rosano, C. & Legorreta, C. (2017). Apropiación Territorial , Cultura Y Poder : Propuesta Conceptual Para El Estudio De Comunidades Indígenas Y Campesinas En El Contexto Mexicano Territorial Appropriation , Culture and Power : Conceptual Proposal for the Study of in Indigenous and Peasant C, 7(Ix), 46-61.

Saavedra, D. (2013). PUEBLO RAIZA EN COLOMBIA. *Comunidades étnicas en Colombia: cultura y jurisprudencia*, 1-25.

Salinas, E. (2005). La geografía física y el ordenamiento territorial en Cuba. *Gaceta Ecológica*, (76), 35-51. Recuperado de <http://www.redalyc.org/html/539/53907605/>

Sánchez, A. (2012). Manejo ambiental en Seaflower, Reserva de Biosfera en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Recuperado de http://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/dtser_176.pdf

Sánchez, R. (2015). Límites y equilibrios de poder en la disputa por un territorio insular caribeño: el caso de San Andrés (1970-1991). *Entramado*, 11(1), 106-123. <https://doi.org/10.18041/entramado.2015v11n1.21108>

Sanín, N. & Ceballos, M. (2013). *La llegada del dragón: ¿falló La Haya?* (Panamericana, Ed.).

Saint-Julien, T. (2014). Región. Recuperado 28 de mayo de 2019, de <http://www.hypergeo.eu/spip.php?article327>

Torres, S. (2013). Los raizales: cultura e identidad anglofrocaribeña en el caribe insular colombiano. *Revista Cuadernos del Caribe*, 16. Recuperado de <http://revistas.unal.edu.co/index.php/ccaribe/article/view/41537>

Valencia, H. (2011). Impactos del reconocimiento multicultural en el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. *Antípoda*, 47(2), 69-95. Recuperado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0486-65252011000200004&lng=e&nrm=iso

Valencia, H. (2015). Multiculturalismo y seguridad fronteriza en el archipiélago de San Andrés y Providencia. Recuperado de <https://library.fes.de/pdf->

files/bueros/kolumbien/11652.pdf

